

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**  
**JALISCO 2030**  
*Versión 0.2*

Jalisco, México, agosto de 2007

***Documento de trabajo** versión borrador, clasificado como de **Libre Acceso**, de conformidad a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, integrado y editado por la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco para validación. Prohibido su uso para fines distintos para los que fue publicado.*

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>9</b>
1.1 MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN.....	9
1.2 MARCO METODOLÓGICO DE LA PLANEACIÓN.....	14
1.2.1 ¿Para que planeamos?.....	14
1.2.2 Características del proceso de planeación empleados.....	15
1.2.3 Instrumentos de planeación.....	18
1.2.4 Proceso metodológico.....	19
1.3 EVALUACIÓN DEL PED 2001-2007.....	26
1.3.1 Principales logros.....	27
1.3.2 Asignaturas pendientes.....	30
1.3.3 Hacia un nuevo Plan Estatal de Desarrollo.....	35
1.4 LA REGIONALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE JALISCO.....	37
1.5 LOS RETOS DE JALISCO ANTE LA GLOBALIZACIÓN.....	52
1.5.1 Acuerdos internacionales.....	52
1.5.2 Organización de las Naciones Unidas.....	53
1.5.3 Organización de los Estados Americanos (OEA).....	55
1.5.4 Agendas para la preservación del medio ambiente.....	56
1.5.5 Relaciones de Jalisco a nivel internacional.....	56
1.5.6 Retos de Jalisco en el mediano y largo plazo.....	57
<b>2. EL ANHELO DE LOS JALISCIENSES.....</b>	<b>58</b>
2.1 VISIÓN JALISCO 2030.....	58
2.2 VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS.....	59
2.3 EJES ESTRATÉGICOS Y PROPÓSITOS GENERALES DEL DESARROLLO.....	62
<b>3. EMPLEO Y CRECIMIENTO .....</b>	<b>64</b>
3.1 DIAGNÓSTICO.....	64
3.1.1 Empleo y mercado laboral.....	64
3.1.2 Crecimiento.....	70
3.1.3 Competitividad.....	72
3.1.4 Sectores económicos.....	74
3.1.5 Infraestructura económica y social.....	92
3.2 SÍNTESIS DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	99
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE EMPLEO Y CRECIMIENTO.....	100
3.4 INDICADORES Y METAS DE EMPLEO Y CRECIMIENTO.....	101
3.4.1 Indicadores y metas de impacto.....	101
3.4.2 Indicadores y metas estratégicos.....	102
3.4.3 Definiciones y contexto de los indicadores de Empleo y Crecimiento.....	105
3.5 ESTRATEGIAS.....	108
3.5.1 Relación de estrategias derivadas de propuestas ciudadanas.....	111
<b>4. DESARROLLO SOCIAL .....</b>	<b>113</b>
4.1 DIAGNÓSTICO.....	113
4.1.1 Demografía.....	113
4.1.2 Migración.....	118
4.1.3 Marginación y pobreza.....	121
4.1.4 Desarrollo humano.....	122
4.1.5 Educación.....	126
4.1.6 Cultura.....	139
4.1.7 Salud.....	139
4.1.8 Asistencia social.....	148

4.1.9 Desarrollo ambiental y sustentable.....	151
4.1.10 Vivienda y servicios básicos.....	162
4.1.11 Cultura física y deporte.....	164
4.2 SÍNTESIS DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	167
4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLOS SOCIAL.....	168
4.4 INDICADORES Y METAS DE DESARROLLO SOCIAL.....	169
4.4.1 Indicadores y metas de impacto.....	169
4.4.2 Indicadores y metas estratégicos.....	170
4.4.3 Definiciones y contexto de los indicadores de Desarrollo Social.....	173
4.5 ESTRATEGIAS.....	177
4.5.1 Relación de estrategias derivadas de propuestas ciudadanas.....	181
<b>5. RESPETO Y JUSTICIA.....</b>	<b>183</b>
5.1 DIAGNÓSTICO.....	183
5.1.1 Procuración de justicia.....	184
5.1.2 Violencia de género.....	192
5.1.3 Coordinación interinstitucional y modernización.....	194
5.1.4 Readaptación social.....	196
5.1.5 Prevención integral del delito.....	199
5.1.6 Capacitación y control.....	201
5.1.7 Atención y participación ciudadana.....	202
5.1.8 Seguridad privada.....	203
5.1.9 Situación legislativa.....	203
5.1.10 La participación y la denuncia ciudadana.....	204
5.1.11 Percepción ciudadana.....	204
5.1.12 Derechos humanos.....	208
5.1.13 Justicia laboral y social.....	210
5.1.14 Protección civil.....	216
5.1.15 Transporte público.....	218
5.2 SÍNTESIS DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	227
5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE RESPETO Y JUSTICIA.....	228
5.4 INDICADORES Y METAS DE RESPETO Y JUSTICIA.....	229
5.4.1 Indicadores y metas de impacto.....	229
5.4.2 Indicadores y metas estratégicos.....	230
5.5 ESTRATEGIAS.....	232
5.5.1 Relación de estrategias derivadas de propuestas ciudadanas.....	234
<b>6. BUEN GOBIERNO.....</b>	<b>236</b>
6.1 DIAGNÓSTICO.....	236
6.1.1 Participación ciudadana.....	236
6.1.2 Transparencia gubernamental.....	242
6.1.3 Combate contra la corrupción.....	245
6.1.4 Profesionalización.....	248
6.1.5 Finanzas públicas.....	251
6.1.6 Planeación para el desarrollo.....	255
6.1.7 Modernización, innovación y fomento a la tecnología.....	258
6.1.8 Gestión y simplificación administrativa.....	264
6.2 SÍNTESIS DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	269
6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE BUEN GOBIERNO.....	270
6.4 INDICADORES Y METAS DE BUEN GOBIERNO.....	271
6.4.1 Indicadores y metas de impacto.....	271
6.4.2 Indicadores y metas estratégicos.....	271
6.5 ESTRATEGIAS.....	274
6.5.1 Relación de estrategias derivadas de propuestas ciudadanas.....	276
<b>7. PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES.....</b>	<b>279</b>

7.1 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PARA EMPLEO Y CRECIMIENTO.....	279
7.2 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PARA DESARROLLO SOCIAL.....	281
7.3 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PARA RESPETO Y JUSTICIA.....	283
7.4 PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS PARA BUEN GOBIERNO .....	285
7.5 PROGRAMAS ESPECIALES Y SUS SUBPROGRAMAS.....	286
7.6 DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS .....	287
<b>8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>292</b>
8.1 BASE DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	292
8.2 ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN .....	295
8.3 SITUACIÓN ACTUAL PARA LA EVALUACIÓN.....	297
<b>APÉNDICE.....</b>	<b>299</b>
ANEXO 1. "MUNICIPIOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS 12 REGIONES DE JALISCO" .....	299

## Presentación

Queridos Ciudadanos.

Es mi convicción y compromiso con los jaliscienses, cumplir cabalmente con la misión que me ha sido encomendada de gobernar y conducir con verdadero espíritu de servicio las acciones del gobierno hacia el cumplimiento de nuestros propósitos comunes y más altas aspiraciones. Jalisco es uno, y como una gran familia, todos debemos redoblar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los jaliscienses, en particular de aquellos que han estado en condiciones de desventaja. Tal y como le he protestado, procuraré en todo momento potenciar las fortalezas de cada uno de nosotros y de aprovechar o generar las oportunidades, a fin de materializarlas en verdadero crecimiento y el desarrollo integral y anhelado.

Una condición necesaria para arribar al Jalisco que todos queremos, es construir juntos una visión y rumbo comunes. Más allá de los preceptos legales de nuestro marco normativo, debemos tener una férrea voluntad y perseverancia para definir el futuro deseado para Jalisco. Es nuestra obligación presentar este Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2007-2030 como una herramienta esencial que orientará las acciones conjuntas del pueblo y del Gobierno. Este instrumento de largo plazo, es el producto del Sistema y del Proceso de Planeación Democrática y está articulado al Plan Nacional de Desarrollo PND 2007-2012, a La Visión México 2030, al Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente y a los planes de cada uno de los municipios de nuestro Estado. Esto tiene que ver, entre otros, con dos principios fundamentales; dar ejemplo de observancia, respeto y cumplimiento a nuestras normas y leyes, y; no perder de vista que, aún como Estado Libre y Soberano, actuamos y somos parte de una gran nación, donde ejercemos un importante liderazgo con visión compartida, al fortalecer aun más el pacto Federal e interestatal así como una madura interdependencia con los tres poderes y niveles de gobierno.

La construcción de este Plan fue posible gracias a los acuerdos con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) y al diseño y realización de un proceso innovador en cuanto a los mecanismos y foros de participación ciudadana. Todos los jaliscienses, líderes políticos y sociales, empresarios, trabajadores, expertos en políticas públicas, investigadores, docentes, profesionistas, estudiantes, padres de familia, amas de casa, personas de la tercera edad, jóvenes y niños, tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones, problemas, diagnósticos y propuestas, las cuales fueron recogidas a través de 23 foros regionales, 52 mesas de trabajo de la Gran Alianza por Jalisco, los más de 21 mil cuestionarios de la consulta popular aplicadas a ciudadanos con apoyo de los 125 municipios del Estado y los 14 seminarios-taller temáticos que se llevaron a cabo, en instituciones de educación superior.

Esta interacción entre la sociedad y el Gobierno nos permitió identificar las más sensibles necesidades y priorizar en cuatro ejes los propósitos generales y objetivos estratégicos para nuestro Estado con una visión al 2030. Así por ejemplo, es inaplazable la necesidad de generar más y mejores empleos a partir de un vigoroso y equilibrado desarrollo regional, el crecimiento económico debe alcanzar a todos los jaliscienses sin excepción, esto debe posibilitarse por un decidido impulso a la productividad y competitividad, tenemos que lograrlo por la más elemental solidaridad y búsqueda de justicia social. Esto es una prioridad, y así lo hemos decidido los jaliscienses, tenemos que hacer todo lo

posible gobierno y sociedad para lograr vivir en un estado de derecho, de paz y tranquilidad, con seguridad para todos. Lo anterior nos facilitará la construcción de un entorno digno, que estimule el desarrollo integral de cada persona, de cada familia, y de la sociedad en su conjunto.

No hay decretos ni consignas mágicas que permitan que esto ocurra, sino sólo el trabajo de la gente potenciado con el empeño del gobierno, y para ello hemos convocado a la sinergia social desde la creación de una Gran Alianza por Jalisco donde, al reconocer y canalizar todos los liderazgos, seamos capaces de unirnos con un propósito común, y así definir temas y compromisos de mejora continua. La activa participación ciudadana debe ser el mecanismo para encausar y potenciar las acciones de Gobierno con la sociedad a fin de cumplir año con año, las metas del Plan Estatal de Desarrollo y los propósitos al 2030.

La administración que con honor me toca encabezar le apuesta al fortalecimiento de las instituciones, este reto está enmarcado en el principio de un humanismo trascendente, de valores democráticos que nos inspiren a todos, con acciones de gobierno responsables, eficaces y eficientes.

Para la integración de este Plan, se contó con activa la participación de la sociedad y la orientación acordada en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), quienes validaron los propósitos generales, los objetivos y las estrategias traducidas en programas sectoriales y especiales. Se agradece también la activa participación del Comité Técnico de Planeación y Evaluación (CTPE) así como las sugerencias y recomendaciones de expertos de su Consejo Consultivo.

De esta manera, el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030, es el primer plan en Jalisco con visión, propósitos, y estrategias de largo plazo, recoge los problemas y propuestas de los jaliscienses, y por ello refleja los anhelos de la ciudadanía y los esfuerzos que debemos emprender unidos para acceder a niveles superiores de bienestar. Nuestro gobierno reitera su compromiso de trabajar incansablemente y de cumplir con las acciones y metas del PED Jalisco 2030, para tal efecto, habremos de elaborar e instrumentar los programas sectoriales y especiales, de manera transparente y honesta con todos y por todos los ciudadanos de Jalisco.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 01 de agosto de 2007

El C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Emilio González Márquez



## Introducción

Este Plan Estatal de Desarrollo se apega a las directrices y postulados de la Ley de Planeación contemplados específicamente en el artículo 16, donde se establece que el Plan referido deberá precisar los Propósitos Generales, Directrices, Políticas, Estrategias y Líneas de Acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo.

Para arribar de manera formal a conceptualizar y formalizar los elementos estratégicos antes mencionados, fue necesario integrar previamente un diagnóstico que nos arrojará tendencias basadas en análisis retrospectivos de la realidad y futuros deseables o prospectivos que dieran respuesta a las necesidades y propuestas viables planteadas por la sociedad durante el proceso de consulta y participación ciudadana. Identificar los retos y anticiparnos a los que deberá enfrentar Jalisco en los tiempos que nos aguardan; es una dinámica que en el Plan considera los múltiples factores o variables internos (fortalezas y debilidades) y externos (amenazas y oportunidades).

Es de resaltar la respuesta y la importancia que la ciudadanía prestó con su participación en las consultas para la conformación de este Plan, dentro de estos esfuerzos, destacan, las mesas de trabajo de la Gran Alianza por Jalisco, así como la participación de directivos y académicos de las Instituciones de Educación Superior más importantes de Jalisco, donde a partir de seminarios-taller temáticos se propició la participación de diversos actores de cada una de las regiones y de los expertos, investigadores y estudiantes de cada comunidad universitaria.

Con estos insumos de primer orden y aplicando con rigor los lineamientos y convenciones internacionales en el diseño de la planeación estratégica, se identificaron, al menos cinco elementos y atributos que deberán ser considerados en la implantación de políticas públicas: Liderazgo con una Gran Visión compartida, Sustentabilidad, Integralidad (enfoque sistémico y global), Eficiencia y Equidad.

Las políticas y estrategias de desarrollo fueron organizadas, continuando con la congruencia y rigor analítico y en función de las necesidades y propuestas ciudadanas, en torno a cuatro ejes estratégicos: 1) Empleo y Crecimiento, 2) Desarrollo Social, 3) Respeto y Justicia y, 4) Buen Gobierno. Vale la pena apuntar que el tema del medio ambiente quedó alineado en el eje de Desarrollo Social.

La alineación metodológica de los propósitos de largo plazo con los objetivos estratégicos nos da como resultado la integración de una agenda de gobierno y sociedad en torno a ejes y sus estrategias instrumentadas en programas sectoriales y especiales. Cada uno de los 22 programas definidos en el PED Jalisco 2030, deberán elaborarse, emanados de este plan, para precisar objetivos específicos (con sus indicadores y metas) y sus líneas de acción traducidas en subprogramas. Éstos serán los instrumentos operativos para llevar a cabo los proyectos o procesos de las dependencias y organismos públicos descentralizados del Ejecutivo a fin de dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Con ellos tenemos certidumbre ciudadanos y Gobierno, de articular en una cada de valor ascendente, los objetivos y metas de corto y mediano plazos con los propósitos y metas de largo plazo trazados en PED Jalisco 2030. Nos permite asimismo, hacer las previsiones

presupuestales y destinar los recursos humanos y financieros en la dirección correcta, la de los objetivos.

Acatando las disposiciones dentro del marco legal vigente, relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental; este plan incluye en un apartado especial las características del sistema de información estratégica, que proveerá elementos para la toma de decisiones que permitan la mejora continua. Lo anterior permitirá medir periódicamente y bajo el escrutinio de la sociedad, el grado de avance en el resultado de las metas con indicadores de impacto, indicadores estratégicos y la de los productos y servicios brindados a los ciudadanos. Anteriores sistemas de información estratégica también posibilitarán medir el desempeño de cada una de las dependencias del Ejecutivo y las de los programas sectoriales o especiales determinados.

El presente documento está estructurado en diez capítulos. En el primer capítulo se describen los antecedentes a partir de las bases en las que se sustenta la planeación, tanto desde el punto de vista jurídico, como metodológico; se presenta igualmente una sucinta evaluación del plan inmediato anterior PED 2001-2007, los logros de la regionalización estatal y los retos de Jalisco ante el contexto mundial.

El segundo capítulo describe el anhelo de los jaliscienses con una Visión al 2030, los valores y principios que todos compartimos y hacen posible la convivencia en la divergencia. Se describen también los propósitos generales del plan, para cada uno de los cuatro ejes estratégicos de desarrollo.

Los capítulos tres, cuatro, cinco y seis, están dedicados al análisis y diagnóstico de los principales problemas identificados por sociedad y gobierno, para cada uno de los cuatro ejes en que se agruparon: Empleo y Crecimiento; Desarrollo Social; Respeto y Justicia; y Buen Gobierno respectivamente. Cada uno de estos capítulos concluye con el planteamiento de los objetivos estratégicos, sus metas al 2030 y las estrategias para lograrlos como solución a dichos problemas.

El capítulo siete presenta una relación y breve descripción de los 22 Programas propuestos, 19 sectoriales y 3 especiales con sus 110 subprogramas enlistados, los cuales son el resultado de la instrumentación de estrategias y líneas de acción que harán operativo el Plan.

El capítulo ocho describe de manera sucinta el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan, que hará posible que sociedad y Gobierno puedan observar y medir el cumplimiento de metas de corto, mediano y largo plazos así como el uso de los recursos destinados para tal fin o en su caso detectar las desviaciones de manera oportuna.

Finalmente, un apéndice compuesto de anexos complementa la información de los capítulos precedentes.

Es importante resaltar que con la aprobación del PED Jalisco 2030, es apenas el inicio proceso de planeación. Ahora se da lugar a las etapas de instrumentación, ejecución, control y evaluación. El reto siguiente consistirá en implementar un sistema ágil que permita a sociedad y Gobierno adaptar el Plan con sus programas, procesos y proyectos a la cambiante realidad y al dinamismo de los futuros deseables.



# 1. Antecedentes

## 1.1 Marco Jurídico de la Planeación

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo.

El proceso de planeación para el desarrollo, dada su importancia vital para la evolución de las instituciones y el mejoramiento en las condiciones de vida de la población, no reviste el carácter de ser meramente una actividad accesoria al quehacer del Estado o para facilitar el ejercicio coordinado e integrado de las políticas públicas. Antes bien, la planeación resulta en la definición de metas y objetivos que orientarán la toma de decisiones que trascienden al entorno social, político y económico del Estado; un proceso integrador de la visión de los tres órdenes de gobierno así como de las necesidades del sector privado y social, y de ahí su carácter democrático.

La planeación, en consecuencia, constituye una responsabilidad fundamental tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en el ordenamiento máximo de la nación, como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se define y sustenta en el artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la responsabilidad del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad con la finalidad de plasmar en los instrumentos de planeación, los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel.

De la consolidación y eficiente funcionamiento del sistema de planeación democrática, dependerá que los esfuerzos para erradicar la corrupción rindan sus frutos, ya que el sujetar las actividades de la función pública y el ejercicio de los recursos al cumplimiento de metas y objetivos específicos, al establecer una cultura de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales, al fortalecer la participación social y tener instrumentos eficaces de medición del desarrollo a través de la planeación, se disminuirá la discrecionalidad en la toma de decisiones; y por el contrario, se promoverá la transparencia así como una adecuada rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos.

La corrupción constituye un obstáculo para el desarrollo, toda vez que debilita a las instituciones, incide en la calidad de la prestación de los servicios públicos y en la capacidad de gestión de las dependencias al favorecer el desvío de recursos hacia actividades que no resultan del beneficio de la población; entorpeciendo el crecimiento y aumentando la injusticia social y económica en nuestra comunidad. Al inducir la planeación una menor discrecionalidad en el ejercicio del poder y un mayor control sobre las acciones de gobierno, se logrará entonces el objetivo de desincentivar las prácticas corruptas.

Es el pacto social contenido en la Constitución, con sus principios cardinales, derechos, y obligaciones para gobernantes y gobernados, el que marca la pauta para la determinación de los objetivos de la planeación.

Este mismo precepto constitucional marca la obligatoriedad de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo, al cual deberán de sujetarse necesariamente todos los programas de la Administración Pública Federal, constituyéndose entonces como un instrumento fundamental que guiará y orientará el rumbo del Estado, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para alcanzar los objetivos del desarrollo y que contribuya a la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Para el cabal cumplimiento de esta responsabilidad, la Constitución tanto Federal como Estatal, y sus leyes reglamentarias, depositan en el Ejecutivo la titularidad de las labores de coordinación, concertación, e integración de propuestas, facultándolo a establecer los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, así como los procedimientos de participación y consulta tanto popular como gubernamental.

Asimismo, el artículo 25 de nuestra Carta Magna orienta el desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático; señalando estrategias tales como el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza como medios para facilitar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales que protege la Constitución.

En uso de la facultad concedida por la fracción XXIX-D del artículo 73 constitucional, el H. Congreso de la Unión expidió la Ley de Planeación federal, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. El artículo 2 de esta Ley, es ilustrativo respecto a los fines y propósitos de la planeación, estableciendo que *la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

En este mismo ordenamiento se contiene la facultad y obligación del Ejecutivo Federal de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, someterlo a consulta a la sociedad y al Poder Legislativo, y publicarlo en un plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República (artículos 4, 5, 14, 20, 21, 30 de la Ley federal).

Estas mismas atribuciones se encuentran contempladas a nivel estatal en primera instancia, en el artículo 15 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza.

Con esta disposición, se deja en claro que la equidad es uno de los principios rectores del sistema estatal de planeación, así como la igualdad de derechos y oportunidades, ya que en tanto las brechas sociales y económicas siguen siendo profundas, esto seguirá constituyendo un obstáculo para el desarrollo de la comunidad.

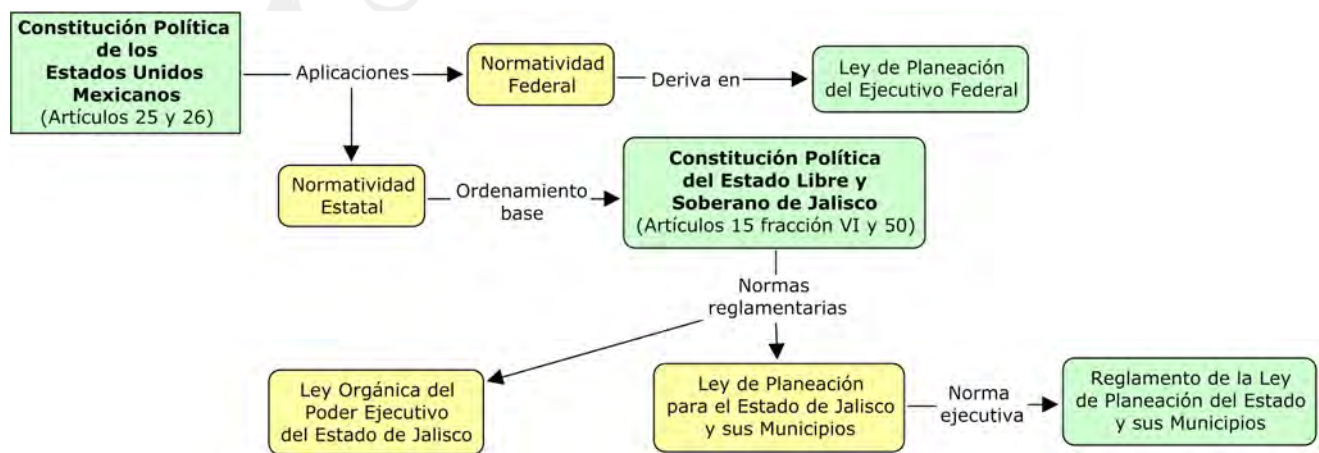
A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al artículo 16 de la Ley

de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. Además, el Plan Estatal contiene un análisis social, demográfico y económico del Estado, el criterio para establecer objetivos y una prospectiva anual de alcance de metas y objetivos.

En segunda instancia, el artículo 50 fracción X de la Constitución estatal, otorga al Titular del Poder Ejecutivo la atribución de organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado, poniendo en sus manos la tarea de elaborar el instrumento de planeación rector del Sistema, como lo es el Plan Estatal de Desarrollo y que se contiene en este documento.

Cabe hacer énfasis que la responsabilidad de la planeación para el desarrollo corresponde a los tres niveles de gobierno, puesto que también a nivel municipal se tiene una obligación correlativa de carácter constitucional (artículo 80 fracción VII), ya que es en esta instancia en donde se dan los espacios más importantes de vinculación con la sociedad, al ser el gobierno municipal el primer contacto directo con el gobernado, de ahí la importancia de la etapa de coordinación entre entidad federativa y ayuntamientos, pues de ésta se obtendrán los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación estatal, regional y municipal, cuya efectiva realización dependerá en gran medida de que las actividades y programas estén perfectamente coordinados a través de la ecuación gobierno, iniciativa privada y sociedad.

Es en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del Estado; así como las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo. La figura 1.1 ilustra el fundamento y marco jurídico de la planeación para nuestro Estado.



**Figura 1.1.** Fundamento y marco jurídico de la planeación estatal

En particular, este año 2007 fue de importantes cambios para el marco jurídico de la planeación del desarrollo y sus instituciones. Con fecha 4 de enero de 2007, se publicaron reformas sustanciales a la Ley de Planeación estatal; en primer lugar, se reforzó el carácter democrático de la planeación, al hacer obligatoria la Consulta Gubernamental, con el fin de hacer partícipes tanto al Poder Legislativo como al Poder Judicial en la conformación del proyecto de Estado reflejado en el Plan; de este modo se impulsa una visión del desarrollo más integral e integradora, a través de la cooperación entre poderes con la introducción de esta nueva metodología de participación que hace al proceso de planeación acercarse más a su ideal democrático. Es así que este Plan Estatal de Desarrollo es el resultado de la colaboración de todos los sectores de la sociedad y de todos los poderes públicos, el espacio donde trascienden y se articulan sus aspiraciones, ya que el logro del bienestar social de la entidad no sólo es responsabilidad de un solo poder, sino de un todo que constituye el Gobierno de Jalisco.

En segundo lugar, la planeación ya no solo abarcará la toma de decisiones sobre los grandes objetivos y metas generales que traigan como consecuencia directa un beneficio en la calidad de vida de la población e incremento del bien común; sino que ahora también la planeación irá dirigida a fomentar una mayor responsabilidad en la actuación de los entes públicos a través de acciones y estrategias específicas que contribuirán al mejoramiento del desempeño de las funciones públicas, a través de la Planeación de la Gestión Institucional, por lo cual los poderes públicos, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general, de conformidad al nuevo Capítulo Noveno de la Ley de Planeación estatal.

Producto de esta planeación institucional, se elaborarán y evaluarán indicadores de desempeño de la gestión pública, con lo cual se contará con una herramienta adicional y complementaria que provea de información cuantitativa respecto al logro o resultados generados por cada entidad obligada, lo cual coadyuvará al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación.

También se incorpora el principio de la transparencia como orientador de la planeación del desarrollo, entendido como la *disponibilidad y libre acceso de la información producida durante la planeación* (artículo 3 fracción VII), lo que permitirá generar una mayor confianza y credibilidad en la sociedad, al promover una ciudadanía informada.

Por otra parte, una característica de este renovado marco jurídico de la planeación, es el énfasis que se le da a los indicadores, como un instrumento de medición del desarrollo del Estado, regiones y municipios (artículo 75), que permiten una valoración cuantitativa del impacto de los programas de gobierno en el nivel de calidad de vida de los destinatarios en los aspectos económico y social, y así determinar si hubo mejoramiento en las condiciones de vida de la población. Con el fortalecimiento de una evaluación enfocada a resultados, se promoverá una mayor eficiencia en la asignación de recursos públicos y una cultura de rendición de cuentas.

Por último, es importante mencionar que este Plan Estatal de Desarrollo es histórico, en el sentido de por primera vez una Secretaría de Estado especializada en planeación, dirige y coordina su elaboración, ya que con fundamento en el Decreto número 21825 que reforma el artículo 23 y adiciona el numeral 31 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicado el 22 de febrero del año 2007, en el Periódico Oficial “El



Estado de Jalisco”, se estableció la creación de la Secretaría de Planeación; contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación para el desarrollo integral y sustentable del Estado. A esta dependencia le ha sido asignada como responsabilidad primordial la de promover y coordinar, en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la formulación, instrumentación, control, evaluación, diagnóstico y actualización del Plan Estatal de Desarrollo; así como evaluar sistemáticamente el desarrollo y el impacto socioeconómico que produzcan los programas y acciones que deriven del Sistema.

**Tabla 1.1. Reformas y Adiciones a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**

Artículo	Contenido de las reformas
2° BIS	Adopción de enunciados conceptuales y orgánicos
3°	Incorporación de nuevos principios de la planeación, tales como la transparencia y participación gubernamental
4, 18, 65, 67	Etapas de consulta gubernamental obligatoria con la participación de los poderes Legislativo y Judicial
4 Bis	Introducción de la figura del Plan General del Poder Ejecutivo para programar sus actividades institucionales
8°	Se hace mayor énfasis a la responsabilidad administrativa en que incurren los servidores públicos que contravengan la Ley
13	Obligación del Sistema Estatal de Información Jalisco de concentrar, sistematizar y ministrar información útil para el proceso de planeación.
16	Se propone una definición más completa del Plan Estatal de Desarrollo
75	Se especifica la obligación de medir el desarrollo del Estado, regiones y municipios en base a indicadores
75 bis	Obligatoriedad de crear una Unidad de Evaluación con la participación de técnicos, académicos y profesionistas de los sectores público, privado y social
16, 78-A a 78-I	Creación de la Planeación de la Gestión Gubernamental obligando a la elaboración de un Plan General
78-C	Necesidad de elaborar indicadores de desempeño de la función pública para evaluar eficacia y eficiencia
78-F	Los planes generales de los poderes públicos, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionales autónomos constituyen información pública fundamental

**Fuente:** Decreto 21695 publicado el 4 de enero de 2007 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

## 1.2 Marco Metodológico de la Planeación

La planeación es un proceso cotidiano y natural en el ser humano, pensamos las actividades del día o de un periodo determinado y fijamos un tiempo para su realización. De esta manera se definen, se anticipan y se presupuestan recursos para llevar a cabo: tareas laborales, escolares o del hogar, los festejos familiares, la educación de los hijos, los viajes de placer o de negocio, la compra de una casa u otros bienes patrimoniales. Sin embargo pocas veces realizamos la planeación de manera documentada, y sistemática, partiendo de un diagnóstico formal de necesidades que nos permitan superarlas y de anhelos a alcanzar.

Se reconocen dos bases para formular un plan: la primera es cuando fijamos un escenario futuro al que deseamos llegar (visión prospectiva), y desde ese punto trazamos un conjunto de acciones y metas hacia el presente; la segunda es cuando proyectamos la tendencia de nuestros logros pasados y a partir del punto presente extrapolamos o tendemos una línea con su conjunto de acciones y metas hacia el futuro (visión retrospectiva). Es evidente que la primera ofrece mejores perspectivas y es un aliciente para romper paradigmas e inercias del pasado. Esta es la base de la que hemos partido en el proceso de planeación democrática para el desarrollo del Estado. Así, con la participación ciudadana, hemos establecido una visión, imagen-objetivo o futuro deseable y posible para todos los jaliscienses con acciones y metas a corto, mediano y largo plazos.

### 1.2.1 ¿Para que planeamos?

**Para cambiar.** La planeación implica llevar a cabo de forma ordenada una serie de acciones que nos lleven de una situación actual a una situación futura deseada. Para seguir igual no es necesario planear.

**Para mejorar.** La planeación es la ordenación racional y sistemática de las acciones para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población. El ciclo de la planeación requiere evaluar continuamente para ajustar procesos y progresar o mejorar continuamente.

**Para cumplir.** La planeación no solamente consiste en determinar lo que se debe hacer para alcanzar un objetivo determinado, también establece los productos y logros que se esperan alcanzar y cumplir, lo cual facilita el seguimiento y la evaluación de lo planeado. En la planeación gubernamental, toma un papel preponderante el cumplimiento de la Ley. Si bien para un ciudadano común se permite todo lo que no está prohibido, para los funcionarios públicos solo se permite lo que está explícitamente contemplado en las leyes.

**Para disminuir discrecionalidad en decisiones.** La planeación establece un marco en el cual se definen y limitan las acciones y proyectos a desarrollar en un espacio y tiempo determinado que no deja margen a la discrecionalidad. La planeación es una herramienta importante para combatir la corrupción.





**Para coordinar esfuerzos.** La planeación nos permite alinear esfuerzos y recursos a las áreas críticas y estratégicas del desarrollo. En la planeación estatal es importante la coordinación de esfuerzos entre poderes, niveles de gobierno y sectores sociales.

**Para aprovechar estrategias globales.** La planeación nos permite anticiparnos a los desafíos y aprovechar las oportunidades globales aprovechando nuestras ventajas competitivas locales.

### 1.2.2 Características del proceso de planeación empleados

**Una planeación orientada a resultados.** Los propósitos y objetivos establecidos en el PED Jalisco 2030 se han establecido para dar respuesta a los problemas más relevantes manifestados por la población a través de los mecanismos de participación ciudadana y se plantean como las soluciones que se esperan lograr a corto, mediano y largo plazos. Para tal efecto se han alineado propósitos generales, con objetivos y sus estrategias traducidas en programas, y éstos a su vez, con procesos y proyectos medidos por indicadores y sus metas, en una secuencia o marco lógico como se muestra en la figura 1.2.



Figura 1.2. Cadena articulada de valor desde proyectos y procesos hasta propósitos

**Una planeación estratégica con perspectiva de mediano y largo plazo.** El PED Jalisco 2030 está concebido con un horizonte de más de 20 años con metas a 3 y 6 años. En su diseño se tomaron en consideración los acuerdos globales, acuerdos comerciales de México con el exterior, el Plan Nacional de Desarrollo vigente y otra serie de tratados de carácter internacional orientados a construir un mundo mejor para las futuras generaciones y de los cuales Jalisco no se debe substraer.

**Armonización de la planeación la programación y la presupuestación.** Cada uno de los programas que integran el PED Jalisco 2030, están asociados y completamente identificados al cumplimiento de uno o varios objetivos estratégicos, y éstos a su vez están alineados a un propósito determinado.

**Articulación entre la planeación sectorial y territorial.** Cada programa sectorial y especial incorporará en sus acciones, a las regiones y a los municipios en los cuales se estarán ejecutando los proyectos y los procesos de las dependencias del Ejecutivo Estatal. Esto permitirá su articulación con los planes regionales y así avanzar hacia un presupuesto y desarrollo más equitativo para sectores y municipios.



**Proceso de planeación concertado entre los diversos actores del desarrollo.** La integración del PED Jalisco 2030 ha incorporado una amplia participación ciudadana en su construcción, en el participaron empresarios, líderes, grupos sociales, instituciones educativas y autoridades de los tres ordenes y niveles de gobierno.

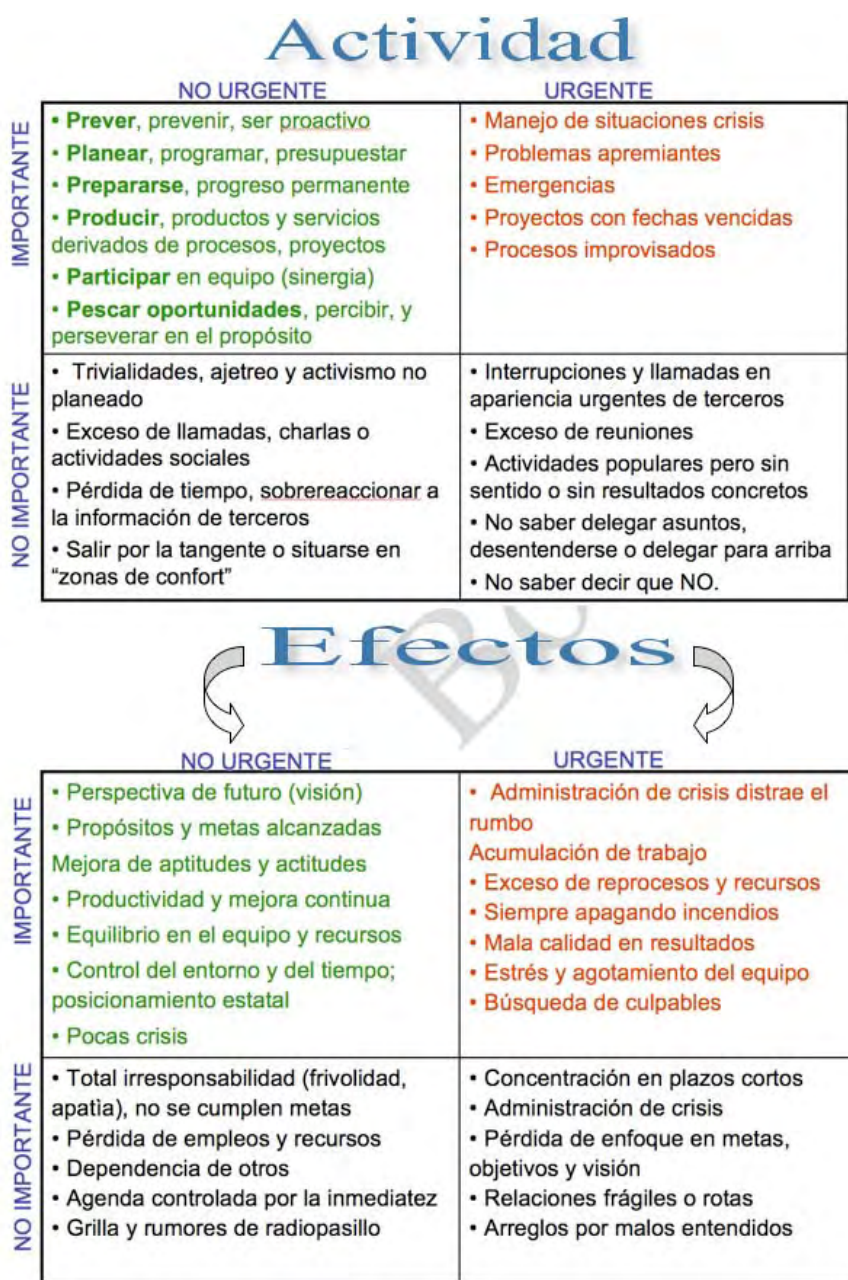
**Etapas de seguimiento, control y evaluación.** Entre las etapas que establece el proceso de planeación desde el marco jurídico como en el metodológico se encuentra la relacionada el seguimiento y control correctivo de las acciones del plan así como la evaluación de los resultados de los programas emanados del Plan y el desempeño de las entidades responsables de coordinarlos. La figura 1.3, resume todas las etapas del proceso de planeación, desde la formulación, en la que destaca la consulta pública, la concertación social, la aprobación y publicación del PED Jalisco 2030, seguido de su instrumentación a través de programas presupuestales y su ejecución a través de los Programas Operativos Anuales, hasta el control y la evaluación ya mencionados.



**Figura 1.3.** Etapas del proceso de planeación democrática para el desarrollo del Estado

Planear como una actividad propia del ser humano, es tan importante como la de prever o prevenir, al igual que la de prepararnos a lo largo de la vida. Otras actividades importantes son también la de producir bienes y servicios para los demás, como producto de nuestro trabajo, resultado de proyectos y procesos; participar en equipos y en sociedad para incrementar y mejorar nuestras relaciones con todos, comenzando con nuestra familia y finalmente pescar oportunidades. Todo lo anterior no sería posible sin la perseverancia en

el propósito. La figura 1.4, adaptada de F. Covey (1990), ilustra en una matriz, las actividades importantes respecto de las urgentes y viceversa, así como los efectos resultantes con cualquiera de las cuatro combinaciones posibles. Cuando destinamos al menos 80% de nuestro tiempo, como gobierno y sociedad, a ocuparnos de las actividades importantes no urgentes, tendríamos no más de 20% para preocuparnos y atender verdaderas contingencias o emergencias. Lo inverso sería convertirnos en una sociedad y gobierno administrando crisis, improvisando acciones, con exceso de reproceso, buscando culpables y con agotamiento por estrés en su gente.



**Figura 1.4.** La importancia de la planeación y sus efectos versus lo urgente<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Adaptado de F. Covey, 1990.



### 1.2.3 Instrumentos de planeación

En el marco de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios al igual que en su Reglamento se definen los siguientes instrumentos de Planeación:

**Plan de Desarrollo.** Documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente los propósitos generales, objetivos y metas, estrategias, programas, políticas, y directrices en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados por sociedad y Gobierno, regiones y municipios en el largo plazo.. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados. En nuestro caso se ha fijado este plan con visión al 2030.

**Plan General.** El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto y mediano plazos y sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas. La elaboración de este plan aplica igualmente a los tres poderes: al Legislativo, al Judicial y al Ejecutivo incluyendo dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Constitucionales Autónomos, en un horizonte de tiempo igual a la duración de su gestión administrativa en general de 3 a 6 años.

**Programa.** Instrumento normativo del sistema Estatal de planeación democrática, cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y metas. Debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas.

**Programas Sectoriales y Especiales.** se componen de un conjunto organizado de proyectos y procesos agrupados en subprogramas, que satisfacen un objetivo específico del "Sector" para alcanzar una o varias metas del Plan. El programa implica un costo determinado, pueden realizarlo una o más unidades responsables, siendo una de éstas la principal responsable o coordinadora.

**Programa Operativo Anual (POA):** Instrumento que transforma los lineamientos generales de la planeación estatal en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, definiendo responsables, temporalidad, y especialidad de acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades

Los instrumentos de la planeación para el desarrollo del Estado se ilustran en la figura 1.5.



Figura 1.5. Instrumentos de la planeación de acuerdo a la legislación estatal vigente

#### 1.2.4 Proceso metodológico

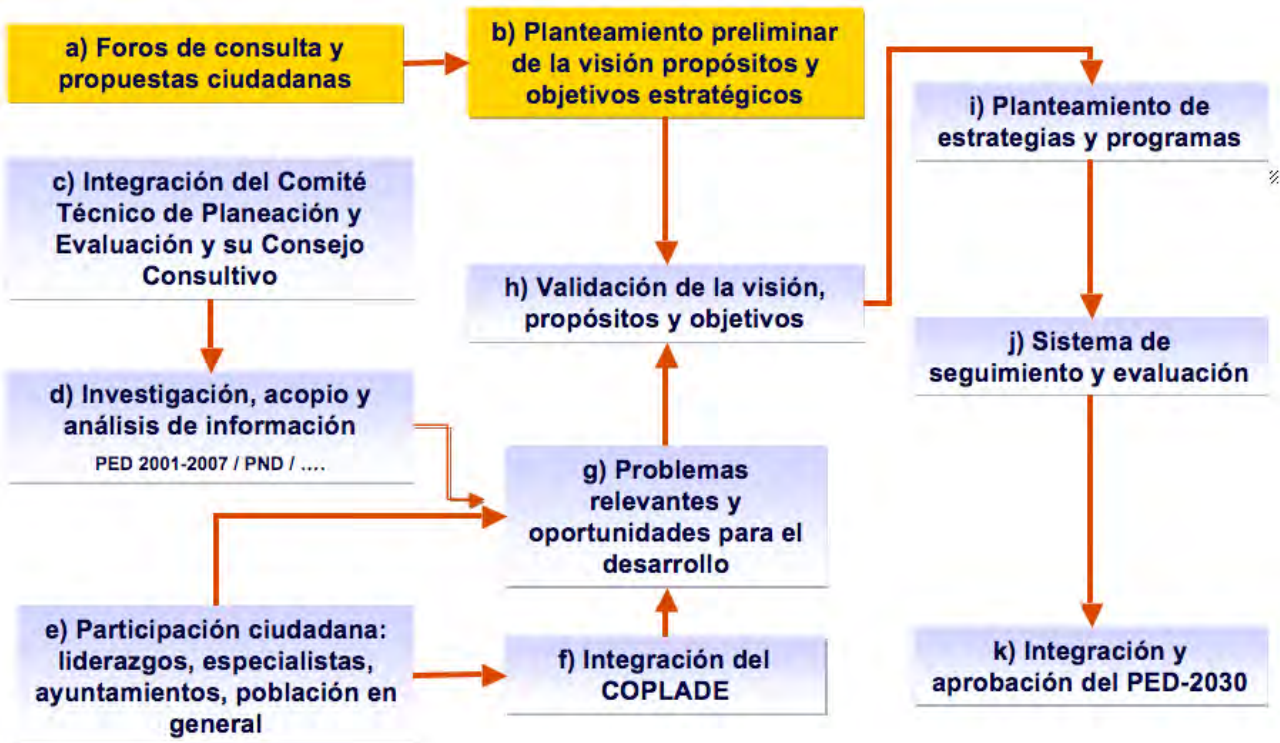
En el apartado siguiente se hará una breve descripción del proceso metodológico empleado para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2030. Cabe mencionar que este tipo de procesos dinámicos y participativos se construyen a través de una serie de aproximaciones sucesivas entre: problemas identificados, propuestas de solución, futuro deseable y futuro posible. Así se partió de una versión preliminar en la definición de los propósitos generales y los objetivos estratégicos que se fueron precisando de acuerdo a las etapas (ilustradas en la figura 1.4) y que a continuación se describen en los incisos siguientes:

##### a) Foros de consulta y propuestas ciudadanas

Meses antes de la toma de posesión de la administración estatal 2007-2013, el Gobernador Electo y su equipo de transición desarrollaron una serie de ejercicios con los sectores económicos y sociales más representativos del estado, en ellos se recabaron una serie de prioridades y demandas para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población. En este mecanismo de participación ciudadana se desarrollaron 23 foros en los que participaron 2,645 participantes.

##### b) Planteamiento preliminar de visión, propósitos y objetivos estratégicos

A la luz de los resultados obtenidos de los foros de consulta y propuestas ciudadanas, se planteó de forma preliminar la visión de futuro, al igual que los propósitos y objetivos, los cuales se agruparon en 4 ejes estratégicos: Empleo y Crecimiento; Desarrollo Social; Respeto y Justicia; y Buen Gobierno. La figura 1.6 ilustra algunas etapas claves para la integración del PED Jalisco 2030.



**Figura 1.6.** *Etapas para la integración del PED Jalisco 2030*

### ***c) Integración del Comité Técnico de Planeación y Evaluación (CTPE); y su Consejo Consultivo***

El Comité Técnico de Planeación y Evaluación se integró con los responsables de la planeación de las diferentes dependencias del gabinete legal de la administración estatal, su función fue la de coordinar técnica y operativamente las actividades para la formulación del Plan. Por su parte, el Consejo Consultivo se integró con cuatro representantes del gabinete legal, con expertos en materia de planeación procedentes de instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación reconocidos en el estado, la función del Consejo consistió en opinar y proponer mejoras al proceso metodológico para integrar el Plan Estatal de Desarrollo.

### ***d) Investigación, acopio y análisis de información***

A través del Comité Técnico de Planeación y Evaluación, se hizo acopio y un análisis de la información estadística y documental disponible del estado, como resultado de la investigación, cada una de las dependencias miembros del CTPE integró de forma preliminar un diagnóstico en el cual plasmó la problemática y las áreas de oportunidad para el desarrollo del estado en las diferentes temas prioritarios y estratégicos.

### ***e) Participación ciudadana***

En la construcción del Plan Estatal 2030 se pusieron en marcha los siguientes mecanismos de participación ciudadana, los cuales se ilustran en la figura 1.7, incluyendo el antes citado en el inciso 1), estos fueron:



- **Propuestas ciudadanas de campaña:** Se integró un banco de las principales propuestas ciudadanas planteadas en campaña por los diferentes candidatos al Gobierno del Estado.

- **La Gran Alianza:** La Gran Alianza (GA) es una estrategia de participación ciudadana impulsada por administración estatal 2007 – 2013, para identificar áreas de necesidad y oportunidad, y crear energía social para emprender acciones coordinadas entre gobierno y sociedad. En el marco de los trabajos de la GA, se identificaron y se agruparon en 35 mesas de trabajo temáticas y 12 mesas regionales, los principales líderes de opinión de Jalisco de todos los sectores para identificar, analizar y proponer acciones y proyectos en beneficio del desarrollo de las Regiones y del Estado.

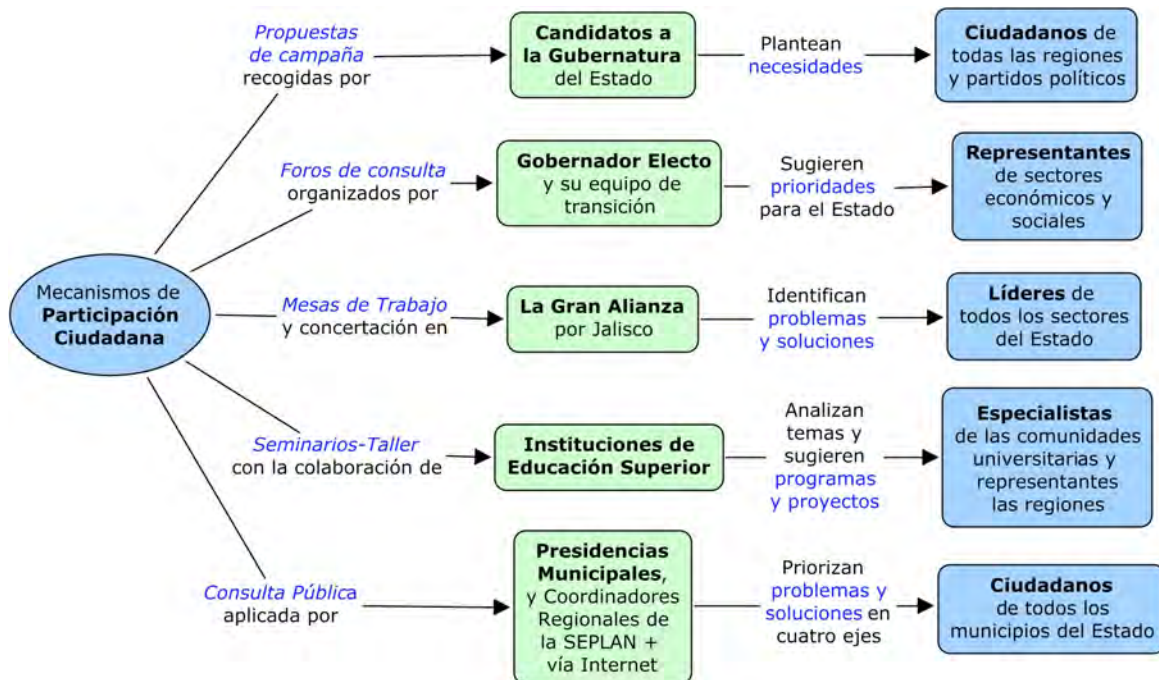
- **Consulta pública:** Se aplicó una consulta en los 125 municipios de Jalisco a más de 21,500 ciudadanos para conocer la percepción respecto de los principales problemas a resolver en el estado. En este ejercicio se presentó a los ciudadanos un listado de los problemas más frecuentes identificados en los planes regionales y municipales agrupados en 4 temas: Empleo y Crecimiento; Desarrollo Social; Respeto y Justicia; y Buen Gobierno. Cada participante seleccionó y propuso acciones específicas orientadas a resolver los problemas que consideró más relevantes.

- **Seminarios-Taller.** Los seminarios y talleres se constituyeron en espacios mediante los cuales representantes de los sectores productivos, sociales, presidentes municipales, regidores, y personas interesadas en el desarrollo de Jalisco coordinados por especialistas, investigadores y académicos; disertaron, identificaron e integraron planteamientos concretos en los temas de: Productividad y competitividad regional; Marginación, desigualdad y pobreza; Pertinencia, cobertura y calidad educativa; Gestión gubernamental como instrumento del desarrollo; Calidad y suficiencia de los servicios de salud; Seguridad pública y; Participación ciudadana; y Buen gobierno. Se desarrollaron un total de 14 seminarios-talleres o *foros temáticos* con el apoyo de la red de centros universitarios de la Universidad de Guadalajara y uno más con el apoyo de investigadores y docentes del Instituto de Estudios Superiores de Occidente, ITESO.

- **COPLADEMUN:** Otro de los espacios de participación ciudadana que jugó un papel importante en la integración del PED Jalisco 2030, fueron los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); estas instancias, reconocidas en el marco legal<sup>2</sup> vigente en materia de planeación en el estado de Jalisco, tienen a su cargo entre otras responsabilidades; la coordinación, elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo. En este sentido, los 125 Planes Municipales de las administraciones municipales 2007-2009 fueron una de las fuentes de información más importantes en la formulación del Plan Estatal.

---

<sup>2</sup> Artículo 41 de Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios



**Figura 1.7. Mecanismos de participación ciudadana para la formulación del PED Jalisco 2030**

#### **f) Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado**

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) es la instancia de coordinación gubernamental y concertación social auxiliar del Ejecutivo Estatal integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y las organizaciones representativas de los sectores privado y social. Entre sus atribuciones figuran la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo; en este sentido y atendiendo el marco legal vigente en materia de planeación para Jalisco, el Gobernador del Estado C. Emilio González Márquez instaló la Asamblea del COPLADE con los nuevos miembros el 22 de junio del 2007 con el objeto de lanzar la integración del plan de largo plazo, PED Jalisco 2030. El COPLADE quedó integrado en los siguientes Subcomités:

##### **Subcomités Sectoriales:**

- Empleo y Crecimiento
- Desarrollo Social
- Respeto y Justicia
- Buen Gobierno

##### **Subcomités Regionales:**

- Región 01 - Norte
- Región 02 - Altos Norte
- Región 03 - Altos Sur
- Región 04 - Ciénega

- Región 05 - Sureste
- Región 06 - Sur
- Región 07 - Sierra de Amula
- Región 08 - Costa Sur
- Región 09 - Costa Norte
- Región 10 - Sierra occidental
- Región 11 - Valles
- Región 12 - Centro

#### **Subcomités Especiales:**

- Movilidad
- Administración y uso del agua
- Juegos Panamericanos

#### ***g) Problemas relevantes y oportunidades para el desarrollo***

Como resultado del acopio y análisis de la información estadística realizado por el Comité Técnico de Planeación y Evaluación, y analizado los resultados obtenidos a través de los mecanismos de participación ciudadana empleados, se identificaron los problemas más relevantes y las áreas de oportunidad para el desarrollo estatal.

#### ***h) Ajustes a la visión, propósitos y objetivos***

Una vez identificados los problemas más relevantes y las áreas de oportunidad para potenciar el desarrollo del estado, el Comité Técnico de Planeación y Evaluación procedió a la adecuación de los propósitos y los objetivos estratégicos definidos inicialmente; y al enriquecimiento de la Visión de futuro. Para este último ejercicio se analizaron los resultados de los mecanismos de consulta pública empleados, se hizo un análisis de los acuerdos y compromisos que ha suscritos nuestro país con el extranjero, se elaboró un estudio de las agendas globales establecidas por la ONU y, se elaboró un análisis de los PND 2007-2012 y el Programa de la Región Centro Occidente . Todo lo anterior con el fin de plantear una visión más cercana a la realidad que le espera a Jalisco en el futuro.

Insumos empleados para el ajuste a la visión, propósitos y objetivos:

- Acuerdos de libre comercio internacionales<sup>3</sup>
- Compromisos comerciales con organismos multilaterales<sup>4</sup>
- Los resultados de la consulta pública
- Mesas de trabajo de La Gran Alianza
- Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>5</sup>

<sup>3</sup> TLCAN, TLC-G3, TLC México - Costa Rica , TLC México – Bolivia, TLC México - Nicaragua , TLC México – Chile, TLCUEM, TLC México – Israel, TLC México – TN, TLC México – AELC, TLC México - Uruguay y México - Japón

<sup>4</sup> APEC, ALCA, OCDE y OMC

- Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007
- Plan Nacional de Desarrollo PND 2007-2012
- Planes de Desarrollo Municipales 2007-2009
- Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente
- Recomendaciones y opiniones del CESJAL
- Seminarios-taller con centros educativos y de investigación

Cabe señalar, que el Gabinete Legal Ampliado del Ejecutivo Estatal realizó un taller de planeación durante la segunda quincena del mes de julio del 2007, para analizar y enriquecer los propósitos, objetivos estratégicos, programas y subprogramas del PED Jalisco 2030. Igualmente se analizaron en dicho taller, propuestas para integrar una cartera de proyectos detonadores del desarrollo del Estado y sus regiones, las cuales se recogieron de la participación ciudadana, de necesidades regionales y municipales.

### *i) Planteamiento de estrategias y programas*

Adecuado los objetivos estratégicos, se procedió a definir sus respectivas estrategias. En el diseño de las estrategias al igual que una gran parte de los componentes del PED Jalisco 2030, se tomaron como insumos las propuestas de solución planteadas por la sociedad a los problemas relevantes identificados. Posteriormente las estrategias fueron agrupadas en programas y subprogramas alineados a un determinado objetivo (ver figura 1.8). La integración de las estrategias y en particular los programas se realizó atendiendo a los objetivos estratégicos y tomando en consideración la estructura programática propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el vigente Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco 2007.



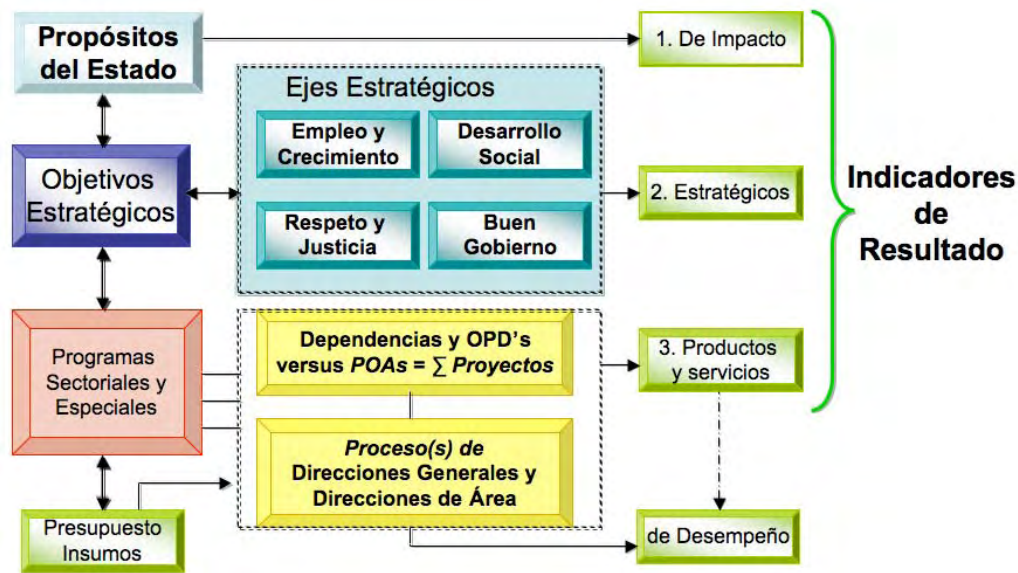
**Figura 1.8.** Alineación de la Programas con los problemas y propuestas de la ciudadanía

<sup>5</sup> <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> <consultado 12, de mayo de 2007



### j) Sistema de Seguimiento y Evaluación

El Sistema de Seguimiento y Evaluación es un conjunto de elementos enfocados a observar, medir y controlar oportuno en el cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño que han sido planteados en el PED Jalisco 2030 y demás instrumentos de planeación y que se esperan alcanzar en un tiempo determinado. Está compuesto por una serie de indicadores y metas alineados metodológicamente a los propósitos, objetivos estratégicos, programas y proyectos como se ilustra en la figura 1.9. El objetivo del sistema es proporcionar de forma preventiva información sobre el avance en los resultados esperados en la aplicación del Plan y mejoras en el impacto y condiciones vida de la sociedad.



**Figura 1.9.** Mapa conceptual de la planeación y su seguimiento a través de indicadores de resultados y de desempeño

### k) Integración y aprobación del PED-2030

Reunidos todos los elementos se integró una versión borrador del PED Jalisco 2030, la cual se turnó para su revisión al COPLADE; al Consejo Consultivo del Comité Técnico de Planeación y Evaluación; a los miembros de los Subcomités Regionales; Centros de Investigación e instituciones de Educación Superior del Estado. Reunidos los comentarios y aportaciones se elaboró la versión del presente Plan, la cual, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, pasa a revisión del Poder Legislativo; además se recogen también opiniones del Poder Judicial y posteriormente el Ejecutivo del Estado aprueba su edición y publicación final.

### 1.3 Evaluación del PED 2001-2007

Las reformas al marco jurídico promulgadas por el H. Congreso del Estado durante la administración 2001-2007, fortalecieron el carácter del Plan Estatal como instrumento rector del desarrollo del Estado. Esta cuestión se tradujo en la orientación de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal, para cumplir lo estipulado en el Plan Estatal.

La evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007, fue un proceso en su mayor parte de autoevaluación, en el que la base de la información fue aportada por las dependencias del Ejecutivo Estatal, con el aval del titular de cada una de ellas. Dicha evaluación no contempló programas sectoriales, ni presupuesto, ni los proyectos especiales, sólo se consideró el PED, en dos momentos: a la mitad (noviembre de 2003)<sup>6</sup> y al final (diciembre de 2006)<sup>7</sup> de la administración. La metodología fue diseñada en 2003 por la entonces Dirección General de Políticas Públicas e Información Estratégica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) y estableció siete instrumentos para evaluar el Plan, destacando el avance en el cumplimiento de las metas en las que cada dependencia tuvo responsabilidad directa. Cada dependencia estimó el avance de la meta correspondiente, y lo sustentó con una justificación y evidencias. De acuerdo a la información sobre los resultados que registraron las dependencias en las metas con responsabilidad directa, se hizo una ponderación con el número de metas para obtener el avance estimado por objetivo y por compromiso.

La evaluación partió de los cinco grandes compromisos que orientaron la estructura de los 30 objetivos generales y se desagregaron en 324 metas. Los cinco grandes compromisos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 fueron: *Desarrollo humano para todos los jaliscienses; Oportunidades para todos los jaliscienses; Desarrollo Regional equilibrado y sustentable; Combate frontal contra la delincuencia; y Gobierno cercano y transparente*. Los compromisos fueron planteados de forma tal, que a través de la gestión intersectorial se lograra su cumplimiento.

De acuerdo a la última actualización de 2006<sup>8</sup>, se registraron avances en 299 de las 324 metas del PED y el porcentaje global de avance de metas registrado por las dependencias llegó al 81%. Esto evidencia que a lo largo de la administración 2001 – 2007, la gestión de las dependencias estatales se vio reflejada en la consolidación de avances en el cumplimiento de las metas del Plan.

<sup>6</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. Conclusiones PED resumen ejecutivo. Guadalajara, Febrero de 2005.

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006. Logros, resultados y agenda pendiente. Febrero de 2007.

<sup>8</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Op. Cit.



### 1.3.1 Principales logros

Como resultado de la gestión emprendida y el alto nivel de cumplimiento de las metas planteadas, se alcanzaron grandes avances en los cinco compromisos, de acuerdo a la ponderación del avance de metas registrado en cada compromiso.

El compromiso *Desarrollo humano para todos los jaliscienses* se orientó a atender las necesidades básicas, mejorar la calidad de vida, así como fortalecer la participación social, especialmente de los jaliscienses menos favorecidos. Entre los principales logros<sup>9</sup> de este compromiso destaca: la velocidad en que se ha reducido el índice absoluto de marginación, 38.4% en el periodo 1995- 2005 al pasar del lugar 11 que tenía en 1995, al lugar 6 en 2005, manteniéndose en un grado de marginación bajo. En salud, se incrementó en 1.29 años la esperanza de vida al nacer al pasar de 72 años en 2001 a 73 años en 2006. En educación se alcanzaron incrementos en la atención de la demanda educativa en el nivel preescolar, al pasar de 55.6% en el ciclo 2001-2002 a 77.9% en el ciclo 2006-2007. En este mismo rubro para el nivel medio superior se avanzó en el mismo periodo de 78.3% a 82.95%. La educación tecnológica se impulsó con la construcción de cinco Institutos Tecnológicos Superiores (ITS), una Universidad Tecnológica y una Universidad Politécnica. Actualmente los jóvenes jaliscienses disponen de 16 Instituciones de educación superior tecnológica, ubicadas en 10 de las 12 regiones del Estado. En cuanto a la educación media superior y superior, Jalisco es uno de los Estados que más aporta a su universidad pública, con un crecimiento constante para la Universidad de Guadalajara, de tal forma que mientras en 2000 la aportación estatal representó el 51.6% de la aportación total Federación-Estado, para 2006 representó el 60% de la aportación total. En deporte, durante toda la administración pasada Jalisco fue el indiscutible campeón nacional en las Olimpiadas Juveniles, y campeón durante tres años consecutivos en las Olimpiadas Élite y del Deporte Adaptado. Tras años de gestiones, se logró que Guadalajara fuera designada sede de los Juegos Panamericanos 2011, lo que traerá consigo incontables beneficios en materia de proyección turística internacional, apoyos para la creación de infraestructura y derrama económica, por citar algunos. El avance estimado de este compromiso de acuerdo a los resultados registrados por las dependencias en las metas planteadas llegó a 92%.

El compromiso *Oportunidades para todos los jaliscienses* se orientó a asumir el papel de un gobierno promotor y generador de condiciones que propiciaran que cada jalisciense desarrollara plenamente sus capacidades y se mejorara la calidad de vida de las familias. Entre los principales logros de este compromiso destaca: la duplicación de la inversión productiva privada, al pasar de \$1,083 millones de dólares en 2000, a \$2,317 millones de dólares en 2006. Se reconvirtió la industria de tecnologías de información, telecomunicaciones, microelectrónica y multimedia, siendo la única entidad de la república con una política pública de fomento a este sector, lo que ha consolidado a Jalisco como la capital de las tecnologías de la información en el país. Jalisco produce 84% del total de software embebido mexicano incluido en aparatos tales como celulares, controles remotos, autos, juegos infantiles y computadoras. Esta industria, que era prácticamente inexistente en 2001 en Jalisco, hoy representa 1.4% del Producto Interno Bruto estatal, con ventas del orden de los 570 millones de dólares en 2005. El software embebido se elabora en las 31

<sup>9</sup> Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. 6 años de logros. Resumen sexenal 2001-2006.

casas de diseño de microelectrónica ubicadas en el Estado, 24 de ellas pequeñas y medianas empresas de origen jalisciense, y se cuenta con más de 570 ingenieros de diseño en el Estado. Esta industria ha generado mil 418 empleos especializados y se han capacitado a 2 mil 151 profesionales, beneficiando a 538 empresas.

La afluencia de visitantes a Jalisco en 2006 superó los 21 millones de visitantes, mientras en 2001 llegó a 18 millones y la derrama económica obtenida por la actividad turística, registró cifras récord cada año, de \$15,958 millones de pesos en 2001 a \$25,179 millones de pesos en 2006. Jalisco es el primer lugar nacional en aportación al PIB agropecuario de México, con 9.13% del total nacional. Se amplió en 5,900 kilómetros la red de caminos rurales, al pasar de 12,000 kilómetros en 2001 a 17,900 kilómetros en 2006. También se construyeron 11 presas de almacenaje y derivadoras. El avance estimado de este compromiso de acuerdo a los resultados registrados por las dependencias en las metas planteadas llegó a 82%.

El compromiso *Desarrollo regional equilibrado y sustentable* se orientó a impulsar una gestión integral que de forma simultánea generara crecimiento económico, inclusión social y dotación de infraestructura en cada una de las 12 regiones de Jalisco. Entre los principales logros de este compromiso destacan: El incremento 3,587 kilómetros en 2001 a 4 mil 941 kilómetros de carreteras en 2006, que junto con la ampliación de la red de caminos rurales permiten que las regiones estén mejor comunicadas, y que los desplazamientos de un lugar a otro se realicen con mayor rapidez y seguridad. Se fortalecieron las capacidades institucionales de los municipios a favor del desarrollo local y regional, lo que contribuyó a que por primera vez en la historia de Jalisco, para el periodo 2004-2007 los 124 Planes de Desarrollo Municipal se elaboraran en tiempo y forma. En un ejercicio abierto y participativo se actualizaron los Planes de Desarrollo Regional. Se mantuvieron en 22% las participaciones federales a los municipios, por encima de la obligación legal que marca 20%.

Con una inversión sin precedentes en cuanto a cobertura de energía eléctrica se pasó de 97.8% en 2000 a 98.18% en 2005, cubriendo el total de comunidades de más de 500 habitantes. En cuanto a agua y saneamiento se construyeron 23 plantas y se alcanzó la cifra de 81 plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado, lo que colocó a Jalisco líder nacionales en la materia. Se alcanzó el 87.7% de cobertura en materia de alcantarillado al pasar de 5 millones 168 mil jaliscienses en 2000 a 5 millones 718 mil jaliscienses con este servicio en su hogar, posicionando a Jalisco 20.3% por arriba de la media nacional. La cobertura de agua potable pasó de 88.5% en 2000 a 92.2% en 2005, 4 puntos porcentuales arriba de la media nacional. De 2001 a 2006 el Gobierno del Estado construyó 32 rellenos sanitarios, en beneficio de 31 municipios y Jalisco es el primer estado de la República en contar con un Ordenamiento Ecológico Territorial, avalado por el Gobierno Federal. Se sumaron en la Zona Metropolitana de Guadalajara 56 kilómetros de vialidades urbanas, concretando obras que han permitido abatir el rezago de 25 años en infraestructura vial. A iniciativa de la población local, en 2007, se constituyó el municipio 125 de Jalisco, San Ignacio Cerro Gordo. El avance global estimado para este compromiso de acuerdo a los resultados registrados por las dependencias en las metas planteadas fue de 74%.

El compromiso *Combate frontal contra la delincuencia* se orientó a mantener el orden y la tranquilidad pública, fortalecer la prevención del delito, y responder efectivamente en casos

de siniestros y desastres. Entre los principales logros de este compromiso destacan: La reducción en 55.7% en los delitos de alto impacto en el periodo 2001-2006, tales como: asalto, de 382 robos en 2001 se redujo a 60 en 2006 (-84.3%); robo a bancos que de 18 registrados en 2001 se redujo a 2 en 2006 (-88.9%); robo a vehículos de carga pesada de 893 en 2001 a 220 en 2006 (-75.4%); y secuestros de 14 en 2001 a 5 en 2006 (-64.3%). La puesta en marcha de 6 Centros Integrales de Justicia Regional. La atención postpenitenciaria de reos liberados, en la que Jalisco es el único estado que aplica un sistema integral de atención, servicio y tratamiento que ha permitido que de 2001 a 2006 la reincidencia sea del 5.7% con respecto de quienes son supervisados por el sistema postpenitenciario. Se logró el desmembramiento de 643 bandas delictivas; se incrementó la denuncia ciudadana y se constituyó la red interinstitucional de prevención del delito, en la que participan 50 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. A través de diversos mecanismos que fortalecieron la seguridad vial, se disminuyeron en 25% los accidentes viales en las delegaciones foráneas de 2,738 accidentes registrados en 2004 a 2,052 en 2006, y el número de decesos en accidentes donde se ven involucradas unidades del servicio de transporte público de 83 registrados en 2001 disminuyó a 40 en 2006. El avance estimado de este compromiso de acuerdo al avance registrado por las dependencias en las metas planteadas llegó a 85%.

El compromiso *Gobierno cercano y transparente* se orientó a consolidar la modernización del aparato público y la profesionalización de los servidores públicos para mejorar los servicios y brindar mayor calidad al ciudadano. Entre los principales logros de este compromiso destacan: La reforma electoral que, entre sus modificaciones dio lugar a la creación del Instituto Estatal Electoral, como organismo autónomo integrado por ciudadanos de probada capacidad y conocimientos en la materia. Jalisco fue el primer estado de la República en constituir un Consejo Económico y Social para el Desarrollo y la Competitividad, órgano a través del cual se prevé la participación de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones determinantes para el desarrollo socioeconómico del estado. Jalisco ha sido punta de lanza en la búsqueda por estrechar los lazos de cooperación con nuestros pares en la Unión Europea, de forma tal que se puedan aprovechar de mejor manera las ventajas que abre el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, firmado el 8 de diciembre de 1997 entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea.

Se eliminó la discrecionalidad en la asignación de salarios de servidores públicos, a través de una política de administración de sueldos basada en una valuación de puestos clara y objetiva y la conformación de un Comité Técnico de Valoración Salarial, integrado por académicos universitarios, quienes definieron topes a los sueldos y prestaciones de los tres poderes. Fue posible canalizar un mayor porcentaje de los ingresos estatales hacia la inversión, disminuyendo el destinado a gasto operativo, gracias a un adecuado manejo de la deuda y a una administración eficiente, lo que permitió obtener tasas preferenciales en la contratación de créditos, y se ha mejorado consistentemente la calificación que otorgan reconocidas instituciones internacionales como Standard & Poors y Fitch Ratings. Se mejoró consistentemente la posición de Jalisco en el contexto nacional en materia de transparencia. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno realizada por Transparencia Internacional, Capítulo México, el estado pasó del lugar 28 en 2001, al 20 en 2003 y al 16 en 2005. El avance estimado de este compromiso de acuerdo a los resultados registrados por las dependencias en las metas planteadas llegó a 93%.

De acuerdo con un sondeo de opinión<sup>10</sup>, 84% de los jaliscienses percibieron que durante la administración 2001-2007 mantuvieron o incluso mejoraron su calidad de vida. En general, es aceptable el nivel de aprobación de los jaliscienses hacia dicha administración estatal (7.2 de 10) y la gran mayoría aprobó los resultados obtenidos (80%). Para los jaliscienses, los principales logros de la anterior administración fueron: la construcción de obras viales, así como la construcción y reparación de carreteras y caminos. Las áreas con mayor avance fueron: caminos y carreteras; vivienda, servicios de salud; servicios de educación; y obras para abastecimiento de agua potable.

En un balance en cuanto a la planeación del desarrollo realizada durante la administración 2001-2007, resalta el planteamiento de un Nuevo Modelo de Gestión, las gestiones en la integración del Sistema Estatal de Indicadores y el impulso a la cultura de la evaluación, además de que, por primera vez fue posible contar con Planes Municipales de Desarrollo. También se aplicaron sin precedentes dos evaluaciones al Plan Estatal durante la administración. En cada sector se elaboró un panorama claro de las áreas críticas con un rumbo a seguir de mediano y largo plazo, y se institucionalizó el seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas del Plan Estatal.

Para fortalecer el Sistema Estatal de Planeación en su conjunto, es necesario dar continuidad a la formación de capacidades institucionales a nivel local para impulsar efectivamente el desarrollo local y regional, así como reforzar la coordinación y concertación para definir, pero también para cumplir, las metas que requieren la colaboración de varias instancias, tanto públicas, sociales y privadas. La elaboración de metas del Plan Estatal requiere de una mayor sistematización y metodicidad, de forma que las mismas sean altamente viables, identificando metas de corto, mediano y largo plazo. También es conveniente fortalecer la programación sectorial, institucional y especial con el objetivo de que la orientación del presupuesto se realice conforme al Plan Estatal y permita sustentar los mecanismos que garanticen disponibilidad de recursos para proyectos multianuales. Consolidar el diseño y aplicación de mecanismos de control, seguimiento y evaluación a través de indicadores para alinear la planeación, programación, presupuestación y gestión al cumplimiento del Plan Estatal, es otra asignatura pendiente.

### 1.3.2 Asignaturas pendientes

De acuerdo a un estudio reciente de la CEPAL<sup>11</sup> Jalisco está considerado como un territorio no dinámico y con alto PIB per cápita, "potencialmente perdedor", en retroceso. Por tanto es una entidad que ha reducido dinamismo debido a su decremento en competitividad, es decir, una disminución de sus ventajas comparativas que pueden ser permanentes o pasajeras según sea la capacidad de reposicionamiento que se pueda ejercer localmente. Su lento crecimiento se explica con la pérdida de dinamismo del sector industrial y de algunos subsectores terciarios. De acuerdo al Instituto Mexicano de la

<sup>10</sup> Berumen y Asociados. Evaluación del Gobierno de Jalisco 2001-2006. Octubre de 2006.

<sup>11</sup> Silva L., Juan. Disparidades, Competitividad Territorial y Desarrollo Local y Regional de América Latina, ILPES – CEPAL, 2003.

Competitividad, Jalisco está a media tabla en los indicadores de competitividad, y en lo único que destaca es en lo relativo a su sistema político estable y funcional<sup>12</sup>.

De acuerdo a la opinión ciudadana<sup>13</sup>, los principales fallos durante la administración 2001-2007 fueron la inseguridad pública y el desempleo. Las áreas con menor avance fueron: la creación de empleos, la seguridad pública y el combate a la pobreza.

A continuación, se muestra un cuadro con indicadores que sitúan a Jalisco en el contexto nacional, por compromiso del PED 2001-2007.

---

<sup>12</sup> Instituto Mexicano de la Competitividad. Situación de la competitividad de México 2004. Hacia un pacto de competitividad. IMCO, Febrero de 2005.

<sup>13</sup> Berumen y Asociados. Evaluación del Gobierno de Jalisco 2001-2006. Octubre de 2006. Op.cit.



**Tabla 1.2. Lugar de Jalisco a nivel nacional en indicadores representativos por compromiso del Plan Estatal 2001-2007**

<b>Compromiso del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007</b>	<b>Lugar de Jalisco en los principales indicadores</b>
1. Desarrollo humano para todos los jaliscienses	En el Índice de Desarrollo Humano se retrocedió del lugar 13 (2000) al 14 (2004). En el Índice de Marginación se mejoró la posición, del lugar 11 (1995) al 6 (2005) entre los Estados con menor marginación.
2. Oportunidades para todos	En captación de inversión extranjera directa (IED), se mantuvo el lugar 6 en 2001 y 2006. En cuanto a la generación del Producto Interno Bruto, se mantuvo el lugar 4 de 2000 a 2004. En competitividad, Jalisco bajó un lugar de estar en el 16 en 2003, al 17 en 2006.
3. Desarrollo regional equilibrado y sustentable	En capacidad instalada de las plantas de tratamiento municipales (litros por segundo) Jalisco retrocedió del lugar 8 en 2000 al 11 en 2004; mientras que en las plantas de tratamiento industriales retrocedió del lugar 20 al 21 en ese mismo periodo. En superficie reforestada, Jalisco avanzó del lugar 3 en 1995 al primer lugar en 2003.
4. Combate frontal contra la delincuencia	En el porcentaje de muertes por homicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa y sexo, se mantuvo el lugar 19 en 2002 y 2005. En delitos denunciados ante el Ministerio Público Jalisco pasó del lugar 13 en 2004 al 20 en 2006.
5. Gobierno cercano y transparente.	De acuerdo con la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno realizada por Transparencia Internacional, Capítulo México, el Estado pasó del lugar 28 en 2001, al 20 en 2003 y al 16 en 2005.

De acuerdo a los líderes de opinión que participaron en un ejercicio de reflexión auspiciado por un Diario de reconocido prestigio<sup>14</sup>, es necesario atender las siguientes cuestiones de cara al futuro:

✓ **Sobre las condiciones para generar riqueza:**

- Nuevos esquemas de financiamiento
- Armonizar la planeación a largo plazo
- Infraestructura y logística de calidad
- Apoyos e incentivos para facilitar el desarrollo
- Integración productiva

<sup>14</sup> Público-Milenio, Reflecta. Proyecto Jalisco según. Diálogos sobre la agenda económica de Jalisco. 2006.



- Oportunidades para el futuro
- Vinculación comercial para el desarrollo
- ✓ **Sobre las condiciones para armonizar las relaciones productivas, comerciales y sociales**
  - Evitar la competencia ilegal
  - Inseguridad, corrupción y estado de derecho
  - El federalismo que demanda Jalisco
  - Reglamentación comercio y mega comercio
  - Condiciones sociales para el desarrollo
  - Condiciones ambientales para el desarrollo

En el siguiente cuadro, se sintetizan los logros y las asignaturas para el futuro, en los compromisos del Plan Estatal 2001-2007. Esto para identificar por compromiso las cuestiones que de atenderse adecuadamente, contribuirán a impulsar el desarrollo del Estado en su conjunto.

**Tabla 1.3. Logros y asignaturas para el futuro por compromiso del Plan Estatal 2001-2007**

<b>Compromiso del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007</b>	<b>Nivel de logro</b>	<b>Asignaturas para el futuro</b>
1. Desarrollo humano para todos los jaliscienses	Se redujo el índice absoluto de marginación, se amplió la infraestructura y atención de servicios de salud y se incrementó la esperanza de vida al nacer; se incrementó la atención de la demanda educativa en preescolar y medio superior. Se impulsó la educación tecnológica en las regiones. Jalisco es líder deportivo en las Olimpiadas nacionales. Se logró que Guadalajara fuera designada sede de los Juegos Panamericanos 2011.	Atender la demanda educativa y de salud en todos los niveles; mejorar la calidad de vida y fortalecer tanto las capacidades como el tejido social, especialmente en los grupos vulnerables y las regiones con mayor rezago.
2. Oportunidades para todos	Se duplicó la inversión productiva privada, Jalisco es líder nacional en tecnologías de la información. La afluencia turística y su derrama económica alcanzaron cifras récord. Jalisco es el primer lugar nacional en aportación al PIB agropecuario. Se amplió significativamente la red de caminos rurales y la infraestructura de agua potable y almacenamiento.	Fortalecer la competitividad sistémica del Estado, impulsar e incentivar a empresarios y emprendedores, combatir la competencia ilegal, orientar la oferta educativa de acuerdo a las potencialidades y a la demanda del mercado laboral, integrar cadenas productivas y generar mayor valor agregado en los productos jaliscienses.
3. Desarrollo regional equilibrado y sustentable	Se incrementó considerablemente la red de carreteras, se elaboraron los 124 Planes de Desarrollo Municipal 2004-07, se actualizaron los Planes de Desarrollo Regional. Se mantuvieron las participaciones federales a los municipios por encima de la obligación legal, se incrementó la cobertura de energía eléctrica, agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales. Se construyeron rellenos sanitarios, se abatió el rezago en infraestructura vial en la ZMG. Se constituyó el municipio 125 de Jalisco.	Descentralizar las inversiones hacia las regiones de Jalisco, atendiendo a sus potencialidades y características particulares; fortalecer la infraestructura y la logística; garantizar la sustentabilidad en el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales.
4. Combate frontal contra la delincuencia	Se redujeron considerablemente los delitos de alto impacto. Se incrementó la infraestructura de justicia regional. Se fortaleció la atención postpenitenciaria de reos liberados y se mantuvo baja la reincidencia. Se desmembraron cientos de bandas delictivas; se incrementó la denuncia ciudadana y se constituyó la red interinstitucional de prevención del delito. Disminuyeron los accidentes viales y el número de decesos en accidentes viales.	Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, consolidar la profesionalización de los cuerpos policíacos, modernizar los procesos de impartición de justicia, consolidar la prevención del delito y conductas antisociales.
5. Gobierno cercano y transparente.	Se concretó la reforma electoral, se constituyó el Consejo Económico y Social para el Desarrollo y la Competitividad, se conformó el Comité Técnico de Valoración Salarial, se destinaron más recursos a la inversión y se ha mejorado la calificación crediticia. Se mejoró consistentemente la posición de Jalisco en el contexto nacional en materia de transparencia.	Consolidar la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer la planeación de largo plazo, generar mayor valor público en los servicios que presta el Estado, fortalecer la inversión pública y el financiamiento para el desarrollo, cero tolerancia a la corrupción y a las conductas irregulares de los servidores públicos.

La magnitud de estos retos, hacen necesario tomar el aprendizaje de los logros y pendientes de la administración 2001-2007, para replantear los alcances temporales, y las responsabilidades gubernamentales, sociales y de los particulares, para darles solución y en suma, construir juntos el Jalisco que queremos hacia el futuro.

### **1.3.3 Hacia un nuevo Plan Estatal de Desarrollo**

Ante la realidad del mundo actual, en el que se intensifica la globalización, Jalisco se enfrenta a nuevos y complejos retos que lo obligan a plantear nuevas formas de colaboración interna y externa para un mejor futuro.

Conscientes de la trascendental misión y compromiso que tenemos la actual generación de jaliscienses, para lograr el Jalisco próspero, seguro y sustentable, es impostergable la construcción de una visión de futuro, con un horizonte que trascienda los periodos gubernamentales.

Entendemos que nuestro reto es doble porque estamos igualmente preocupados por conquistar una mayor calidad de vida en la escala estatal a través del incremento sostenido del poder adquisitivo, la educación, la salud y la protección del medio ambiente, al mismo tiempo en la dimensión regional nos preocupamos por integrar cadenas productivas y ser más competitivos en el contexto de la economía mundial.

Es justo dimensionar ante tales retos, el papel activo de sociedad y Gobierno, y conjuntar los esfuerzos que realizan las instancias en todos los órdenes y niveles de gobierno, los organismos de la sociedad civil, las instituciones educativas y de investigación, la iniciativa privada y la ciudadanía jalisciense. No bastará hacerlo desde la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030, sino a lo largo de todo este periodo, a través de compromisos y metas puntuales en las que participen activamente todos aquellos que contribuyen a lograr su cumplimiento. De otra manera, Jalisco seguirá avanzando en algunas áreas a un ritmo como el que se ha tenido en el pasado, mientras otros Estados, otras regiones se organizan y logran en conjunto acelerar su desarrollo.

Por ello, ha de reconocerse el legado del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los principales aciertos y logros de la administración 2001-2007, como enseñanza para realizar un ejercicio de planeación que dentro del marco jurídico amplíe su horizonte y su alcance temporal, al tiempo que incorpore las propuestas pero también los compromisos de todos los jaliscienses de manera que se alcance un desarrollo más acelerado, incluyente y sustentable.

Las reformas a la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios<sup>15</sup> han consolidado el horizonte de mediano y largo plazo de la planeación, así como también fortalecen la planeación de la gestión institucional, al establecer que los poderes públicos, ayuntamientos y organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general. Para atender estas cuestiones, es necesario elaborar un nuevo Plan Estatal de Desarrollo que incluya una

---

<sup>15</sup> Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, Decreto número 18674, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 19 de diciembre de 2000 (última reforma de 04 de enero de 2007 a través del Decreto 21695).

visión de futuro de largo plazo, así como la participación de las instancias públicas, sociales y privadas para hacerlo realidad.

Versión Borrador

## 1.4 La Regionalización para el Desarrollo de Jalisco

Durante los últimos años, la globalización ha dominado el panorama internacional, el proceso globalizador ha traído consigo la creación de escenarios regionales internacionales o bloques económicos, en donde las naciones buscan incorporarse a la producción e intercambio libre del comercio mundial. Igualmente, hacia el interior de las naciones, se ha presenciado la implementación de procesos regionalizadores, más o menos similares, en donde se puede apreciar en términos generales una tendencia que busca impulsar el desarrollo por áreas geográficas, una mayor apertura gubernamental a la participación social en cuestiones públicas y una tendencia descentralizadora y desconcentradora.

Con la creciente internacionalización y globalización de la economía, la dimensión territorial ha pasado a jugar un papel determinante en el proceso del desarrollo local y regional<sup>16</sup>, el territorio es cada vez más, una variable importante en el diseño de políticas públicas y estrategias empresariales<sup>17</sup>. El desarrollo es claramente un desafío local, pero no en el sentido acotado que se puede dar a lo local como ámbito pequeño sino “Glocal” (pensar **global** y actual **local**) conectado a las grandes tendencias y problemas que afectan a la sociedad<sup>18</sup>. Ante estos desafíos cobra sentido la Regionalización como un espacio en el cual los municipios interactúan en la atención de problemas complejos que de forma individual difícilmente lograrían solucionar.

### La Región Centro Occidente del País<sup>19</sup>



México está integrado en 5 grandes regiones: Noroeste, Centro Occidente, Centro País, Noreste y Sur Sureste; desde 1999 en la Región Centro Occidente se impulsa un proceso de promoción del desarrollo regional en el que participan los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. En el marco de este esfuerzo se integró el Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente, a través del cual se prevé impulsar

programas, proyectos y acciones conjuntas entre los estados; entre éstos y la federación; que promueva la coordinación y complementación intersectorial; así como para sumar la participación de instituciones públicas, privadas y sociales en las estrategias de desarrollo regional. Para la instrumentación del Programa se han establecido consejos técnicos integrados por los representantes de los estados que, en coordinación con su contraparte federal, tienen la tarea de identificar áreas de trabajo en sus respectivas áreas de competencia para la coordinación regional, así como de promover e implementar acciones y proyectos interestatales para el desarrollo de la región. Adicional a lo anterior se constituyó el Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro – Occidente (FIDERCO),

<sup>16</sup> Iván Silva Lira – Manual de Desarrollo Local ILPES - CEPAL 1998

<sup>17</sup> Fernando Sánchez Albavera ILPES – CEPAL 2002

<sup>18</sup> Christel Genuit - El Municipio en el Contexto de la Cultura Glocal.

<sup>19</sup> <http://www.centrooccidente.org.mx/> <Consultado 25 de julio de 2007>



el cual tiene como objetivos la promoción y realización de estudios y proyectos estratégicos para el desarrollo de la región, así como la instrumentación y seguimiento del programa de desarrollo regional. La Región Centro Occidente ha sido ejemplo de gestión interestatal en el ámbito nacional.

## La Regionalización en Jalisco

Jalisco es pionero en materia de regionalización a nivel nacional<sup>20</sup>, la integración territorial de municipios en regiones se remonta a los años 70 con la creación del Plan Lerma Chapala, en el cual los municipios del estado se agruparon en 5 grandes regiones. Con el paso de los años se fue modificando la agrupación municipal y número de regiones, hasta llegar a 1997, cuando la Regionalización se formaliza como una estrategia para impulsar el desarrollo integral del estado de Jalisco, lo cual implicó<sup>21</sup>:

- Integrar territorialmente los municipios de Jalisco en 12 regiones administrativas.
- Fomentar el proceso de descentralización y desconcentración hacia las regiones.
- Impulsar la competitividad regional.
- Coadyuvar con una mejor distribución de oportunidades para el desarrollo.
- Promover una convergencia entre crecimiento económico y calidad de vida.
- Impulsar el proceso de planeación social, integral, participativa y estratégica para desarrollar las regiones, y
- Definir y programar eficientemente el gasto público tomando en cuenta la participación de los principales actores sociales a nivel regional.

En el marco de la Regionalización se han constituido en cada una de las Regiones los Subcomités Regionales, como un mecanismo de participación social, consulta ciudadana y de coordinación intermunicipal para las decisiones y la definición de proyectos regionales de desarrollo. Así mismo, con la participación de la sociedad se han diseñado los Planes de Desarrollo Regionales, en los cuales se encuentran plasmados los anhelos y aspiraciones y la dirección hacia la que se debe avanzar para mejorar la calidad de vida de la población.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2030 las Regiones se consolidan como los pilares para la planeación y la gestión del desarrollo y ofrecen un renovado espacio para la interacción de los municipios en la búsqueda de intereses comunes y complementarios a partir de la existencia de articulaciones económicas, socioculturales y político administrativas.

A pesar de los logros alcanzados en materia de Regionalización<sup>22</sup> aun quedan grandes retos, los cuales estamos consientes no debemos soslayar, entre estos destacan los siguientes:

- **Fortalecer la participación ciudadana.** Al respecto, se fortalecerán y se redimensionarán los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y los

<sup>20</sup> Plan Estatal de Desarrollo 1989 -1995

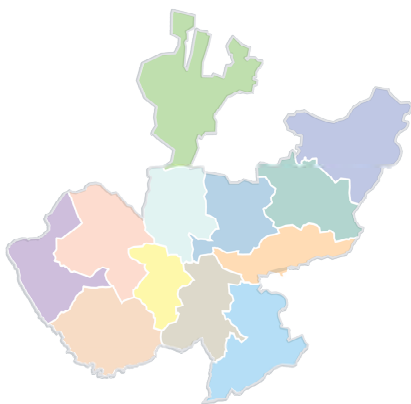
<sup>21</sup> Gobierno del Estado de Jalisco – Jalisco la nueva Regionalización 1997

<sup>22</sup> Martínez Graciliano José – Ramírez Macías Jesús. “La Regionalización en Jalisco, hacia un Modelo de Integración Territorial en Busca de la Competitividad” 2006

Subcomités Regionales como las máximas instancias de participación ciudadana a nivel municipal y regional.

- **Fortalecer la coordinación interinstitucional.** Sobre este particular se pondrán en marcha nuevos esquemas de coordinación que permitan articular los esfuerzos del gobierno, la sociedad, la iniciativa privada, las instituciones educativas, y de todos aquellos actores que son relevantes para el desarrollo estatal y regional.
- **Mejorar los sistemas de financiamiento para el desarrollo regional.** Se avanzará en la integración de presupuestos regionalizados; a fin de que la inversión pública estatal y federal, así como la inversión privada, sea orientada de manera estratégica al desarrollo regional.
- **Fortalecer la capacidad de gestión.** Se avanzará en la preparación y formación de organismos de apoyo y asistencia técnica al desarrollo municipal y regional; y en el establecimiento de alianzas intermunicipales para la atención de problemas y/o aprovechamiento de áreas de oportunidad comunes.
- **Fortalecer la descentralización y la desconcentración.** En lo que respecta a este punto se continuará con la integración de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE) y en la asignación de mayores responsabilidades y facultades para la toma de decisiones a los representantes de las dependencias gubernamentales establecidas en las Regiones.

### Jalisco y sus Regiones.



El Estado de Jalisco se localiza en el centro occidente de México, es uno de los Estados más importantes en el país por su población y actividad económica; tiene una población que supera los 6.5 millones de habitantes, esta integrado por 12 regiones que agrupan a 125 municipios y en su interior acoge rubros tan diversos como la industria de la electrónica, la agricultura, la ganadería, el turismo, la industria del zapato, la confección de ropa y blancos, la talabartería, la confección de muebles, etc. Para cada una de las doce regiones del Estado se presenta un panorama en el que se describen brevemente los principales recursos, retos y potencialidades.



### Región 01 Norte

Esta conformada por 10 municipios, su población alcanza los 69,932 habitantes, la población actual con relación al año de 1950 apenas la supera con 397 habitantes<sup>23</sup>. La Región Norte concentra un poco más del 1% de la población total del Estado, más del 40% de su extensión territorial es propicia para el desarrollo forestal; en la Región se ubican cañones, acantilados y formaciones cerriles ubicados en la porción geográfica central de la Región, los cuales ofrecen un paisaje escénico aprovechable para el impulso del ecoturismo o turismo rústico. Además se cuenta con la riqueza cultural, artística y artesanal de la etnia huichola.

**Tabla 1.4. Información Estadística de la Región 01 Norte del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	25.32	51.26	(-)
Población de 15 años y más analfabeta	15.66	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	5.56	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	75.60	89.81	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	66.85	92.99	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	79.21	94.82	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	9.84	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	322	18.50%
Alta Marginación	119	14.81%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	961	18,433	26.4%
100-999	89	22,287	31.9%
1000-1999	2	2,611	3.7%
2000-2499	2	4,224	6.0%
2500-4999	3	10,503	15.0%
5000-9999	0	0	0.0%
> 10000	1	11,874	17.0%
<b>Totales</b>	<b>1,058</b>	<b>69,932</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

<sup>23</sup> Consejo Estatal de Población y Vivienda (COEPO-JALISCO)



### Región 02 Altos Norte

Esta conformada por 8 municipios, tiene una población de 348,515 habitantes. Concentra un poco más del 5% de la población total del Estado, es la principal cuenca lechera de Jalisco y una de las más importantes del país. La Región Altos Norte aporta cerca del 35% de la leche que se produce en el Estado. A nivel estatal ocupa el primer lugar en la producción de aves, carne y segundo en la producción porcícola. Alberga uno de los centros religiosos más importantes del país (San Juan de los Lagos) y es reconocido por la fabricación y comercialización de ropa.

**Tabla 1.5. Información de estadística de la Región 02, Altos Norte del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	37.65	51.26	(-)
Población de 15 años y más analfabeta	9.93	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	5.98	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	85.59	89.81	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	85.66	92.99	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	95.85	94.82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	12.35	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	59	0.51%
Alta Marginación	448	12.50%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	1,294	27,226	7.8%
100-999	214	57,817	16.6%
1000-1999	17	22,176	6.4%
2000-2499	6	13,562	3.9%
2500-4999	4	16,304	4.7%
5000-9999	1	6,668	1.9%
> 10000	6	204,762	58.8%
<b>Totales</b>	<b>1,542</b>	<b>348,515</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

### Región 03 Altos Sur



Esta conformada por 12 municipios, su población alcanza los 350,694 habitantes. Concentra un poco más del 5% de la población total del Estado; en cuanto a producción pecuaria es líder indiscutible por su producción de porcinos, aves y huevo; en la producción de bovinos de leche y bovinos de carne se ubica como la segunda Región a nivel estatal. Es una Región reconocida a nivel nacional por su producción de tequila, la fabricación de prendas de vestir y la confección de blancos. El potencial turístico de que dispone la Región es extenso, cuenta

con diversos atractivos de orden natural, arquitectónicos, religiosos, folklóricos, populares, gastronómicos y populares.

**Tabla 1.6. Información de estadística de la Región 03, Altos Sur del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	40.71	51.26	(-)
Población de 15 años y más analfabeta	10.00	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	5.91	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	85.54	89.81	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	92.49	92.99	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	96.03	94.82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	14.12	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	55	0.36%
Alta Marginación	450	6.17%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	1,442	33,643	9.6%
100-999	191	44,948	12.8%
1000-1999	6	8,096	2.3%
2000-2499	3	6,878	2.0%
2500-4999	5	19,742	5.6%
5000-9999	2	17,309	4.9%
> 10000	8	220,078	62.8%
<b>Totales</b>	<b>1,657</b>	<b>350,694</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005



### Región 04 Ciénega



Esta conformada por 13 municipios, tiene una población de 463,039 habitantes; concentra el 6.8 % de la población total del Estado; la actividad pesquera en la Región Ciénega es una de las más importantes del sector en Jalisco. La ribera del Lago de Chapala es una de las zonas turísticas y de residentes extranjeros más significativas del estado y del país en general. Cuenta con diversos atractivos turísticos como balnearios termales, templos, construcciones coloniales, riqueza artesanal y gastronomía. La Región posee un gran potencial para constituirse como una de las principales zonas en la producción de muebles y de otros servicios turísticos.

**Tabla 1.7. Información de estadística de la Región 04, Ciénega del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	40.79	51.26	(-)
Población de 15 años y más analfabeta	9.19	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	6.35	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	91.31	89.81	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	93.92	92.99	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	96.86	94.82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	13.76	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	11	0.09%
Alta Marginación	142	5.44%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	525	10,798	2.3%
100-999	186	67,737	14.6%
1000-1999	28	40,316	8.7%
2000-2499	11	24,963	5.4%
2500-4999	8	26,444	5.7%
5000-9999	6	40,374	8.7%
> 10000	11	252,407	54.5%
<b>Totales</b>	<b>775</b>	<b>463,039</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005



### Región 05 Sureste

Esta conformada por 10 municipios, tiene una población de 109,166 habitantes; concentra el 1.6 % de la población total del Estado, cuenta con extensiones importantes de bosques y montañas con potencial para el turismo de recreación, entretenimiento y cultural; además dispone de una excelente ubicación geográfica por su cercanía a la laguna de Chapala. La Región tiene una vocación claramente ganadera, su producción pecuaria la posiciona en los primeros tres sitios a nivel estatal en la producción de ganado caprino, bovino y miel de abeja. La Región Sureste tiene una gran diversidad de climas, suelos y topografía lo que la hace una zona con características físico-químicas adecuadas para la presencia de gran variedad y abundancia de recursos forestales y para ecoturismo.

**Tabla 1.8. Información de estadística de la Región 05, Sureste del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	35.54	51.26	(-)
Población de 15 años y más analfabeta	13.88	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	5.55	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	85.21	89.81	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	88.40	92.99	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	95.09	94.82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	8.25	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	148	3.34%
Alta Marginación	211	9.51%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	877	16,129	14.8%
100-999	104	26,856	24.6%
1000-1999	7	9,706	8.9%
2000-2499	1	2,411	2.2%
2500-4999	3	11,174	10.2%
5000-9999	2	13,396	12.3%
> 10000	2	29,494	27.0%
<b>Totales</b>	<b>996</b>	<b>109,166</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005



### Región 06 Sur

Esta conformada por 16 municipios, tiene una población de 312,962 habitantes; concentra el 4.6 % de la población total del Estado, después de la Zona metropolitana de Guadalajara agrupa el mayor número de instituciones educativas de nivel superior que la posiciona como un importante centro de formación de profesionales en diferentes disciplinas. Los recursos mineros de la Región han permitido el desarrollo de la industria de cemento y cal; por otra parte, existe una amplia experiencia en la fabricación de artículos de piel (talabartería) y mueble rústico. La mayoría de los municipios cuentan con una serie de templos, parroquias, santuarios, conventos, museos, casas de la cultura, lugares históricos, actividades artesanales, una rica gastronomía, así como un legado arqueológico de mas de 5,000 a.c.

**Tabla 1.9. Información de estadística de la Región 06, Sur del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	46.64	51.26	( - )
Población de 15 años y más analfabeta	8.25	5.54	( - )
Grado promedio de escolaridad	6.54	8.24	( - )
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	94.08	89.81	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	92.84	92.99	( - )
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	95.71	94.82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	14.89	23.49	( - )

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	46	0.73%
Alta Marginación	130	6.83%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	443	7,752	2.5%
100-999	128	43,698	14.0%
1000-1999	9	11,909	3.8%
2000-2499	4	8,997	2.9%
2500-4999	9	32,223	10.3%
5000-9999	4	23,661	7.6%
> 10000	5	184,722	59.0%
<b>Totales</b>	<b>602</b>	<b>312,962</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005



### Región 07 Sierra de Amula

Esta conformada por 11 municipios, tiene una población de 88,912 habitantes; concentra el 1.31 % de la población total del Estado. La Región Sierra de Amula contribuye con más del 30% de la producción estatal de melón y se tiene más del 47 % de la superficie total del Estado para producirlo; otros productos que también se obtiene son la caña de azúcar, maíz, tamarindo, pepino, papaya y limón. Una parte importante de sus municipios han asimilado una considerable experiencia en la producción de mezcal. La Región ofrece una disposición de recursos naturales para el desarrollo turístico como la Sierra de Mixtla, los veneros de aguas termales, las presas de Basilio Vadillo (Las Piedras), Trigomil, Tacotán y El Pochote.

**Tabla 1.10. Información de estadística de la Región 07, Sierra de Amula del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	41.12	51.26	( - )
Población de 15 años y más analfabeta	8.76	5.54	( - )
Grado promedio de escolaridad	6.26	8.24	( - )
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	92.10	89.81	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	93.74	92.99	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	97.25	94.82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	11.67	23.49	( - )

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	10	0.19%
Alta Marginación	35	2.42%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	198	3,684	4.1%
100-999	75	18,608	20.9%
1000-1999	10	12,573	14.1%
2000-2499	0	0	0.0%
2500-4999	5	17,728	19.9%
5000-9999	2	16,955	19.1%
> 10000	1	19,364	21.8%
<b>Totales</b>	<b>291</b>	<b>88,912</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005



### Región 08 Costa Sur

Esta conformada por 6 municipios, tiene una población de 149,967 habitantes; concentra el 2.22% de la población total del Estado. La Región Costa Sur ocupa a nivel estatal el primer lugar en la producción de sandía, plátano y mango; y segundo lugar en caña de azúcar, pasto y sorgo forrajero. En materia de turismo de playa destacan las playas de Barra de Navidad, San Patricio, Melaque, La Manzanilla, Coastecomates, El Tamarindo, Tenacatita y Chamela. En ecoturismo se cuenta con la Reserva de la Biosfera de Manantlán. La Región concentra el 34% de las costas del estado y alberga en ella 18 esteros y cuerpos lagunarios con una superficie cercana a las 3,200 has. de agua. Esta Región forma parte de la Cuenca del Pacífico, a la cual se le considera una de las zonas más ricas en la pesquería de atún y camarón.

**Tabla 1.11. Información de estadística de la Región 08, Costa Sur del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	51.15	51.26	(-)
Población de 15 años y más analfabeta	9.41	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	6.46	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	88.53	89.81	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	88.71	92.99	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	93.81	94.82	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	12.92	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	114	3.72%
Alta Marginación	91	8.51%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	518	8,306	5.5%
100-999	109	31,293	20.9%
1000-1999	8	10,475	7.0%
2000-2499	2	4,716	3.1%
2500-4999	4	14,048	9.4%
5000-9999	3	23,625	15.8%
> 10000	2	57,504	38.3%
<b>Totales</b>	<b>646</b>	<b>149,967</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005





### Región 09 Costa Norte

Esta conformada por 3 municipios, tiene una población de 261,200 habitantes; concentra el 3.8% de la población total del Estado. La Región Costa Norte concentra el 74% de la derrama económica estatal en materia turística. Existen sitios de singular belleza natural, entre ellos se pueden contar esteros, ríos, lagunas y áreas verdes boscosas, en los cuales pueden desarrollarse diversas actividades recreativas y deportivas. La Región Costa Norte ocupa el primer lugar a nivel estatal en la producción de papayo y pasto forrajero; y segundo lugar en la producción de sandía, plátano, mango y frijol.

**Tabla 1.12. Información de estadística de la Región 09, Costa Norte del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	59.47	51.26	+
Población de 15 años y más analfabeta	4.67	5.54	+
Grado promedio de escolaridad	7.02	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	89.06	89.81	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	90.96	92.99	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	93.27	94.82	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	20.86	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	52	0.66%
Alta Marginación	87	4.42%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	351	5,558	2.1%
100-999	61	20,865	8.0%
1000-1999	3	4,087	1.6%
2000-2499	2	4,310	1.7%
2500-4999	3	9,084	3.5%
5000-9999	2	15,489	5.9%
> 10000	2	201,807	77.3%
<b>Totales</b>	<b>424</b>	<b>261,200</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005



### Región 10 Sierra Occidental

Esta conformada por 8 municipios, tiene una población de 58,143 habitantes; concentra el 0.8% de la población total del Estado. La Región 10 Sierra Occidental concentra una extensión de 408,476 hectáreas de bosques, que representan el 49.9% del total de la superficie de la Región. Por su extensión boscosa, ocupa el primer lugar en importancia dentro del Estado de Jalisco. Las condiciones climatológicas y la disposición de áreas para desarrollar una cuenca lechera son favorables, con ventajas sobre otras cuencas lecheras importantes como las de los Altos y Ciénega. La zona boscosa, las haciendas y las casas rurales así como las minas y localidades que datan desde época de la Colonia, hacen de la Región una zona con un alto potencial de actividad turística. Entre sus recursos turísticos importantes destacan las haciendas y casas rurales en Mascota, el turismo religioso en Talpa de Allende y el turismo de montaña en San Sebastián del Oeste.

**Tabla 1.13.** Información de estadística de la Región 10, Sierra Occidental del Estado de Jalisco

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	37.03	51.26	(-)
Población de 15 años y más analfabeta	8.97	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	6.05	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	84.74	89.81	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	84.79	92.99	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	92.95	94.82	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	8.86	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	62	2.78%
Alta Marginación	107	10.46%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	572	9,594	16.5%
100-999	71	17,607	30.3%
1000-1999	5	7,138	12.3%
2000-2499	0	0	0.0%
2500-4999	0	0	0.0%
5000-9999	3	23,804	40.9%
> 10000	0	0	0.0%
<b>Totales</b>	<b>651</b>	<b>58,143</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005



### Región 11 Valles

Esta conformada por 14 municipios, tiene una población de 312,567 habitantes; concentra el 4.6% de la población total del Estado. Es una Región reconocida a nivel nacional e internacional por su producción de tequila; después de la Región de Altos Sur, la Región Valles ocupa el segundo lugar a nivel estatal en la producción de aves carne, y tercero en bovino y caprino carne; cuenta, aunque en baja escala, con minas de ópalo, obsidiana, oro, plata, cobre, zinc, cantera y caolín; ocupa el primer lugar a nivel estatal en la producción de agave, caña de azúcar y segundo en la producción de arroz y garbanzo forrajero. La Región presenta un rico patrimonio histórico-cultural, como es la zona arqueológica de los Guachimontones, el paisaje agavero y un importante número de monumentos de la época colonial, principalmente religiosos y ex-haciendas como la del Carmen, habilitadas para el turismo.

**Tabla 1.14. Información de estadística de la Región 11, Valles del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	54.95	51.26	+
Población de 15 años y más analfabeta	7.20	5.54	(-)
Grado promedio de escolaridad	7.00	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	92.76	89.81	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	94.39	92.99	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	95.96	94.82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	12.28	23.49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	58	0.50%
Alta Marginación	95	2.62%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

#### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	513	8,183	2.6%
100-999	133	45,806	14.7%
1000-1999	18	25,366	8.1%
2000-2499	11	24,802	7.9%
2500-4999	7	24,233	7.8%
5000-9999	2	12,726	4.1%
> 10000	9	171,451	54.9%
<b>Totales</b>	<b>693</b>	<b>312,567</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

## Región 12 Centro



Esta conformada por 14 municipios, tiene una población de 4,227,016 habitantes; concentra más del 62% de la población total del Estado. En la Región se cultivan 2 mil 406 hectáreas de frutales, con una producción importante de mango, ciruela, limón, manzana, durazno, membrillo y guayaba. Alberga uno de los centros de fabricación y comercialización de ropa destacado a nivel nacional (Zapotlanejo). Las artesanías elaboradas en los municipios de Tlaquepaque y Tonalá son reconocidas en el ámbito internacional. Se encuentran asentadas en la Región una

gran cantidad de empresas, destacando la industria electrónica, la alimenticia y metalmecánica. Es líder nacional en la producción de cuero y calzado, especialmente en la producción de productos para dama. La Región Centro ocupa el primer lugar en la manufactura de joyas a nivel estatal y concentra una gran cantidad de servicios culturales, corporativos, de educación, médicos, de investigación y turísticos.

**Tabla 1.15. Información de estadística de la Región 12, Centro del Estado de Jalisco**

Información Básica	% Regional	Media Estatal	Diferencia
Población derechohabiente a servicios de salud	55.22	51.26	+
Población de 15 años y más analfabeta	3.53	5.54	+
Grado promedio de escolaridad	7.31	8.24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	90.28	89.81	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	94.40	92.99	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	94.64	94.82	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	29.46	23.49	+

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Condiciones de Marginación	Número de localidades	% de la población
Muy Alta Marginación	29	0.02%
Alta Marginación	284	0.49%

Fuente: CONAPO con base al II Censo de Población y Vivienda 2005

### Dispersión poblacional

Rango Población	Localidades	Habitantes	%
01-99	1,017	21,333	0.5%
100-999	199	56,324	1.3%
1000-1999	29	41,517	1.0%
2000-2499	9	20,191	0.5%
2500-4999	17	57,782	1.4%
5000-9999	14	94,863	2.2%
> 10000	23	3,935,006	93.1%
<b>Totales</b>	<b>1,308</b>	<b>4,227,016</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

## 1.5 Los Retos de Jalisco ante la Globalización

México se encuentra inmerso en un mundo globalizado, donde tiene que competir con las diferentes naciones, empresas transnacionales y bloques económicos que se han formado en los últimos años. Además, forma parte de diversos organismos internacionales y multilaterales en los que ha aceptado adoptar determinadas políticas nacionales y regionales y de cumplir con una serie de compromisos y metas para la mejora de su entorno, de su economía, de su gobierno y de sus habitantes. En este contexto, el Estado de Jalisco como parte de la República Mexicana, tiene que identificar cuales son los retos y las circunstancias políticas, sociales, culturales, económicas y de medio ambiente a las que nos enfrentamos. Se pretende establecer las condicionantes y definir los cursos de acción social y gubernamental presentes y futuros a fin de superar y solventar los problemas de las diferentes áreas y alcanzar mejores estadios de desarrollo de toda la población jalisciense.

### 1.5.1 Acuerdos internacionales

#### a) Acuerdos de libre comercio internacionales

México a partir de la década de los 80's inició un proceso de apertura comercial, abriendo sus fronteras para el comercio internacional y participando en organismos como el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). En la década de los 90's se negociaron con distintos países tratados de libre comercio que fueran convenientes para las partes que los suscribieran. A la fecha, México tiene tratados con las naciones que se mencionan a continuación, donde se muestra la fecha en que entraron en vigor:

**Tabla 1.16. Tratados de Libre Comercio de México con otros Países**

Tratado	Países	Publicación D.O.F.	Entrada en vigor
<b>TLCAN</b>	Estados Unidos y Canadá	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994
<b>TLC-G3</b>	Colombia y Venezuela *	9 de enero de 1995	1 de enero de 1995
<b>TLC México - Costa Rica</b>	Costa Rica	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995
<b>TLC México - Bolivia</b>	Bolivia	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995
<b>TLC México - Nicaragua</b>	Nicaragua	1 de julio de 1998	1 de julio de 1998
<b>TLC México - Chile</b>	Chile	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999
<b>TLCUEM</b>	Unión Europea	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000
<b>TLC México - Israel</b>	Israel	28 de junio de 2000	1 de julio de 2000
<b>TLC México - TN</b>	El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2001	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 01 de junio de 2001 con Honduras.
<b>TLC México - AELC</b>	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001
<b>TLC México - Uruguay</b>	Uruguay	14 de julio de 2004	15 de julio de 2004
<b>AAE México - Japón</b>	Japón	31 de marzo de 2005	1 de abril de 2005

\*A partir del 19 de noviembre de 2006 en el TLC del G-3 participan sólo México y Colombia.

**Fuente:** Secretaría de Economía



Adicionalmente, México cuenta con Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con el MERCOSUR (Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina). Si bien es cierto que los Tratados de Libre Comercio han ayudado a la economía nacional y a la del Estado de Jalisco, en términos de comercio, inversión, empleo, salarios y certidumbre para los negocios, aún se presentan retos que se deben enfrentar; entre ellos, podemos señalar:

- 1) Otros países se han convertido en fuertes y dinámicos competidores (por ejemplo, China).
- 2) Las empresas mexicanas deben incrementar su competitividad frente a los mercados internacionales.
- 3) Se está dando en el mercado globalizado una mayor apertura comercial de nuestros principales competidores.
- 4) Aprovechar los mercados con los cuales se tiene mínimo intercambio comercial (Ejemplo: Asia, América Latina y el Caribe).
- 5) Reducir los aranceles que provocan altos costos administrativos y contrabando en los productos que se importan al país.

#### **b) Compromisos comerciales con organismos multilaterales**

**Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC).** Esta organización le permite a México (y por consecuencia a Jalisco) acceder a mercados dinámicos de comercio, inversión y cooperación económica, como son Corea, China, Australia, Nueva Zelanda, India y Singapur.

**Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).** Se está negociando aunque aún no se ha completado la misma. Ésta permitirá a México contar con reglas claras para acceder a un mercado hemisférico integrado, mayores flujos de comercio e inversión y promoverá la competitividad de todos los países de la región.

**Organización para el Comercio y Desarrollo Económico (OCDE).** Esta organización le permite a México conocer las mejores prácticas en materia comercial de los países miembros, además de aprovechar las ventajas competitivas en la economía global e identificar áreas de oportunidad.

**Organización Mundial del Comercio (OMC).** Permite discutir temas como subsidios agrícolas y medidas contra competencias injustas o *anti-dumping*, acceder a mercados de países con los que no tenemos TLC y solucionar diferencias comerciales entre sus miembros.

### **1.5.2 Organización de las Naciones Unidas**

**Objetivos de Desarrollo del Milenio.** México adoptó en el año 2000 la declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>24</sup>, en donde se pretende para el año 2015 lo siguiente:

- 1) *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.* La meta, reducir (por mitad entre 1990 y 2015) el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día, para

<sup>24</sup> <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> <consultado 12, de mayo de 2007

la región de América Latina y el Caribe ese valor deberá ser del orden del 5.1%, el reporte señala que en el 2004 esa cifra era del 8.7% de la población de dicha región. Igualmente se desea reducir (a la mitad entre 1999 y 2015) el porcentaje de personas que padecen hambre.

2) *Lograr la enseñanza primaria universal.* La meta, asegurar que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

3) *Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.* La meta, eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primar y secundaria y en todos los niveles antes de finales del 2015, también señala la importancia de la equidad en cuanto a oportunidades de empleo e ingresos.

4) *Reducir la mortalidad infantil.* La meta, reducir (en dos terceras partes entre 1990 y 2015) la mortalidad de niños menores de cinco años.

5) *Mejorar la salud materna.* La meta, reducir (en tres cuartas partes entre 1990 y 2015) la mortalidad materna. Múltiples causas se reportan a nivel mundial (hemorragias, trastornos hipertensivos, asepsia/infecciones, incluyendo VIH, complicaciones durante el parto, anemia, abortos y otras).

6) *Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.* La meta, haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades graves.

7) *Garantizar la sostenibilidad (o sustentabilidad) del medio ambiente.* La meta, incorporar los principios de desarrollo sostenible (o sustentable) en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente, con acciones tales como frenar la deforestación; aumentar la repoblación de árboles; incrementar la proporción de áreas marítimas y terrestres protegidas; disminuir la emisión de gas de invernadero, eliminar sustancias perjudiciales para la capa de ozono. Otra meta relevante es reducir (a la mitad) el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y servicios básicos de saneamiento.

8) *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.* Entre varias metas destacan las siguientes: 1) desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio; 2) abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo (aspecto que en nuestro país y nuestro estado puede aplicarse a nivel regional y municipal), igualmente señala la importancia de la cooperación y otras estrategias para proporcionar a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

**Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.** México suscribió igualmente en Ginebra, Suiza, en Diciembre del 2003, la Declaratoria de Principios y el Plan de Acción cuyos avances fueron presentados en Túnez en diciembre del 2005, cumbre organizada por la *Internacional Telecommunication Union (ITC)*, con el objetivo entre otros, de:

1) *Reducir la Brecha Digital* al tender en todos los sectores, acciones de gobierno y sociedad, puentes por medio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). Especial atención merecen la regiones marginadas, los grupos

vulnerables y pueblos indígenas a fin de migrar de una sociedad de la información hacia una verdadera sociedad del conocimiento más justa y equitativa.<sup>25</sup>

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).** El objetivo principal de la FAO es *erradicar el hambre*, lo cual se relaciona con el primero de los objetivos de desarrollo del Milenio; sirve además como un foro donde los países se reúnen en condiciones de igualdad para negociar acuerdos, debatir y fijar políticas. Adicionalmente es una fuente de información y conocimientos. El reto para México y el Estado de Jalisco es aprovechar las nuevas tecnologías y conocimientos para mejorar la eficiencia en el campo y poder ser competitivos en el mundo globalizado.

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).** El objetivo de la organización construir la paz en la mente de los hombres, mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales, sociales y la comunicación. Esto se relaciona con el segundo objetivo de desarrollo del Milenio. La UNESCO promueve la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación entre los Estados miembros. El reto para México y Jalisco es expandir los niveles de educación de la población, conservar y promover las distintas manifestaciones culturales y artísticas (arquitectura, pintura, música, danza, etc.), así como fomentar la cultura de la investigación, de la difusión, de la inventiva y del patentamiento de las actividades científicas y tecnológicas especialmente al potenciar y desenvolver el talento intelectual de jóvenes, niños y niñas.

### 1.5.3 Organización de los Estados Americanos (OEA)

Uno de los organismos más importantes a nivel regional en Latinoamérica es la Organización de Estados Americanos (OEA), éste foro ha servido para plantear problemas comunes de los países que lo integran, así como para tratar de encontrar soluciones conjuntas, en un ambiente de cooperación. Las principales áreas temáticas son:

- Derechos Humanos;
- Seguridad Multidimensional;
- Democracia;
- Desarrollo Integral;
- Comercio, Turismo y Competitividad;
- Política Jurídico;
- Asuntos Administrativos;
- Cumbres / Sociedad Civil, y;
- Género,

De las áreas antes mencionadas se derivan trabajos a través de una serie de comisiones, convenios y comités que son un marco de referencia y una guía para las actividades gubernamentales y en donde Jalisco podrá aprovechar para su desarrollo regional y estará abonando para coadyuvar a los diversos compromisos internacionales.

<sup>25</sup> <http://www.itu.int/wsis/index.html> <Consulado: 12 de mayo de 2007>

#### **1.5.4 Agendas para la preservación del medio ambiente**

A la par del desarrollo económico y social de nuestra entidad, debemos añadir uno de los grandes desafíos globales: la protección y conservación ambiental. En este tenor El Plan Nacional de Desarrollo señala que *uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo*. Jalisco asume este reto consiente de ser una entidad depositaria de una gran riqueza ambiental, así como de las posibilidades de desarrollo que ésta ofrece. La diversidad ambiental en nuestra entidad incluye: lomas áridas, valles de gran fertilidad, serranías, cañadas abruptas, el Lago más grande del país, Chapala y una extensa zona costera. Jalisco tiene un gran compromiso con el desarrollo actual, pero éste no debe ser ajeno a la responsabilidad de administrar responsablemente los recursos naturales, para no comprometer el desarrollo de las generaciones futuras. Nuestro país contribuye a la protección del medio ambiente a través de diversos esfuerzos internacionales:

- 1) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- 2) Agenda 21 [Programa 21] y Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- 3) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto.
- 4) Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 5) Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte.
- 6) Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

El propósito común plasmado en estos programas, convenios y comisiones es el desarrollo y sustentabilidad del medio ambiente, la preservación de los recursos naturales, la biodiversidad y la mejora de los ecosistemas. Retos a los que Jalisco se suma en el presente Plan y que instrumentará por medio de sus planes generales y programas de mediano y corto plazos.

#### **1.5.5 Relaciones de Jalisco a nivel internacional**

Adicionalmente, Jalisco originalmente contaba con “Casas Jalisco” en el extranjero, siendo al término de 1996 11, de las cuales 9 se ubicaban en Estados Unidos, una en Perú y una en Chile. A finales de 1998, se sustituye el Organismo Público Descentralizado “Patronato de Casas Jalisco en el Extranjero” por el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), por lo cual se decide desinstalar las Casas Jalisco existentes y promover los hermanamientos con Estados de otros países, así como las misiones comerciales, ferias internacionales, misiones virtuales y la exposición permanente de productos de Jalisco que se celebra en Expo Guadalajara en distintas fechas.

El Estado de Jalisco en particular ha formado un consejo de Estados Hermanos, entre los cuales se encuentran Alberta y Manitoba, Estados de Canadá, Maryland, Wisconsin, Missouri, Washington e Idaho, de los Estados Unidos de América, Gyeongnam por Corea del Sur, Shangai de China, Maule, Chile, Andalucía, España y Baviera, Alemania, para fortalecer lazos comerciales y políticos.

### 1.5.6 Retos de Jalisco en el mediano y largo plazo

Como resultado de los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales firmados por México con países y organismos internacionales, le permiten estar en una posición privilegiada que debe ser aprovechada, aunado a la situación geográfica estratégica con la que se cuenta, al tener acceso a los principales mercados económicos internacionales (América del Norte y del Sur, Asia Pacífico y Europa principalmente).

Sin embargo, para que Jalisco aproveche dichas ventajas comparativas, es necesario generar las condiciones adecuadas de competitividad y productividad para las empresas y trabajadores del Estado. Es indispensable mejorar la capacitación técnica de los ciudadanos. Se requiere incrementar las inversiones productivas por parte de los empresarios. El Gobierno debe proveer los incentivos adecuados para que se incrementen las inversiones y por consiguiente se generen más empleos.

El Gobierno debe además generar las condiciones de seguridad jurídica de personas y bienes; debe buscar constantemente mejorar sus servicios y ofrecerlos de manera eficiente. Tiene que manejar sus finanzas públicas de forma responsable, invirtiendo en las mejores acciones y proyectos.

Así mismo, México firmó y se comprometió con el logro de los objetivos del milenio que se pretenden alcanzar para el 2015; esto implica erradicar la pobreza extrema y el hambre, para lo cual el Estado de Jalisco, tendrá que implementar políticas públicas encaminadas a ello; se deben ofrecer a la sociedad las oportunidades para su autosuficiencia, a través de servicios como la salud (para toda la población) y educación (principalmente en los niveles básicos), igualdad para su acceso entre hombres y mujeres, cuidar el medio ambiente y buscar un desarrollo económico más equilibrado entre los habitantes del Estado.

Además, se tendrá que reducir la brecha digital en cuanto al acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) por parte de las regiones marginadas, grupos vulnerables y pueblos indígenas del Estado de Jalisco. Adicionalmente, Jalisco tiene que promover y fortalecer la difusión y expansión de la ciencia, cultura y educación en la población.

Jalisco tiene además un gran compromiso para contribuir al cumplimiento que nuestra nación ha adquirido en las diversas áreas temáticas y comisiones de la Organización de Estados Americanos, por lo que deberá avanzar entre otras cosas en: el respeto y difusión de los derechos humanos, la preservación de la cultura de los pueblos indígenas, erradicar las prácticas racistas, en la seguridad multidimensional, la promoción y consolidación de la democracia, la educación en valores y prácticas democráticas, garantizar los derechos sociales y económicos, mejorar la competitividad, la lucha contra la corrupción y la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

En la cuestión ambiental Jalisco deberá contribuir a la conservación de la gran riqueza y diversidad de sus recursos naturales, mismos que representan una oportunidad para el desarrollo económico y social de la población, con la responsabilidad y compromiso de no afectar el medio ambiente y el desarrollo de las generaciones venideras.



## 2. El Anhelado de los Jaliscienses

### 2.1 Visión Jalisco 2030

**Los Jaliscienses nos sentimos orgullosos porque tenemos un estado líder en el mundo con una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Se ha eliminado la pobreza extrema y todos sus habitantes tienen oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la entidad. La mayoría de las familias pertenecen a la clase media y conviven con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, equidad y con alta participación ciudadana.**

- 1) Esta visión es de un Jalisco en que la sociedad construye con base al respeto a la dignidad humana, la confianza y la reciprocidad, creando un ambiente de armonía y entusiasmo; un Jalisco con gente optimista sobre su futuro, en donde los retos se convierte en oportunidades. Un Estado en el que todos los jaliscienses tienen acceso a los servicios de salud, alimentación, educación, vivienda digna y empleo.
- 2) En el 2030, Jalisco es un Estado en el cual la comunidad y gobierno trabajan juntos y encuentran soluciones a los problemas; se garantiza a los ciudadanos la disponibilidad, calidad, confiabilidad y consistencia en todos los servicios que brinda Estado y sociedad; reciben además una formación integral, con libertad, criterio y capacidad para elegir, optar y decidir en pleno ejercicio de sus derechos y con plena responsabilidad social.
- 3) Es la visión de un Estado altamente competitivo, que maximiza sus recursos, convirtiendo las ideas en acciones que promueven la inversión, generan más empleo vinculado a actividades productivas rentables, en un ambiente que impulsa la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico, donde se aprovecha y potencia de manera sustentable la vocación de cada región.
- 4) De esta manera, Jalisco es un estado atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros, con una infraestructura fuerte, condiciones de trabajo, seguridad y ambiente laboral propicios, cadenas productivas integradas, que velan siempre por el desarrollo sustentable especialmente en el uso del agua.
- 5) Se ha desarrollado el capital humano, intelectual, cultural y social y se fomentan actitudes de colaboración y confianza, se promueve y se vive la conciencia cívica, la ética y los valores humanos con la finalidad de formular políticas públicas que permitan el logro del desarrollo del estado de manera participativa y equitativa.

En términos prácticos, la visión significa que, al 2030, nos comprometemos con un Jalisco desarrollado integral y equitativamente; con un capital humano sólido, gracias a que las oportunidades de crecimiento integral y de empleo bien remunerado están al alcance de todos sus habitantes; con un patrimonio cultural, natural y social, equilibrado y consolidado; y con un gobierno eficiente, profesional y transparente. Para lograr esta visión, el Plan ha sido integrado en torno a cuatro ejes estratégicos que tienen como fundamentos los siguientes valores y principios.

## 2.2 Valores y Principios Compartidos

Es nuestro compromiso de sociedad y gobierno, trabajar juntos para el logro de la Visión Jalisco 2030 y el cumplimiento de los propósitos generales acordados en este Plan, y de llevarlo a cabo, bajo los siguientes principios<sup>26</sup> y valores<sup>27</sup>:

1) *Realizaremos todas y cada una de las acciones de gobierno y sociedad con verdadero espíritu de servicio.*

Los jaliscienses hemos demostrado con el ejemplo, que podemos y sabemos realizar sin distinción, siempre, con oportunidad y de buena gana, algo a favor de los demás o en beneficio de la sociedad, de nuestro Estado y de nuestro País, sin esperar necesariamente algo a cambio. Nuestro espíritu de servicio como valor, se traduce en ayuda, asistencia, auxilio, subsidiariedad, subvención, diligencia y solidaridad, especialmente con los que menos tienen. Lo opuesto a la indiferencia, al egoísmo y en el otro extremo, al servilismo.

2) *Estableceremos y restableceremos cuantas veces sea necesario, los mecanismos que privilegien el diálogo, la libertad de expresión y la comunicación oportuna, completa, transparente y veraz.*

Los jaliscienses sabemos intercambiar, manifestar, expresar, conversar, debatir, poner en común y acordar o coincidir en ideas, valores y sentimientos, gracias a nuestras raíces y tradiciones. Somos concientes de la importancia del trato mutuo, de la palabra sincera, de la atenta interlocución, de la correspondencia afectiva, la sociabilidad y el humanismo, nos gusta hacer a otros partícipes de lo que somos, hacemos y tenemos como familia, como sociedad, Estado y Nación; es un manera natural de extender, propagar y compartir nuestras experiencias y costumbres con las de otras personas, regiones y países. Lo opuesto a la incomunicación, a la discusión agresiva, a la violencia como recurso y en otro sentido al monólogo infructuoso, a la falta de respeto y la pérdida en la libertad de expresión.

3) *Desarrollaremos nuestro trabajo bien, a la primera, haciéndolo con calidad, calidez humana y disciplina.*

Los jaliscienses valoramos la cualidad de la excelencia y tenemos la capacidad para brindar y producir bienes y servicios de la más alta calidad. Conocemos el singular aprecio y estimación que la sociedad y los mercados, local, nacional e internacional reconocen de lo hecho en Jalisco y de los servicios que brinda nuestro Estado. Somos responsables, disciplinados y ordenados; estimamos enormemente el valor de la amabilidad, la urbanidad y la cortesía que inspira la confianza en su gente y en su trabajo, estamos concientes que solo habrá calidad en las instituciones en la medida que haya calidad en las personas. Los

---

<sup>26</sup> **Principios:** Las frases u oraciones en las que están expresados uno o más valores éticos, estéticos, morales o sociales y en cuyos enunciados se describen preceptos o convicciones que orientan, norman y condicionan la conducta de una persona, sociedad, institución o gobierno.

<sup>27</sup> **Valores:** Los conceptos morales, éticos, estéticos y filosóficos que resaltan una o más cualidades o virtudes individuales y de grupo, las cuales son percibidas y reconocidas pública o universalmente como valiosas, o bien, son altamente estimadas y apreciadas en una sociedad determinada, ya que favorecen la plena realización y perfeccionamiento del ser humano como persona.

jaliscienses tenemos la virtud de hacer de un extraño, de un visitante o de un turista un amigo.

*4) Trabajaremos en equipo con **tolerancia**, propiciando la multidisciplinariedad, la creatividad y la sinergia grupal, sin menoscabo de nuestras iniciativas individuales.*

Los jaliscienses tenemos la cualidad y la actitud de escuchar pacientemente, de respetar y aceptar las opiniones distintas a las nuestras. Procuramos no ser intolerantes, sabemos que la colaboración y el trabajo en equipo minimizan nuestras limitaciones y potencia nuestras fortalezas, además de brindarnos un enfoque sistémico e integral, y que la interdependencia es el reconocimiento de necesitar unos de otros. La iniciativa, la capacidad de desarrollo y el sentido del logro, son habilidades que difícilmente un solo individuo posee, la primera es una cualidad generalmente de la juventud, la segunda requiere siempre de preparación previa y la tercera la habilidad para cerrar ciclos, para concluir en tiempo y forma las acciones y proyectos emprendidos, es una cualidad que se adquiere con la experiencia y la madurez. Asimismo estamos concientes que la creatividad surge de volar con la imaginación y aterrizar con la razón, así las grandes obras (artísticas, arquitectónicas, tecnológicas, etc.) han requerido de inspiración y fantasía, otro tanto de lógica, realismo y en la mayoría de los casos, de la sinergia de un equipo, en donde el efecto resultante, siempre será superior a la suma de los efectos individuales.

*5) Orientaremos nuestros esfuerzos con **perseverancia** hacia el cumplimiento de los más altos anhelos y propósitos comunes, privilegiando la cultura de la prevención y la planeación.*

Los jaliscienses somos dedicados y constantes en el deber, tenaces, persistentes y tesoneros en lo que nos proponemos, podemos planear y recurrir a nuestra capacidad de prever, de anticiparnos a los acontecimientos, y con visión, liderazgo e información necesaria y suficiente, tomar las medidas oportunas y las acciones que correspondan ante escenarios positivos o negativos. Esa habilidad de Gobierno y sociedad de adelantarse, predecir, de precaver y advertir las amenazas u oportunidades del entorno, nos mueve a prepararnos, ser prevenidos, planear con disposición para actuar anticipadamente, y con ello evitar riesgos, reducir sus efectos o en su caso aprovechar las oportunidades y traducir nuestros planes en acciones de desarrollo. Lo opuesto a ser reactivos, improvisados, inconsistentes e indecisos.

*6) Partiremos del **respeto** a la dignidad, la confianza en las personas y la credibilidad en nuestras instituciones, como principio fundamental de la relación humana y de las interacciones entre sociedad y gobierno.*

Los jaliscienses reconocemos la importancia de demostrar en los hechos, nuestra actitud de aceptación, obediencia, observancia y sometimiento a lo establecido por las leyes (aunque estas sean perfectibles) y al estado de derecho, así como a la responsabilidad en el ejercicio de la libertad propia y el respeto a la dignidad. Tenemos la seguridad en nuestras instituciones y la firme convicción de considerar ante todo, la honorabilidad y rectitud de las personas, nuestras relaciones e interacciones se basan en esta creencia, y las reglas de convivencia parten de este mismo principio. Lo opuesto es la desconfianza, la incredulidad, la duda, el desacato, la falta de respeto y en otro sentido el abuso de confianza.

*7) Trabajaremos de la mano ciudadanos y Gobierno para brindar certidumbre, **honestidad**, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho, la justicia y el ejercicio de los recursos de la sociedad.*

Todos estamos comprometidos con la certeza, la integridad y la imparcialidad, no tenemos la duda ni el temor de errar o fallar en el ejercicio del deber y de los recursos confiados para ello, compartimos la disposición y el buen ánimo que nos mueve a dar o exigir de cada uno lo justo, lo merecido o lo requerido para nuestro equilibrado y pleno desarrollo, considerando para tal efecto, la naturaleza y circunstancia de cada uno de los jaliscienses.

*8) Procuraremos en nuestro entorno, generar una ambiente de unidad, donde se respire el optimismo, la concordia, el **entusiasmo** y la alegría de trabajar para el bien común y de convivir como una gran familia.*

Los valores de la alegría y el entusiasmo, los jaliscienses los experimentamos con mucha frecuencia a través de nuestra actitud positiva, y optimista, lo cual sabemos expresarlo con una sonrisa sincera y aún ante la adversidad, tenemos la natural propensión a ver y juzgar a las cosas o a las personas, desde un punto de vista siempre favorable, de esta manera tendemos a enfrentar los problemas que nos aquejan como áreas de oportunidad y mejora continua. Esta actitud genera un clima donde se respira paz, armonía y esperanza, todo lo opuesto al pesimismo, a la tristeza, al desaliento o la impavidez.

Estos valores y principios que compartimos los jaliscienses, son la fuerza intangible y la energía interna que nos impulsa a las personas, familias, instituciones y gobiernos a realizar acciones más allá del cumplimiento del deber, en beneficio de los demás. Todas las iniciativas sociales, públicas o privadas, los planes, programas y proyectos serían mecánicos de principio a fin, si no apeláramos a esta fuerza del corazón humano y no tuviéramos como propósito ulterior el bien común.

## 2.3 Ejes Estratégicos y Propósitos Generales del Desarrollo

En este apartado se enuncian los propósitos generales para el desarrollo de Jalisco. Para cada uno de los propósitos se definen los indicadores de impacto, mismos que tienen la característica de que deben ser medidos por organismos nacionales o internacionales. El valor deseado de estos indicadores en 2030, se establece como la meta de impacto.

En los capítulos posteriores se encontrarán objetivos estratégicos para cada uno de los propósitos generales. De igual forma se definirán indicadores y metas para dichos objetivos.

### Propósito de Empleo y Crecimiento

**Pe:** *Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del Estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.*

#### Metas de impacto:

- Lograr que el producto interno bruto (PIB) per capita estatal para 2030 sea al menos 10% superior al promedio nacional. De acuerdo a datos del INEGI, en 2004 el PIB per capita de Jalisco (65 mil pesos anuales) fue 4% inferior al nacional<sup>28</sup>.
- Disminuir la desigualdad en los ingresos de los jaliscienses. Lograr que el índice de GINI que actualmente es superior a 50% sea menor a 35% en 2030.
- Lograr que Jalisco se encuentre entre los cinco primeros lugares en índice de competitividad, entre las entidades federativas. De acuerdo al IMCO en 2006 Jalisco ocupó la posición 16.

### Propósito de Desarrollo Social

**Pd:** *Lograr el desarrollo integral de todos los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.*

#### Metas de impacto:

- Mejorar el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Jalisco para que pase de 0.8328 en 2004 a un valor superior a 0.95 en 2030 (similar al de Canadá en 2006)
- Reducir el coeficiente de desigualdad educativa (GINI de escolaridad) a menos de 30%.
- Posicionar a Jalisco entre los estados de menor marginación en el país. Pasar del lugar 27 en grado de marginación en 2005, al lugar 30 o superior en 2030.

<sup>28</sup> El documento Visión 2030 del Gobierno Federal tiene como meta llegar a un PIB per cápita de \$29,000 dólares anuales. Lo anterior implica que el PIB per cápita en Jalisco deberá llegar a \$31,900 dólares para 2030.



- Lograr que en todos y cada uno de los municipios más de 80% de las familias tengan acceso a Internet y al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.<sup>29</sup>
- Tratar el 100% de las aguas residuales, tanto industriales como municipales.<sup>30</sup>

### Propósito de Respeto y Justicia

**Pr:** Garantizar con la participación de la sociedad un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.

#### Metas de impacto:

- Posicionar a Jalisco entre los cinco estados con menor índice delictivo<sup>31</sup>.
- Reducir la percepción de inseguridad por debajo de 20%<sup>32</sup>

### Propósito de Buen Gobierno

**Pb:** Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo a la voluntad ciudadana.

#### Metas de impacto:

- Disminuir el índice de corrupción y buen gobierno de 7.2 en 2005 a valores por debajo de 2.0 en 2030.<sup>33</sup>
- Ser la entidad con mejor índice de transparencia (en 2005 Jalisco ocupó el lugar 25)<sup>34</sup>.
- Todas las dependencias del ejecutivo tendrán certificación de calidad reconocida por organismos internacionales para 2030.

<sup>29</sup> En 2005 solamente 9% de las familias mexicanas tenían acceso a Internet mientras que el promedio en los países de la OCDE fue de 40%. De acuerdo a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de la ONU, se tiene la meta al del 50% de la población del mundo con acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para 2015.

<sup>30</sup> Según datos del PNUD, en 2005 Jalisco solamente trataba 16.9% de sus aguas residuales municipales mientras que el promedio nacional fue de 23.6%. No se encontraron datos similares para aguas residuales industriales.

<sup>31</sup> De acuerdo a datos de la PGR durante 2006 el índice de delitos del fuero federal, por cada 100 mil habitantes, fue de 206.5 para Jalisco, mientras la media nacional fue de 101.96. Por su parte el instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad ICESI estima que la incidencia delictiva real fue de 14,487 delitos por cada 100 mil habitantes en Jalisco en 2005, mientras que a nivel nacional la incidencia fue de 11,246 en dicho año.

<sup>32</sup> De acuerdo a datos de ICESI, 52.59% de los jaliscienses mayores de 18% consideraban inseguro su estado (el dato similar a nivel nacional fue 54.21%)

<sup>33</sup> De acuerdo a Transparencia Mexicana, el promedio nacional fue de 10.1 en 2005 y el estado con menor índice fue Querétaro con 2.0

<sup>34</sup> aregional.com

## 3. Empleo y Crecimiento

### 3.1 Diagnóstico

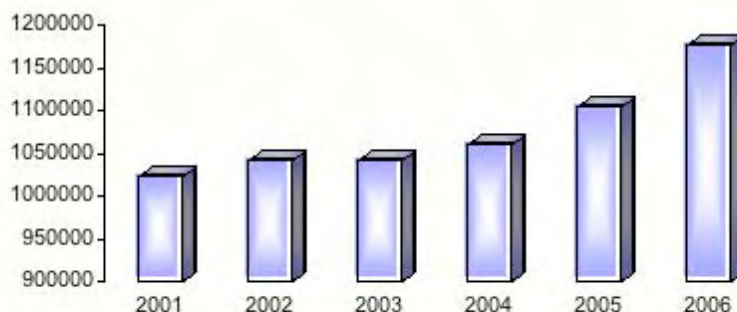
La preocupación primaria de la mayoría de los jaliscienses se refiere al logro de una ocupación productiva y remunerativa que cubra las necesidades básicas de la familia y permita el pleno desarrollo de sus capacidades, en un marco de pleno respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

Generar oportunidades de empleo bien remunerado para toda la población implica la participación coordinada de los tres poderes y tres niveles de gobierno con la iniciativa privada. Se requiere establecer, en forma conjunta, las acciones y proyectos que generen las condiciones jurídicas, normativas y de infraestructura necesarias, para propiciar el crecimiento económico que genere los empleos requeridos por los jaliscienses.

#### 3.1.1 Empleo y mercado laboral

El Estado de Jalisco con 2.9 millones de personas ocupadas es el tercer mercado laboral del país (6.8% del total nacional), solamente superado por el Estado de México (5.7 millones) y el Distrito Federal (4 millones).<sup>35</sup> Jalisco ocupa el séptimo lugar entre las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica, con el 61.2% de su población de 14 o más años de edad que constituye Población Económicamente Activa.

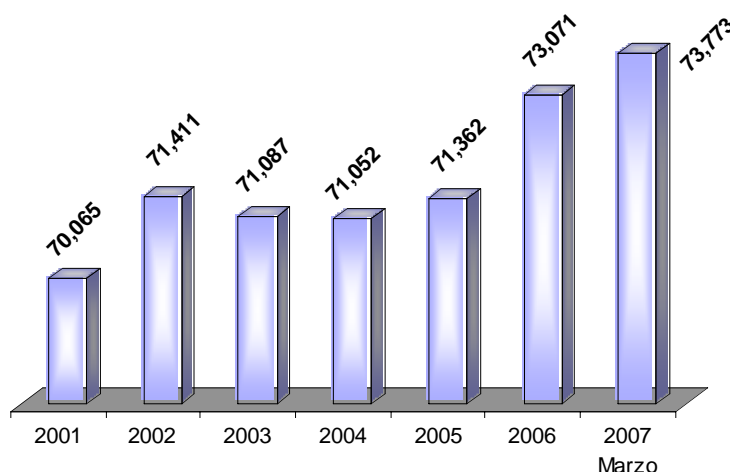
Después de un periodo de desaceleración anterior al año 2001, el número de trabajadores permanentes asegurados en el IMSS se incrementa a un ritmo medio anual de 2.37%, el doble del ritmo de crecimiento de su población (1.17%).



**Figura 3.1.** Jalisco, trabajadores asegurados permanentes al IMSS  
(Fuente: SEIJAL)

<sup>35</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, enero-marzo de 2007.

El crecimiento del empleo en el periodo 2001-2005 fue generado por el crecimiento de empresas existentes, en tanto que en 2006 se debió al establecimiento de nuevas empresas, ya que el número de patrones registrados en el IMSS creció el 2.4% con respecto al año 2005, y en el primer trimestre del 2007 ya incrementó su registro en 702 patrones, ubicándose en el nivel más alto de los último diez años.



**Figura 3.2. Jalisco, patrones registrados permanentes al IMSS**  
(Fuente: SEIJAL)

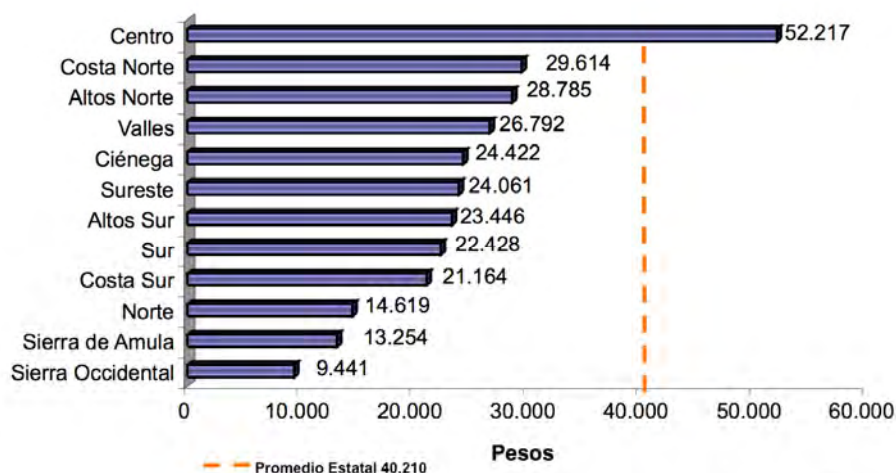
La Población Ocupada en el primer trimestre de 2007 tuvo un incremento de 0.8% respecto al primer trimestre de 2006, para un total de 23,980 personas incorporadas a la actividad laboral. En contraparte, la Población Desocupada disminuyó 10.4%, de esta forma, la Tasa de Desocupación en Jalisco ha presentado pequeñas variaciones a la baja, de 3.91% al inicio de 2006 a 3.49% en el primero trimestre del 2007.

#### **a) Niveles de ingreso por región**

Las remuneraciones varían por sector de actividad y ocupación en el trabajo, sin embargo, con el fin de visualizar los diferenciales regionales, se muestran las percepciones promedio del personal ocupado<sup>36</sup> por región en Jalisco para el año 2003.

En este sentido es importante resaltar la gran brecha que aún existe entre el promedio de ingreso de los habitantes de la región centro, respecto de resto del Estado, específicamente en las regiones Sierra Occidental, Sierra de Amula y Norte en donde las disparidades son más notables y se encuentran muy por debajo de la media estatal, situación que va ligada directamente con la inmigración hacia las grandes zonas urbanas (Z.M.G.), lo cual impacta de manera directa con la demanda de servicios.

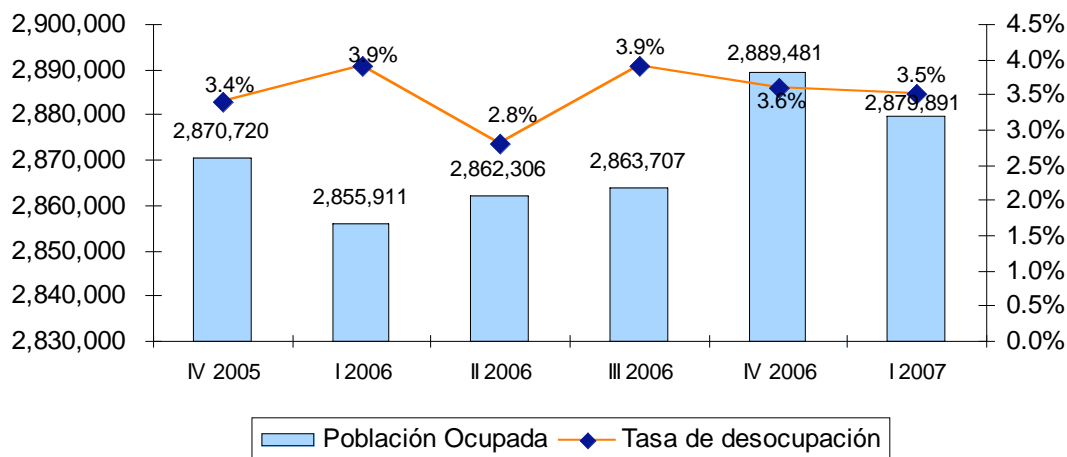
<sup>36</sup> Se incluyen todas las actividades económicas que se desarrollaron durante el año, a excepción del sector agropecuario.



**Figura 3.3. Remuneración promedio anual en pesos por persona ocupada**  
(Fuente: SEIJAL, con datos de INEGI, censos económicos 2004)

**b) Condición general de ocupación de la población**

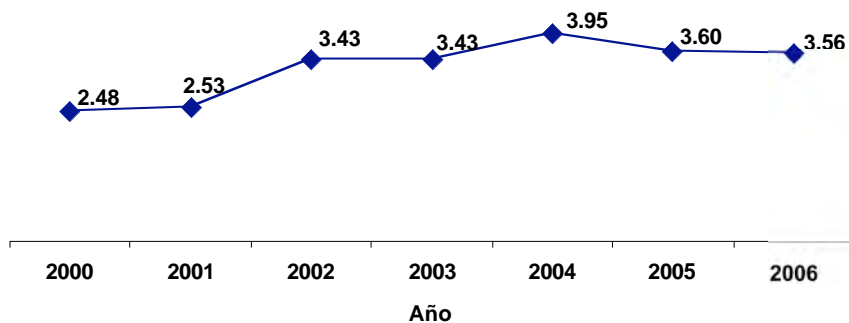
En nuestro Estado la Población Ocupada asciende a 2, 879,891 y tuvo una variación de - 0.3% en relación con el trimestre previo, mientras que respecto al primer trimestre de 2006 hubo un incremento de 0.8%, un total de 23,980 personas ocupadas más.



**Figura 3.4. Población ocupada y tasa de desocupación por trimestre**  
(Fuente: SEIJAL, con base en datos ENOE)

Por otra parte, la Población Desocupada fue de 104,094 en el primer trimestre de 2007 y decreció (-) 4.3% respecto al periodo previo, es decir 4,717 personas desocupadas menos. Respecto al primer trimestre de 2006, la población sin ocupación registró una baja de (-) 10.4%, es decir 12,094 personas desocupadas menos.

La Tasa de Desocupación en Jalisco en el primer trimestre de 2007 fue de 3.49%, mientras que en el cierre del año anterior había sido de 3.56% y en 2005 la tasa fue 3.60%.

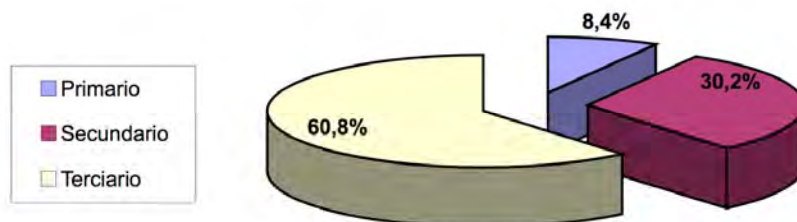


**Figura 3.5.** Tasa de Desempleo Anual, Periodo 2000 – 2006

(Fuente: SEIJAL, con base en datos proporcionados por el INEGI, Publicación ENOE)

### c) Población Ocupada por sector de actividad económica y tipo de empresa

Actualmente en el mes de marzo de 2007 en Jalisco se registro que 60.8% de la población ocupada labora en el sector de servicios, mientras que 30.2% lo hace en el sector secundario o industrial y solamente 8.4% se dedica a labores del sector primario. En relación con el primer trimestre de 2006, la población ocupada en el sector secundario tuvo un incremento importante, en el sector servicios un incremento menor, mientras que en el sector primario disminuyó. De un total de 101,417 empresas registradas en Jalisco, 74% se dedican a la actividad comercial, mientras que el 21% a los servicios y solo el 5% al sector industrial. De estas 94.5% son microempresas con no más de 10 empleados, las cuales emplean alrededor de 51% del personal ocupado y generan solamente 16% del PIB en el estado. Los pequeños establecimientos (11-50 empleados) participan con 4.3% del empleo y 14.2% del PIB, en establecimientos medianos (51-250 empleos) la participación es de 13% y 18.9%, mientras que las empresas grandes (más de 250) ocupan 27% y aportan 51% del PIB.

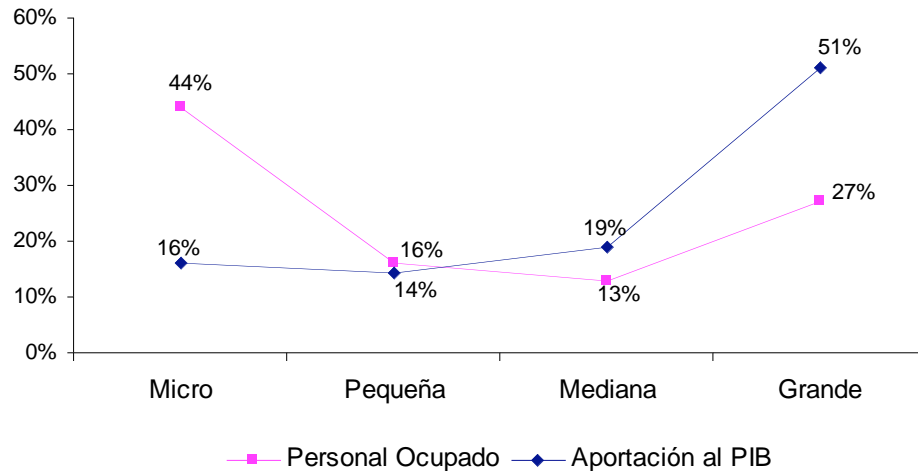


**Figura 3.6.** Población ocupada por cada uno de los tres sectores

(Fuente: SEIJAL. Nota: La suma no da 100% por el numero de no especificados)



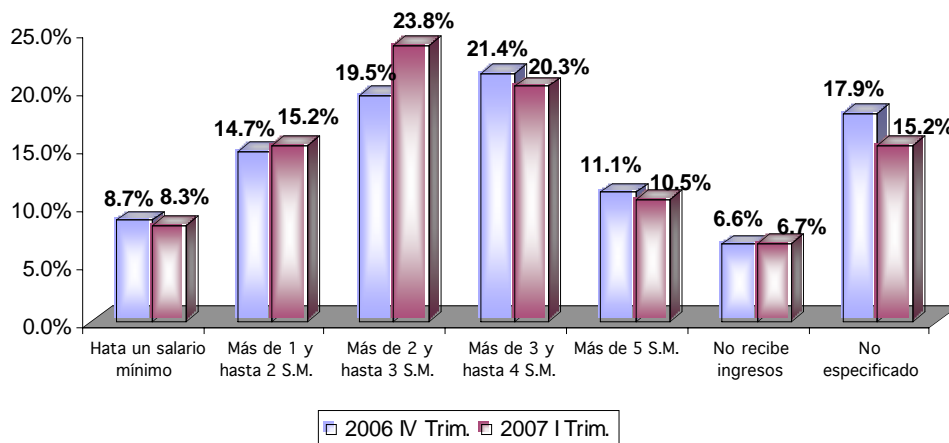
Las MiPyMEs por su tamaño tienen menor potencial de crecimiento, se caracterizan por tener una administración empírica que suele afectar el rendimiento general de la empresa, y tienen el gran reto de adecuarse a un mundo globalizado con cambios rápidos en demandas, y penetración de empresas internacionales en los mercados internos. Por su gran volumen, es indudable la importancia de las MiPyMEs en el enfrentamiento con los retos de la competitividad, dado que estas organizaciones cubren un alto porcentaje del empleo, 78% a nivel nacional y 73% en Jalisco, y aportan al PIB 69% en el país y 49% en Jalisco.



**Figura 3.7.** Personal ocupado por tipo de empresa y su aportación al PIB estatal  
(Fuente: INEGI, Censo Económico 2004)

#### d) Población Ocupada por nivel de ingreso

El segmento de la población ocupada que percibía hasta 1 salario mínimo representó 9.7% en el primer trimestre 2006 y 8.3% en el primero de 2007. El grupo que tenía ingresos de más de 1 y hasta 2 salarios mínimos pasó de 15.3% a 15.2% en el mismo periodo, mientras que el grupo con ingreso de más de 2 y hasta 3 salarios prácticamente estuvo en el mismo nivel; de 19.6% pasó a 23.8% y con ello de ser el segundo pasó al primero en participación. El segmento con ingresos de más de 3 hasta 5 salarios participaba en el primer trimestre de 2006 con 19.9% y en igual lapso de 2007 alcanzó 20.3%. Quienes reciben más de 5 salarios mínimos disminuyeron ligeramente su participación al pasar de 10.7% a 10.5%. Finalmente el grupo que no recibe ingresos disminuyó de 7.5% a 6.7%.



**Figura 3.8. Niveles de ingreso de la población ocupada**  
(Fuente: SEIJAL, 2007)

### e) Problemática del mercado laboral

En Jalisco existe tendencia hacia las micro empresas del sector servicios y comercio, situación que explica la problemática relacionada con el empleo, de la cual se presentan varias vertientes entre las que se incluyen el subempleo, la alta rotación y proliferación de contratos por comisión y honorarios, la informalidad y el autoempleo, que en su conjunto generan incertidumbre, y que aunado a los paros técnicos y jornadas incompletas, así como incompatibilidad entre oferta y demanda de trabajo en relación al perfil educativo y capacitación requerida, propician que en el Estado existan un ambiente y un clima de incertidumbre en el sector

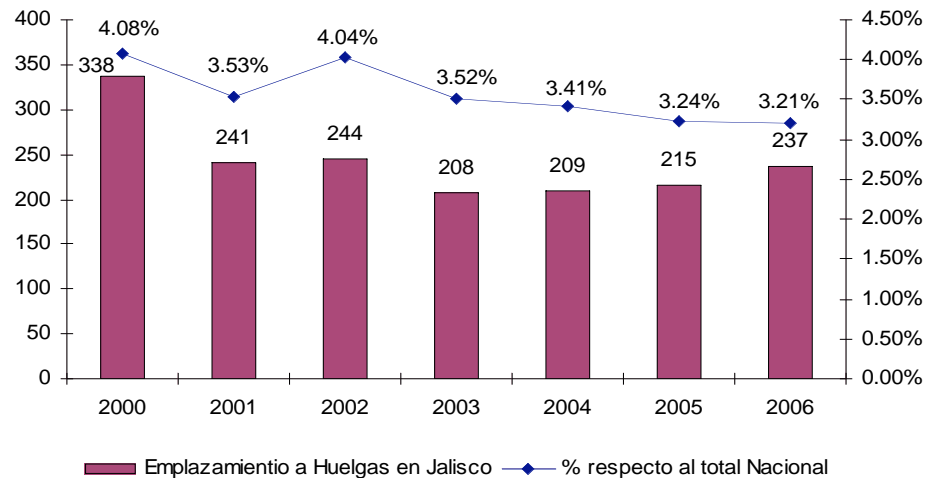
Respecto a la rotación, ausentismo y huelgas, las operaciones de altas, bajas, modificaciones y reingresos en el IMSS indican que generalmente 70% de las empresas tiene rotación de personal en promedio en 21% de los puestos<sup>37</sup>. Los emplazamientos a huelga son otro indicador de la inconformidad de los trabajadores con sus remuneraciones y condiciones laborales, en tanto que la incompatibilidad entre oferta y demanda se refiere tanto a diferencias entre el número de solicitudes de empleo y de vacantes, como entre destrezas, capacitación y habilidades profesionales y los requisitos de la vacante.

### f) Emplazamiento a huelga

El comportamiento en cuanto a los emplazamiento a huelgas, según datos del a Secretaria de Trabajo y Previsión Social STyPS, han presentado fluctuaciones respecto al periodo comprendido del 2000 al 2006, en donde se puede observar que el año 2000 se presentaron 338 casos registrados, bajando considerablemente para el 2001 donde se presentaron tan solo 214 incidencias al respecto.

<sup>37</sup> Centro Empresarial de Jalisco. *Encuesta de Coyuntura*, segundo cuatrimestre del 2003.

Mientras tanto el año donde se presentó el registro más bajo fue para el 2003 fueron solo 208 casos. Ya para el año 2006 se manifestaron 237 casos de emplazamiento a Huelgas, como se muestra la figura posterior.



**Figura 3.9.** *Emplazamientos a huelga registrados en Jalisco en comparación con el contexto nacional en el periodo del 2000 al 2006*  
(Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, STyPS)

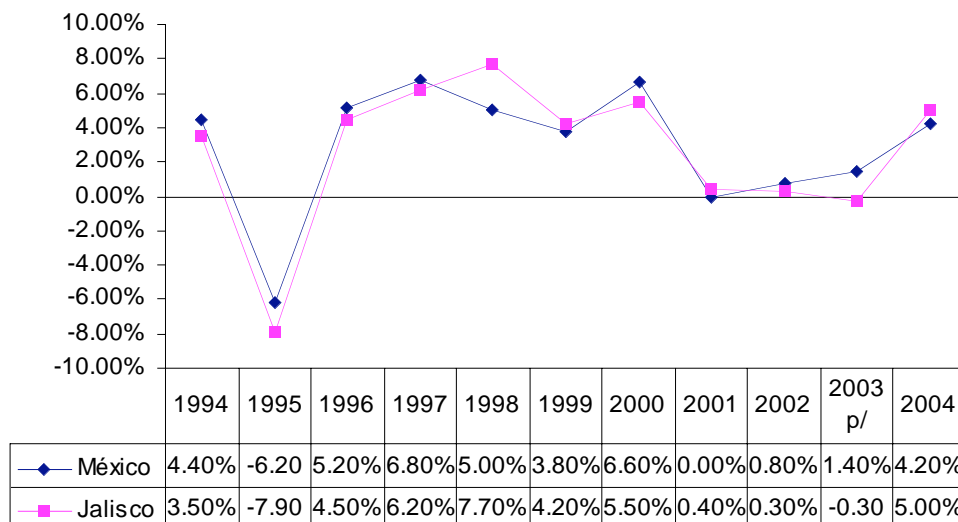
Un reto adicional es el gran número de jóvenes que cada año ingresan al mercado laboral. Los egresados de estudios superiores y los estudiantes desertores a partir de la secundaria presionan sobre la generación de empleos. En el 2007 se estima habrán 20,238 egresados de educación superior, por lo que la demanda de nuevos empleos sería de alrededor de 30,000. En Jalisco los desempleados de 12 a 19 años de edad tienen una TDA de 7%, en tanto que entre 20 y 24 años la TDA es de 6%. El desempleo juvenil es preocupante ya que los jóvenes cuando no estudian ni trabajan se ven en la necesidad de emigrar o son más susceptibles a la depresión, el alcoholismo, el pandillaje, drogadicción y la delincuencia.

### 3.1.2 Crecimiento

#### a) Estructura y Crecimiento del PIB

Por su aportación al producto interno bruto nacional, Jalisco es la cuarta economía en importancia. En el año 2004 su participación fue de 6.38% y en el periodo 2001 – 2006, se identifican dos etapas; una recesiva, debido principalmente a la desaceleración de la economía estadounidense con tasas de inflación por arriba de las esperadas por el Banco de México; y una segunda etapa asociada a un periodo de estabilización y recuperación.

Durante el periodo posterior a la desaceleración del 2001, el PIB de Jalisco creció a menores ritmos que el crecimiento registrado a nivel país. Sin embargo, Jalisco tuvo la capacidad de absorber los efectos negativos que se presentaron a nivel nacional, para crecer a un ritmo mayor que el registrado a nivel nacional a partir del año 2004.



**Figura 3.10** Tasa anual de crecimiento del PIB Jalisco y México  
(Fuente: SEIJAL)

La estructura productiva de Jalisco es diversificada, según datos de INEGI en el año 2004 la aportación del sector primario al total del PIB de Jalisco fue del 9%, la actividad comercial generó el 26%, reflejando que Guadalajara sigue manteniendo fuerza como centro de distribución hacia el Occidente del País, mientras que la actividad manufacturera generó el 20%. Estas actividades productivas se complementan y fortalecen con las de servicios y transporte, que generaron el restante 45%.

En cuanto a las actividades manufactureras, las de Productos alimenticios, bebidas y tabaco (10%) Productos metálicos, maquinaria y equipo (4%) Construcción (5%) y Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos (2.4%) son las de mayor aportación al PIB, en tanto que la de madera y muebles y la de alimentos y bebidas son las más dinámicas. La producción de muebles ha crecido más que a nivel nacional y al interior del estado presenta expectativas de desarrollo; en tanto que la industria de alimentos, aún con un crecimiento moderado respecto al total nacional, mantiene su importancia para la economía local y un alto potencial para la exportación.

Durante el periodo 2001 – 2004, las actividades del sector “Agropecuario, selvicultura y pesca”, la “Minería”, “Industria de la madera y productos de madera”, “metales básicos”, así como el “Transporte, almacenaje y comunicaciones”, incrementaron su participación al PIB estatal con un crecimiento mayor que el que tuvieron a nivel nacional. Por el contrario, los grupos de “Textiles, prendas de vestir e industria del cuero”; “productos de minerales no metálicos” y “productos metálicos”, tuvieron un desenvolvimiento desfavorable, derivado del escaso dinamismo del sector industrial y por la piratería y el comercio ilegal.

Respecto a la distribución regional del PIB, ésta refleja una concentración mayor que la PEA, por lo que el PIB per cápita para el 2003 muestra diferencias considerables entre la región centro y el resto. El promedio estatal del PIB per cápita es de 46,559 dólares, en tanto que en la región Centro es de 81,146 dólares y en contraparte en la Costa Norte apenas alcanza los 17,378 dólares. Este desequilibrio se ha agravado en los últimos años,

ya que 80% de la inversión privada se localizó en la región centro. Es necesario definir políticas que promuevan la inversión en otras zonas, en función de sus potencialidades, para equilibrar el desarrollo regional del estado.

### 3.1.3 Competitividad

En 2006, Jalisco ocupó el lugar 16 en competitividad entre los estados de la Federación<sup>38</sup>. Mejorar esta posición para maximizar el potencial socioeconómico de las empresas y personas, e incrementar de forma sostenida su nivel de bienestar, es una tarea de todos, Gobierno, instituciones, empresas y ciudadanía. Es necesario desarrollar sectores precursores de clase mundial con empresas dinámicas, contar con un sistema político estable y funcional y servicios locales con alta calidad. Jalisco necesita una mayor integración a los flujos internacionales, mayor dotación de capital humano y mejor promoción, para así explotar todas sus ventajas competitivas.

#### a) Comercio exterior

Jalisco participa con 8.7% de las exportaciones nacionales y con 9.5% de las importaciones.<sup>39</sup> Su índice de apertura comercial es de 85%<sup>40</sup>, superior al índice nacional que es del 62%.<sup>41</sup> En los últimos 6 años las exportaciones jaliscienses se han incrementado a una tasa promedio anual de alrededor de 6%, llegando a 18,546 millones de dólares en 2006. Sin embargo, las importaciones de Jalisco también han mantenido un crecimiento constante ascendiendo a 24,271 millones de dólares en 2006.

Según la Organización Mundial del Comercio, en 2005 las exportaciones de Jalisco representaron 82% de todo lo que exportó Centroamérica, 14% de las exportaciones de Brasil y 40% de lo que exportó Chile. En 2006, las actividades de Jalisco con más exportaciones son las de Máquinas y Aparatos, Material Eléctrico y sus Partes, con 64.4%, y en menor medida las de Productos de la Industria Química, Productos de la Industria Alimentaria y Material de Transporte, con 6.9%, 6.3% y 5.4%, respectivamente. En lo referente al destino, el mercado de los Estados Unidos de América sigue siendo el primer receptor con 75%, seguido de Singapur (5%), Suiza (3.3%) y Canadá (2.2%). Destaca en los últimos 4 años el crecimiento de las exportaciones a Singapur.

Respecto a las importaciones, la actividad económica con mayor volumen es también “Máquinas y Aparatos, Material Eléctrico y sus Partes”, con 57.2%, y en menor medida “Productos de la Industria Química”, “Plástico, Caucho y sus Manufacturas”, y “Metales Comunes y Manufacturas de estos Metales”, con 9.1%, 6.3% y 6.1% respectivamente. En cuanto a su origen, continúa Estados Unidos de América a la cabeza; le siguen Singapur,

<sup>38</sup> Índice de Competitividad Estatal: Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 Mejores prácticas, Informe IMCO-EGAP, 2006.

<sup>39</sup> Fuente: SEIJAL, con información de BANCOMEXT e INEGI.

<sup>40</sup> El índice de apertura comercial es la suma de exportaciones más importaciones, expresada como porcentaje del PIB. Este solo se calculado hasta el año 2004 por la disponibilidad de información oficial referente al PIB, no obstante que sí se cuenta con la información de exportaciones e importaciones para 2006.

<sup>41</sup> El índice de apertura al exterior corresponde a la suma de las importaciones y exportaciones y su proporción al PIB. El dato corresponde a elaboración propia, con cifras de BANCOMEXT para comercio exterior, e INEGI para PIB.



Luxemburgo, China y Taiwán. Destacan los casos de Luxemburgo, que de la posición 55 en el 2001, pasó al tercer puesto en el 2006 y el de China, que pasó de la posición 16 al cuarto lugar. El comercio exterior con China es un reto importante para Jalisco, las importaciones provenientes de ese país aumentaron ocho veces en el periodo 2001 - 2006, mientras que las exportaciones de Jalisco a China en el mismo periodo cayeron en 69%.<sup>42</sup>

Como fue pactado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 2008 concluirá el proceso de desgravación arancelaria para las importaciones de productos básicos proveniente de Estados Unidos y Canadá; el impacto que tendrá dicha desgravación dependerá de las condiciones en que se desenvuelven las actividades productivas y comerciales de los principales cultivos en nuestro estado. Al respecto, en cuatro secciones del comercio exterior: ganadería, agrícola, aceites alimenticios y alimentos bebidas y tabaco, crecimos de 631.13 millones de dólares en el 2000 a 1,321.16 en el 2005. La participación del ramo Agroalimentario es una opción en la competencia internacional y la generación de divisas para Jalisco, pues representa el 8.1% de las exportaciones del estado, habiendo experimentado un crecimiento del 112% del 2000 al 2005. Se presenta una gran oportunidad en lo que corresponde a hortalizas y frutas, con crecimiento del 208% y 868% del año 2000 al 2006 respectivamente, teniendo gran potencial en varias de las regiones de Jalisco.

### **b) Mejora regulatoria**

México está considerado dentro de los diez mejores reformadores en los años 2005-2006, destacando las reformas para facilitar la apertura de negocios, con la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, la protección a inversionistas en la nueva Ley del Mercado de Valores, y otras correspondientes al pago de impuestos,<sup>43</sup>. En ámbito nacional Jalisco debe mejorar, ya que ocupa el lugar 15 en cuanto a facilitar la “Apertura de una empresa”, el lugar 22 en el “Registro de la propiedad” y en la “Obtención de crédito” y el 8 en lo referente al “Cumplimiento de los Contratos”.<sup>44</sup>

Jalisco cuenta con un Comité para la Desregulación y Promoción Económica (CEDESPE), que tiene entre sus principales objetivos la actualización del marco regulatorio, la detección y análisis de casos respecto a sobrerregulación, y el proponer ante las instancias competentes las alternativas de modificación o cambio en el marco regulatorio de estos casos. El CEDESPE es un órgano que aglutina los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores privado y social que se encuentran inmersos en el proceso de mejora regulatoria.

El reto mas importante en el estado es lograr una efectiva coordinación con los Ayuntamientos, las dependencias federales y los sectores económicos, para que conjuntamente puedan encontrar alternativas de solución a la problemática de regulación específica. De igual manera habrá que realizar estudios de impacto regulatorio que tienen las normas relacionadas con el desarrollo económico a fin de medir el costo beneficio de las mismas, así como combatir los rezagos que presentan algunas dependencias como es el caso del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

<sup>42</sup> Con datos de SEIJAL. Cifras a diciembre del año que se indica.

<sup>43</sup> Simeon Djankov, Doing Business – Grupo Banco Mundial, México D.F. -15 de noviembre 2006

<sup>44</sup> Idem

### 3.1.4 Sectores económicos

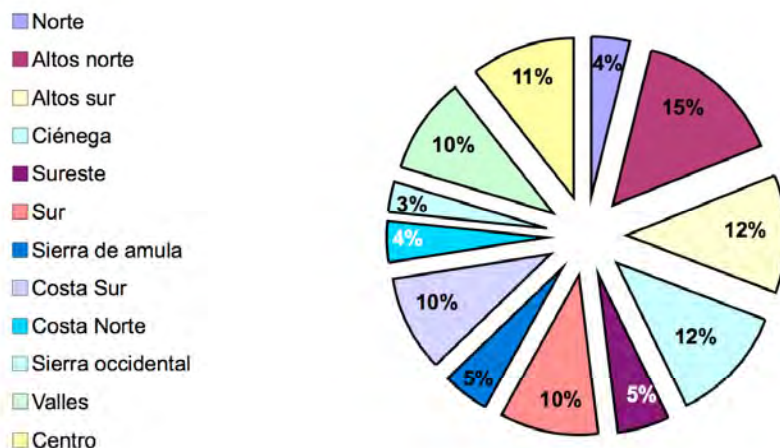
#### a) Agropecuario, forestal y pesquero

De los 80,137 km<sup>2</sup> del territorio estatal, 21% tiene uso agrícola; 40% se utiliza en la ganadería y 30% tiene potencial forestal; la magnitud y dinamismo de la producción agropecuaria de Jalisco se destaca porque en 2004 alcanzó un PIB de 25,958 millones de pesos, lo que representa el 9.7% del PIB agropecuario nacional; en tanto que de 2000 a 2004 tuvo una tasa de crecimiento real promedio anual de 5.2%, superior a la de la economía en su conjunto, tanto a nivel nacional (1.6%) como estatal (1.4%).

La Población Económicamente Activa del Estado ocupada en el sector primario es de 8%. No obstante, preocupa que en los últimos años el ingreso rural proveniente de actividades primarias disminuyó su contribución en 56%, mostrando la importancia del ingreso proveniente de actividades no agropecuarias y la pérdida relativa de la capacidad del sector primario en la generación de empleo e ingresos, que en parte se debe al proceso de mecanización en las grandes superficies sembradas de maíz<sup>45</sup>.

#### Superficie cultivada y tipo de agricultura

La superficie cultivada es en promedio 2 millones de hectáreas, de las cuales 69% corresponde a agricultura de temporal, 21% de riego, 2% a humedales y el restante 9% a pastizales cultivados. La superficie agrícola se localiza principalmente en las regiones Altos Norte y Sur, Ciénega, Centro, Valles, Sur y Costa Sur, las cuales aportan entre el 10 y el 15% cada una. Respecto a la superficie de riego, ésta se concentra en las regiones Ciénega, Altos Norte, Sur y Valles, en tanto que las tierras de humedad se localizan en la Costa Sur y Valles.



**Figura 3.11.** Superficie agrícola por región, respecto del total estatal en 2005  
(Fuente: SEDER)

<sup>45</sup> Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1994-2004

Para la agricultura de riego se cuenta con 52 presas, con una capacidad instalada de almacenamiento de 2,076.18 millones de m<sup>3</sup>, las cuales en los últimos 5 años han presentado un promedio de captación de 95% y nivel mínimo de 42% en el mes de junio. Entre estas presas destacan la de Cajón de Peñas en Tomatlán (Costa Norte) con capacidad de 466.6 m<sup>3</sup>; la de Santa Rosa en Amatitán (Valles) con 371.720 m<sup>3</sup>; Trigomil en Unión de Tula (Sierra de Amula) con 250.0 m<sup>3</sup>; la de Tacotán con 149.0 m<sup>3</sup> y la Basilio Vadillo en Ejutla con 145.724 m<sup>3</sup>.

### Patrón de cultivos y valor de la producción agrícola

El patrón de cultivos a nivel estatal incluye 57 de ciclo corto que ocupan 65% de la superficie sembrada y 43 de tipo perenne que ocupan el restante 35%. Destaca la predominancia del Maíz, que cubre 50% de la superficie sembrada y de los pastos Forrajeros en 22%. Por su densidad económica destacan el Agave, Caña de azúcar, el Jitomate y el Chile verde. El valor de la producción agrícola es cercano a los 16,898 millones de pesos, correspondiendo 37% al Maíz 13% al Agave, 12% Caña de azúcar, 9% a los pastos forrajeros y 5% Jitomate, con otros 6 cultivos cíclicos y 2 perennes que alcanzan contribuciones de 1 a 2.5%, en tanto que los demás cultivos tienen aportaciones inferiores a 1%.

La distribución regional de la superficie de labor remarca la importancia de la Ciénega, Altos Norte y Costa Sur, en tanto que el valor de la producción se concentra en estas regiones y en la Valles. Por otra parte, el valor de la producción obtenida por hectárea cultivada refleja las diferencias en potencial, selección de cultivos y tecnología; observando que las regiones Sur, Valles, Centro, Ciénega y Sierra de Amula, obtienen ingresos mayores al promedio estatal que es de \$11,388, en tanto que en Altos Sur, Costa Sur y Costa Norte es inferior en 10% al promedio y en la Norte, Altos Norte, y Sureste, es de solo 50% del promedio.

**Tabla 3.1. Producción agrícola por cultivo 2004**

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	%	PRODUCCIÓN (TON)	RENDIMIENTO (TON/HA)	PRECIO MEDIO RURAL (\$/TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (\$)	%
<b>CULTIVOS CÍCLICOS</b>							
Maíz Grano.	638,969	43.06	3,315,537	5.34	1,553.97	5,152,250,662	30.49
Maíz Forrajero.	105,543	7.11	2,907,074	27.87	367.33	1,067,855,858	6.32
Jitomate	3,007	0.20	109,931	36.59	7,506.02	825,144,528	4.88
Sorgo G.	60,833	4.10	301,555	5.63	1,359.44	409,946,839	2.43
Chile Verde	2,896	0.20	66,090	22.89	5,707.87	377,232,997	2.23
Sandia	4,074	0.27	144,936	35.75	2,187.61	317,062,899	1.88
Trigo	28,887	1.95	157,868	5.54	1,797.42	283,755,010	1.68
Papa	2,413	0.16	78,735	34.84	3,594.90	283,044,375	1.68
Tomate C.	6,865	0.46	68,252	10.46	3,036.34	207,236,549	1.23
Otros 48	103,830	7.00	794,228			1,085,347,160	10.84
<b>Total</b>	<b>957,317</b>	<b>64.51</b>	<b>7,944,206</b>			<b>10,008,876,877</b>	<b>59.23</b>

<b>CULTIVOS PERENNES</b>							
Agave	96,472	6.50	810,460	110.45	2,747.11	2,226,421,403	13.18
Caña Azúcar	68,910	4.64	5,867,821	90.90	349.41	2,050,301,763	12.13
Pasto F.	323,468	21.80	8,363,012	25.85	181.74	1,519,882,848	8.99
Alfalfa V.	8,044	0.54	614,001	76.33	342.40	210,235,374	1.24
Frambuesa	130	0.01	1,495	11.50	132,000.00	197,340,000	1.17
Otros 38	29,536	1.99	312,183			684,903,354	4.05
<b>Total</b>	<b>526,560</b>	<b>35.49</b>	<b>15,968,972</b>			<b>6,889,084,742</b>	<b>40.77</b>
<b>TOTAL JALISCO</b>	<b>1,483,877</b>	<b>100</b>	<b>23,913,178</b>			<b>16,897,961,619</b>	<b>100</b>

Fuente: SEIJAL

### Principales cultivos

Se destaca a nivel nacional por la producción de maíz de grano, por el número de familias dedicadas a este cultivo, la superficie sembrada y el valor de la producción, que representa el 30% del total agrícola en el Estado. La superficie sembrada promedio entre 2000-2004 fue de 668,159 ha, con una tendencia a la baja del -1.8% anual; el rendimiento promedio a crecido llegando a 4.6 ton/ha con un alza en los volúmenes de producción de 12.3% anual, alcanzando un promedio de 2.9 millones de toneladas de 2000 a 2004. Es importante señalar que de 2000 a 2004 el precio del maíz varió de 1,358 a 1,570 pesos por tonelada, que en términos reales reflejan una tendencia a la baja.

Otro cultivo importante por la población ocupada es la caña de azúcar. La zona de abastecimiento de los 6 ingenios ubicados en el Estado tiene una superficie sembrada de 64,744 ha, que se incrementa con una tasa anual de 2.1%. De 2000 a 2004 el rendimiento medio ha aumentado de 79 a 91 ton/ha, favoreciendo el incremento del volumen de producción a una tasa de 4% por año. Los precios de venta muestran una ligera tendencia a la alza variando de 275 a 348 pesos por tonelada. En la zafra 2004/5, los 6 ingenios del Estado procesaron 5.854 millones de toneladas de caña y se obtuvo un total de 701,425 toneladas de azúcar, que representa el 12.1% de la producción nacional.

La superficie sembrada de agave tequilero en 2004 fue de 103,232 ha, un 70% más que en el periodo 1995-1999, en respuesta al incremento extraordinario del precio el cual pasó de 1,230 pesos por tonelada en 1999 a 11,565 pesos en 2002. En consecuencia el volumen de producción se incrementó a una tasa anual del 31% de 2000 a 2004, permaneciendo el rendimiento promedio en 109 toneladas por hectárea. La producción total de tequila en 2005 fue de 209.7 millones de litros, lo que representa un incremento del 19% con relación a 2004; destaca que el 90% de la producción se generó en el Estado de Jalisco y se consumieron un total de 689 mil toneladas de *Agave tequilana Weber* variedad azul. En los últimos años el precio de venta del agave va a la baja con una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de -13.3% de 2000 a 2004.

De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Tequilera la problemática principal que enfrenta el la cadena Agave-Tequila se resume en los siguientes puntos:

Un grado de desvinculación de la cadena productiva, principalmente entre la producción de la materia prima y la producción de Tequila.



- La existencia de ciclos de exceso y escasez de Agave disponible para la producción de Tequila.
- La existencia de un entorno de competencia desleal hacia el Tequila.
- Una imagen difusa del producto hacia los diferentes grupos de consumidores.
- Una alta carga impositiva que reduce la competitividad del Tequila.
- Desorganización y ausencia de coordinación entre los actores involucrados (productor de materia prima - industria) directamente con la producción de Tequila.
- Un trabajo descoordinado entre los organismos que han sido creados como apoyo a la cadena productiva.

La producción de hortalizas está teniendo cada vez mayor importancia. La superficie sembrada de los principales cultivos alcanza un promedio de 27,300 has, destacando el chile verde, pepino y brócoli, que aportan los mayores volúmenes de producción y tienen una tendencia a la alza en superficie sembrada. También figuran algunas hortalizas cuya superficie va disminuyendo, tales como melón, cebolla y chile seco. Los precios de venta en general han ido a la alza, con incrementos anuales importantes en los cultivos de jitomate (16%), sandía (11%), chayote (18%), calabacita (10%) y brócoli (9%).

Asimismo las condiciones agroambientales del Estado son propicias para el cultivo de frutales, los cuales han presentado gran dinamismo en los últimos años. La superficie sembrada de los principales frutales de clima templado es de 6,951 has, destacando el incremento en limón persa, zarzamora, frambuesa y fresa; cultivos que también han incrementado su rendimiento promedio. Enmarca también la importancia de estos cultivos un incremento en precios de venta muy superior a la inflación, principalmente en frambuesa (124%), tuna (103%), limón persa (10%), fresa (18%) y pitaya (15%), aunque se registra una disminución en el precio de venta de zarzamora (26%). Con respecto a los principales frutales de clima tropical, la superficie sembrada es de 19,648 has; destacando en el periodo de 2000 a 2004 el incremento anual de la siembra y volumen de producción de papaya, tamarindo, mango y limón agrio. Sin embargo, han disminuido los de café cereza, limón agrio, papaya y piña. Los precios de venta han mejorado, principalmente en mango y tamarindo, en 10% y 8%, respectivamente, aunque también ha disminuido los de piña (-15%) y plátano (-13%).

### **Inventario ganadero**

La ganadería de Jalisco es también un referente nacional. La población ganadera del estado al término del 2004 se estimó en poco más de 2.5 millones de bovinos para carne y casi un millón de cabezas de bovinos de leche; 5.3 millones de cabezas de porcinos; casi 57 millones de aves para carne y alrededor de 60 millones de aves para la producción de huevo; y poco más de 200 mil cabezas de ganado caprino y de ovinos. La población de Bovinos se ubica en las regiones Altos Norte (14%) y Altos Sur (14%) y en menor medida en la Centro (11%) Sureste (12%) y Sur (12%); la de Porcinos en Altos Sur (36%), Altos Norte (24%) y Sur (18%); y la de Aves en Altos Norte (29%), Altos Sur (25%) y Valles (24%). En cuanto al valor del inventario ganadero, este asciende a 43,858 millones de pesos, concentrándose en la región Altos Sur 36% y un menor porcentaje en Altos Norte (12%), Sur (9%) y Centro (8%).



## Volumen y valor de la producción ganadera

Jalisco sigue siendo el primer productor a nivel nacional de leche de vaca (1,715 millones de lts/año), de carne de porcino (209,600 ton/año) y de huevo para plato (831,646 ton/año), con una aportación de 17%, 20% y 42% del total, respectivamente. Mantiene el segundo lugar en producción de carne de bovino (178,485 ton/año) y carne de ave (240,673 ton/año), con un aporte del 12% y 11%, respectivamente; siendo el tercer productor de miel (5,697 ton/año); el octavo de carne de caprino (2,143 ton/año) y el décimo de carne de ovino (1,607 ton/año).

El valor de la producción anual promedio es de 28,700 millones de pesos, y su distribución regional marca una alta concentración en Altos Norte y Altos Sur, con el 28% cada una, y en menor medida en la Ciénega (13%) y Centro (10%). Debe destacarse también que las regiones con ganadería más productiva son Altos Norte, Ciénega y Centro con producción anual de 1.55, 1.22 y 1.14 pesos por cada peso de valor del inventario, y las menos productivas las de Costa sur (0.20), Costa Norte (0.25), Sierra Occidental (0.37) y Sierra de Amula (0.37).

El inventario de Bovinos de Carne ha permanecido sin gran variación en los últimos años, permitiendo una movilización y sacrificio de aproximadamente 280,000 cabezas con un rendimiento en canal de 219 Kg. No obstante, el 60% de los productores son de bajos ingresos y aportan solo el 19% de la producción, el 25% se encuentra en una etapa de transición hacia estratos medios y aportan el 25% de la producción, y solo el 15% restante puede considerarse como de ingresos altos y es responsable de casi la mitad del valor de la producción estatal (46%). La producción de leche se concentra en Lagos de Moreno, la Barca, Zapopan y Ciudad Guzmán, en donde se ordeñan en promedio diariamente 270,000 vacas y se deben poner en marcha acciones que eviten que la actividad sea afectada por la inestabilidad del mercado. Se cuenta con capacidad para procesar e industrializar más de dos millones de litros de leche al día; y centros de acopio estratégicamente distribuidos. Sin embargo, existe una fuerte limitación en la red de frío, pues si bien es completa entre los productores que comercializan con la industria formal, que son el 10 %, en el caso de proveedores de queseros el 100% de la leche es caliente, por lo que presentan alta vulnerabilidad en los mercados quedando a merced de los intermediarios.

Existen tres tipos de explotación ganadera. Empresas familiares integradas a la agricultura que genera esquilmos para el ganado, es semiestabulada con pastoreo, casi no utilizan la inseminación artificial y los principales problemas son la falta de infraestructura de manejo, el bajo nivel sanitario del hato, los bajos rendimientos y los altos costos de producción. Representan al 20% de los productores con un inventario promedio de 20 animales y aportan el 6% de la producción total de leche. Empresas semitecnificadas, con productores ligados a una agricultura mejor tecnificada, producen una mayor cantidad de forraje y cuentan con algún sistema de control administrativo. Este estrato representa al 70% del total con un promedio de hato de 40 animales y una producción del 57% del total de leche. Por último, el 10% de los productores conforman empresas altamente tecnificadas, con un hato promedio de 100 animales y una producción del 36%. La producción es mediante estabulación completa, con animales de excelente calidad genética, el forraje y alimento concentrado la produce casi siempre la propia empresa, tienen sistemas administrativos y de control productivo y reproductivo, por lo que sus costos de producción son menores.

Respecto a la producción Porcícola, en los últimos años Jalisco experimentó un aumento de al menos 5%. Se ha recuperado de la afectación de la planta productiva del 2003 e inducido mejoras en la productividad de la piara, con lo que la disminución del inventario con respecto al del 2002 es ya de solo el 1.7%. En 2004 el valor de la producción ascendió a 6,355 millones de pesos, el 65% se produjo en la región Altos Norte y el 15% en la Sur, en treinta granjas con una población de más de 1,000 vientres con sistemas tecnificados y altamente competitivos, correspondiendo el 20% restante a más de 1,500 granjas con una población de entre 10 a 200 vientres y sistemas de producción ineficientes.

El 90% de las aves productoras de huevo se ubican en la región Altos Norte, el crecimiento fue del 37% entre el 2001 y el 2004, llegando a una población de más de 60 millones. La producción de carne de ave presenta también un aumento considerable en los últimos tres años ya que el inventario creció en un 34%. En este caso también existen tres tipos de productores. Las unidades con sistemas de producción altamente tecnificados aportan aproximadamente el 70% de la carne de pollo que se produce, se enfocan al abasto de grandes zonas urbanas, su integración vertical incluye fábricas de alimentos balanceados, laboratorios de diagnóstico y servicios técnicos, que permiten mantener altos niveles de calidad sanitaria. Las unidades con sistema semi-tecnificado canalizan su producción a mercados micro regionales y aportan casi el 20% de la producción estatal. Presentan deficiencias sanitarias en el manejo de alimentos e instalaciones, altos costos de producción y alta vulnerabilidad ante cambios en los precios y la demanda; lo que provoca en muchos casos el cierre o bien la asociación con productores tecnificados mediante la aparcería. Finalmente, el sistema de producción rural o traspatio es el de mayor tradición y está localizado por todo el Estado. Su producción es para el autoconsumo y equivale alrededor del 10% de la producción estatal.

En el caso de especies menores, la ovinocultura está tomando un fuerte auge en los municipios de Zapopan, Tepatitlán, Ameca y El Grullo, en donde promete mayores rendimientos y productividad que otras actividades ganaderas tradicionales, como la cría de bovinos o la porcicultura. En los últimos cuatro años la producción de borregos se ha incrementado en un 12% anual en promedio. La caprinocultura es aún de tamaño pequeño ubicándose casi la mitad del valor de la producción tanto de leche como de carne en las regiones Ciénega, Valles y Altos Norte. Respecto a la producción de miel, el comportamiento de los últimos cuatro años ha sido estable, obteniendo en promedio una producción anual de 5,337 toneladas.

### **Silvicultura y principales especies forestales**

La silvicultura en Jalisco solamente aporta 0.4% del PIB del sector primario del estado. La superficie forestal es de 3'778,000 has, con una producción anual maderable es de 343,743 m<sup>3</sup> y 7,284 toneladas de productos no maderables. Si bien a nivel nacional la actividad forestal ha crecido en virtud de la nueva Ley Forestal, en Jalisco la producción y los volúmenes autorizados han disminuido a la mitad en los últimos años, pasando de 713,237 m<sup>3</sup> en 1996 a sólo 343,743 m<sup>3</sup> en 2002. Esta reducción se debe a que la compañía papelera de Atenquique incorporó procesos de reciclaje de cartón y papel y dejó de solicitar gran cantidad de volumen mediante el Programa de Manejo Integral Forestal Región Atenquique (PMIFRA); sin embargo, esto no descarta la posibilidad de que la extracción siga siendo similar a la de 1996 debido a la tala clandestina.

La problemática de la actividad en Jalisco es similar a la que se vive en el resto del país: falta de empleo y alternativas productivas en el sector rural, que ocasionan un uso de suelo diferente a su vocación, “rentismo” y falta de participación de los productores en el proceso productivo forestal; la carencia de una cultura asociacionista y de infraestructura vial, así como de canales adecuados de comercialización, ocasionan baja productividad y competitividad; y la escasez de recursos ocasiona deficiencias en el seguimiento y evaluación de las acciones operativas en los aprovechamientos, así como deficiencia en los servicios técnicos forestales.

En el estado existen tres ecosistemas: templado-frío (bosques), tropical (selvas) y zonas áridas (áridas y semiáridas). Los aprovechamientos más importantes en bosques templado-frío para el pino (*Pinus* spp.) son: madera aserrada, productos celulósicos y contrachapados, postes y leña para combustible, mientras que para el encino (*Quercus* spp.) son: madera aserrada, mangos de herramienta, lambrín, parquet, carbón, taninos y otros usos. Los productos de selvas tropicales se usan en la industria maderera y en gran medida para fines de autoconsumo, como leña y para elaborar utensilios domésticos, de labranza y artesanales. Las plantas arbustivas y pastos sirven para forraje. Los principales productos del ecosistema en zonas áridas se consideran como no maderables, usándose principalmente para fibras, ceras, gomas, resinas, artesanías, plantas medicinales y comestibles. Los arbustos y pastos sirven para alimentar al ganado.

### Pesca y acuicultura

Jalisco cuenta con más de 320 km de litoral y 10,200 ha de aguas estearinas; pese a ello la actividad pesquera es exclusivamente ribereña, de carácter artesanal en el uso de artes y métodos y básicamente de subsistencia, pero es una importante fuente de ingresos y alimento para la población ribereña rural. La producción estatal sólo representa el 0.82% en volumen y el 0.74% en valor de la pesca nacional. Además se reporta una caída de más del 50% en los volúmenes de captura en los últimos 10 años, que podría explicarse por la baja rentabilidad de la actividad y por una disminución del recurso, ya que entre el 75 y 80% del volumen capturado se obtiene en cuerpos lacustre, donde el recurso se encuentra sobre explotado o en peligro por degradación de la calidad del agua.

**Tabla 3.2. Volumen de la Producción Acuícola del Estado de Jalisco 2001-2006**

Especia	Volumen de Producción					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Atún	-	-	-	9,627.00	12,143.00	1,659.00
Bagre	6,000.00	33,400.00	35,420.00	19,185.00	151,192.00	83,672.00
Camarón	500	3,000.00	7,500.00	7,150.00	25,156.00	31,730.00
Carpa	-	22,630.00	23,445.00	28,060.00	75,293.00	31,424.00
Langostino	-	600	950	1,170.00	330	-
Ostión	-	-	-	-	-	3,954.00
Rana	-	7,500.00	18,580.00	27,850.00	10,500.00	6,495.00
Tilapia	815,885.00	20,730.00	51,454.00	83,480.00	300,286.00	292,146.00
Trucha	150	-	435	180	1,130.00	4,111.00

**Fuente:** SEIJAL, con base a datos proporcionados por Anuarios Estadísticos, OIEDRUS.

Las especies con mayor índice de captura son tilapia, carpa y guachinango, pero en los últimos años el pulpo ha registrado significativos incrementos en el volumen de captura, haciendo del estado el principal productor en el Océano Pacífico. Aunque muchos pescadores se encuentran organizados en cooperativas, las características de éstas no les permiten un crecimiento por falta de capacitación, recursos, tecnología y perspectivas de mercado. La situación relativa a la información de los recursos también adolece de defectos pues los registros de pesca se realizan de manera ineficiente o poco confiable, ya que en muchos casos la pesca se efectúa sin los permisos que requiere la reglamentación vigente. Por otra parte, se ha investigado muy poco el potencial de varias especies no explotadas.

**Tabla 3.3** Valor de la Producción Acuícola del Estado de Jalisco 2001-2006

Especie	Valor de la producción (pesos)					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Atún	-	-	-	1,054,245.00	932,145.00	99,540.00
Bagre	192,000.00	1,659,950.00	1,870,050.00	964,225.00	7,113,050.00	3,759,575.00
Camarón	40,000.00	120,000.00	550,000.00	408,250.00	1,494,230.00	1,798,650.00
Carpa	-	876,600.00	871,260.00	1,031,000.00	2,978,139.00	1,226,794.00
Langostino	-	78,000.00	147,820.00	198,100.00	52,500.00	-
Ostión	-	-	-	-	-	79,080.00
Rana	-	719,000.00	1,902,100.00	2,764,700.00	1,087,800.00	603,950.00
Tilapia	11,406,280.00	524,910.00	1,647,336.00	2,689,780.00	10,192,520.00	8,865,710.00
Trucha	9,000.00	-	32,300.00	10,350.00	71,100.00	208,350.00

**Fuente:** SEIJAL, con base a datos proporcionados por Anuarios Estadísticos, OIEDRUS.

La acuicultura, aunque relativamente poco desarrollada, ha crecido en un 200% en los últimos 4 años. El potencial en Jalisco es elevado debido a la cantidad de lagunas y embalses. La tilapia es el recurso con mayor potencial y existen proyectos de desarrollo y programas de apoyo a pescadores de aguas interiores, los cuales se encuentran organizados en 165 cooperativas y uniones con 3,106 socios. Los principales problemas de la actividad son: rezagos en capacitación y organización, poca eficiencia y rentabilidad, deficiencias en materia de inspección y vigilancia y la necesidad de un redimensionamiento, un ordenamiento y un nuevo esquema para su aprovechamiento.

### Cuerpos de agua

El estado de Jalisco tiene una extensión territorial de 80,137 Km<sup>2</sup>, de los cuales el 5.5% se encuentra ocupada por cuerpos de agua (4,407.535 km<sup>2</sup>), entre los cuales destaca el lago de Chapala, que es el cuerpo de agua continental más grande de México. Adicionalmente el estado cuenta con 52 presas, con una capacidad instalada de almacenamiento de 2,076.18 millones de M<sup>3</sup>, las cuales en los últimos 5 años han presentado un promedio de captación del 95% y nivel mínimo del 42% en el mes de junio.

Entre estas presas destacan la de Cajón de Peñas en Tomatlán (Costa Norte) con capacidad de 466.6 m<sup>3</sup>; la de Santa Rosa en Amatitán (Valles) con 371.720 m<sup>3</sup>; Trigomil

en Unión de Tula (Sierra de Amula) con 250.0 m<sup>3</sup>; la de Tacotán con 149.0 m<sup>3</sup> y la Basilio Vadillo en Ejutla con 145.724 m<sup>3</sup>. La distribución regional de presas es la siguiente:

**Tabla 3.4 Cuerpos de Agua por Región**

Región	Num. Presas	Capacidad total (millones m <sup>3</sup> )	Porcentaje de la capacidad total	Porcentaje almacenado junio 2005	Porcentaje almacenado junio 2006
Norte	4	26.911	1.30	65	42
Altos norte	6	62.05	2.99	53	28
Altos sur	8	232.102	11.18	72	69
Ciénega	5	84.212	4.06	54	30
Sureste	1	14.442	0.70	55	40
Sur	4	52.0	2.50	54	30
Sierra de amula	7	566.224	27.27	57	46
Costa norte	1	466.6	22.47	57	35
Sierra occidental	1	20.0	0.96	26	21
Valles	9	446.117	21.49	43	42
Centro	6	105.524	5.08	39	25
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>2,076.18</b>	<b>100.00</b>	<b>54.0</b>	<b>42.3</b>

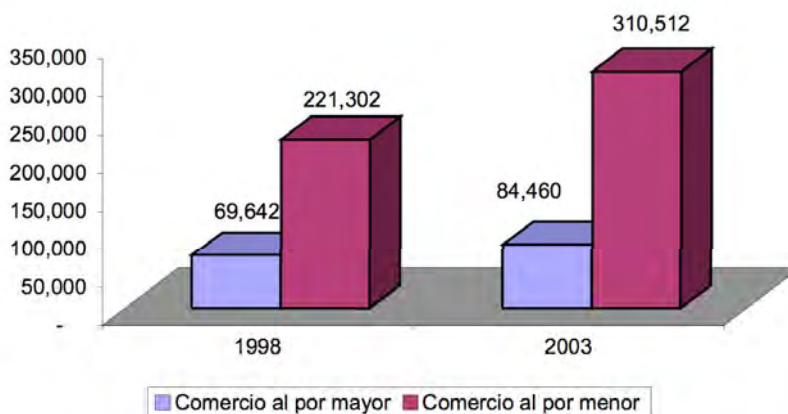
Fuente: SEDER

### **b) Comercio**

El sector comercio es de los sectores más relevantes dentro de la actividad económica estatal cuya aportación al PIB se estima en alrededor de un 26% y se encuentra dominado por la microempresa, las actividades comerciales se desarrollan predominantemente en tiendas de abarrotes, artículos personales y artículos diversos, que se ubican en todos los centros de población del estado.

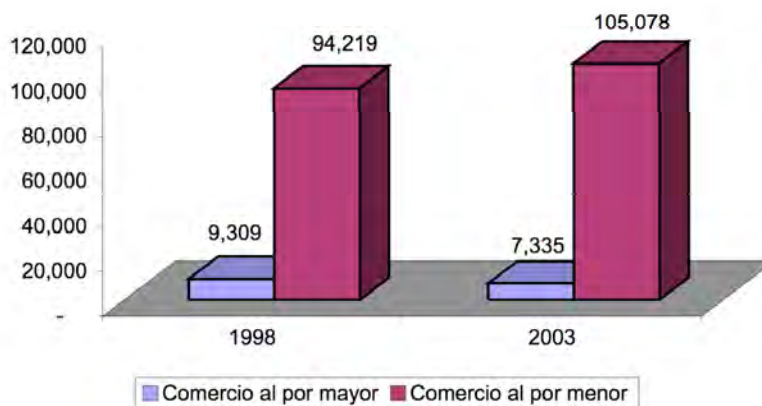
Según los censos económicos, en el año 1998 el personal ocupado en el comercio al por mayor fue de 69,642 incrementándose en un 21.3% para el año 2003, al reportarse 84,460 personas ocupadas. En lo referente al comercio al por menor, en 1998 había 221,302 personas ocupadas y se registro un incremento de 40.3% en el año 2003, con un personal ocupado de 310,512. En total el sector comercio empleó al 24.33% del personal ocupado en las áreas urbanas en 2003.





**Figura 3.12 Personal ocupado en el sector comercio**  
(Fuente: Censos económicos 1999, 2004. Unidades Económicas)

El número de establecimientos de comercio al por mayor fue de 9,309 en 1998 y para 2003 llegó a 7,335, para una disminución de 21.2%. En tanto que el comercio al por menor registro 94,219 unidades en 1998, y para el 2003 las incremento en 11.5%, llegando a 105,078 unidades. De acuerdo a los registros del SIEM en marzo de 2007 la Zona Metropolitana de Guadalajara tiene el mayor número de los establecimientos comerciales, con el 75%, seguido de Puerto Vallarta con el 3%, Tlajomulco de Zúñiga con el 2% y Zapotlán el Grande y Tepatitlán con el 1% cada uno. Respecto a las ventas, el comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, así como el de vehículos de motor, refacciones combustibles y lubricantes, participan con el 21% cada uno, seguidos del comercio en tiendas de autoservicio y departamentales con un 14%, siendo estas las más importantes. En cuanto al comercio al por mayor, los alimentos, bebidas y tabaco representan el 42%, seguido de las materias primas agropecuarias para la industria y materiales de desecho y del comercio de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios, con el 27% y 12% respectivamente. En términos reales, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) en el comercio al por mayor, tuvo un crecimiento de 6.31% de 1998 a 2003, mientras que en el comercio al por menor, su incremento fue de 28.62% en 2003 respecto a 1998.



**Figura 3.13. Unidades económicas en el sector comercio**  
(Fuente: Censos económicos 1999, 2004)

En este contexto, el sector presenta una diferencia muy marcada en cuanto a la productividad de la población ocupada, ya que el subsector comercio al menudeo con el 78.6% del personal produjo solo el 49% del valor agregado total, en tanto que el comercio al mayoreo tuvo una producción similar con solo el 21.4% de la población ocupada.

### **c) Turismo**

Jalisco es una de las entidades del país con mayor cantidad y variedad de recursos y atractivos turísticos, al interior se han identificado más de mil sitios de interés, de los cuales cerca del 40% son naturales y el 60% restante culturales, lo que determina un adecuado equilibrio en las opciones de recreación y turismo; dentro de los 351 km de litoral, se localizan playas de extraordinaria belleza, rodeadas de exuberante y variada vegetación, entre las que destaca Puerto Vallarta, que con una afluencia de casi tres millones de visitantes por año, es el segundo destino de playa del país, el que se complementa con destinos de playa de potencial nacional e internacional ubicados en la Costa Alegre, en un corredor que se extiende desde cabo Corrientes hasta bahía Navidad y representa un delicado ecosistema de grandes riquezas y potencial para un desarrollo ordenado y sustentable; Se suman a estos, otros sitios de gran belleza paisajista ubicados en las zonas boscosas de Manantlán, Tapalpa y Mazamitla; singulares montañas como el volcán de fuego y el Nevado de Colima; el cañón de Bolaños y la Barranca de Huentitán; así como Chapala y otras lagunas, presas y ríos de interés para el turismo nacional e internacional.

Respecto a los atractivos culturales la lista es larga e incluye 87 centros históricos con valor patrimonial entre los que se destaca el Edificio del Cultural Cabañas como Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO, además se incluyen 3 santuarios marianos: Zapopan, San Juan de los Lagos y Talpa, cuyos sitios, monumentos y múltiples expresiones plasmadas en obras maestras de la pintura, la literatura y la música, son motivo de admiración para residentes y visitantes y por consecuencia, potencial importante para el desarrollo turístico. Las costumbres y tradiciones de nuestra tierra, la oferta artesanal en cerámica, vidrio, piel, metal, madera, y la bebida nacional por excelencia: el tequila, cuentan ya con reconocimiento internacional en la denominación de origen otorgada a dicha bebida y la declaratoria por la UNESCO del Paisaje Agavero como Patrimonio Mundial, sumado a esto encontramos en Jalisco una gran diversidad de climas y características propias de cada una de las 12 regiones, que ofrecen una amplia variedad de opciones al visitante, de suerte que existe una diversidad de atractivos capaz de captar a los diferentes segmentos del mercado.

En lo que respecta a infraestructura hotelera, la Entidad cuenta con 1,266 establecimientos de hospedaje, incluyendo hoteles de todas las categorías, cabañas, suites y bungalows, los cuales suman una capacidad instalada de 52,435 unidades rentables. La distribución por región y el crecimiento en el período 2001-2006 se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 3.5. Número de unidades rentables por región de Jalisco**

REGION	2001		2006		INCREMENTO 2001 -2006	
	UNIDADES	%	UNIDADES	%	UNIDADES	%
Norte	276	0.59	446	0.86	170	3.05
Altos Norte	3,218	6.91	4,063	7.79	845	15.18
Altos Sur	811	1.74	1,090	2.09	279	5.01
Ciénega	1,606	3.45	1,741	3.34	135	2.43
Sureste	505	1.08	769	1.48	264	4.74
Sur	898	1.93	1,129	2.17	231	4.15
Sierra de Amula	306	0.66	277	0.53	-29	-0.52
Costa Sur	3,070	6.59	3,347	6.42	277	4.98
Costa Norte	18,024	38.70	18,250	35.01	226	4.06
Sierra Occidental	704	1.51	857	1.64	153	2.75
Valles	587	1.26	815	1.56	228	4.10
Centro	16,563	35.57	19,350	37.12	2,787	50.07
<b>Total estatal</b>	<b>46,568</b>	<b>100.00</b>	<b>52,134</b>	<b>100.00</b>	<b>5,566</b>	<b>100.00</b>

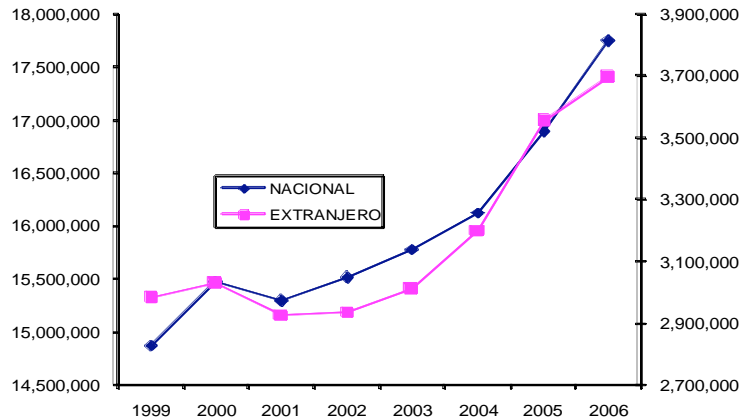
Fuente: Dirección de Informáticas y Estadística de la Secretaría de Turismo de Jalisco

Como puede observarse la capacidad existente se concentra en las regiones Centro (37%) y Costa Norte (35%), fundamentalmente ubicada en la Zona Metropolitana y en Puerto Vallarta, y en menor medida en Altos Norte (8%), principalmente ubicada en San Juan de los Lagos, y Costa Sur (6.4%), distribuida en las bahías Navidad, Tenacatita y Chamela. Cabe destacar el número de unidades existentes en Talpa de Allende (857), localidad en que se concentra la infraestructura de la región Sierra Occidental. Por el contrario, las regiones que cuentan con el menor número de unidades de hospedaje son Norte y Sierra de Amula, con solo 446 y 277, respectivamente; con relación al aumento de la infraestructura en los últimos 5 años, este ha sido del 12%, destacando que el 50% de las nuevas unidades se ubicaron en la región Centro y el 15% en Altos Norte, en tanto que en Costa Norte y Costa Sur solo se construyeron 226 y 277 nuevas unidades, incremento incluso menor al ocurrido en la región Altos Sur.

Se estima que la actividad turística ha mantenido su aportación al PIB en alrededor del 25% entre los años 2001 al 2004, período en el que experimento un bajo dinamismo con un crecimiento real de solo 3.3% al pasar de 24,935 a 25,764 millones de pesos a precios de 1993. La contribución actual del sector al PIB Estatal es mayor que a nivel nacional, registrando una contribución del 22%; en materia de empleo el sector registra a un total de 208,752 personas ocupadas en restaurantes y servicios de alojamiento (representa el 7.2% del personal ocupado total en el estado) y 110,349 personas ocupadas en los subsectores Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas y el de Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; lo que representa un incremento de 26,115 empleos respecto a 1998, para un promedio anual de 5,223 nuevos empleos.

En el año 2006 la afluencia turística fue de 21' 450,358 personas, lo que representa 1'003,164 visitantes más que en 2005, para un incremento anual del 4.91%. De esta afluencia el 17% proceden del extranjero y el 83% del territorio nacional, en tanto que el turismo hospedado representa el 32%, el turismo que llega a casa particular 35% y el turismo no hospedado o que solo permanece horas representa el 33%. La Zona Metropolitana de Guadalajara es la más visitada, recibiendo al 45% de la afluencia a la entidad principalmente por motivo de negocios. Le siguen en importancia la Región de Los Altos con el 22%, fundamentalmente por motivo religioso y Puerto Vallarta con el 18% por

descanso o placer; la mayoría del turismo nacional procede del Distrito Federal (24.5%), del propio estado de Jalisco (23.2%) y del Estado de México (10.9%). De los turistas extranjeros que visitan Jalisco, el 72% procede de los Estados Unidos de América, el 9% de Europa, el 8% de Canadá, el 5% de Sudamérica, 3% de Asia y 3% de Centro América y Caribe. Los turistas que proceden de los Estados Unidos, vienen principalmente de los estados de California 45% y Texas 12%, en tanto que los europeos de España (26%) e Inglaterra (14%) y los Canadienses de las provincias de Columbia Británica y Ontario.



**Figura 3.14.** Afluencia turística total en Jalisco, nacional y extranjera 1999-2006

(Fuente: SEI-JAL; Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por la Dir. Gral. de Planeación Turística, Dir. de Política Turística, de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco).

El principal motivo de viaje de los nacionales es el descanso o placer (41%) y el segundo el religioso (22%). Para los extranjeros también el descanso es el principal motivo (54%) y el segundo visitar a la familia o amigos (19%). Los medios de transporte más utilizado por los visitantes nacionales es el automóvil (49%) y el autobús (35%), en tanto que para los turistas extranjeros son el avión (57%) y el automóvil (23%).

#### d) Servicios

El sector servicios es un importante motor de la economía estatal, directamente relacionado con las manufacturas, el turismo, y la demanda educativa y financiera de todo el occidente del país. La aportación que el sector servicios comunales, financieros y transporte realiza al PIB de Jalisco fue del 42% en el año 2004, correspondiendo el 15% a servicios comunales, el 14% servicios financieros y el restante 13% a transporte y almacenaje. Por el número de unidades económicas y personal ocupado sobresalen los servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas, salud, servicios profesionales y científicos, transporte, correos y almacenamiento, apoyo a negocios y manejo de residuos, esparcimiento y servicios inmobiliarios y de alquiler.

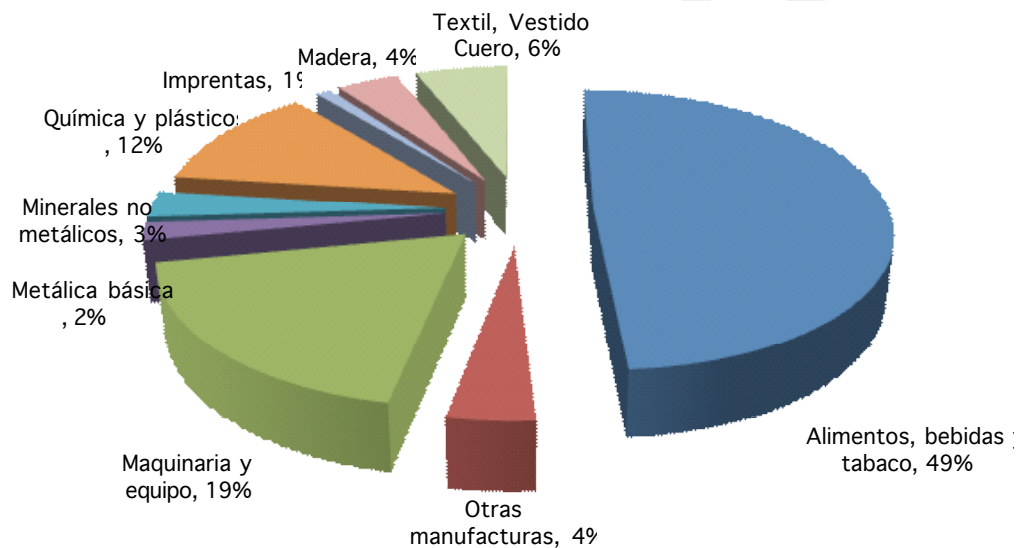
A pesar de que Jalisco alberga un número importante de la población nacional y que muestra un fuerte desarrollo de la actividad turística en negocios y de esparcimiento, observamos que en términos de formación bruta de capital fijo hasta el año 2004 sus aportaciones a estas ramas en el orden nacional son reducidas, esto muestra una debilidad en la infraestructura de soporte en tales actividades, y redundante de manera directa en su aportación a los ingresos derivados de la prestación de los servicios. Las



orientaciones de mejora en todo caso, deberán incluir el fortalecimiento de la infraestructura de soporte; en cuanto al tema de servicios financieros sobresalen por su generación de valor agregado, las cajas de ahorro, montepíos, banca múltiple y centros cambiarios, en los cuales será necesario orientar los servicios financieros hacia la banca de desarrollo y generar instrumentos acordes a los requerimientos de nuestra planta productiva.

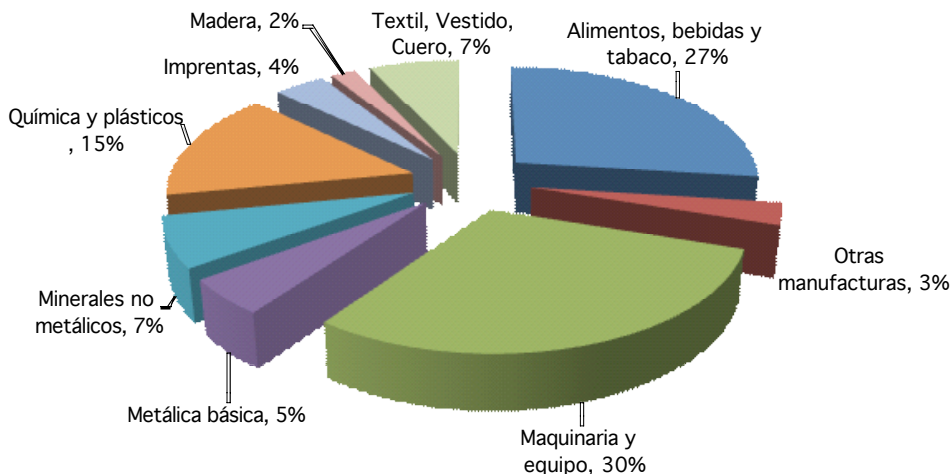
### e) Industria

La actividad industrial jalisciense muestra una apreciable diversificación y sistemas productivos locales caracterizados por la aglomeración de empresas dedicadas a la misma actividad productiva; según datos de INEGI, en el año 2004 la actividad manufacturera generó el 20%, del total del PIB de Jalisco, sobresaliendo la contribución de las ramas de alimentos y bebidas, y maquinaria y equipo, y en menor medida la de química y plásticos, textil vestido y calzado y madera y muebles. Comparando esta estructura con la del PIB manufacturero a nivel nacional, se identifica la especialización de Jalisco en Alimentos y Bebidas y Madera y Muebles, sectores que presentan mayor dinámica de crecimiento y pueden potenciar la producción agropecuaria y forestal del estado.



**Figura 3.15** Jalisco, Estructura del PIB manufacturero, año 2004





**Figura 3.16. Estructura del PIB manufacturero en México, año 2004**

El sector industrial se compone en un 96% por empresas de tamaño micro y pequeño. Estas empresas muestran escasa capacidad productiva, generan el 37% del empleo manufacturero pero su aportación al total del valor de la producción es de solo el 14%. estas empresas (micro y pequeñas) mantienen una importante función de distribución de los ingresos en la economía local, favorecen las iniciativas de nuevos negocios y desarrollan mercados de trabajo especializados y canales de consumo de bajo costo de entrada; Los retos que enfrentan estas empresas tienen que ver en gran medida con tratar de incrementar la productividad, promover la especialización productiva por región y apoyar la capacitación de la mano de obra, de acuerdo a la situación actual de las principales ramas productivas, equilibrar la velocidad de los ciclos del producto, la escasa capacidad crediticia, baja capacidad innovativa y escaso poder de negociación y posicionamiento en el mercado tanto local como nacional y mundial.

### Alimentos y Bebidas

La industria alimenticia está soportada en empresas de pequeña estructura y muestra una capacidad sorprendente para innovación de nuevos productos y procesos, se encuentra ligada a la capacidad productiva del sector agropecuario, principalmente a la producción de agave, ya que la industria del Tequila representa una proporción considerable de la generación de valor. Los principales productos de la rama son: tequila, otras bebidas, alimento para animales, confitería y chocolates, botanas, cárnicos, embutidos y lácteos; los retos apremiantes que enfrenta están relacionados a los sistemas de mercado, condiciones de certificación en inocuidad, así como a nuevos esquemas de mercadotecnia, distribución y de inserción a mercados de exportación. El sector de alimentos y bebidas es un sector diversificado, por lo mismo tiene una gran oportunidad de desarrollo percibiendo una industrialización adecuada y sobre todo con la incursión al mercado externo, sin descuidar el mercado interno.

## Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo

Esta industria se encuentra orientada hacia el sector de la electrónica, las tecnologías de información, software, animación y autopartes automotrices. Los establecimientos se localizan en su mayoría en la Zona Metropolitana de Guadalajara; se encuentra ligada al sector científico y académico por lo que es necesario fortalecer la vinculación empresa-universidad y también coordinar una política tecnológica que articule y promueva el acceso a los programas y proyectos que se desarrollan en el ambiente científico de los centros de investigación y desarrollo, dentro de las principales oportunidades que Jalisco tiene para este sector, está la ubicación que le permite fungir como nodo de distribución de semi-componentes y bienes terminados hacia Estados Unidos; otro elemento positivo importante es la oferta de mano de obra calificada.

Los retos de esta industria tienen que ver con el desarrollo de proveedores locales, el escalar e insertarse en nuevos nichos de la cadena global de valor, impulsar una mejora en los servicios de logística y transporte, tanto para la entrada como para la salida de mercancías, a través de una eficiente y transparente operación en aduanas. Para el caso concreto de la industria automotriz - autopartes, la propuesta radica en estrategias regionales relacionadas con los estados de Guanajuato, San Luís Potosí, Querétaro y Aguascalientes; buscando integrar un sistema que actúe como nodo de producción, diseño, proveeduría, distribución y articulación de oferta de investigación de servicios de la industria automotriz, donde la promoción a la inversión debería contener la visión regional.

## Textil, Vestido y Cuero

El sector textil-vestido-cuero es un importante generador de empleos, se compone en gran medida de empresas pequeñas y medianas, existiendo una amplia actividad de subcontratación y maquila. Se trata de un sector intensivo en mano de obra con una larga tradición en el estado y escasa capacidad productiva, aporta el 6% del PIB manufacturero.

Sobresale el sector de la confección y calzado, mientras que las actividades de textiles y cueros mantienen una actividad menor. En materia de exportaciones, el principal destino es Estados Unidos, país en el que se ha ido perdiendo mercado en vestido y calzado frente a países asiáticos. En las importaciones de textiles sobresalen el algodón, las fibras sintéticas y vestimenta de consumo final para mujer, ya que al igual que en el caso de cuero y calzado, predominan importaciones de insumos básicos pero cada vez es más fuerte la penetración de mercancías asiáticas de consumo final, especialmente zapato para mujer y calzado deportivo.

El ingreso ilegal de productos, así como los nuevos esquemas de organización de la producción, diseño de productos, marcas, servicio de paquete completo y comercialización en el orden mundial, representan los principales retos para esta industria. Se estima que cerca del 60% del mercado nacional de prendas de vestir es de origen ilegal, lo que propicia la desaparición de fabricantes locales. Entre las áreas de oportunidad destaca la coordinación estrecha con proveedores, lo que redundaría en facilidades de producción y un adecuado sistema tecnológico y de diseño.

## Madera y Muebles

En Jalisco, la manufactura de muebles presenta economías de aglomeración, mano de obra calificada, centros educativos, recursos naturales y gran parte de la demanda interna, y posicionamiento en el mercado local-regional con productos de nicho diferenciado. La producción está concentrada en la ZMG con muebles de madera sólida y Ocotlán con muebles de MDF. La industria del mueble se ubica entre las principales actividades manufactureras de Jalisco con importante participación en la generación de empleos. Sin embargo debido a diversos factores económicos esta industria ha registrado una baja considerable del número de empresas ya que en el año 1998 se registraron más de 3,481 empresas, sin embargo, para el año 2003 la cifra disminuye a 1,893, es decir, una disminución de 45.6%, situación similar a la registrada a nivel nacional, donde el decremento fue de 48%.

Según los resultados de entrevistas y análisis realizados por COECYTJAL, los empresarios creen que sus empresas se volverían más competitivas si pudieran automatizar procesos para lo que se requiere créditos para adquisición de tecnología, mejorar la calidad de los productos, introducir nuevos y reducir su precio de venta, dar capacitación en áreas de servicio y atención, volver eficiente la venta y reparto e impulsar nuevos nichos de mercado.

## Minería

Los censos económicos registraron un incremento del 156% en el número de unidades económicas establecidas en Jalisco en el sector minería, pasando de 55 en 1998 a 141 en 2003; en tanto que el Valor Agregado tuvo un incremento real de casi 138% y el personal ocupado se incrementó de 1,585 a 2,438 en dicho período. Respecto a las exportaciones, éstas han tenido fluctuaciones importantes, en el periodo de 2002 a 2003 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 32.4%, en 2004 hubo un decremento del 95.5%, en 2005 el aumento fue considerable, para en 2006 sufrieron un nuevo decremento del 63%.

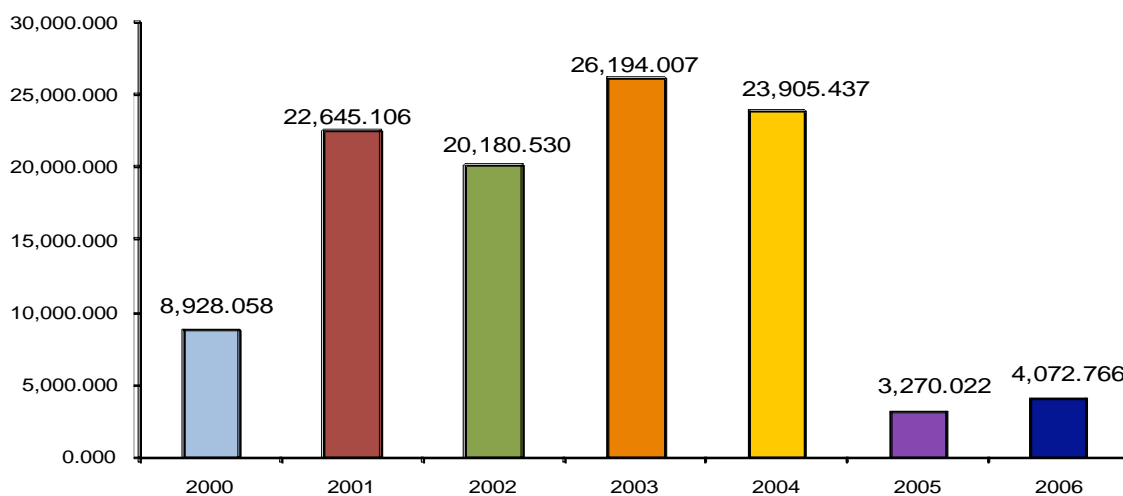
En los últimos años la minería se ha beneficiado gracias a las exploraciones que realizan empresas nacionales y extranjeras, con trabajos de geofísica, geoquímica, barrenación con diamante y sobre todo con un intenso muestreo. Aumentar la presencia de la minería y joyería del estado de Jalisco en los mercados nacionales e internacionales puede lograrse con base en la oferta de diseño y calidad. También es necesario elaborar estudios y gestiones que den mayor soporte al proceso de defensa de la cadena productiva, proporcionando capacitación especializada al personal y sobre todo promoviendo la transferencia de tecnología al sector.

### *f) Artesanal*

La actividad artesanal ha pasado de ser exclusivamente una expresión artística, para convertirse también en una importante fuente de empleo e ingreso. El Instituto de Artesanía Jalisciense al mes de mayo de 2007 registra 6,247 artesanos, sin embargo, todavía debe existir un número importante sin censar. En este sentido, el instituto se encuentra trabajando en coordinación con JALTRADE, SEIJAL, las Direcciones de Promoción Económica de los Ayuntamientos Metropolitanos y la Cámara de Comercio de

Tlaquepaque y Tonalá, a fin de elaborar la clasificación sectorial de la Artesanía en Jalisco, y detectar las principales empresas exportadoras.

Muchos grupos de artesanos no cuentan con un lugar común para trabajar, situación que impide comprometer niveles de producción, estándares de calidad y realizar operaciones comerciales tanto para el abastecimiento de insumos como para la venta directa de sus productos. Otro factor que frena la profesionalización de los grupos de artesanos, es la creciente invasión de productos “artesanales” procedentes de oriente, principalmente de China e India. El producto chino resulta preocupante, ya que está introduciendo al mercado nacional y extranjero copias de productos mexicanos a bajo precio y obviamente con calidad cuestionable, además resulta ser uno de los principales factores que han provocado una reducción en las exportaciones las cuales han registrado una baja del 50% entre el año 2000 y el 2006.



**Figura 3.17.** *Exportaciones de artesanías de Jalisco 2000-2006 (Miles de dólares)*  
(Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por la SHCP)

Sin embargo, la tradición, la genialidad y aptitud del artesano Jalisciense, conjugado con la apertura comercial, da pie a oportunidades de desarrollo a través de esquemas innovadores de comercialización y de preservación de las técnicas artísticas jaliscienses. El Instituto de la Artesanía deberá promover esquemas innovadores que impulsen al artesano, mediante la creación de un centro de innovación y diseño artesanal, la conclusión del censo artesanal, un esquema de comercialización más competitivo, programas de acercamiento comunitario, creación de esquemas de financiamiento especiales para la industria artesanal, y de una Integradora de Servicios que ofrezca la promoción y vinculación de negocios, logística de exportación, cobranza y compras integradas de insumos.

### **g) Energético**

Jalisco cuenta con siete centrales generadoras de electricidad, de las cuales seis de ellas son plantas hidroeléctricas y una termoeléctrica, con una capacidad conjunta efectiva de 414.620 Megawatts que generan energía eléctrica equivalente a 596.531 Gigawatts-hora.

Las hidroeléctricas están ubicadas en las localidades de Puente Grande, Colimilla y M. Rojas, del municipio de Tonalá; las Juntas, ubicada en El Salto; Manuel M Diéguez, ubicada en el municipio de Amatitán; y Valentín Gómez Farías en el municipio de Zapopan, en tanto que la termoeléctrica se ubica en la población El Verde del municipio de El Salto. Para 2003 se contabilizó un total de 3,127 personas ocupadas en actividades de la Comisión Federal de Electricidad en Jalisco.

Respecto al gas natural, la oferta solo se da a través del centro de distribución ubicado en la Zona Metropolitana de Guadalajara, abastecido mediante un gasoducto que viene de Irapuato, Guanajuato. La falta de gas natural que permita a la industria reducir el costo de la energía requerida es uno de los principales problemas al interior del Estado; razón por la cual debe promoverse la construcción del gasoducto Guadalajara-Manzanillo que llevaría el energético a los principales centros urbanos de la región Sur de Jalisco, así como un ramal del gasoducto Irapuato-Aguascalientes para abastecer a Lagos de Moreno.

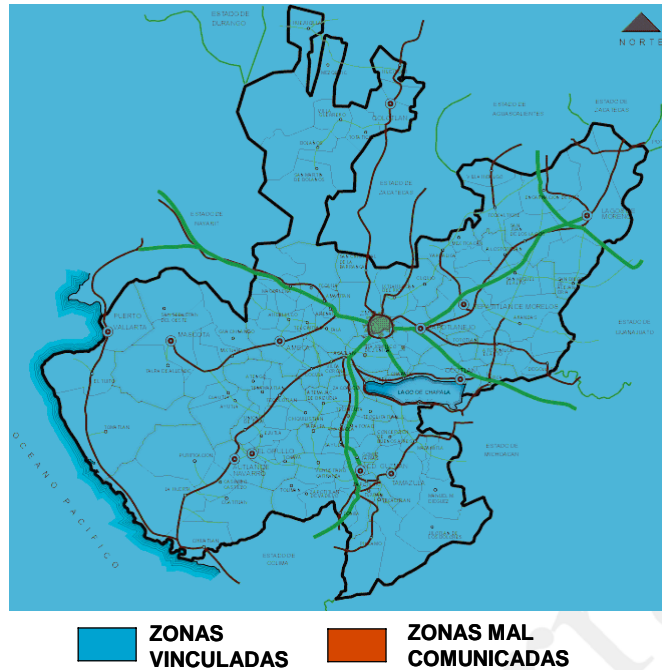
### **3.1.5 Infraestructura económica y social**

#### **a) Comunicaciones y transportes**

La red de carreteras y caminos al interior del Estado tiene una longitud total de 14,236 kms. de los cuales 5,148 kms. son carreteras libres y 566 Km. carreteras de cuotas de la red federal; 3,089 Km. de carreteras estatales y 5,433 Km. de caminos rurales, existiendo además 14,156 km. de brechas. No obstante, se presentan desequilibrios en el nivel de cobertura de las diferentes regiones, existiendo zonas mal comunicadas, de difícil acceso, o desvinculadas de los principales ejes de comunicación en la Sierra Occidental, Sureste y Norte.

En cuanto a la red carretera Estatal, 3,089 Km. son carreteras pavimentadas, que corresponde al 84.2% del total; 162 kms. son caminos empedrados, que representa el 4.4% del total; 203 Km. son caminos revestidos, con 5.5% y 214 kms. de brechas que representan 5.8% del total; mismas que se atienden en su totalidad para su conservación y mantenimiento. La región central se encuentra bien comunicada a través de una red de autopistas, que la vinculan con la capital de la República y los principales centros urbanos de los estados vecinos, aunque el tramo Sayula-Tonila de la autopista a Colima solo tiene 2 carriles. En tanto que en las regiones de la periferia del Estado carecen de infraestructura carretera y presentan una débil red de caminos secundarios.





**Figura 3.18.** Vías de comunicación terrestre en Jalisco.

Las acciones en materia de comunicaciones deben apoyar el desarrollo económico de las zonas con alto potencial y a la vez integrar al desarrollo del estado a las regiones marginadas. El desarrollo de la infraestructura carretera proporcionará una fuerte derrama de mano de obra en el sector construcción y potenciará la generación de empleos en actividades productivas y servicios turísticos en las regiones, lo que se convierte en un aspecto estratégico; sin embargo, debe de cuidar el medio ambiente como eje central en el desarrollo de las comunicaciones en el estado. En este sentido, la definición de prioridades en infraestructura carretera deberá considerar la atención de los siguientes corredores:

Amatitán-Huejuquilla, Tapalpa-Tomatlán, Carretera Autlán-Chamela, conectividad regional de Puerto Vallarta, conexión Tala-Ameca, macrolibramiento y periférico Sur para la Zona Metropolitana de Guadalajara, conexión región sureste, ampliación a 4 carriles tramo Sayula-Tonila en el Corredor del TLC.

Modernización de las carreteras Cihuatlán-Puerto Vallarta (carretera 200) y Guadalajara-Autlán-Melaque (carretera 80)

### **Aeropuertos.**

Jalisco cuenta con dos aeropuertos internacionales: el Miguel Hidalgo, en Guadalajara, categoría 6, y uno más en Puerto Vallarta, el Gustavo Díaz Ordaz con categoría 5. Ambos han colocado a Jalisco en el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a servicios aéreos comerciales. El aeropuerto internacional de Guadalajara ha sido modernizado y se contempla una ampliación que en el futuro inmediato fortalecerá su competitividad en servicios aeroportuarios para el servicio de pasajeros; sin embargo, será necesario realizar ampliaciones a su capacidad del servicio de carga de acuerdo a los requerimientos de la planta industrial. En lo que respecta al aeropuerto internacional de Puerto Vallarta, éste se encuentra en buenas condiciones sin embargo presenta el problema de que el crecimiento

de la mancha urbana lo ha alcanzado; por lo que parte de la localidad de Ixtapa queda dentro de las áreas de restricción por conos de aproximación y por ruidos.

El transporte aéreo en el interior del Estado, está conformado por 63 aeropistas; de éstas, 39 son de terracería, 3 de concreto, 10 son pavimentadas y 11 revestidas. Estas juegan un papel importante para las comunicaciones en las regiones remotas, entre las que destacan la Norte y la Costa. Los municipios con mayor número de aeropistas son: La Huerta con 7; Mezquitic con 7; Tequila con 5; San Martín de Bolaños con 4; entre otros. El estado físico de las pistas de aterrizaje va de regular a malo, por lo que se deberán poner en marcha trabajos de acondicionamiento, a fin de que el sistema opere eficientemente.

### **Ferrocarriles.**

Jalisco se une al sistema ferroviario nacional por medio de tres ejes troncales; Guadalajara-Mexicali, que une a la entidad con las regiones del pacífico y del norte de la República hasta la frontera con Estados Unidos de Norteamérica; al Sur Guadalajara-Manzanillo por Ciudad Guzmán que permite comunicación con el puerto; y otra al centro de la república a través de la línea Guadalajara-México; tramos que también comunican a varios municipios de la entidad y de otras entidades. La longitud de la red ferroviaria de carga es de solo 1,108 Km. que representa el 4.16% del total nacional, de estos 751.43 kms. corresponden a troncales y ramales, 271.70 Km. a vías secundarias y 85.10 Km. a vías particulares.

El problema más grave que presenta el sistema ferroviario estatal es que las diferentes vías confluyen en la ZMG y la entrada de carga con diferentes destinos provoca sistemáticamente la demora en la entrega de la misma, por lo cual es necesario la construcción de un libramiento que de mayor fluidez a este tipo de tráfico, reduciendo el congestionamiento en los patios de maniobra. El proceso de privatización de las vías generales de comunicación y del sistema ferroviario en particular llevó a que este último se orientara al manejo logístico de mercancía y olvidará por completo la movilidad de pasajeros. Si bien es cierto que en Jalisco se encuentra uno de los tres servicios de pasajeros que hay en el país (Tequila Express) el servicio masivo ha desaparecido. Por esta razón, está subutilizada la infraestructura que va de la Zona Metropolitana de Guadalajara a Ameca, a Acatlán de Juárez, a Chapala y a Ocotlán, que permitiría la movilidad masiva de población en la región metropolitana de Guadalajara.

#### **b) Servicios públicos**

La cobertura del servicio de agua potable, incluyendo al que se da a través de toma domiciliaria, hidrantes públicos y por acarreo de otras viviendas, es del 92.7%, lo que significa 5.8 millones de personas de las 6.2 que habitan en el Estado. La cobertura mediante una red pública es de 89.0% lo que indica que 5.55 millones de habitantes tienen servicio en su vivienda.

Respecto a la disponibilidad de agua para el desarrollo, la Comisión Nacional del Agua estableció el índice de disponibilidad relativa del recurso que define como crítica la situación en que se encuentra el Estado de Jalisco, ya que ésta sólo se presenta disponibilidad en la Subregión del Pacífico, y en la Lerma - Santiago, donde se concentra

la mayor cantidad de población y actividad económica, se presentan serios déficit. Este hecho obliga a redoblar esfuerzos para racionalizar el uso del agua.

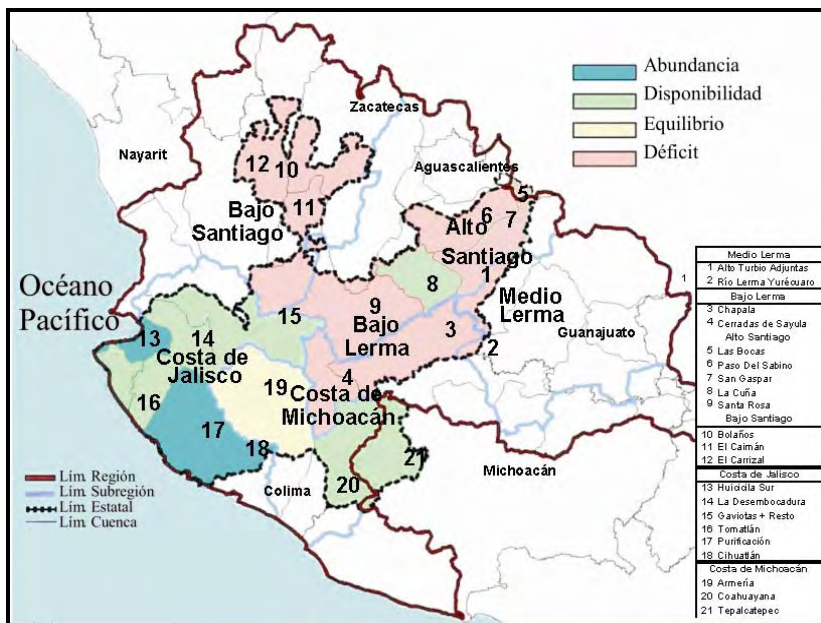


Figura 3.19. Disponibilidad relativa de aguas superficiales en el Estado de Jalisco

Atendiendo los requerimientos de agua en cantidad y calidad para el desarrollo socioeconómico de Jalisco, se ha identificado que los principales problemas son los relativos a la disponibilidad del recurso, insuficiente infraestructura hidráulica para la regulación, la contaminación, así como los aspectos legales que norman la gestión y aprovechamiento del mismo y que impiden una mayor participación de la iniciativa privada. La baja eficiencia en el uso de los diferentes sectores, fundamentalmente el agrícola, representa uno de los mayores retos ya que se utilizan 2,293 hm<sup>3</sup>, que equivalen al 67.5%, del total de los volúmenes utilizados que asciende a 3,398 hm<sup>3</sup>. La eficiencia promedio en el uso del agua resulta ser menor al 33% en Distritos de Riego y de 52% en las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural.

En cuanto a alcantarillado el 91.5% de la población tiene la posibilidad de contar con el servicio con conexión a la red pública, lo que implica poco más de 5.7 millones de personas; sin embargo, de estos, 508 mil habitantes de origen urbano y rural aún no están conectados. En cuanto al Saneamiento de aguas residuales, se trata un volumen total promedio de 70 hm<sup>3</sup>/año, que representa el 21% de los 330 hm<sup>3</sup> de aguas negras que se recolectan en la entidad. La infraestructura de tratamiento la componen 87 plantas, de las cuales están operando 73, distribuidas la gran mayoría fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara; de donde se vierten al Río Santiago la mayor cantidad de aguas sin tratar.

### c) Parques industriales

Desde el 2001 el Estado de Jalisco impulsa de manera decisiva el desarrollo regional a través del establecimiento de parques industriales. Las regiones que se han beneficiado son la Sureste, Ciénega, Altos Norte, y Altos Sur, en los que en conjunto se ofertan 269

predios totalmente servidos para el desarrollo de industria ligera, en una superficie total de 1,307,845 m<sup>2</sup>.

Los parques industriales que promueve el Gobierno del Estado se ubican en Zapotlán El Grande, La Barca, Lagos de Moreno, San Diego de Alejandría y Zapotlanejo. Se encuentran en un nivel promedio de saturación del 40 % y hasta el momento ofertan 431 mil metros cuadrados bajo esquemas financieros competitivos y bajo la premisa de promover el desarrollo regional mediante promociones de los propios habitantes de estos municipios.

#### **d) Desarrollo tecnológico e innovación**

La investigación científica en Jalisco esta orientada principalmente a la biotecnología y biomédica, el desarrollo de nuevos productos alimenticios, la manufactura electrónica avanzada y la alta tecnología en Información, microelectrónica, multimedia y aeroespacial. Existen 24 instituciones que realizan investigación; 10 pertenecen al Gobierno del Estado, 6 al Gobierno Federal y 8 a Instituciones de Educación Superior. El número de investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el 2006 es de 693, pero el número total de investigadores no rebasa los 3,500. Los centros de investigación en promedio son financiados con un 38% de fondos externos y un 62% con recursos propios. Hasta el año 2001 la mayoría de los fondos externos provenían del Gobierno Federal, pero a partir de la creación del COECYTJAL el componente Estatal se ha incrementado hasta llegar a representar el 40% del total.

Las actividades de innovación representan un riesgo para las empresas que la realizan, por la incertidumbre de los resultados; sin embargo, en promedio el 87% de la inversión en innovación de las empresas proviene de recursos propios, con una proporción mayor para el caso de las micro empresas que alcanza el 92%. Los créditos bancarios representan el 6%, mientras que los fondos públicos proporcionan el 2%, otros fondos el 1% y los fondos internacionales menos del 1% de la inversión total. El estrato de la mediana empresa es el que aprovecha mejor los fondos públicos ya que el 6% de la inversión proviene de esta fuente y son comparativamente las empresas que más invierten en innovación.

El alto porcentaje de empresas (77%) que adquieren alta tecnología y maquinaria y equipo del extranjero, en contraste con un porcentaje bajo de empresas (29%) que destinan recursos al lanzamiento de innovaciones tecnológicas, muestran que las empresas Jaliscienses se orientan a la adopción y asimilación de tecnología más que a la creación de nuevas tecnologías y a su comercialización. El sector con un mayor índice de innovación es el de software, cuyas acciones están orientadas hacia los productos. El sector de agua embotellada también presenta un índice alto, con un balance entre la innovación de procesos y la de productos, ligeramente cargado hacia los procesos de purificación habiendo obtenido resultados importantes. Por el contrario, el sector con menor índice de innovación tecnológica es el de plásticos, con acciones orientadas a los procesos y resultados de tecnología radicalmente nueva. Sin embargo, muchas de estas innovaciones no son patentadas.<sup>46</sup>

En el caso de las patentes, en los últimos años se ha duplicado el número de registros por año, pasando de un promedio de 3 entre 1997 al 2000, a seis registros por año del 2001 al

<sup>46</sup> Fuente: PECYTJAL 2001-2007



2005<sup>47</sup>. Con relación a otros Estados de la República, en el 2004 Jalisco ocupó el tercer lugar en cuanto a número de patentes solicitadas y concedidas.<sup>48</sup> Por el contrario, Jalisco se encuentra en el lugar 29 en coeficiente de inventiva, uno de los factores que abonan de manera importante al índice de competitividad.

La problemática central incluye los temas de Gestión Tecnológica y Financiamiento, Formación de Recursos Científicos y Tecnológicos, Vinculación y Difusión, Cultura Empresarial sobre Ciencia, Tecnología e Innovación e Infraestructura. Por otra parte, las áreas estratégicas actuales y potenciales señaladas de manera destacada, son: Tecnologías de Información, Microelectrónica, Multimedia, Aeroespacial y Manufactura Electrónica Avanzada, Cadena Agroalimentaria, incluyendo Tequila, Sectores Asociados a la Moda/Diseño (Calzado, Confección, Textil, Muebles, Joyería, Artes Gráficas, Productos de Hule y Látex y Plásticos), Automotriz/Auto-partes y Turismo.

### ***e) Incubadoras de negocio, la vinculación Estado-Universidad-Empresa***

En nuestro país una Institución Educativa tiene ventajas para que una incubadora de negocios tenga más posibilidades de vida. Por esta razón 155 de las 314 incubadoras de empresas existentes en México se localizan en una institución de enseñanza superior. En Jalisco, actualmente existen 12 incubadoras de empresas, las cuales se mencionan a continuación:

- 1) Universidad de Guadalajara. Incubadora de Base Tecnológica.
- 2) IJALTI. Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información. Incubadora de empresas desarrolladoras de software y multimedia.
- 3) ITESO Incubadora de Base Tecnológica.
- 4) ITESO Incubadora Tradicional.
- 5) ITESM Incubadora Tradicional.
- 6) UNITEC. Incubadora de Base Tecnológica.
- 7) UAG (*Small Business Administration*). Incubadora Tradicional.
- 8) UP Incubadora Tradicional.
- 9) UP Aceleradora.
- 10)UTJ Incubadora Tradicional.
- 11)UTZMG Incubadora de Base Tecnológica.
- 12)Ayuntamiento de Guadalajara. Incubadora de Base Tecnológica.
- 13)Aceleradora de Plaza del Ángel. Incubadora de Base Tecnológica.

En un periodo de 10 años, han egresado de estas incubadoras 236 empresas, sin que se cuente con el registro del número de iniciativas que no se consolidaron. En proceso de creación se encuentran dentro del: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (ITS) de Lagos de Moreno, ITS Arandas, ITS Chapala, ITS Puerto Vallarta.

<sup>47</sup> Banco Nacional de Patentes del sitio Internet del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. El año de referencia es aquel en el que fue solicitada la patente y no el año en que fue otorgada.

<sup>48</sup> Base de datos de Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas. CONACYT, 2004



En estos esfuerzos participan las siguientes instituciones del sector gubernamental: Educación Jalisco, Promoción Económica, Desarrollo Rural y todas aquellas dependencias de nivel Federal, Estatal y Municipal que ofertan programas de apoyo. En el sector educativo las Instituciones Educativas de nivel Medio Superior y Superior, son los semilleros de la formación emprendedora y de la instalación de las incubadoras para el desarrollo empresarial. En el sector empresarial, las cámaras y/o asociaciones tienen un papel trascendente en este proceso, ya que se puede consolidar la cadena productiva de cada sector.

La Secretaría de Economía cuenta con fondos para apoyar aquellos modelos de incubación que cumplan con ciertos requisitos, entre ellos casos de éxito y una curva de aprendizaje de al menos 3 años. De los modelos autorizados los más demandados son el del IPN y el del ITESM. En Jalisco, la Secretaría de Educación está trabajando en un programa de articulación con los organismos cúpulas como COPARMEX, OPD'S; y sociedad.

La Problemática principal obedece a la carencia de recursos para emprendimientos, en tanto que se identifican un importante potencial en las incubadoras para la generación de autoempleo formal y empleos complementarios. Para resolver la problemática se requiere la creación de un fondo de capital semilla para emprendedores, con créditos flexibles, operados por FOJAL, mientras que para aprovechar las potencialidades es necesario fomentar una cultura emprendedora en las instituciones educativas, de todos los niveles y consolidar los emprendimientos a través de programas de apoyo de SEPROE.

### 3.2 Síntesis de Identificación de Problemas

En el apartado siguiente se presenta un cuadro resumen de los problemas relevantes identificados en el diagnóstico, mismos que fueron obtenidos de la información estadística analizada, así como de los diferentes mecanismos de participación ciudadana empleados. Cabe señalar que el orden de los problemas listados no refleja la prioridad de los mismos. Dichos problemas surgieron de la base del diagnóstico, así como de los diferentes mecanismos de participación ciudadana implementados con la finalidad de conocer las necesidades más sentidas por la población jalisciense.

**Tabla 3.6.** Resumen de problemas detectados según mecanismos de participación ciudadana en el Eje de Empleo y Crecimiento

Tipo de Problema	Planes de Desarrollo Municipal	Gran Alianza	Consulta Ciudadana	Foros Sectoriales	Seminarios-Taller
Altas tasas de desempleo	X	X	X	X	X
Baja remuneración por salario	X		X	X	X
Bajo desarrollo tecnológico e innovación	X	X	X	X	X
Bajos competitividad económica	X	X	X	X	X
Bajos niveles de organización y capacitación productiva	X	X	X	X	X
Bajos niveles de productividad y rentabilidad	X	X	X	X	X
Deficiente promoción y concentración de la actividad turística	X	X	X	X	X
Desvinculación entre el gobierno-universidad- empresa.	X	X	X	X	X
Economía informal	X	X	X	X	X
Escasez de mano de obra calificada	X	X	X	X	X
Excesiva regulación que inhibe la captación de inversiones	X		X	X	X
Insuficiente infraestructura de Telecomunicaciones	X	X	X	X	X
Insuficiente infraestructura rural y urbana	X	X	X	X	X
Insuficiente infraestructura y financiamiento para el fomento económico	X	X	X	X	X
Insuficiente y deficiente infraestructura carretera	X	X	X	X	X

### 3.3 Objetivos Estratégicos de Empleo y Crecimiento

**Pe01:** Generar condiciones de competitividad sistémica mediante acuerdos surgidos de la Gran Alianza por Jalisco.

**Pe02:** Crear y consolidar cadenas productivas rentables, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas (vocacionamiento) de las distintas regiones

**Pe03:** Incrementar la venta de productos y servicios jaliscienses con valor agregado dando preferencia a los mercados rentable

**Pe04:** Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables

**Pe05:** Impulsar la Innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico

**Pe06:** Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación de empresas, adaptación al cambio, innovación.

**Pe07:** Crear un sistema de financiamiento competitivo para acceso al crédito a las garantías y al capital.

**Pe08:** Mejorar el ambiente laboral y condiciones de trabajo que haga atractivo al estado para mejor captación de inversiones

**Pe09:** Incrementar la inversión nacional y extranjera en el Estado, a través de la promoción de Jalisco en foros a nivel mundial, la mejora regulatoria, el gobierno electrónico, y la simplificación administrativa.

### 3.4 Indicadores y Metas de Empleo y Crecimiento

Los indicadores y las metas para el Eje de Empleo y Crecimiento se presentan en las siguientes tablas. Para cada indicador se establecen metas a corto (2010), mediano (2013) y largo plazo (2030). En la definición de las metas se consideraron: los propósitos generales y los objetivos estratégicos planteados (prospectiva); la tendencia del indicador (retrospectiva); las opiniones de los expertos en el tema; los compromisos y referentes internacionales; y, los valores propuestos en el documento “Visión 2030” por el Gobierno Federal (en todos los casos se aseguró que la meta de Jalisco para 2030 no fuera inferior a la propuesta nacional).

#### 3.4.1 Indicadores y metas de impacto

Los indicadores de impacto (Nivel 1) son los que representan de mejor manera el logro de los propósitos generales. Detalles sobre el significado de los indicadores se encuentran en la tabla 3.7

**Tabla 3.7. Indicadores y metas de impacto del Propósito de Empleo y Crecimiento (Pe)**

**Propósito Pe: Lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del Estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.**

Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
1	Índice de competitividad	Mejorar la posición nacional de Jalisco en el índice de competitividad	16	n/a	13	10	5
1	Coefficiente de GINI	Reducir el coeficiente de GINI	0.5	0.483	0.45	0.45	0.35
1	PIB per cápita	Mejorar la posición nacional de Jalisco en PIB per cápita	14	n/a	12	10	5

### 3.4.2 Indicadores y metas estratégicos

Para cada uno de los objetivos estratégicos se definieron los indicadores (Nivel 2) y metas que se presentan a continuación.

**Tabla 3.8. Indicadores y metas estratégicos PeO1**

<b>Objetivo PeO1: Generar condiciones de competitividad sistémica para Jalisco mediante el Acuerdo surgido de la Gran Alianza por Jalisco.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Subíndice sectores precursores de clase mundial	Incrementar la calificación en el subíndice sectores precursores de clase mundial.	33	22	37	41	45
2	Distribución de ingreso mensual	Disminuir el % de la población ocupada con ingresos de menos de 2 salarios mínimos	30.10%	43%	25%	20%	15%
2	PIB Turístico	Incrementar el % de participación del PIB Turístico con respecto del PIB total general	7.6%	8.2%	8.4%	9.2%	10%

**Tabla 3.9. Indicadores y metas estratégicos PeO2**

<b>Objetivo PeO2: Crear y consolidar cadenas productivas rentables, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas (vocacionamiento) de las distintas regiones</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Coefficiente de productividad	Mejorar la posición nacional de Jalisco en el coeficiente de productividad.	14	n/a	12	10	5
2	Índice de infraestructura	Mejorar la posición a nivel nacional respecto del índice de infraestructura	11	n/a	8	5	3

**Tabla 3.10. Indicadores y metas estratégicos PeO3**

<b>Objetivo PeO3: Incrementar la venta de productos y servicios jaliscienses con valor agregado dando preferencia a los mercados rentables.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Monto de las exportaciones	pendiente	pendiente	na	pendiente	pendiente	pendiente



**Tabla 3.11. Indicadores y metas estratégicos PeO4**

<b>Objetivo PeO4: Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación	Incrementar el % de PEA que ha recibido capacitación	7.70%	14%	10%	14%	20%

**Tabla 3.12. Indicadores y metas estratégicos PeO5**

<b>Objetivo PeO5: Impulsar la Innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	% de gasto en investigación y desarrollo con respecto del PIB.	Incrementar el % de gasto en investigación y desarrollo con respecto del PIB	pend	0.40%	pend	pend	pend
2	% de exportaciones de alta tecnología	pendiente	pend	21%	pend	pend	pend
2	Número de patentes (por cada millón de habitantes)	Incrementar el número de patentes registradas	0.5	2	1	2	5

**Tabla 3.13. Indicadores y metas estratégicos PeO6**

<b>Objetivo PeO6: Promover una dinámica de cultura empresarial que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio, innovación.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Coefficiente de invención	Incrementar el registro de patentes en Jalisco	2.4	0.54	5	10	24
2	Empresas con certificación ISO	Incrementar el número de empresas con certificación internacional	pend	pend	pend	pend	pend

**Tabla 3.14. Indicadores y metas estratégicos Pe07**

<b>Objetivo Pe07: Crear un sistema de financiamiento competitivo para acceso al crédito a las garantías y al capital.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Impacto en la generación de nuevos empleos (formales) derivados del sistema de financiamiento competitivo	% de crecimiento fuentes formales de empleo } derivado del sistema de financiamiento competitivo	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
2	Percepción de las empresas	Calificar la eficiencia del sistema de financiamiento mediante la percepción de las empresas.	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

**Tabla 3.15. Indicadores y metas estratégicos Pe08**

<b>Objetivo Pe08: Mejorar el ambiente laboral y condiciones de trabajo que haga atractivo al estado para mejor captación de inversiones</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	% representantito del PEA demandantes en conflicto laboral.		0.5				
2	Capacidad de negociación sindicato-empresa	Mejorar la capacidad de negociación sindicato-empresa	0.3	0.51			

**Tabla 3.16. Indicadores y metas estratégicos Pe09**

<b>Objetivo Pe09: Incrementar la inversión nacional y extranjera del Estado a través de la promoción de Jalisco en foros a nivel mundial, la mejora regulatoria, el gobierno electrónico y la significación administrativa.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Número de programas bianuales de mejora regulatoria presentados y ejecutados.	pendiente	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
2	Capacidad de atracción de inversión nacional y extranjera	Incrementar la capacidad de atracción de inversión extranjera	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

Los indicadores de desempeño (Nivel 3) se definirán en los instrumentos de planeación correspondientes (Planea Generales, Planes Institucionales, programas sectoriales y Especiales)

### 3.4.3 Definiciones y contexto de los indicadores de Empleo y Crecimiento

En la siguiente tabla se presenta información adicional sobre los indicadores tanto de nivel 1 como de 2.

Nivel	Indicador	Definición	Contexto	Fuente
1	Índice de competitividad	Capacidad de un país para atraer y retener inversiones. Son 10 factores o componentes los que determinan la competitividad: 1.Sistema de derecho confiable y objetivo 2. Manejo sustentable del medio ambiente 3. Sociedad incluyente, preparada y sana 4. Macroeconomía estable 5. Sistema político estable y funcional 6. Mercados de factores eficientes 7. Sectores precursores de clase mundial 8. Gobiernos eficientes y eficaces 9. Relaciones internacionales benignas 10. Sectores económicos con potencial	Que ofrezca condiciones integrales Que tenga potencial socio-económico de la empresa y personas del país Incrementar su nivel de bienestar mas allá de las posibilidades que sus propios recursos y capacidad tecnológica ofrezcan. Requiere una visión común de patrones-empresarios-sindicatos-universidades	IMCO
1	Coefficiente de GINI	Medida de la desigualdad de la distribución de los ingresos en los hogares.	En el caso de que el ingreso estuviera distribuido equitativamente entre todos los hogares, el coeficiente de GINI sería igual a 0, en cambio, cuando dicho coeficiente es igual a 1, representa la concentración máxima, es decir, un hogar tiene la totalidad del ingreso o se presenta la desigualdad perfecta. Con base en la encuesta nacional de ingreso de los hogares. Unidad de observación: El hogar Unidad de muestreo: La vivienda Unidad de análisis: El hogar, la vivienda y los integrantes del hogar Esquema de muestreo: El diseño del muestreo fue bietápico, con estratificación de las Unidades Primarias de Muestreo (UPMS).	INEGI
1	PIB per cápita	PIB per cápita: Suma del valor agregado en términos brutos que generan todas las actividades económicas de cada entidad durante un ejercicio/ población de cada entidad. Posicionamiento: Orden de las entidades del país, de mayor a menor PIB per cápita	Al momento de la publicación del presente plan, el INEGI está llevando a cabo un cambio del año base del Sistema de Cuentas Nacionales de México del cual el PIB forma parte; Dado el rezago natural de la información macroeconómica del Sistema de Cuentas Nacionales de México, se utilizó el ponderador más reciente (2003) del PIB por entidad federativa para tratar de evaluar el nivel de riqueza al interior del país, junto con los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005. PIB per cápita México, marzo 2006*: Nacional: \$86,575.78 Jalisco: \$84,350.76 (Posición 14) Chihuahua: \$125,049.11 (Posición 5)  *Fuente posiciones: Crain's México con datos del INEGI a marzo de 2006	INEGI
2	Subíndice sectores precursores de clase mundial	Está compuesto por el sector de transportes, de telecomunicaciones y el sector financiero ya que son sistemas que deben existir para que se cree y se desarrolle la economía de un país; este concepto se agudiza aún más si se considera que las economías se encuentran sumergidas en un entorno global.		IMCO

Nivel	Indicador	Definición	Contexto	Fuente
2	Distribución de ingreso de la PEA (de hasta 2 salarios mínimos)	Población Ocupada con Dos Salarios Mínimos Personas que durante el periodo de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: • Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. • Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).	La Población Ocupada fue de 2'889,481 de 14 años y más en el Estado de Jalisco en donde el salario mínimo general es de \$48.88 según la CONASAMI. Por lo que la encuesta nos dice que en el cuarto trimestre del 2006 el 14.7% de la población ocupada percibe 2 salarios mínimos y que en el mismo periodo con respecto al año 2005 fue del 15.9%.	INEGI
2	PIB turístico	Contribución neta del turismo en el PIB	El PIB de la industria turística tendrá que medirse a través de la oferta, debido a que esa variable se cuantifica por el valor agregado que es generado por las actividades productivas y no por el uso que se hace de la producción.	INEGI
2	Coefficiente de productividad	Relación entre el volumen del producto final (bien o servicio) y los recursos (mano de obra o costo de los objetos) utilizados para obtenerlo.	La eficiencia de los factores de producción (mano de obra, energía, capitales y suelos) se estudia por medio de dos ópticas complementarias: costo y productividad. Se entiende por costo, el valor monetario que hay que pagar para poder disponer, en una unidad de tiempo, de un determinado bien. Por otro lado, se refiere a productividad, como al valor monetario que un bien es capaz de generar en un determinado tiempo. La combinación de costo y productividad proporciona información sobre la rentabilidad de un bien, pues este término denota la relación entre el costo de producir un bien y el valor añadido del mismo. Como contraste costo-productividad para proyección de Jalisco se consideró el comparativo con China, donde con sueldo similar al valor actual de Jalisco, se registra un coeficiente de productividad de casi 180 unidades.	IMCO
2	Índice de infraestructura	Medida síntesis que busca reflejar la posición de una entidad en relación al resto de las entidades federativas, a partir del análisis de siete variables que reflejan la infraestructura física y la provisión de servicios de apoyo en los que se desarrollan los sectores productivos. (ITESM)		ITESM
2	Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación	% de PEA que participó en algún programa de capacitación	Como el capital humano seguirá siendo la principal fuente de riqueza y competitividad de las empresas, se establece entonces que, la posibilidad de atraer y retener inversiones, está relacionada directamente con la formación de las personas. A diferencia del uso y deterioro de recursos naturales, este aspecto compromete no sólo la competitividad futura de la región, sino también la presente.	IMCO
2	Monto de inversión captada	Sumatoria de inversiones ( i ) registradas en Jalisco en el periodo de un año ( t )		COEPO
2	Coefficiente de inversión	Patentes por entidad de residencia del inventor por cada millón de habitantes.	Cuánto mayor sea el coeficiente, mayor será la capacidad de innovación del Estado	IMCO
2	% de exportaciones de alta tecnología		Las exportaciones de alta tecnología comprenden diversas clases de equipo y material, como electrónico, biotecnológico, optoelectrónico, médico, nuclear, de telecomunicaciones y cómputo, entre otros.	
2	Empresas con certificación internacional de calidad	# ISO 9000 PEA en millones		IMCO

Nivel	Indicador	Definición	Contexto	Fuente
2	% representativo del PEA demandantes en conflicto laboral.			IMCO
2	Capacidad de negociación empresa-sindicato	Índice (huelgas pospuestas + 0.75 huelga solventada)/ huelgas totales		IMCO
2	Monto total de la inversión captada			INEGI
2	Grado de eficiencia e integración en cadenas productivas (matriz insumo producto)	Las principales variables que maneja la matriz insumo-producto son: VBP (Valor bruto de la producción) Costos o ingresos totales CI		COECYTJAL
2	Número de programas bianuales de mejora regulatoria presentados y ejecutados.		Este indicador ofrece una visión clara de la instrumentación de los compromisos establecidos por las dependencias y organismos descentralizados en sus programas bianuales. Permite analizar los avances en el ámbito federal en materia regulatoria.	SE



## 3.5 Estrategias

### Empleo y Crecimiento

**PeO1:** Para generar condiciones de competitividad sistémica para Jalisco se plantean llevar a cabo las siguientes estrategias:

- E1) Instrumentar los acuerdos surgidos en las mesas de la Gran Alianza por Jalisco.
- E2) Impulsar y apoyar el asociacionismo entre los productores para generar condiciones competitivas que permitan el desarrollo productivo de las regiones.<sup>49</sup>
- E3) Incrementar y reforzar la infraestructura productiva en las regiones propiciando a la vez mejora de los salarios y abaratamiento de los costos de operación, instalación, distribución y comercialización de las empresas.
- E4) Mejorar los ingresos de los trabajadores y disminuir las diferencias relacionadas con género, edad y región.

**PeO2:** A fin de poder crear y consolidar cadenas productivas rentables se plantean llevar a cabo las siguientes estrategias:

- E1) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas (vocacionamiento) de las distintas regiones.
- E2) Apoyar la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multi-participativo y capacitación que permitan la estandarización de la calidad, reduciendo la intermediación que afecta las utilidades de los productores.<sup>50</sup>
- E3) Propiciar el fortalecimiento de las asociaciones de productores mediante programas de asesoría y capacitación que les permitan contar con información estratégica para toma de decisiones.
- E4) Vincular a los organismos institucionales para apoyar la organización y capacitación integral del sector productivo.<sup>51</sup>
- E5) Mejorar la infraestructura de vías de comunicación en el Estado, a través de la construcción y terminación de tramos carreteros prioritarios.<sup>52</sup>
- E6) Instrumentación del programa de ordenamiento territorial para Jalisco.<sup>53</sup>
- E7) Fomentar la exportación de productos agropecuarios de Jalisco mejorando la calidad, sanidad y presentación de los mismos.
- E8) Utilizar tecnologías de producción modernas para impulsar los cultivos de mayor rentabilidad.

<sup>49</sup> Seminario Regional CUCIENEGA, 2007.

<sup>50</sup> Foros ciudadanos; Seminario Regional CUALTOS

<sup>51</sup> Seminarios Temáticos, 2007.

<sup>52</sup> Foros Sectoriales, 2006.

<sup>53</sup> Seminario temáticos UdeG, Julio 2007

**PeO3:** Para incrementar la venta de productos y servicios jaliscienses se plantea instrumentar las siguientes estrategias:

- E1) Dar valor agregado con preferencia en los mercados más rentables.
- E2) Consolidar la creación de parques industriales e incubadoras de empresas que propicien la generación de valor agregado a los productos regionales, así como apoyar la creación de cooperativas de consumo y/o venta para las micro y pequeñas empresas con el fin de obtener mayor utilidad y aminorar costos de producción.<sup>54</sup>
- E3) Integrar centros inteligentes de negocios regionales que permitan la vinculación productor-universidad-gobierno con el propósito de hacer eficiente la producción, comercialización y apertura de mercados nacionales e internacionales.<sup>55</sup>

**PeO4:** Para lograr generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables, se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Establecer acuerdos interinstitucionales entre el gobierno y las universidades para la implementación de cursos de capacitación que respondan a las demandas de mano de obra de los sectores productivos de las regiones.
- E2) Propiciar e impulsar la reestructuración de los programas educativos en las regiones con el fin de adaptarlos a las demandas del sector productivo.

**PeO5:** Para impulsar la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Apoyo de la reconversión tecnológica de los sectores empresariales prioritarios a través de estudios de inteligencia competitiva, análisis de valor, estrategia tecnológica, así como proyectos de innovación preferentemente tecnológica efectuados por las universidades del Estado.
- E2) Fomentar las labores de investigación, para ampliar la gama de tecnologías aplicables al desarrollo productivo del Estado y gestionar un proceso de desregulación en los registros de patentes y marcas que frenan la innovación.

**PeO6:** Para alcanzar la promoción de una cultura empresarial dinámica se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Instrumentar la formación gerencial, el asociacionismo, conocimiento del mercado, incubación, adaptación al cambio e innovación.
- E2) Impulsar la capacitación técnica a empresarios y trabajadores que permitan ampliar las expectativas de las empresas y brindar mejores oportunidades laborales a los Jaliscienses.

<sup>54</sup> Seminarios participativos, febrero 2007.

<sup>55</sup> Seminarios Regionales, Febrero 2007, Seminario CUALTOS

- E3) Establecer políticas de inversión en el sector productivo dirigidas a impulsar el empleo y el mejoramiento de los salarios de los jaliscienses.<sup>56</sup>
- E4) Establecer acuerdos de cooperación con el fin de atraer estudios, investigaciones y proyectos financiados por organismos externos y propiciar el intercambio de jóvenes a países industrializados con el fin de preparar futuros consultores empresariales que apoyen a las empresas locales.<sup>57</sup>
- E5) Promover una cultura de inteligencia organizacional, dando impulso a la formación conjunta en los campos de trabajo en red, gestión del conocimiento, inteligencia de negocios e inteligencia competitiva, tanto al nivel empresarial como académico e institucional.

**Pe07:** Para la creación de un sistema de financiamiento competitivo se propone, en esencia, la siguiente estrategia:

- E1) Mejorar las condiciones de acceso al crédito y capital, mediante la implementación de un Sistema Estatal de Financiamiento que genere empleos y brinde seguridad laboral.

**Pe08:** Para mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo que haga atractivo al estado, se plantea la siguiente estrategia:

- E1) Fomentar las inversiones de capitales nacionales y extranjeros, a través de programas que den impulso a la industria, el comercio y los servicios.

**Pe09:** Para incrementar la inversión nacional y extranjera en el Estado, se proponen las siguientes estrategias:

- E1) Generar las condiciones necesarias que propicien la inversión productiva de inversionistas nacionales y extranjeros a través de la mejora regulatoria, el gobierno electrónico, y la simplificación administrativa.
- E2) Incrementar la captación de capitales productivos, a través de la agilización de trámites para la instalación de nuevas empresas, aplicación de estímulos fiscales, así como la implementación de un programa de fortalecimiento institucional.
- E3) Desarrollo y fomento a las actividades turísticas a través de la implementación de proyectos turísticos estratégicos, capacitación del sector y apoyo a la industria<sup>58</sup>.
- E4) Aumentar los niveles de inversión directa en el Estado, mediante la implementación de programas de Desarrollo y Fomento al Turismo y a la Cultura, de Seguridad Pública, así como de Fortalecimiento Institucional de manera tal que se brinde certeza y confianza hacia los capitales nacionales y extranjeros.

<sup>56</sup> Planes Municipales de Desarrollo, 2007.

<sup>57</sup> Seminario temático realizado en el ITESO, Julio 2007.

<sup>58</sup> Mesas de la Gran Alianza y Seminarios temáticos U de G, 2007

### 3.5.1 Relación de estrategias derivadas de propuestas ciudadanas

En el apartado siguiente se presenta un cuadro en el cual se indican los mecanismos de participación ciudadana en los cuales se inspiraron o se encuentran fundamentadas cada una de las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo. Es importante señalar que además de los mecanismos de participación ciudadana, para el diseño de las estrategias se tomaron en consideración diversas fuentes de información como el PND, el Programa de la Región Centro Occidente, así como las agendas globales y pactos comerciales en los que se ha comprometido nuestro país a cumplir para tener un mundo mejor el día de mañana.

**Tabla 3.7. Matriz de estrategias y mecanismos de participación ciudadana**

Objetivo y Estrategia	Planes de Desarrollo Municipal	Gran Alianza	Consulta Popular	Foros de Consulta	Seminarios-Taller
Pe01-E1		X			
Pe01-E2	X	X	X	X	X
Pe01-E3	X	X		X	X
Pe01-E4	X	X	X	X	X
Pe02-E1	X	X		X	X
Pe02-E2		X			X
Pe02-E3	X	X	X	X	X
Pe02-E4	X	X		X	X
Pe02-E5		X			X
Pe02-E6	X	X			X
Pe02-E7	X	X		X	X
Pe02-E8	X	X		X	X
Pe03-E1	X				X
Pe03-E2	X	X		X	X
Pe03-E3				X	X
Pe04-E1	X	X		X	X
Pe04-E2	X				X
Pe05-E1					X
Pe05-E2	X				X
Pe06-E1		X		X	X
Pe06-E2	X	X		X	
Pe06-E3	X	X		X	X
Pe06-E4					X
Pe06-E5					X
Pe07-E1	X	X	X	X	X
Pe08-E1	X	X	X	X	X
Pe09-E1	X	X	X	X	X
Pe09-E2		X	X		X
Pe09-E3	X	X	X		X
Pe09-E4	X	X	X		X

**Tabla 3.8. Alineación de problemas relevantes a objetivos y estrategias de Empleo y Crecimiento**

Problema	Pe01				Pe02								Pe03			Pe04		Pe05		Pe06					Pe07	Pe08		Pe09														
	E1	E2	E3	E4	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E1	E2	E3	E1	E2	E1	E2	E1	E2	E3	E4	E5	E1	E1	E1	E2	E3	E4												
Altas tasas de desempleo	X			X	X	X					X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Baja remuneración por salario		X		X		X					X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Baja competitividad económica	X	X					X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Economía informal						X				X										X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Insuficiente infraestructura rural y urbana	X		X							X	X											X																				
Bajos niveles de organización y capacitación productiva	X	X				X	X	X						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Bajos niveles de productividad y rentabilidad	X	X				X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Insuficiente infraestructura y financiamiento para el fomento económico	X		X			X			X					X							X	X			X													X	X	X	X	
Deficiente promoción y concentración de la actividad turística	X				X									X					X	X	X	X																X	X	X	X	
Excesiva regulación que inhibe la captación de inversiones										X									X																		X	X	X	X		
Insuficiente y deficiente infraestructura carretera	X		X							X												X																				
Bajo desarrollo tecnológico e innovación	X	X									X			X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Desvinculación entre el gobierno- universidad- empresa.								X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Escasez de mano de obra calificada						X	X							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Insuficiente infraestructura de Telecomunicaciones	X		X							X																													X			



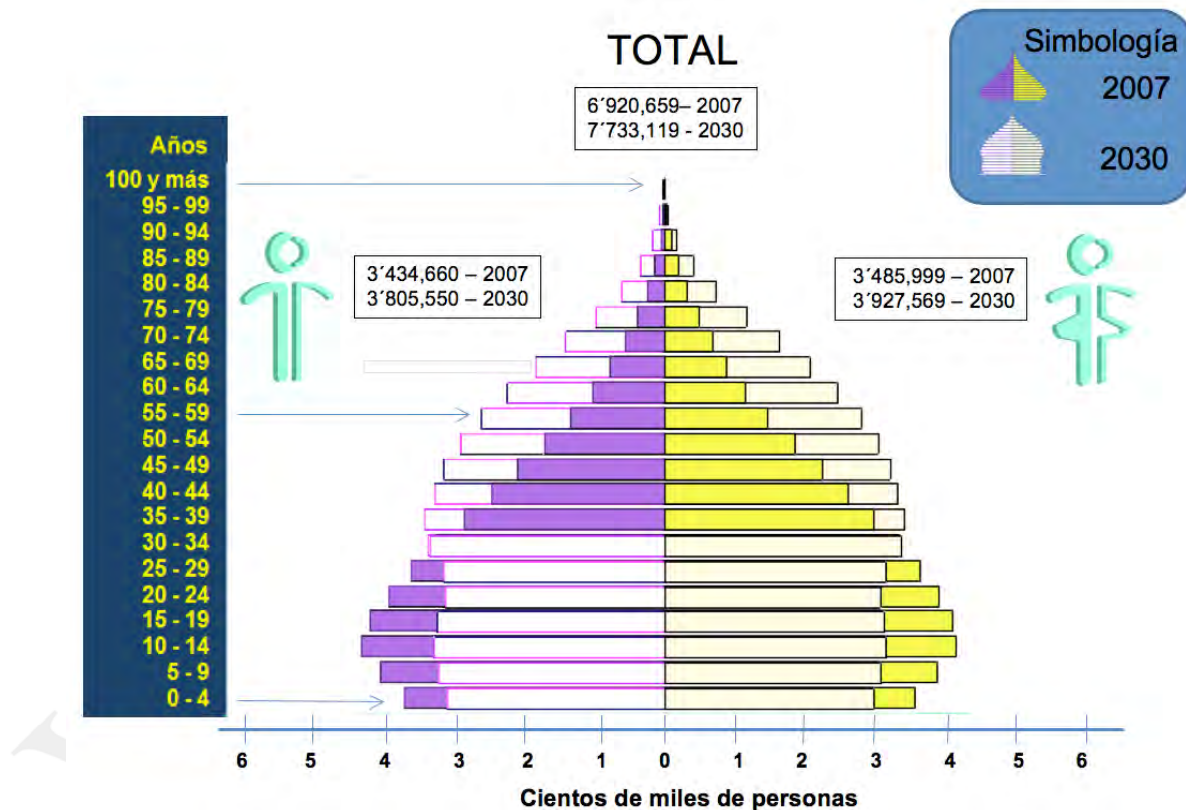
## 4. Desarrollo Social

### 4.1 Diagnóstico

#### 4.1.1 Demografía

##### a) Situación actual y comportamiento histórico

El estado de Jalisco se encuentra inmerso en un proceso de transición demográfica; actualmente vivimos en el estado un total de 6.9 millones de personas, que sumados a los más de 1.7 millones de paisanos que viven en el extranjero, representan un gran desafío y al mismo tiempo requieren una serie de acciones y esfuerzos coordinados entre los tres niveles de gobierno y la misma sociedad, para atender a una población que se estabilizará en aproximadamente 7.79 millones hacia el año 2030, sobresaliendo una proporción creciente de adultos de la tercera edad.



**Figura 4.1.** Pirámide poblacional de Jalisco 2007 y su proyección a 2030  
(Fuente: Elaborada por el COEPO)

El crecimiento económico en épocas recientes no ha permitido asimilar la realidad de nuestro crecimiento demográfico. En el estado persisten la economía informal, el subempleo y la pobreza; también existen rezagos en alimentación, educación, servicios de salud, vivienda e infraestructura. Esto se manifiesta en la expulsión de gran número de

personas de sus comunidades de origen, hacia las grandes zonas urbanas y hacia el extranjero, principalmente a los Estados Unidos de América; además, la destrucción y la contaminación de los ecosistemas limitan el crecimiento.

Todo ello ha generado una inaceptable desigualdad de oportunidades para los Jaliscienses, misma que la población resiente y que inhibe no sólo el crecimiento de la economía, sino también la propia convivencia social.

La población es uno de los elementos que contribuyen a delinear el perfil de largo plazo de todas las entidades federativas. Durante el siglo XX, nuestro estado experimentó transformaciones sin precedente desde el punto de vista demográfico. Primero atravesó por ciclos de intenso crecimiento poblacional y, más recientemente, de marcada desaceleración. Así, de acuerdo con las cifras censales, la población de Jalisco pasó de casi 1.26 a cerca de 1.75 millones de personas entre 1930 y 1950; en las dos décadas siguientes el número de habitantes casi se multiplicó por dos, y requirió treinta y cinco años para duplicarse nuevamente. Con alrededor de 7 millones de habitantes, Jalisco ocupa en la actualidad el cuarto lugar entre los estados más poblados del país y se prevé que mantendrá esa misma posición durante varias décadas más.

La trayectoria descrita refleja el tránsito, todavía inconcluso, de un régimen caracterizado por niveles de mortalidad y fecundidad elevados, hacia otro de niveles bajos, proceso que ha sido denominado transición demográfica. Esta profunda metamorfosis fue impulsada, a partir de los años treinta, por un importante descenso de la mortalidad, mismo que fue posible gracias al mejoramiento de las condiciones de vida y a los avances logrados en educación, salud, alimentación, infraestructura sanitaria y transferencia y aplicación intensiva de tecnología médica y de control ambiental. Como consecuencia, la esperanza de vida de la población Jalisciense, que en 1970 era de apenas 63.2 años, llegó a casi 71.5 años en 1990 y a poco más de 75.2 años para 2007.

Frente al largo proceso de disminución de la mortalidad, la reducción de la fecundidad es mucho más reciente y de características más acentuadas. Este proceso comenzó a mediados de la década de los sesenta, poco después de alcanzar su nivel máximo histórico de 6.8 hijos promedio por mujer; a semejanza de otros estados, la disminución ocurrió primero entre las mujeres de los estratos más prósperos y educados y entre las residentes de las principales ciudades urbanas. Sin embargo, fue a partir de 1974, a raíz del cambio en la política de población, cuando las prácticas de planificación familiar empezaron a difundirse y generalizarse, dando lugar a una genuina y silenciosa revolución demográfica.

Así, la fecundidad que registró un promedio de 4.9 hijos por mujer en 1980; cayó a 3.72 para 1990, y en la actualidad (2007) es de 2.16 hijos. En lo que respecta a la tasa de crecimiento poblacional que en 1971 registró 3.37%, a partir de este año, la dinámica demográfica empezó a desacelerarse gradualmente, registrando una tasa de 2.35% en 1990, de 1.99% en 2000 y de 1.39 por ciento para 2007.

En síntesis y después de este largo proceso, podemos mencionar que la población Jalisciense arribó al nuevo milenio, con una tasa de crecimiento natural semejante a la registrada en la década de los setentas, aunque con una densidad poblacional seis veces mayor.

## b) Transformaciones en la estructura por edad y demandas asociadas

Además de los cambios en su tamaño, dinámica y distribución territorial, la población de Jalisco experimentó a lo largo del siglo XX importantes transformaciones en su estructura por edad. La etapa de despegue y de rápido crecimiento dio origen a un proceso de “rejuvenecimiento demográfico”, que se expresó en un ensanchamiento de la base de la pirámide poblacional. Baste señalar que entre 1930 y 1970 el grupo de menores de 15 años de edad multiplicó su tamaño inicial alrededor de 3.2 veces (al pasar de 485 mil a 1.534 millones de personas) y su peso relativo respecto a la población total aumentó de 42.07 a 46.55%. En contraste, el segmento de entre 15 y 64 años creció 2.2 veces en ese mismo lapso (de casi 731 mil a 1.68 millones de personas), aunque su participación en la población total disminuyó de 63.39 a 49.34%. Esta dinámica de crecimiento diferenciada de ambos grupos de edad provocó un aumento de la carga de dependencia juvenil, que pasó de 66.37 a 94.33 menores de 15 años por cada 100 personas en edad laboral, entre 1930 y 1970.

Con la caída de la fecundidad se inició un proceso gradual de estrechamiento de la base de la pirámide de población y el desplazamiento de generaciones numerosas (resultado del alto crecimiento demográfico del pasado) hacia las edades centrales. Así, entre 1970 y 2005, la población de menores de 15 años de edad aumentó de 1.53 a 2.06 millones de personas, mientras que el grupo de 15 a 64 años multiplicó su tamaño inicial poco más de 2.5 veces (de 1.63 a 4.10 millones). Como consecuencia, la razón de dependencia disminuyó entre 1970 y 2005 de 103 a 60 menores de 15 años y mayores de 65 años por cada 100 personas en edad de trabajar.

**Tabla 4.1.** Población total por grandes grupos de edad y razón de dependencia Jalisco, 1970-2005

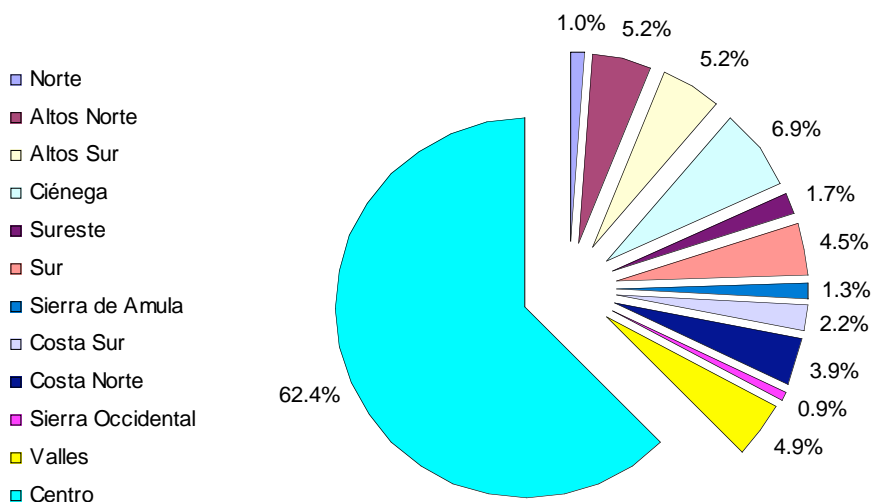
Año	Población total	Grupos de edad			No Especificado	Razón de dependencia
		0 a 14	15 a 64	65 y más		
1970	3,296,586	1,534,430	1,626,630	135,526	-	102.66
1980	4,371,998	1,897,499	2,241,441	192,968	40,090	93.26
1990	5,302,689	2,048,779	2,950,944	256,654	46,312	78.13
1995	5,991,176	2,134,786	3,543,332	296,665	16,393	68.62
2000	6,322,002	2,132,355	3,777,607	334,790	77,250	65.31
2005	6,752,113	2,060,172	4,100,568	383,947	207,426	59.60

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en Censos y Conteos nacionales

## c) Población por regiones y municipios

En lo que se refiere a la densidad poblacional por región, de acuerdo con datos del II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005, tenemos que en la Región Centro se tiene la mayor concentración poblacional con más de 4 millones de habitantes, que representan al 62 por ciento del total estatal, fenómeno derivado de la inmigración del interior del estado hacia las grandes ciudades, seguida de la Ciénega y Altos Sur; por otro lado la Región

Sierra Occidental es la que menos población presenta con un total de 58,143 habitantes (0.9%), lo cual es reflejo de los altos niveles de expulsión poblacional registrados.



**Figura 4.2.** Porcentaje poblacional por región, según total Estatal

Por otro lado tenemos que en los 6 municipios que tienen mayor población a nivel estatal entre los cuales se encuentran los de la Zona Metropolitana de Guadalajara, además de Tlajomulco de Zúñiga y Puerto Vallarta, concentran el 61.75 por ciento de la población estatal, mientras que el municipio de Ejutla (1,888) es el que menor densidad poblacional presenta, seguido de Cuautla y Santa María del Oro.

**Tabla 4.2.** Municipios con mayor y menor densidad poblacional, y su porcentaje de participación respecto del total Estatal

Municipio	Población Total	% respecto total Estatal
Guadalajara	1,600,940	23.71%
Zapopan	1,155,790	17.12%
Tlaquepaque	563,006	8.34%
Tonalá	408,729	6.05%
Tlajomulco de Zúñiga	220,630	3.27%
Puerto Vallarta	220,368	3.26%
San Cristóbal de la Barranca	3,207	0.05%
San Martín de Bolaños	3,205	0.05%
Techaluta de Montenegro	3,044	0.05%
Santa María del Oro	2,653	0.04%
Cuautla	2,024	0.03%

Ejutla	1,888	0.03%
<b>Total Estatal</b>	<b>6,752,113</b>	

Fuente: II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005.

#### d) El futuro demográfico

En las próximas décadas, la población de Jalisco completará la última fase de la transición demográfica, encaminándose rápidamente a un crecimiento cada vez más reducido y a un perfil envejecido. Las previsiones para 2030 sugieren que la población podría alcanzar 7.79 millones de habitantes; por lo tanto, el Estado seguirá enfrentando en los próximos años el desafío de proporcionar a sus habitantes empleo, vivienda, vestido, alimentación, educación y salud. Por su parte, el grupo de población de 15 a 64 años continuará aumentando su tamaño (de 4.10 millones en 2005 a 4.64 millones en 2010 y a 5.26 millones en 2030) y con ello aumentará también el potencial productivo y de creación de riqueza del estado. La trayectoria de crecimiento de este grupo de edad representará un enorme desafío en términos de nuevos puestos de trabajo.

**Tabla 4.3.** Proyecciones de población Estatal y por Región, Jalisco 2007-2030.

Región	2007	2013	2020	2025	2030
Sierra Occidental	57,485	52,065	46,274	42,510	39,009
Norte	69,085	62,982	56,944	53,231	49,898
Sierra de Amula	87,541	77,893	67,748	61,287	55,426
Sureste	107,093	94,607	82,671	75,624	69,575
Costa Sur	149,696	140,853	130,074	122,300	114,463
Costa Norte	273,599	310,067	347,180	369,741	388,270
Valles	313,866	303,113	288,794	277,726	265,816
Sur	315,537	310,259	300,439	291,487	280,891
Altos Norte	350,548	341,946	328,137	316,321	302,816
Altos Sur	350,735	333,287	311,427	295,263	278,547
Ciénega	465,290	450,639	429,920	413,318	395,082
Centro	4,362,639	4,744,175	5,129,127	5,361,282	5,548,161
<b>Jalisco</b>	<b>6,903,114</b>	<b>7,221,886</b>	<b>7,518,735</b>	<b>7,680,090</b>	<b>7,787,954</b>

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Población total de los municipios a mitad de año, 2006-2030 en Proyecciones de la población de México 2005-2050.



Se estima que sin contar los rezagos acumulados, el número de nuevos demandantes de empleo, aunque decreciente, seguirá siendo muy significativo, al menos en los próximos tres lustros: de cerca de 70 mil anuales entre 2005 y 2010; de 61.3 mil de 2010 a 2015, y de 41.3 mil entre 2015 y 2020. En consecuencia, la población económicamente activa, que en la actualidad es de poco más de 5.25 millones de trabajadores, ascenderá a casi 5.50 millones en 2010 y a cerca de 6.51 millones en 2030.

De mantenerse las tendencias actuales, la concentración de la población en la región Centro se acentuará y pasará de representar 63% de la población estatal actual a 71% en 2030. En contraparte, en la región Sierra Occidental vivirán solamente 0.5% de los jaliscienses (en la actualidad residen 0.83%). Fuera de la Región Centro, la única que crecerá será la Región Costa Norte, cuya población crecerá 42%, al pasar de 273 mil a 388 mil habitantes. La saturación de las zonas metropolitanas de Guadalajara y Puerto Vallarta y el abandono del resto de las regiones, es una de las problemáticas que más dificultan mejorar la calidad de vida de los jaliscienses. Es urgente tomar medidas para disminuir las causas que provocan la migración a los Estados Unidos y a las grandes ciudades.

#### 4.1.2 Migración

El desarrollo humano es la expansión de la libertad de las personas. La libertad es el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. Desde la perspectiva del desarrollo humano, los movimientos migratorios voluntarios son indicativos del grado de libertad del que gozan las personas.<sup>59</sup>

Quien decide migrar ejerce su capacidad de elección, aunque en ocasiones lo hace sobre la base de opciones limitadas y frecuentemente desiguales. La variable más robusta para explicar los flujos migratorios a lo largo de la historia es la existencia de brechas de desarrollo entre dos regiones o países.<sup>60</sup>

En la migración está presente un fenómeno de desigualdad: la distribución regional de las posibilidades de desarrollo implica la presencia de zonas que ofrecen mejores condiciones de vida que las que se tienen en el lugar de origen.<sup>61</sup>

Las regiones y ciudades de Jalisco no son un mero soporte físico de personas y empresas; constituyen un factor de producción que se debe articular rigurosamente con las estructuras económicas y sociales, así como el desarrollo económico debe hacerlo con el proceso de urbanización. La simultaneidad de estos dos procesos explica la acelerada expansión del sistema de ciudades jalisciense en el siglo XX: en 1900 únicamente la décima parte de la población vivía en las ciudades, proporción que se elevó a dos terceras partes en 2005, lo que significa un universo de 5.05 millones de Jaliscienses urbanos. También es necesario señalar que los procesos de urbanización han tenido consecuencias, como la pérdida de identidad, la violencia y la inseguridad.

<sup>59</sup> PNUD, Índice de Desarrollo Humano, México 2006-2007

<sup>60</sup> Ídem

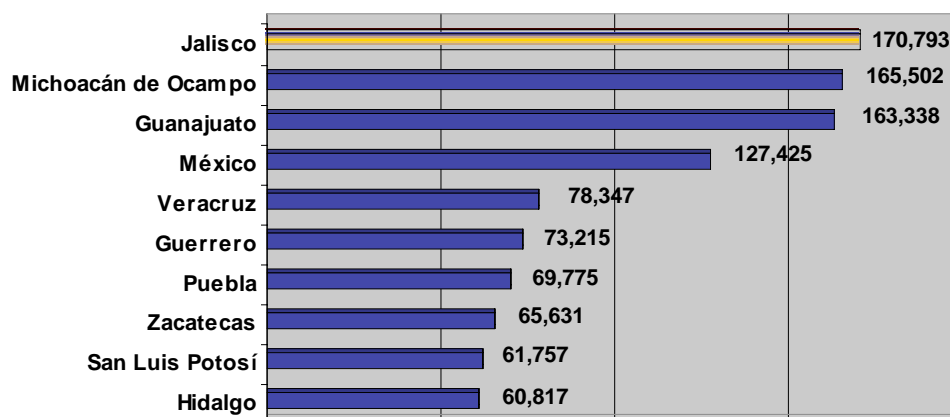
<sup>61</sup> Ídem

La migración constante y persistente del campo a la ciudad es un factor claramente identificado con el deterioro de la vida rural en todas sus vertientes: económica, familiar, social y comunitaria.

Si siguiendo las tendencias actuales, es posible esperar que más de 80% del crecimiento poblacional de los próximos 25 años se ubique en las ciudades del estado. Estas tendencias anuncian una significativa transformación en las estructuras socioeconómicas de Jalisco.

Las desigualdades regionales se manifiestan muy nítidamente en los 125 municipios en que se divide el estado, los cuales presentan monumentales diferencias en su población. Esta cuestión deberá ser considerada en el rediseño de dos estrategias clave para la reordenación del espacio estatal:

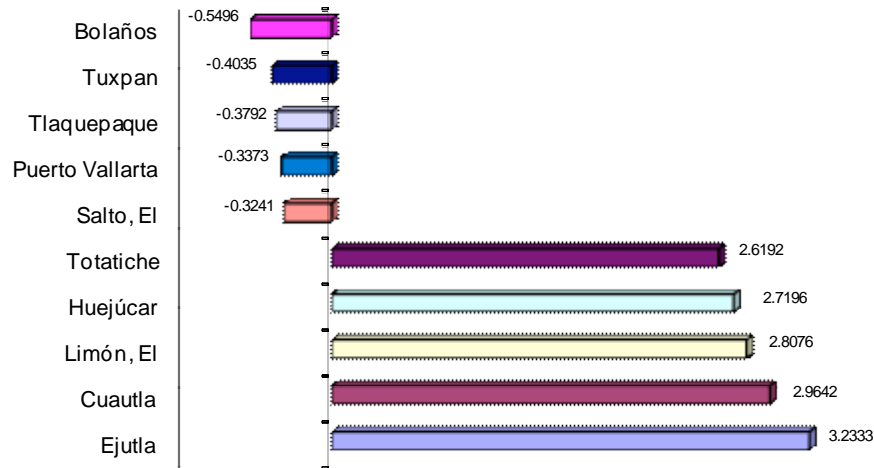
La instrumentación de las políticas estatales de desconcentración económica y demográfica; la adecuación de los órganos de gestión de los municipios y sus aparatos de planeación. Con base en números netos de población Emigrante a Estados Unidos de Norteamérica del XII Censo de Población y Vivienda, INEGI 2000, Jalisco es el estado con mayor nivel de migración hacia el vecino país del norte, seguido muy de cerca por Michoacán y Guanajuato.<sup>62</sup>



**Figura 4.3.** Estado con mayor población Emigrante hacia Estados Unidos de América  
(Fuente: INEGI, 2000)

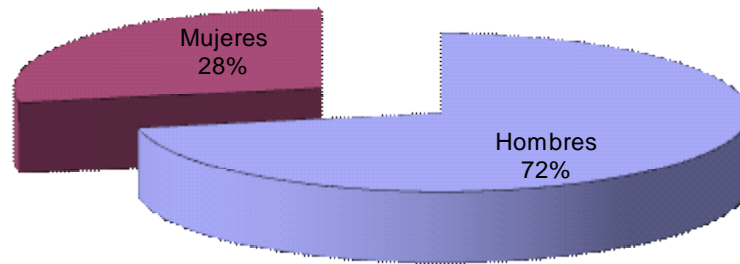
De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año 2000, veinticinco municipios se tienen considerados como de Muy Alta expulsión poblacional, así como 56 están catalogados como de Alta migración, lo que nos muestra que el 65% de los municipios del estado se encuentran en esta situación.

<sup>62</sup> Instituto de Mercadotecnia y Opinión, IMO 2007.



**Figura 4.4.** Municipios con el mayor y menor Índice de Intensidad Migratoria  
(Fuente: CONAPO 2000)

Del total de migrantes en México el 72% son hombres mientras que el restante 28% son mujeres, situación que se replica prácticamente en los mismo porcentajes en nuestro Estado.



**Figura 4.5.** Distribución por género de la población Emigrante de Jalisco  
(Fuente: INEGI, 2000)

Asimismo en Jalisco en el mismo año tenía un total de 1, 457,326 hogares, de los cuales el 7.7% recibían remesas, un 6.53% contaba con hogares con emigrantes a EUA, de los cuales el 1.68% eran de hogares con migrantes de retorno, por lo cual Jalisco es considerado como un estado con un Alto grado de intensidad migratoria.

### 4.1.3 Marginación y pobreza

El índice de marginación es una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población. Considera cuatro dimensiones estructurales, la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y de residir en localidades pequeñas. Identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

En el ámbito nacional en los esfuerzos por abatir la marginación, se pueden distinguir algunos aspectos interesantes acerca de las entidades federativas:

Existe un grupo de cinco entidades: Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila y Aguascalientes, que se han mantenido, en ese mismo orden, en las mejores posiciones durante los últimos diez años (periodo 1995-2005). Un grupo de entidades rápidas que han avanzado posiciones, tales como Jalisco, Colima, Tamaulipas, Zacatecas y Yucatán, entre otras.

Otro grupo es de aquellas entidades lentas como son Baja California Sur, Chihuahua, México, Tlaxcala, Nayarit, Michoacán y San Luis Potosí, por mencionar algunas, que no lograron mantenerse en su posición y fueron rebasadas por otras más rápidas.

Finalmente tenemos a las entidades que han estado consistentemente en las últimas posiciones y no han podido avanzar de manera significativa. Estas entidades son: Campeche, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

El Estado de Jalisco es una entidad que se ha mantenido con un grado de marginación bajo, y que mejoró sustancialmente su posición desde 1995 al pasar del lugar once al seis en el 2005. Su avance relativo ha sido gradual ya que en el periodo 1995-2000 logró avanzar tres posiciones y en lapso 2000-2005 avanzó dos posiciones más; Jalisco y Yucatán son las entidades que escalaron más lugares en los últimos diez años, con un repunte de cinco posiciones cada una.

Los municipios en Jalisco sufrieron cambios de posición relativa a nivel nacional que son en general favorables, sin embargo existen casos que merecen atención prioritaria. De los 125 municipios jaliscienses, 46 descendieron posiciones, uno se mantuvo igual y los restantes mejoraron su posición con respecto al año 2000. Los municipios jaliscienses que presentaron un significativo avance son Atemajac de Brizuela, Tuxcacuesco y Atengo, mientras que en el otro extremo tenemos a los municipios que retrocedieron posiciones como San Juanito de Escobedo, Atoyac y Bolaños. En el caso de éste último es una situación alarmante puesto que en el año 2000 se encontraba en un grado de marginación Alto, pero el lento avance de sus indicadores lo hicieron tener un importante retroceso ubicándose para el año 2005 en un grado de marginación Muy Alto.

A pesar de lo anterior, el panorama de cambio ocurrido en Jalisco es alentador si observamos que en el año 2000 existían veinte municipios con grado de marginación alto o muy alto, lo cual representaba el 16.1% del total; Seis de éstos lograron salir de dicha situación para el 2005, por lo que ahora existen 14 en grado de marginación alto o muy alto representando 11.3%. Este hecho, en términos de población, significa que el

porcentaje de habitantes que dejó de vivir en municipios con grado alto o muy alto de marginación se redujo de 2.6% a sólo 1.8% en el transcurso de los últimos cinco años.

Considerando que Jalisco tiene ya 125 municipios, es claro que el esfuerzo que se realiza localmente para fortalecer el federalismo y la autonomía municipal es considerable y está dando resultados, lo cual se ve reflejado en los indicadores componentes de la marginación. De las ocho entidades con más de 100 municipios, Jalisco es la mejor posicionada en cuanto al índice de marginación y la velocidad a la cual está mitigando el fenómeno.

El avance en los municipios conurbanos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), como Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque y El Salto se explica por el gran crecimiento poblacional que tuvieron debido a la inmigración, siendo en su mayoría personas de nivel socioeconómico medio y alto, que se alojó en la oferta existente de vivienda nueva con servicios. Estos factores se vieron reflejados de manera positiva en los indicadores de educación y vivienda.

Es claro que la marginación en Jalisco, y en general en todo México, es un fenómeno que está íntimamente relacionado con la población indígena en el país; se observa que los municipios más marginados, entre ellos Mezquitic y Bolaños son aquellos donde predomina la población indígena. Prácticamente cualquier aseveración que se pueda realizar con respecto al origen y evolución de la marginación y la pobreza en México, debe contemplar la situación de los indígenas.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cálculo del índice de marginación durante el periodo 1995-2005, se muestra que un componente que determina en gran medida el nivel de marginación de estos municipios es el correspondiente a la educación; específicamente el porcentaje de Población Analfabeta de 15 Años o más y el porcentaje de Población sin Primaria completa de 15 años o más son los indicadores que tienen un peso preponderante en el fenómeno de la marginación.

Con estos resultados podemos entender entonces porque los municipios con población indígena son los más desfavorecidos. Esto se debe a que los usos y costumbres de las etnias en el país no permiten aún que los niños y niñas indígenas desarrollen libremente sus capacidades potenciales, tales como el estudiar asistiendo a la escuela. Desafortunadamente, la tendencia hacia el analfabetismo en este grupo poblacional es mucho mayor en las mujeres que en los hombres, y esta diferencia de género acentúa más los altos niveles de marginación. En este sentido, Jalisco no escapa a la naturaleza del fenómeno.

#### **4.1.4 Desarrollo humano**

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue construido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990. Actualmente es uno de los instrumentos más usados para medir el nivel de Desarrollo Humano (DH) de un país y permite también compararlo con la situación que se vive en otros países.

El IDH atiende se compone a su vez de tres índices:

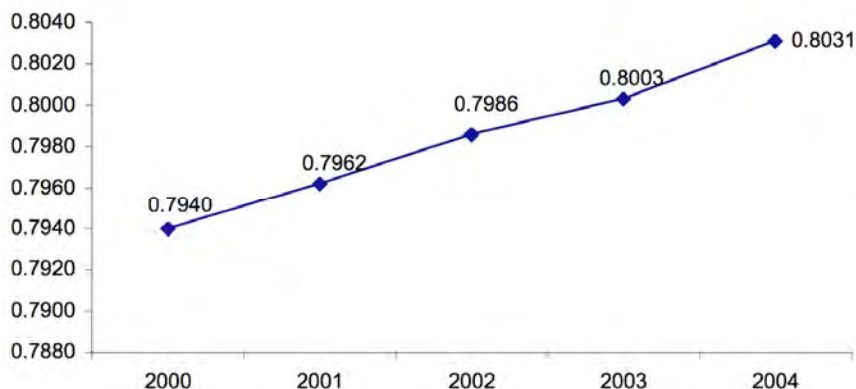
Índice de salud, que entre otros factores incluye la longevidad, medida a través de la esperanza de vida al nacer.



Índice de educación que incluye alfabetización escolaridad promedio de la población.

Índice de ingreso que toma en cuenta el PIB per cápita anual (ajustado por la paridad del poder adquisitivo en dólares).

En el informe Índice de Desarrollo Humano, México 2006-2007, México presenta un valor igual a 0.8031, valor que Jalisco supera puesto que para el mismo periodo el índice estatal es de 0.8056, lo cual nos posiciona dentro de la categoría de desarrollo humano alto.



**Figura 4.6. Evolución de IDH en México**

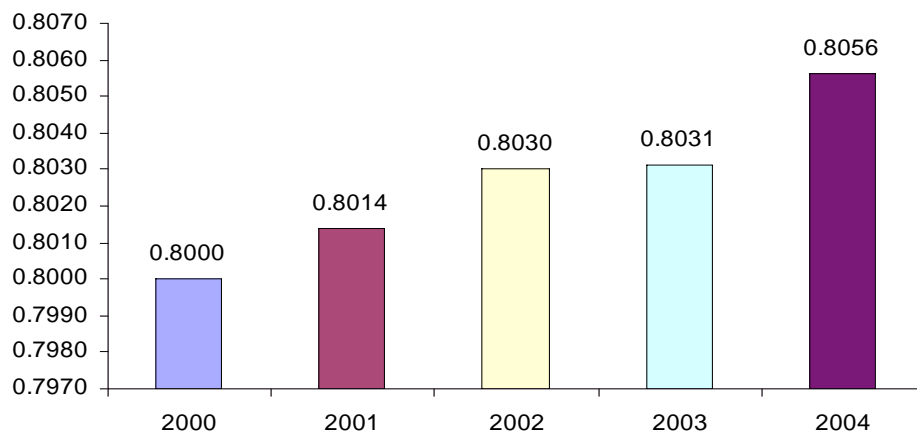
(Fuente: PNUD, Informes de Desarrollo Humano 1999-2006.)

En México hay 16 entidades que se encuentran en el rango de desarrollo humano alto, y el resto en el rango de desarrollo humano medio. Para los estados con grado de desarrollo humano alto, el valor del índice va de 0.8011 (Morelos) a 0.8837 (Distrito Federal), ubicándose Jalisco con un IDH igual a 0.8056

El desarrollo humano<sup>63</sup> se entiende como “un proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural”<sup>64</sup>. Por lo que respecta al Estado de Jalisco para el año 2004 tuvo un IDH igual a 0.805; esto lo ubica en el lugar trece a nivel nacional, dentro del grupo de estados con niveles de desarrollo humano alto. Dentro de la región Centro Occidente, nuestro estado ocupa la cuarta posición, después de Aguascalientes, Colima y Querétaro.

<sup>63</sup> Se utiliza el concepto de desarrollo humano como sinónimo de desarrollo social: “Todos los programas de desarrollo humano que implementen u operen el Gobierno del Estado o los Municipios y que impulsen el cumplimiento de los derechos sociales, se consideraran como de desarrollo social. De igual forma, los fondos, recursos, partidas, rubros o presupuesto, cuyo fin sea generar desarrollo humano y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales en el Estado, se tendrán como de desarrollo social” (Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco 2004, artículo 5).

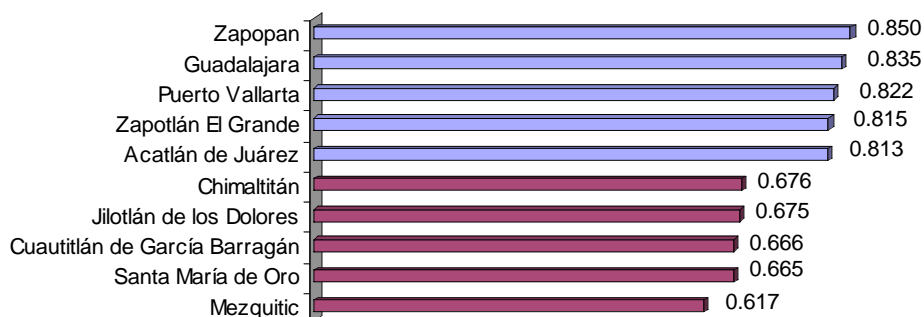
<sup>64</sup> Gobierno del Estado de Jalisco (2004). Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, artículo 4.



**Figura 4.7. Evolución del IDH Jalisco, 2000-2004**  
(Fuente: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2006-2007)

En cuanto a las estimaciones del IDH a nivel municipal tenemos que los municipios del país se clasifican en tres grupos: 308 que tienen grado alto, 2,098 que tienen grado de medio y 12 que tienen un grado bajo.; además existen 25 municipios en los cuales no fue posible realizar el cálculo.

En Jalisco hay 13 municipios que se encuentran en el rango de desarrollo humano alto, y 111 en el rango de desarrollo humano medio. En lo que respecta a los municipios con grado de desarrollo humano alto, el valor del índice más alto es de 0.850 (Zapopan), mientras que en el municipio con el valor más bajo es Mezquitic (0.617).

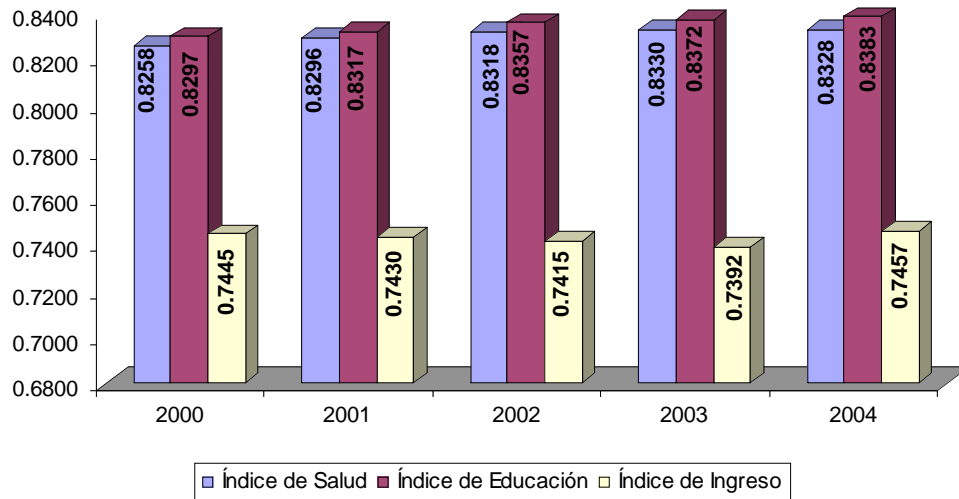


**Figura 4.8. IDH en los municipios de Jalisco. Los 5 más altos y los 5 más bajos**  
(Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano Municipal)

Las diferencias entre los municipios de Jalisco empiezan a ser notorias cuando se observan las variables educativas. Por una parte, la tasa de alfabetización alcanza un

máximo de 96.83% en Guadalajara mientras que en Mezquitic llega apenas al 65.16 por ciento.

El campo para la existencia de desigualdades en el desarrollo humano a nivel municipal es más amplio; en los ingresos por persona que en la longevidad o la educación. Como ejemplo tenemos el siguiente caso: aunque Zapopan está 18.41% por encima de Cuautitlán de García Barragán en el índice de salud, esta diferencia aumenta a 20.15% en el índice de educación y hasta 49.97% en el indicador del que mide los ingresos.



**Figura 4.9. Componentes del IDH, Jalisco 2000-2004**  
(Fuente: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2006-2007.)

Esto se debe principalmente al problema de dispersión poblacional en la entidad, alrededor de 28% de los ciudadanos se ubica en poblaciones pequeñas y las actividades económicas que se realizan en éstas zonas no generan una riqueza como la del resto de la población.

En Jalisco aproximadamente un millón de personas viven en localidades rurales, donde las condiciones de marginación y pobreza son, en términos proporcionales, más severas que en localidades urbanas. Esta situación es particularmente apremiante en localidades de menos de 1,000 habitantes, donde se concentran los mayores índices de pobreza del ámbito rural. La dispersión característica de este tipo de comunidades hace más difícil apoyarlas con acciones de combate a la pobreza y promoción del desarrollo, por lo que sus habitantes padecen mayores rezagos pues cuentan con capacidades y recursos muy limitados que les impiden mejorar su condición socioeconómica.

## 4.1.5 Educación

### a) Situación actual del Sistema Educativo Estatal.

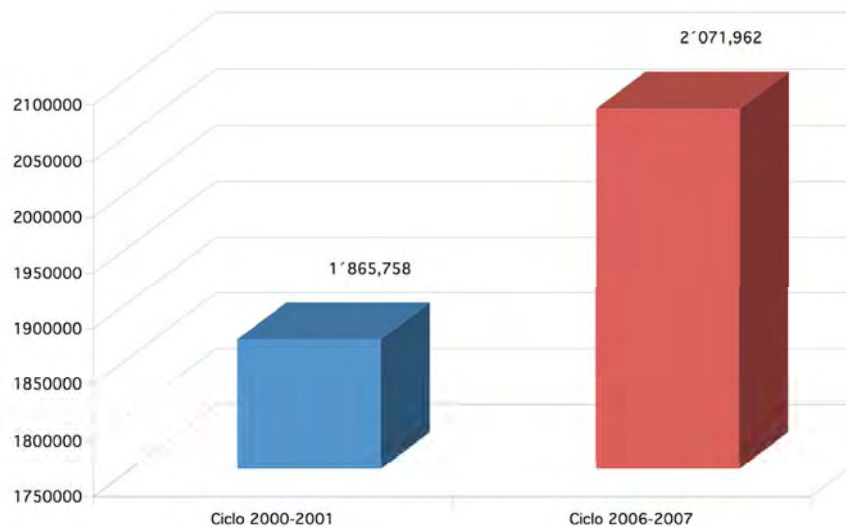
La responsabilidad del Estado en materia educativa, se enmarca desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en una serie de documentos legales, leyes, acuerdos y reglamentos, que especifican los matices de la tarea educativa.

Sin embargo, más allá de los retos establecidos por el deber ser de la norma, los mayores desafíos emergen de la realidad del Estado, cuya diversidad natural, social, económica y cultural multiplican el carácter de las necesidades educativas, concretan las posibilidades de atención y dificultan la prestación de los servicios a todos los jaliscienses.

Los contrastes geográficos, demográficos, económicos y socioculturales permiten enfocar las desigualdades del desarrollo y enmarcar algunos retos que el sistema educativo enfrenta para el logro de sus objetivos.

El sistema educativo del Estado actualmente registra (ciclo escolar 2006-2007) una población estudiantil del 30.6% lo que significa que actualmente acuden a las aulas 2'071,962 alumnos en los distintos niveles de educación que comprenden desde preescolar hasta posgrados.

En términos comparativos en un periodo de 7 años la población estudiantil ha crecido 11% es decir alrededor de 206,204 alumnos más, según lo muestra la grafica histórica siguiente.



**Figura 4.10.** Comparativo de la población escolar ciclos 2000-2001 al 2006-2007, Secretaría de Educación Jalisco 2007

Los recursos existentes con que cuenta Educación Jalisco para atender la demanda educativa actual (ciclo 2006-2007), es de 115,204 docentes y 14,087 escuelas de sostenimiento federal, estatal, autónomo y particular; de estas escuelas el 80% son públicas y el 20% son particulares.

**Tabla 4.4. Estadística básica por sostenimiento, ciclo 2006-2007 (inicio de curso)**

Concepto	Tipo de Sostenimiento					Total
	Federal	Federal Transferido	Estatad	Autónomo	Particular	
Escuelas	1,421	7,142	2,578	158	2,788	<b>14,087</b>
Alumnos	46,910	908,985	566,419	182,897	366,751	<b>2'071,962</b>
Docentes	4,104	37,656	26,010	17,997	29,437	<b>115,204</b>

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2006

Referente a la a matrícula del estado, la educación básica concentra el mayor porcentaje de matrícula, 81.1 %; mientras que la educación media superior 10.9 % y solo el 8% corresponde a educación superior.

**Tabla 4.5. Estadística básica por tipos educativos 2006-2007 (inicio de curso, incluye niveles y servicios)**

Tipos educativos	Escuelas	Alumnos	Docentes
Ed. Básica	13,096	1'661,769	73,995
Ed. Media Superior	725	236,206	22,456
Ed. Superior	266	173,987	18,753
<b>Total</b>	<b>14,087</b>	<b>2'071,962</b>	<b>115,204</b>

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2006.

### Grado de Escolaridad

En el entorno nacional según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2005), los mexicanos con edades entre 25 y 64 años tenemos en promedio 8.7 años de educación (contados a partir de primaria), lo que equivale a tercero de secundaria. La escolaridad promedio de los países de la OCDE es de 12.0 años (equivalente a preparatoria). Los canadienses adultos tienen en promedio 13.1 años de educación mientras que los estadounidenses llegan a 13.8 años<sup>65</sup>.

<sup>65</sup> Información obtenida del documento e-Jalisco “Ideas para la educación de los jaliscienses”, Gonzalez R. Victor M., 2005.



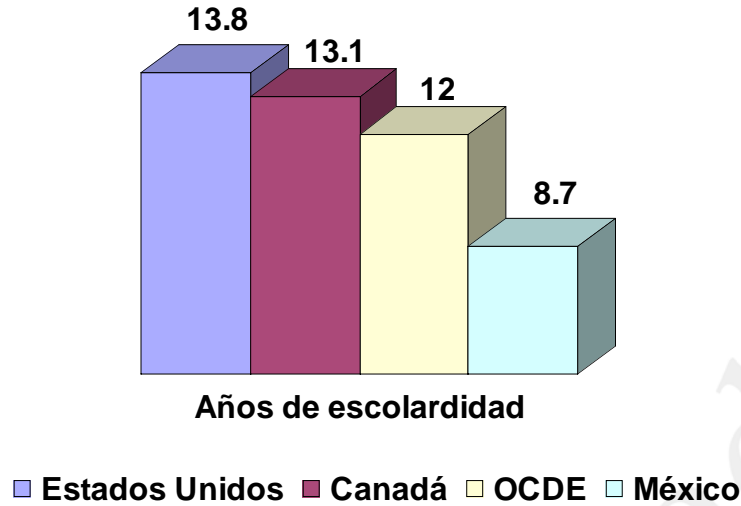


Figura 4.11. Años de escolaridad (OCDE, 2005). Fuente: e-Educación 2005

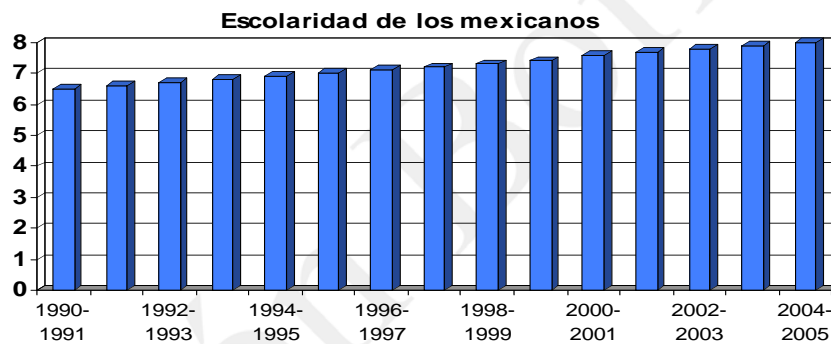


Figura 4.12. Escolaridad promedio de los mexicanos (INDISEP). Fuente: e-Educación 2005

En el caso de Jalisco para el año 2001 la población tenía una escolaridad inferior a secundaria terminada, es decir, su promedio era de 7.74, apenas 0.07 por arriba del promedio nacional, pero por debajo de tres estados que integran la Región Centro-Occidente<sup>66</sup>. Para 2005, según el *II Censo de Población y Vivienda Jalisco* alcanzó los 8.2 grados de escolaridad. Aguascalientes, es el estado que alcanzó el grado de escolaridad más alto en esta región tuvo un promedio de 8.7; lo que significa que nuestro Estado continuamos sin llegar a nivel de Secundaria Terminada.

<sup>66</sup> La Región Centro-Occidente esta integrada por los Estado de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

**Tabla 4.6. Los cinco principales municipios que registran el menor y mayor grado escolar en Jalisco**

Municipios con el menor Grado Escolar		Municipios con el mayor grado escolar	
Municipios	Grado	Municipios	Grado
SANTA MARIA DEL ORO	3.4	TLAJOMULCO DE ZUDIGA	7.4
MEZQUITIC	3.5	PUERTO VALLARTA	8.1
JILOTLAN DE LOS DOLORES	4.1	ZAPOTLAN EL GRANDE	8.2
BOLAÑOS	4.3	GUADALAJARA	8.8
QUITUPAN	4.3	ZAPOPAN	9.2

Fuente: INEGI conteo de población 2005

Existe una brecha considerable entre la condición educativa básica de la población en los municipios del estado, que es necesario abatir a fin de generar un desarrollo equitativo y digno para la mayoría de la población en la entidad. Sobre todo, si Jalisco busca integrarse a los circuitos del desarrollo económico global será necesario elevar el grado de escolaridad, atendiendo a su vez, los problemas del analfabetismo y del rezago existente en el nivel de primaria. La cuestión es que no se puede competir, económica y tecnológicamente, si se tienen municipios que se configuran mediante una población analfabeta de 34.72% y con un 68.36% que no ha terminado la primaria. El municipio de Mezquitic es el caso más extremo, pero un municipio como Puerto Vallarta, que tiene un analfabetismo del 4.08% y un rezago de primaria no terminada del 19.17% también ilustra el problema que se tiene para mejorar las condiciones que permitan un mejor desarrollo social de la población.

## Analfabetismo

La población analfabeta de Jalisco alcanzó en el año 2000 el 6.45% del *total de la población mayor de 15 años, tres puntos abajo del porcentaje nacional que alcanzó el 9.46%*. Sin embargo, en las Micro regiones<sup>67</sup> donde se ubican los municipios más pobres, con excepción de la Micro región Costa Norte que obtuvo un 9.75%, se tuvieron, en general, porcentajes arriba del 12 %. Las Micro regiones Norte, Sureste, Costa Sur y Sur, obtuvieron los más altos porcentajes, ubicándose en un 23.52%, 21.94%, 19.29% y 16.93% respectivamente. A nivel municipal, Mezquitic obtuvo el porcentaje más alto de analfabetismo con un 34.72%; 28 puntos arriba del porcentaje estatal. Algunos otros municipios como Santa María del Oro, Quitupan y Cuautitlán de García Barragán obtuvieron porcentajes por arriba del 20%. En cambio, municipios como Guadalajara, Zapopan y Puerto Vallarta, que se cuentan entre los municipios con mayor grado de

<sup>67</sup> Los municipios que comprende cada Micro región son los siguiente: **Micro región Centro:** Cuquío y San Cristóbal de la Barranca; **Micro región Costa Norte:** Cabo Corrientes; **Micro región Costa Sur:** Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación; **Micro región Norte:** Bolaños, Chimaltitán, Huejuquilla El Alto, Mezquitic y Villa Guerrero; **Micro región Sierra Occidental:** San Sebastián del Oeste; **Micro región Sierra de Amula:** Atengo, Chiquilistlán y Tuxcacuesco; **Micro región Sur:** Atemajac de Brizuela, Toliman y Zapotitlán de Vadillo; **Micro región Sureste:** Santa María del Oro y Quitupan. Cabe señalar, que dentro de la marginalidad no debemos olvidar las áreas de la periferia de las ciudades, principalmente de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que como consecuencia de la alta concentración demográfica genera importantes demandas sociales.

urbanización y concentración poblacional obtuvieron 3.08%, 3.58% y 4.08% respectivamente.

Si bien es cierto, de acuerdo con datos del Censo 2005, que el analfabetismo disminuyó en Jalisco casi un punto, pasando del 6.4% que se tenía en el año 2000 al 5.5% en el año 2005, conviene tener presente al momento de establecer las políticas de alfabetización a las poblaciones municipales donde se concentra con mayor gravedad el problema del analfabetismo.

### La oferta de los servicios educativos.

A través de la actual estructura orgánica de la Secretaría de Educación Jalisco, que incluye por supuesto a los centros escolares, se busca satisfacer las necesidades educativas de la entidad en sus diferentes tipos, niveles y modalidades; dentro esta estructura existen una serie de macro procesos, procesos y actividades traducidos en diversos programas de apoyo, en la siguiente tabla se muestran cuales son.

**Tabla 4.7. Jalisco. Oferta de servicios educativos**

Macro procesos	Procesos	Actividades Sustantivas
1. Educación Inicial	1. Educación Inicial	Educación Inicial Escolarizada, Educación Inicial No Escolarizada
2. Educación Preescolar	2. Educación Preescolar	Preescolar General, Programa Alternativas en la Educación Preescolar
3. Educación Primaria	3. Educación Primaria	Primaria General; Educación Primaria para Niños Migrantes
4. Educación Secundaria	4. Educación Secundaria	Secundaria General; Secundaria Técnica; Telesecundaria; Reforma de la Educación Secundaria (RES)
5. Educación Básica para Grupos Vulnerables	10. Educación Especial	Centros de Atención Múltiple (CAM); Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)
	11. Educación Intercultural	Preescolar Indígena; Primaria Indígena
7. Educación para Adultos	9. Educación Permanente para la Vida y el Trabajo	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), Jóvenes 10-14; Programa De Educación Permanente para Jóvenes y Adultos (PEPJA); CONEVyT para Empresas; SEDENA-SEP-INEA; Secundaria a Distancia para Adultos (SEA), Misiones Culturales, Centros de Educación Permanente para Adultos (CEPA), Capacitación para el Trabajo
8. Educación Media Superior	12. Fortalecimiento del Sistema de Educación Media Superior	Educación Media Superior Tecnológica; Educación Media Superior a Distancia (Centros EMSAD).
9. Educación Superior	13. Fortalecimiento del Sistema de Educación Superior	Educación Superior Tecnológica.

**Fuente:** Dirección de Programación y Presupuesto, SEJ, julio de 2006

### Cobertura

La cobertura educativa de acuerdo a la edad es la tasa bruta de escolarización, en materia la situación registrada nos conduce a visualizar hacia donde debemos enfocar nuestros esfuerzos, si bien en los últimos años (2000-2006) se ha enfocado a la ampliación de la

cobertura en el rubro de educación básica (primaria), la cual por primera vez ha registrado el 100% de cobertura en dos regiones del Estado (Centro y Costa Norte) para el ciclo 2005-2006; estos esfuerzos han dejado al descubierto los otros dos niveles educativos (preescolar y secundaria) los cuales para los próximos años aumentaran su demanda por el simple proceso del avance escolar de los alumnos inscritos actualmente en primaria.

**Tabla 4.8. Cobertura Estatal en Educación Básica, 2005-2006 (inicio de curso)**

	98/99	2001/2002	2005/2006
Región 1	94.86%	94.20%	91.55%
Región 2	89.89%	90.96%	90.35%
Región 3	89.71%	87.94%	85.23%
Región 4	89.97%	89.51%	88.21%
Región 5	90.30%	82.99%	69.40%
Región 6	94.10%	93.00%	85.40%
Región 7	93.02%	89.10%	75.63%
Región 8	99.35%	97.08%	86.88%
Región 9	100.00%	100.00%	100.00%
Región 10	92.68%	89.91%	75.96%
Región 11	93.26%	94.21%	91.30%
Región 12	92.10%	94.36%	100.00%

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2006. \*

**Tabla 4.9. Cobertura Estatal en Educación Secundaria, 2005-2006 (Inicio de curso)**

	98/99	2001/2002	2005/2006
Región 1	82.91%	85.77%	86.40%
Región 2	79.19%	83.35%	87.33%
Región 3	78.43%	80.82%	85.07%
Región 4	80.78%	82.25%	86.70%
Región 5	77.38%	78.54%	89.04%
Región 6	86.69%	88.51%	90.82%
Región 7	83.74%	86.61%	91.31%
Región 8	87.50%	87.34%	89.64%
Región 9	90.58%	88.81%	91.24%
Región 10	83.86%	87.18%	91.92%
Región 11	87.01%	89.30%	93.16%
Región 12	84.98%	90.94%	93.92%

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2006. \*

Como podemos observar en la región centro y costa norte se registra el 100% de la cobertura existen regiones que están rezagadas, como es el caso de la región Sureste la cual registra el porcentaje más bajo para este ciclo escolar (2006-2007), siendo que hace nueve años atrás tenía un porcentaje del 90.30% de cobertura.

En el nivel secundaria la situación en materia de cobertura es menos prometedora, si consideramos que actualmente el grado más alto en este rubro es del 93.92% (región centro), lo que al darse la continuidad generacional (alumnos que terminan la primaria) este porcentaje se podría ver reducido.

Las acciones para este sector tendrán que ser implementadas en el corto y mediano plazo si no se quiere que se registre un atraso que perjudique de manera significativa en el desarrollo educacional de nuestra entidad; afortunadamente a diferencia de la educación primaria en este nivel encontramos que la cobertura esta por encima del 80% en todas las regiones lo que implica un factor favorable para las autoridades.

En la Educación media superior la situación es apremiante debido a que representa un escalón detonante para lograr un mejor desarrollo educativo, sin embargo los números registrados en cobertura para este nivel son poco halagadores como lo muestra la tabla 4.10. Resulta paradójico que Jalisco se encuentre por debajo de la media nacional en cobertura en educación media superior a pesar e de ser el único estado de la república en donde dicho nivel es obligatorio. Atender esta obligación legal deberá ser uno de los principales objetivos para las autoridades.

**Tabla 4.10. Cobertura Estatal en Educación Media Superior, 2005-2006**  
(inicio de curso).

	98/99	2001/2002	2005/2006
Región 1	73.95%	83.03%	74.35%
Región 2	69.55%	72.19%	75.75%
Región 3	75.33%	72.75%	75.90%
Región 4	70.37%	76.44%	83.99%
Región 5	45.19%	50.53%	87.32%
Región 6	84.49%	82.10%	82.53%
Región 7	31.98%	53.58%	68.04%
Región 8	85.32%	84.16%	86.69%
Región 9	77.53%	82.98%	82.13%
Región 10	52.01%	44.30%	42.09%
Región 11	78.92%	79.77%	87.44%
Región 12	63.67%	57.02%	63.62%

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2006. \*

La región que mejor porcentaje de cobertura registra es la Sureste con el 87.32%, por otra parte la región Norte registra un retroceso ya que para este ciclo escolar (2005-2006) tiene solo el 74.35% de cobertura 8.68% menos que el en el ciclo 2000-2001 que fue del



83.03%. Sin duda que el reto para las autoridades en este nivel es apremiante y tendrá que ser tratado de manera inmediata, ya que esto se puede agudizar más, si tomamos en cuenta que en los próximos años la demanda de espacios en este nivel seguirá creciendo.

### Eficacia Interna

El primer informe anual del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), precisa al menos cinco componentes indispensables para considerar si las acciones del sistema educativo son de calidad. Refiere los dos primeros al currículo, en tanto sea adecuado a la vida del alumno (*pertinencia*) y a las necesidades sociales (*relevancia*); el tercero, a la capacidad del sistema de lograr que el alumno acceda, permanezca hasta el final del trayecto y egrese en los tiempos previstos, habiendo logrado los objetivos de aprendizaje (*eficacia interna y externa*); uno más a la suficiencia y uso de recursos (*eficiencia*); el quinto a la asimilación duradera de aprendizajes y a su conversión en comportamientos sustentados en valores individuales y sociales (*impacto*); y el último al hecho de que dichos logros sean alcanzados para todos, considerando la desigual situación de alumnos y familias (equidad) (INEE, 2003: 41).

Cuando se hace referencia a la eficacia interna y externa del sistema, se habla de las posibilidades de acceso (matrícula y cobertura), tanto como las de permanencia y egreso (deserción escolar y eficiencia terminal) y al logro de los objetivos del aprendizaje (aprobación/reprobación y resultados de las evaluaciones), aspectos que se desarrollan en el presente apartado.

### Deserción Escolar

El indicador a través del cual se mide la permanencia en el sistema educativo es la deserción total, que representa el porcentaje de alumnos que por ciclo escolar abandonan la escuela sin concluir sus estudios.

**Tabla 4.11. Deserción por nivel educativo en Jalisco, 2000 a 2005**

Nivel educativo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Primaria	2.0	1.8	2.0	1.6	1.6	1.1
Secundaria	11.0	10.0	9.2	9.3	8.4	9.3
Media superior	19.0	8.3	15.3	16.7	15.9	15.7
Superior	-0.1	1.6	0.8	1.1	0.7	

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2006.

La educación primaria, desde los años 80, se considera que ha consolidado tanto su cobertura como la permanencia de sus alumnos; sin embargo la persistencia del porcentaje, mínimo con relación a otros niveles, implica que de cada 100,000 de alumnos inscritos en primaria, cada año al menos un 1.1% de los mismos (**1,100**) abandonarán sus estudios. Si un porcentaje tan pequeño, implica tantos alumnos durante la primaria, tanto más preocupantes son los que se presentan en secundaria y la educación media superior,

etapa en que el alumno debe, en muchas ocasiones, incursionar en actividades laborales en apoyo al ingreso familiar.

## Eficiencia Terminal

La referencia para indicar la cantidad de alumnos que concluyen un nivel educativo, frente al total de los mismos inscritos al primer grado, es la *eficiencia terminal*. Si consideramos el porcentaje de deserción durante los seis grados de primaria y además el porcentaje de alumnos que quedan retenidos por la reprobación, es fácil comprender el porqué la eficiencia terminal, aún en primaria, no logra siquiera el **95%**.

**Tabla 4.12. Eficiencia Terminal por nivel educativo en Jalisco, 2000 a 2006**

Nivel educativo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Primaria	86.9	88.1	88.1	88.7	89.3	90.4
Secundaria	69.6	70.7	72.4	73.5	74.7	74.2
Media superior	60.6	67.2	56.1	55.9	57.7	57.9

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2006.

## Reprobación

El primer indicador del logro de los objetivos de aprendizaje se manifiesta en la aprobación, producto de la valoración del rendimiento del alumno desde la perspectiva del docente. La no aprobación mostraría entonces el porcentaje en que estos objetivos no son logrados: conocemos este indicador como reprobación.

**Tabla 4.13. Porcentaje de reprobación por nivel educativo en Jalisco 2000 a 2006.**

Nivel educativo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Primaria	4.6	4.3	4.0	3.8	3.7	3.5
Secundaria	27.3	26.8	24.8	24.1	23.9	22.8
Media superior	24.1	23.9	23.0	16.8	16.4	15.5

**Fuente:** Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEJ, julio 2006.

Los porcentajes son altos, si consideramos que implican personas frente a la nutrida población escolar de la entidad. Los estudios estadísticos suelen mostrar que los tres primeros grados tienen el mayor porcentaje de la reprobación<sup>68</sup> en primaria. En el caso de secundaria y de la educación media superior, los porcentajes de reprobación se disparan mostrando que, una cuarta parte de la población estudiantil carece de los elementos mínimos de aprendizaje que debiera lograr en el grado que cursa.

## Aprovechamiento escolar

Un referente complementario para situar el rendimiento escolar, son las evaluaciones estandarizadas, nacionales e internacionales que se aplican en el sistema educativo. En este caso se hace referencia a la prueba de *Aprovechamiento Escolar*, que se aplica a los

<sup>68</sup> En el informe que elaboró la Dirección General de Evaluación Educativa de la SEJ, señala, con referencia a 2003, que en 1º, 2º y 3º se acumuló el 73.51% de la reprobación de primaria (DGEE, 2005: 31).

alumnos de los docentes que participan en la promoción de *Carrera Magisterial*. Este examen se aplica a alumnos desde 3º de primaria y hasta 3º de secundaria y es un criterio para, identificar bajo un estándar nacional, el logro de los objetivos educativos.

**Tabla 4.14.** Lugar y puntaje obtenido por Jalisco en la evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar en educación primaria, 2000 a 2005

	2001	2002	2003	2004	2005
1	Nuevo León 103.8	Distrito Federal 103.1	Distrito Federal 102.6	Distrito Federal 102.5	Chihuahua 102.5
2	Tamaulipas 102.9	Tamaulipas 102.2	Chihuahua 101.9	<b>Jalisco 102.1</b>	Distrito Federal 102.2
3	Distrito Federal 102.4	Nuevo León 102.0	Tamaulipas 101.9		B. California Sur 102.1
4	Veracruz 101.7	<b>Jalisco 101.7</b>	Nuevo León 101.8		<b>Jalisco 101.9</b>
5	Morelos 101.3		<b>Jalisco 101.6</b>		
6	Sonora 101.2				
7	Baja California 101.2				
8	<b>Jalisco 101.0</b>				

Fuente: Dirección General de Evaluación Educativa, SEJ

**Tabla 4.15.** Lugar y puntaje obtenido por Jalisco en la evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar en educación secundaria, 2000 a 2005

	2001	2002	2003	2004	2005
1	Nuevo León 103.1	Distrito Fed. 102.0	Distrito Fed. 101.7	Ags. 101.6	Colima 102.7
2	Distrito Fed. 101.8	Durango 101.6	Durango 101.5	Colima 101.4	Ags. 101.6
3	Durango 101.4	Colima 101.2	Ags. 101.0	Distrito Fed. 101.4	Distrito Fed. 101.5
4	Sonora 100.4	Ags. 101.1	Hidalgo 100.9	Durango 101.4	Sinaloa 101.4
5	<b>Jalisco 100.4</b>	Veracruz 100.8	Oaxaca 100.8	Nuevo León 100.9	Durango 101.2
6		Nuevo León 100.6	Sinaloa 100.8	<b>Jalisco 100.7</b>	Oaxaca 101.1
7		<b>Jalisco 100.5</b>	Morelos 100.6		Chihuahua 100.9
8			<b>Jalisco 100.4</b>		Nuevo León 100.7
9					Veracruz 100.5
10					Morelos 100.5
11					<b>Jalisco 100.3</b>

Fuente: Dirección General de Evaluación Educativa, SEJ

**Tabla 4.16.** Porcentaje de escuelas en cada nivel de aciertos en Jalisco en la evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar, 2000 a 2005.

Nivel	Más alto	Alto	Medio	Bajo	Más bajo	Escuelas participantes
Primaria	16	26	41	14	3	2,901
Secundaria	12	23	40	18	6	634

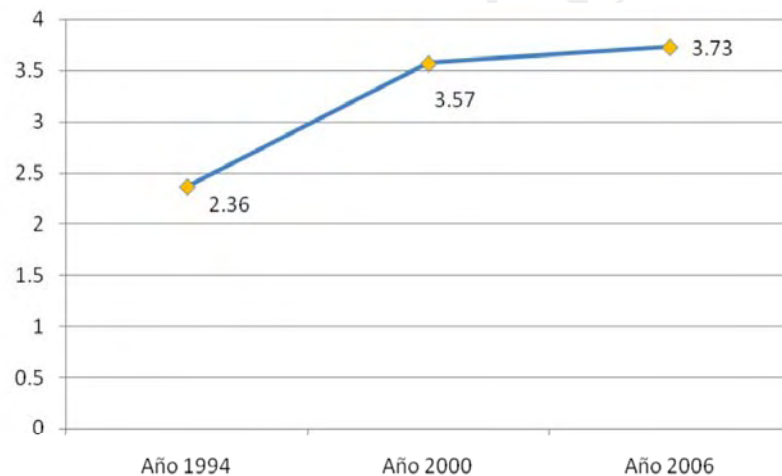
Fuente: Dirección General de Evaluación Educativa, SEJ

El examen de Aprovechamiento Escolar, es una prueba con referencia a norma, es decir, se califica a partir de la media y a partir de ellas se estandarizan los puntajes logrados. Esto permite señalar, a partir de las tablas anteriores, que Jalisco se ha mantenido por encima de la media nacional y, también que se ha mantenido entre los primeros lugares, sobre todo en primarias.

## Financiamiento

De acuerdo con la legislación vigente, el Estado es el responsable del financiamiento de la educación pública; sin embargo las políticas presupuestales determinan los reducidos recursos que se destinan a la educación en Jalisco dificultando el cumplimiento de la obligación que tiene el propio Estado de proporcionar educación básica y media superior a todos los jaliscienses, “con las mismas oportunidades de acceso, calidad, permanencia y pertinencia”, así como para “promover y atender todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación superior”.<sup>69</sup>

En 1994 el gasto educativo público en el Estado<sup>70</sup> representó 2.36% del Producto Interno Bruto (PIB) Estatal, para 2000 se incrementó 1.21 puntos porcentuales, llegando a 3.57%.<sup>71</sup>, en el ciclo escolar actual 2006-2007 el gasto educativo llega al 3.73% del PIB Estatal.



**Figura 4.13.** Porcentaje del PIB estatal destinado a educación  
(Fuente: Secretaría de Educación, mayo 2007)

Con base en el presupuesto que recibe la Secretaría de Educación por parte del gobierno estatal se ha detectado que este ha venido disminuyendo en los últimos seis años ya que

<sup>69</sup> Ley de Educación del Estado de Jalisco. Art. 2do y 6to.

<sup>70</sup> Incluye todo el presupuesto sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco. No incluye el gasto de los municipios ni de los particulares por concepto de inscripciones y colegiaturas, de gastos en útiles, uniformes y transporte escolares. Para el año 2000, a nivel nacional, se estimó una aportación de los particulares de 1.2% del PIB nacional.

<sup>71</sup> La aportación estimada de los particulares es del 1.2%.

para el 2001 el porcentaje del presupuesto destinado a este rubro (educación) era del 49.1% (\$ 13,289'000,000), para este año 2006 el porcentaje representa solo el 40.8%, por lo que registra una reducción del 8.3%; lo mas grave es que esta tendencia se replica en las participaciones otorgadas por parte del gobierno federal. Del gasto educativo público total en Jalisco la federación aportaba 59% en el 2001, hoy en día solo aporta 41%; lo que de alguna manera explica que Jalisco registre en algunos indicadores retrasos importantes en Educación.

El costo anual que represento para el Estado en el 2005 cada alumnos en los diferentes niveles educativos es el siguiente:

**Tabla 4.17 Costo anual por alumnos por nivel educativo**

Nivel Educativo	Costo x Alumno
Inicial (.45 días a los 2.6 años)	\$ 3,206.00
Preescolar	\$ 6,464.00
Primaria	\$ 7,642.00
Secundaria	\$ 11,698.00

Fuente: Secretaría de Educación, 2005

### Programas de apoyo

Como parte de una integralidad el sistema educativo estatal ha creado una serie de programas de apoyos a la educación básica que permiten abonarle a las demandas que registra el proceso educativo, logrando así un complemento que impulse el desarrollo del nivel básico de la educación, en la tabla siguiente se muestran los programas de apoyo vigentes para este ciclo escolar 2006-2007.

**Tabla 4.18. Programas del Sistema Educativo Estatal 2006-2007**

PROGRAMA	OBJETIVO
<b>Ver Bien para Aprender Mejor</b>	Dota de anteojos a estudiantes de escuelas públicas de los niveles de primaria, secundaria y educación especial
<b>Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB)</b>	Es un programa federal que se orienta a atacar el rezago en la educación básica, entendiéndose este como la imposibilidad de los niños en edad escolar, de concluir sus estudios y manifestado en la deserción y reprobación.
<b>Turismo Escolar</b>	Es un proyecto de origen estatal que ofrece a la comunidad educativa, en todos los niveles educativos, opciones viables de actividades de exploración del medio como recurso didáctico y apoyo pedagógico. Se coordina para sus acciones con los Ayuntamientos, la UdeG, Secretarías de Turismo y Sedeur
<b>Higiene Escolar</b>	El programa desarrolla tres vertientes, la de Seguridad y Emergencia orientada a lograr que todas las Escuelas de Educación Básica constituyan su Comité de Seguridad y Emergencia Escolar para el desarrollo de medidas preventivas que disminuyan las situaciones de riesgo en los centros escolares
<b>Educación en Valores</b>	Ofrece cursos a los docentes para apoyarlos en la formación de valores y anualmente difunde un calendario de valores en todos los municipios de Jalisco. Entre las acciones mas consolidadas se encuentra la "Escuela para Padres"



<b>Fomento Artístico</b>	Tiene a su cargo la promoción de actividades artísticas y culturales
<b>Orientación Psicopedagógica</b>	Es una instancia de orientación y canalización en la solución de la problemática que obstaculiza el aprendizaje de los alumnos, así como apoya al docente para enfrentar las problemáticas psicológicas de su oficio
<b>FORACIT</b>	El <i>Programa para el Fortalecimiento del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Áreas Científicas en las Escuelas Secundarias y en la Escuela Normal Superior de Jalisco</i> (FORACIT), tiene como fin reforzar-mejorar las alternativas metodológicas de los maestros y abatir parte del rezago tecnológico en la educación.
<b>Educación a Distancia</b>	Desarrolla proyectos vinculados con las aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la enseñanza, para lo cual distribuye equipos, asesora la instalación, ofrece el mantenimiento preventivo y correctivo y ofrece asesoría técnico pedagógica para la adecuación curricular al uso de las tecnologías
<b>Desarrollo de Software</b>	El Centro de Desarrollo Tecnológico (CEDETEC), es responsable de diseñar, desarrollar, producir, distribuir, difundir y capacitar para el conocimiento y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el ámbito educativo
<b>Formación Inicial y Continua de Docentes e Investigación Pedagógica</b>	ofrece formación continua para maestros en servicio
<b>Educación Física</b>	Coordina el desarrollo de las actividades de educación física en las escuelas públicas de educación inicial, preescolar, primaria y especial; así como brinda asesoría técnica-pedagógica a los docentes de secundarias generales y escuelas particulares

**Fuente:** Secretaría de Educación, mayo 2007.

## Los Retos

La problemática educativa tiene su raíz en el aula, pero también ahí es en donde encontrará la solución. Se ha mencionado que la educación requiere de recobrar la legitimidad, a través de la evaluación o percepción positiva que realicen los niños y jóvenes, así como de las familias y la comunidad. Los problemas de reprobación y deserción son resultado de factores que tienen su origen tanto fuera de la escuela como dentro de ella.

Las evaluaciones que miden el aprendizaje o valoran las habilidades de los niños y jóvenes dejan ver el nivel de calidad de la educación y permiten, además, ver las causas que originan las deficiencias del sistema educativo estatal, lo cual, se estima, no es privativo de Jalisco.

Recobrar esa legitimidad significa que la educación vuelva a ser relevante o pertinente a los niños y jóvenes, quiere decir que la educación les permita construir en la mente de cada uno de ellos una visión de futuro. Si los futuros ciudadanos no pueden generar esa visión de futuro a través de la educación, ésta deja de ser relevante para ellos. Las evaluaciones y los índices educativos se mejorarán en la medida que la educación recobre esta percepción en los niños, jóvenes y familias.

Los cambios para que la educación sea relevante se tienen que dar en las escuelas y a través de su estructura de organización. Se requieren directivos y docentes capaces de generar una dinámica tal que promueva los cambios necesarios que corresponden a cada comunidad educativa en particular. De aquí la importancia que habrá de estarse dando a la autogestión educativa en cada una de las escuelas.

La descentralización deberá irse dando a través de un proceso de madurez institucional, que permita una plena participación a la comunidad educativa en la conformación de su desarrollo. Los contenidos, los procesos de enseñanza aprendizaje, la actualización y capacitación a los docentes para un desarrollo profesional, la conformación de una estructura de organización, la búsqueda de mecanismos de gestión para asegurar los recursos e insumos necesarios para sostener infraestructura y operación deberán de instalarse.

La autoridad educativa juega un papel fundamental para lograr avanzar hacia una autogestión de la comunidad educativa. La dependencia de las escuelas seguirá siendo primordialmente del Estado, por lo que la autoridad educativa tendrá que realizar esfuerzos para propiciar avances hacia la autogestión educativa. La autoridad educativa deberá ser capaz de sostener acciones sistemáticas, congruentes y continuas para asegurar los recursos, generar las políticas y normatividad que dé rumbo a las acciones.

#### **4.1.6 Cultura**

Jalisco cuenta con una riqueza cultural que demanda la atención de las diversas manifestaciones que caracterizan cada región que lo conforman. El Estado reconoce el prestigio internacional que ha obtenido en los ámbitos social, histórico y cultural, gracias a la potencialidad de su gente, de sus tradiciones, de su gastronomía y de su patrimonio.

Actualmente nuestra entidad en materia de cultura, registra avances significativos lo que ha permitido que hoy contemos con:

Un fuerte Impulso en la reconstrucción, mantenimiento y protección de las zonas arqueológicas, principalmente del centro ceremonial denominado “Guachimontones” el cual es catalogado como un complejo poco común debido a la estructura arquitectónica redonda de sus pirámides; también se ha logrado descubrir otros sitios que con los estudios correspondientes podrían representar un potencial para las regiones que los alberga.

Dentro del rubro de conservación remodelación y protección de edificios históricos, se cuenta con un inventario de los principales edificios lo que ha permitido protegerlos legalmente; además se poseen dos declaratorias de patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Una es para el Hospicio Cabañas y otra para la Zona del Paisaje Agavero; existe en la actualidad un plan de manejo para esta zona del cual se derivan diferentes acciones en las cuales diversos sectores del poder ejecutivo participan.

#### **4.1.7 Salud**

La salud de los jaliscienses está cambiando rápidamente. Diversos fenómenos como el envejecimiento de la población, la transición epidemiológica, los nuevos patrones y dinámicas familiares, la participación de los ciudadanos y organizaciones sociales, así como los avances científicos y tecnológicos, se entremezclan para exigir un esfuerzo de gran magnitud a los trabajadores e instituciones públicas, sociales y privadas del Sistema Estatal de Salud.

El Sistema Mexicano de Salud y por consiguiente el de Jalisco, cuenta con tres segmentos bien diferenciados de prestadores de servicios. El primero considera a las instituciones que

ofrecen servicios a la población que tiene seguridad social. El segundo componente se integra por las establecimientos que atienden a la población que carece de los beneficios de la seguridad social. El tercer segmento esta representado por aquellas personas con capacidad de pago y que requiere de los servicios de organizaciones privadas. A los primeros segmentos les corresponde atender casi proporciones iguales a la población, en teoría el tercer segmento atiende al 10% de la población, no obstante, la encuesta Nacional de Salud 2000, estima que el 21% de los derechohabientes de la seguridad social y alrededor de 28% de la población no asegurada señalan haber utilizado instalaciones privadas como su instancia de atención ambulatoria.

## Infraestructura

Para atender la salud de la totalidad de los jaliscienses, sistema público de salud cuenta con alrededor de mil unidades médicas en los tres niveles de atención, que representaron poco más del 5% de la infraestructura existente en el País. En tanto, los recursos humanos, significaron cerca del 6% de los registrados en la república en donde se incluyen todas las categorías, desde médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, químicos y personal promotor de la salud. Con éstos, se logra la cobertura de la población del 99% basada en criterios de accesibilidad geográfica y de disponibilidad sustentada en la oferta de un paquete de servicios básicos de salud.

**Tabla 4.19.** Información general del Sistema de Salud en el Estado

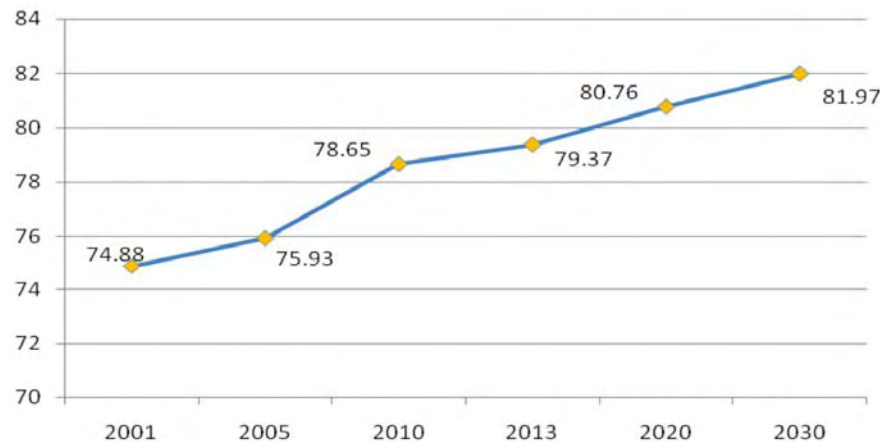
Indicador	Datos
Total de trabajadores de la salud en el Estado	38,531
No. de regiones que no cuentan con hospital de segundo nivel	4
Defunciones al año	34,1171
Muertes relacionadas con la pobreza y el rezago epidemiológico	13.12%
Muertes por padecimientos crónicos relacionados con el estilo de vida	76.07%
Muertes por accidentes o violentas	10.81%

**Fuente:** Secretaría de salud, diagnostico para el plan 2007-2030.

La geografía y asentamientos humanos de Jalisco muestran grandes contrastes. En sus 80 mil km<sup>2</sup>, existen más de 11 mil localidades rurales dispersas (menores de 2,500 habitantes), donde residen poco más de un millón de personas. En contraste, en 42 localidades urbanas (mayores de 15 mil habitantes), viven más de 5 millones de personas. Estos y otros contrastes se constituyen en serios desafíos para mantener y ampliar las coberturas de distintos servicios de salud en todo el territorio estatal, las cuales mantienen la proporcionalidad con los asentamientos humanos.

## Esperanza de vida

Al igual que en la mayoría de los países del mundo, las mujeres de Jalisco tienen una mayor esperanza de vida promedio, con relación a la de los hombres. En 2006, fue de 78.5 años y de 73.8 años, respectivamente; ello representa un aumento de poco más de año y medio de vida con respecto a la del año 2000. La esperanza de vida en Jalisco está por arriba del promedio nacional, y ocupa el 8° lugar en el caso de las mujeres, y 9° en los hombres.



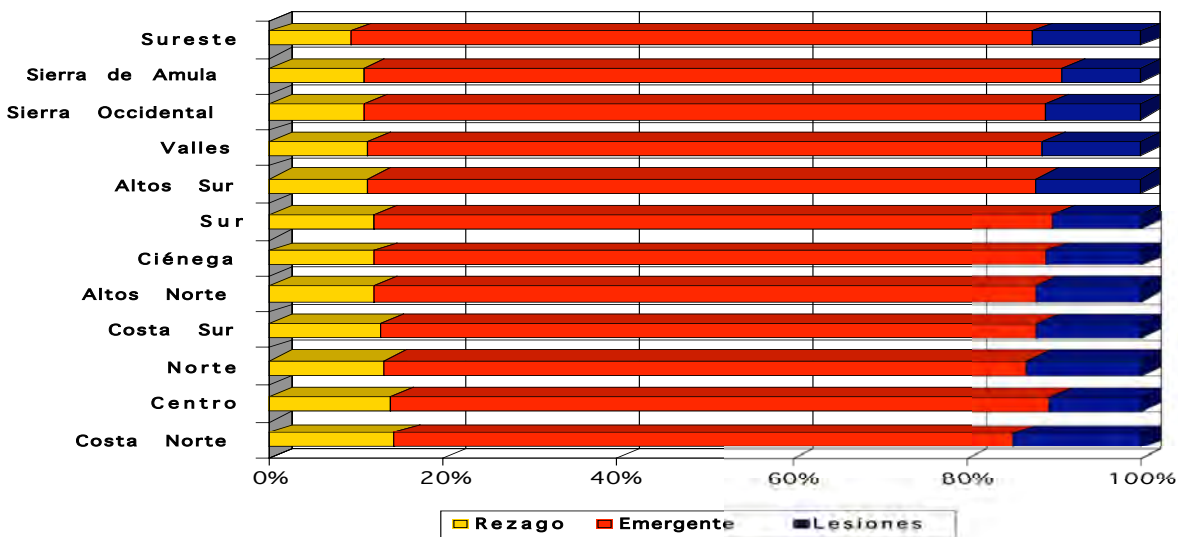
**Figura 4.14.** *Esperanza de vida en Jalisco al momento de nacer*  
(Fuente: Proyección Estimada de la Secretaría de Salud de Jalisco)

## Principales causas de muerte

Como sucede en el resto del país, el riesgo de morir (expresado como mortalidad general) muestra una tendencia estable. Entre el 2000 – 2005, la tasa promedio ponderada fue de 4.8 defunciones por cada mil jaliscienses, discretamente superior a la tasa nacional de 4.5. Sin embargo, entre nuestras regiones existen evidentes contrastes: Sierra de Amula (6.5), Sur (6.0) y Sierra Occidental (5.9), mientras que la Región Costa Norte registra la menor tasa con 3.6 defunciones por mil habitantes.

En nuestra entidad la edad promedio a la muerte temprana (decesos ocurridos antes de los 70 años de edad), se ha retrasado de manera suave y sostenida. Para el año 2000, la muerte temprana registró una edad promedio de 40.4 años; para el 2005, el promedio fue de 43.4 años; lo que permite suponer que las condiciones generales de vida y de atención a la salud en particular, han mejorado paulatinamente.

A pesar de los avances en salud pública y atención médica, persisten dolorosas desigualdades entre regiones, municipios y grupos sociales. Los daños a la salud suelen ser mayores en el medio rural e indígena que en las zonas urbanas; en la región del norte y algunos municipios de la costa sur del estado, que en las regiones del centro y altos sur; en las familias de menores ingresos, que en los hogares con mayores recursos; en los grupos de la tercera edad, los menores de un año y mujeres embarazadas, que en la población joven.

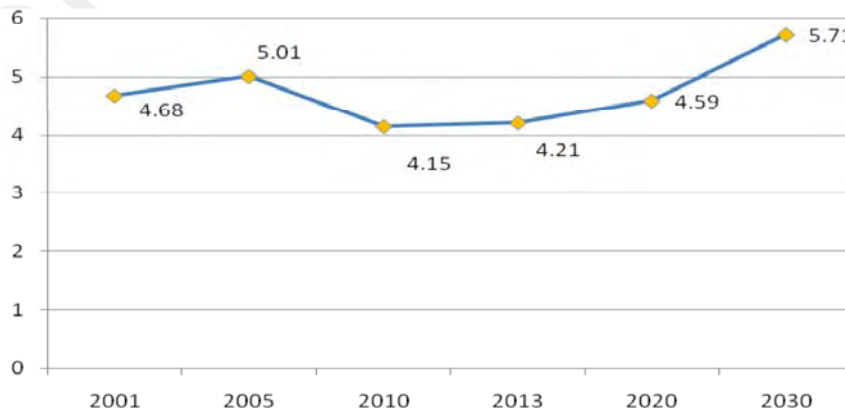


Tasa por 100 000 habitantes.

**Figura 4.15.** Distribución de la mortalidad por tipo de desafío sanitario según región en Jalisco 2001 – 2005

(Fuente: Dirección General de Información en Salud. CUBOS (SINAIS) Sistema Nacional de Información en Salud. Información Dinámica. Población calculada según CONAPO con datos del CENSO 2000. Dirección General de Planeación)

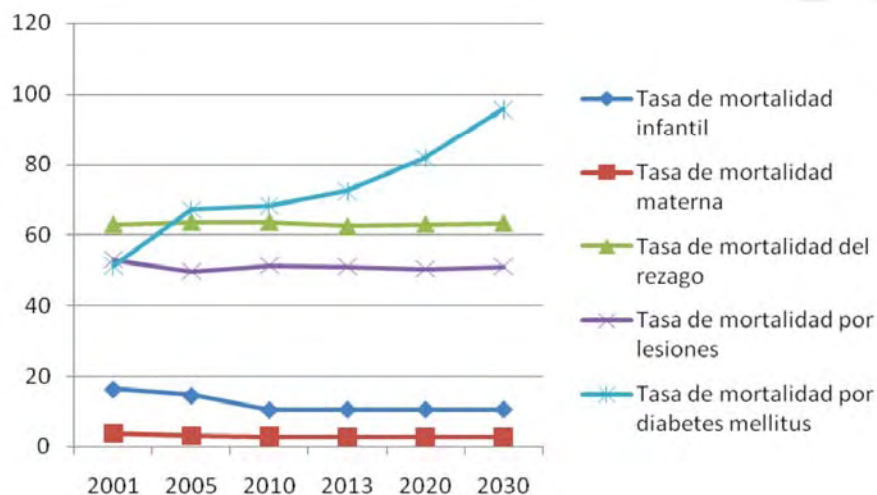
Sin haber resuelto todavía el rezago que representan las infecciones comunes, la desnutrición y los problemas de salud reproductiva -destacando el embarazo en adolescentes y la mortalidad materna en cualquier momento-, tenemos ya, frente a nosotros, un conjunto de problemas emergentes representados por las enfermedades no transmisibles, los trastornos de salud mental, incluyendo las adicciones y el suicidio, y las lesiones tanto accidentales como violentas. Este doble reto de la salud pública de Jalisco consiste en cerrar la brecha de los rezagos y, al mismo tiempo, combatir frontalmente los problemas emergentes.



**Figura 4.16.** Tasa de mortalidad general en Jalisco  
(Fuente: Proyección estimada de la Secretaría de Salud Jalisco)



El conjunto de las enfermedades crónico degenerativas o no trasmisibles representan más del 80 por ciento de la carga de la mortalidad en Jalisco; sobresalen las 4,583 muertes anuales por diabetes mellitus, otras 3,345 por infarto al corazón y 1,861 por enfermedad cerebro-vasculares; todas ellas relacionadas con la práctica de estilos de vida insanos, el sobrepeso y la obesidad. De igual forma, destacan las cerca de 1,312 defunciones anuales por accidentes de vehículo de motor en personas frecuentemente jóvenes, así como las todavía excesivas muertes en los primeros 7 días de nacido por problemas perinatales, todas ellas altamente evitables.



**Figura 4.17.** Tasa de mortalidad en Jalisco por causa específica (Fuente: Secretaría de Salud Jalisco)

En el año 2004, el suicidio fue la tercera causa de mortalidad en hombres y mujeres entre los 15 y 29 años. A nivel nacional, Jalisco ocupó el lugar 13° para el caso de los hombres, y el 7° para las mujeres. La depresión y esquizofrenia, junto con el consumo de drogas, la desintegración familiar y el desempleo, son las principales causas que condicionaron y determinaron los 388 suicidios registrados en Jalisco en el 2006.

### Enfermedades infecto-contagiosas

Las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA conllevan evidentes repercusiones en el desarrollo social, económico y político de cualquier comunidad. Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional con 9,257 casos acumulados de SIDA, afectando especialmente a la población entre los 25 y 44 años, en una proporción de cuatro hombres por una mujer. Después de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Tepatlán, se registran el mayor número de casos.

## Adicciones

El consumo y la adicción al tabaco, alcohol y sustancias ilegales alteran la mente y la conducta humana, que ocasionan severas repercusiones en los ámbitos individual, familiar y social. El inicio en las drogas se presenta en edades cada vez más tempranas (para 2001, el 50.6% refirieron iniciar a los 15 años y para 2006 el promedio de inicio del consumo de sustancias adictivas se redujo a 14 años); además, el consumo de alcohol y tabaco es cada vez más frecuente en las mujeres. Este reto debe continuar abordándose entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad para prevenirlo de manera integral, mediante la coordinación y concertación dirigidas al control de la producción, distribución y comercialización de las drogas; la educación para prevenir su consumo, así como la atención y rehabilitación de las personas adictas, y de su necesaria reinserción social.

## Riesgos Sanitarios

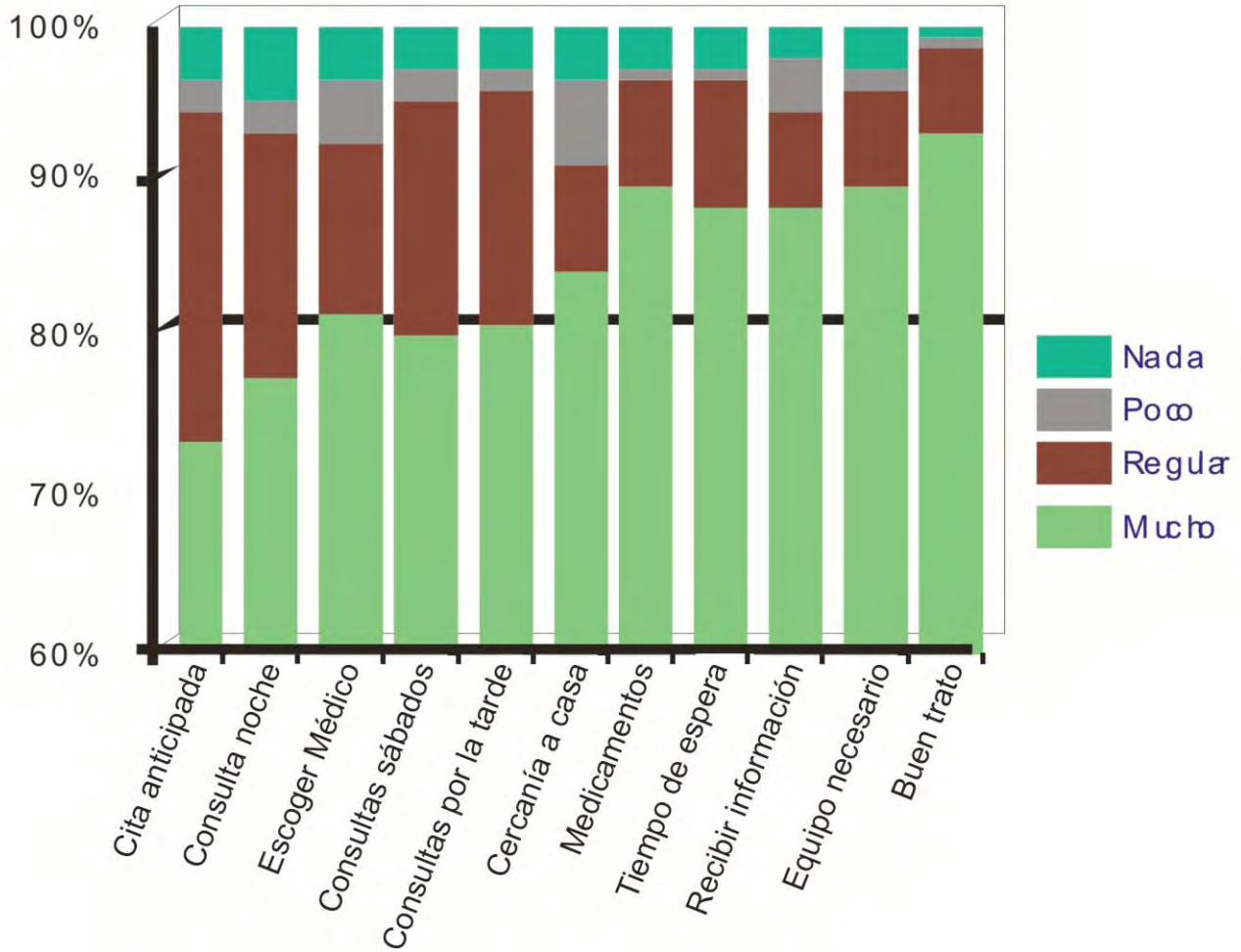
La degradación y contaminación del medio ambiente, junto con la insalubridad y diversos riesgos sanitarios que están presentes en los alimentos, servicios, productos y espacios en los que se desenvuelven las personas, son una creciente amenaza para la salud de toda la población. En ello, se percibe una limitada coordinación gubernamental entre los tres niveles y tres poderes de gobierno, y una también escasa participación social para conjuntamente generar ambientes saludables. Otros ejemplos de evidentes riesgo sanitarios a la salud de la población, son los charlatanes o “pseudo profesionales” que de forma indiscriminada ofrecen servicios de atención a la salud; la venta clandestina e ilegal de medicamentos, el comercio de sustancias de dudosa procedencia y calidad, así como el uso de clenbuterol para la engorda de ganado.

## Trasplantes de órganos

A pesar de los avances, aún existe una demanda no satisfecha en materia de trasplantes de órganos y tejidos para un creciente número de jaliscienses con enfermedades graves. En lista de espera se encuentran: 807 casos de riñón, 702 de cornea, 25 de hígado, 5 de corazón, y 13 casos de trasplante mixto de páncreas y riñón.

## Atención a la población

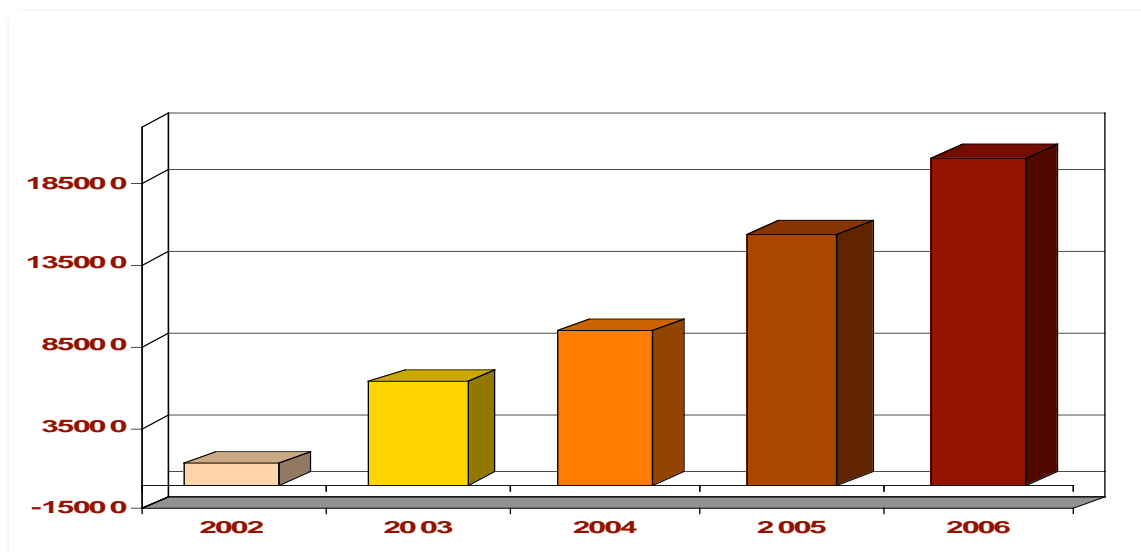
La falta de atención cordial y los todavía largos tiempos de espera siguen siendo razones frecuentes de descontento y motivos para que la gente no utilice los servicios médicos. Asimismo, persisten problemas de surtimiento completo de medicamentos; el equipamiento es a menudo insuficiente y obsoleto, y en muchos casos las condiciones de la infraestructura exigen llevar a cabo obras de ampliación, remodelación y sustitución de unidades. De igual forma, en algunas regiones de Jalisco, se requiere fortalecer y ampliar la cobertura de atención hospitalaria de todas las instituciones públicas de sector salud, como son el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud de Jalisco.



**Figura 4.18.** Expectativas de la población en relación a la atención brindada por el sector salud

(Fuente: Fuente: Secretaría de salud, diagnóstico para el plan 2007-2030)

La demanda de consulta externa y los servicios hospitalarios para población sin seguridad social, muestran un continuo ascenso (de 4.9 millones de consultas en 2001 a 6.2 millones de consultas en 2006, además de 100 mil egresos en promedio durante el periodo). Éstos representan diversos retos, entre los que se encuentra la mejora en la calidad de la atención médica, el abasto de medicamentos apegados al cuadro básico y la certificación de las unidades para establecer las redes del sistema de protección social en salud (SEGURO POPULAR) lo que conlleva el compromiso de disminuir los gastos catastróficos de los que menos tienen y reivindicar su derecho a la protección de la salud.



**Figura 4.19.** Familias afiliadas al seguro popular 2002-2006

(Fuente: Secretaría de salud, diagnóstico para el plan 2007-2003)

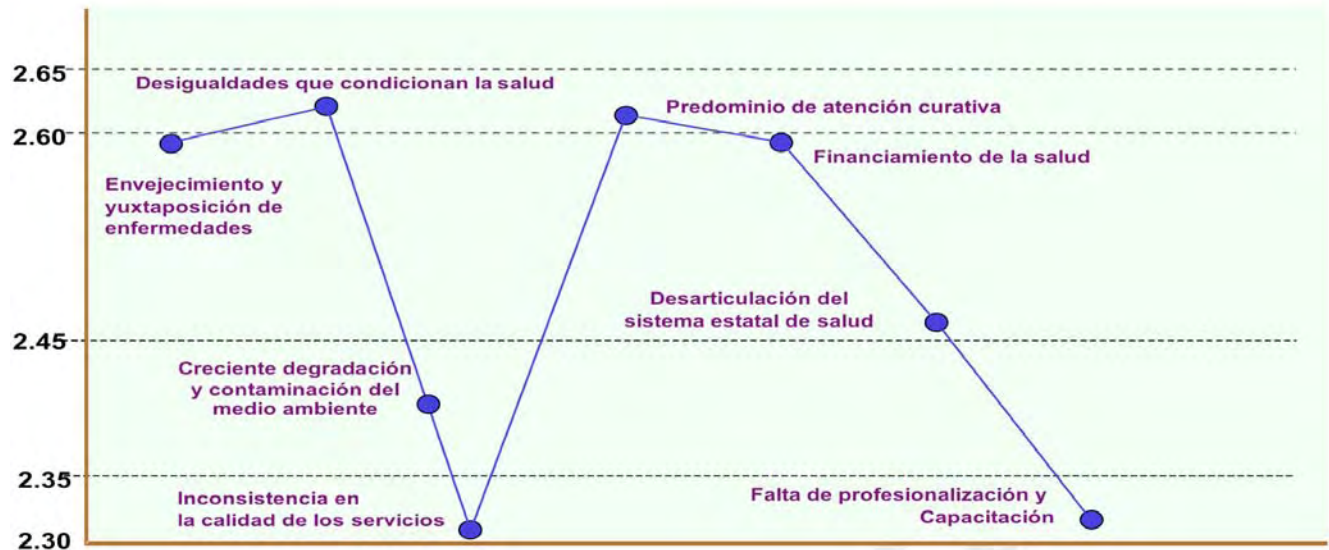
## Presupuesto

Aunque en los últimos 12 años ha crecido sustancialmente el gasto público en salud, el presupuesto actual resulta ser todavía insuficiente para resarcir el profundo rezago en infraestructura física, equipamiento médico, operación de los servicios, y el no menos preocupante déficit en plantillas de personal. De igual forma, se observan inaceptables desigualdades en las asignaciones per cápita entre jalisciense con acceso y sin acceso a la seguridad social. Una limitada proporción del gasto se aplica a la prevención de enfermedades, promoción de la salud, al control de los riesgos sanitarios, así como a la capacitación e investigación en salud.

## Los Retos

Las autoridades de las entidades y sus servicios estatales de salud (SESA) viven hoy un presente con ventajas y adversidades, las regiones y sus municipios enfrentan panoramas que permiten concretar una oportunidad muy significativa de esta época, la cual radica en la posibilidad de realizar el ejercicio de la planeación estratégica y la gestión compartida de la agenda sanitaria, que posibilitan desde una perspectiva estatal y regional enfrentar problemas relevantes que son comunes, y que desde un ámbito de lo estatal no es posible atenderlos de una manera exitosa.

El reto que enfrenta hoy el sector salud es muy variado y complejo a tal grado que será necesario efectuar una agenda compartida entre los tres niveles gubernamentales con el fin de sumar recursos, capacidades y estrategias que permitan dar respuesta a las demandas de la población.



**Figura 4.20. Prioridad de los retos del Sector Salud 2007**

(Fuente: Foro temático de salud, diagnóstico para el plan 2007-2030)

Sin duda que superar la pobreza a través de ofrecer oportunidades básicas, es el principal reto que tenemos en nuestro Estado, para lograrlo tendremos que contribuir sustancialmente todos los sectores de la sociedad, ya que este factor trae consigo muchos de los padecimientos asociados a la pobreza rural y urbana, que se traducen en enfermedades que no reconocen límites territoriales, y que en la dispersión y concentración de la población encuentran condiciones propicias para arraigarse.

Finalmente, identificamos el surgimiento de un Jalisco nuevo que requiere de un sistema de salud con instituciones públicas y organizaciones sociales y privadas renovadas, conducido por profesionales, sindicatos y trabajadores capacitados, que trabajando en armonía logren responder puntualmente a las múltiples transiciones de la salud, así como a las legítimas aspiraciones de los jaliscienses por hacer efectivo su Derecho a la Protección de la Salud.



#### 4.1.8 Asistencia social

##### **Infancia.**

Para el año 2003, se estimaba una población infantil de 39.2 millones de niños y niñas, representando el 1.8% de la población infantil mundial calculada para ese año (2,183.6 millones), lo que coloca a México en el noveno lugar en población infantil en el mundo.

En términos absolutos la población infantil a nivel nacional disminuyó en 823,161 niños y niñas entre 2000 y 2005, lo que confirma que la estructura de edad en nuestro país sigue transformándose, ya que en contraste, la población mayor de 18 años aumentó en 6.6 millones.

Esta dinámica demográfica se entiende en el contexto de la sostenida disminución a la tasa global de fecundidad, que para el 2005, se registra en 2.2 hijos promedio y el incremento del saldo neto migratorio a 581,000 personas.

Respecto a la situación de los infantes en las familias para el año 2005, el 70.47% de los niños y niñas, ligeramente abajo del reportado en el 2000, que era de 71.0 %, habitaban en familias de tipo nuclear. A pesar de que presenta uno de los mayores porcentajes en este tipo de familias en América Latina, al igual que en el resto de los países de la región, este modelo tradicional de arreglo familiar ha ido perdiendo terreno, en las dos últimas décadas, abriendo el paso a las familias monoparentales compuestas, (donde sus miembros no tienen relación de parentesco) y unipersonales. El número de hijos o hijas, por su parte, se ha ido reduciendo de manera constante desde los años setentas, así como el aumento de los hogares con jefatura femenina. Los cambios en tamaño, estructura y organización, especialmente los vinculados a la incorporación de las mujeres al mundo laboral y el incremento de la migración entre otros, han impactado en las familias, tanto en la cotidianidad, como en su construcción sociocultural.

##### **Violencia intrafamiliar.**

La violencia en nuestro país provoca la muerte, según las estadísticas de mortalidad del INEGI, expusieron que en el 2004, el 10.8% de las defunciones acontecidas en nuestro país se catalogaron como muertes violentas. La incidencia de este tipo de deceso, se incrementa con la edad, alcanzando su mayor proporción en los jóvenes de entre los quince y veintinueve años, para después empezar a decrecer.

Datos recabados en diferentes centros de atención entre 1995 y 2000, revelan que 37% de las violaciones se producen en el seno del hogar. Una de cada 10 víctimas es menor de 5 años; 13.2% tienen entre 6 y 10 años y otro 13.2% tienen entre 11 y 15 años, el agresor en todos los casos mencionados tiene una relación de familia con la víctima, sea el padre, el hermano, el tío o el primo. En los casos de abuso sexual (es decir cuando no existe penetración), el porcentaje de los ocurridos dentro de la familia es casi el doble que el de violaciones (70 %), según información del DIF Jalisco.

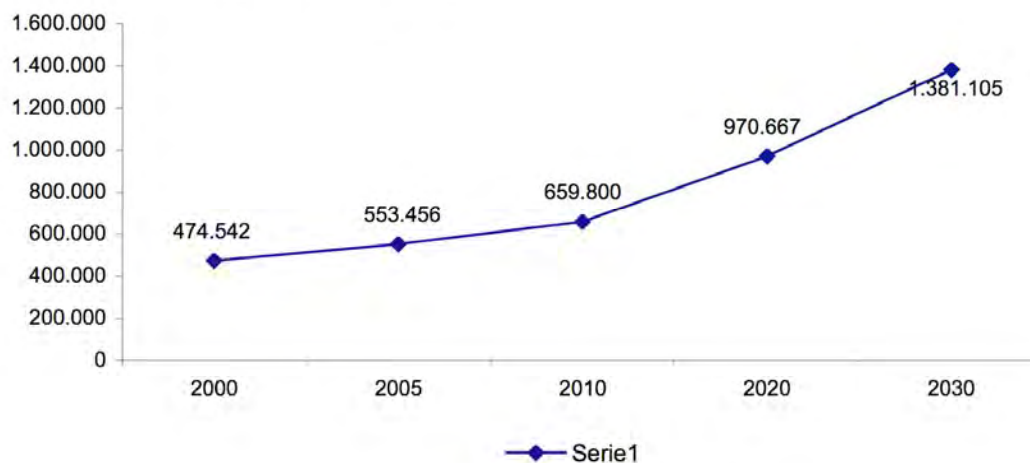
##### **Adultos mayores.**

Actualmente en Jalisco viven más de 257,000 personas mayores de 70 años, de las cuales, cerca de 42,000 se encuentran en situación de pobreza; con este dato será importante considerar desde hoy las proyecciones de población de Jalisco para el año 2030, ya que para entonces habrá que atender nuevos retos en cuestiones de salud pública y pobreza dirigida más hacia una población anciana.

Jalisco, al igual que el país, ha presentado un evidente incremento en su población desde principios del siglo XX hasta 1970; para la siguiente década se observa el inicio de un cambio en la estructura de la población por grupos de edad. Para el periodo de 1990 al 2000 se registró una reducción de 21.5% en la tasa de natalidad. Por el contrario, la participación de los grupos de edad de personas adultas se ha incrementado paulatinamente, lo cual produce notables cambios en la estructura de la pirámide de población. Sin embargo, de acuerdo con el XII Censo de Población, se puede afirmar que la población de Jalisco aún puede considerarse joven, pues 33.7% es menor de 15 años.

No obstante en esta transición demográfica, para el año 2030 la reducción de los grupos menores de 20 años se acentuará, reduciéndose a tan sólo cuatro de cada diez, los integrantes de grupo materno infantil. Aunado a lo anterior, se presentan grandes retos, por la demanda de servicios de salud que habrá de requerir el grupo de adultos mayores, ya que habrá una aceleración del índice de envejecimiento, el cual se calcula con el número de personas mayores de 59 años por cada 100 menores de 15 años. En 1970 este índice era de 13; para el 2000, creció casi a 22; y en 2030 será de 97.2 adultos mayores de 59 años por cada 100 menores de 15 años. Es decir, con esta tendencia dentro de 25 años habrá en Jalisco casi un adulto mayor por cada niño menor de 15 años.

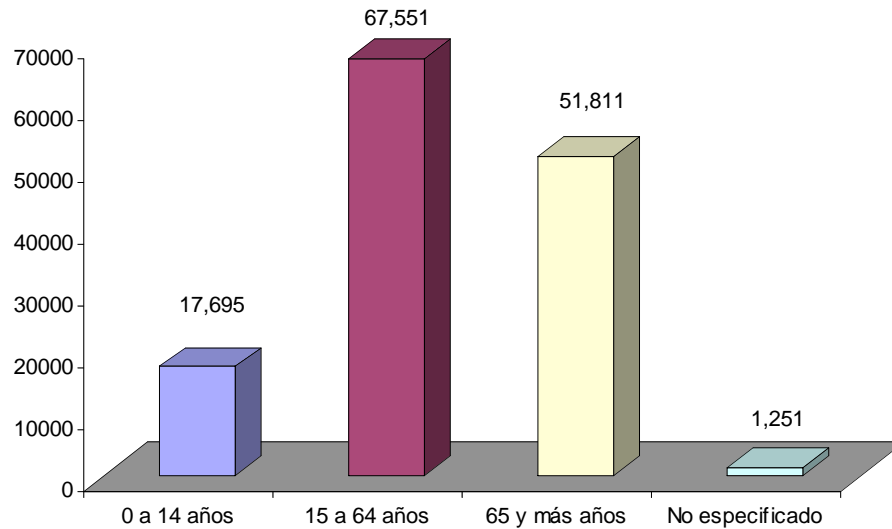
La población total de adultos mayores de 60 años en el 2000 era de 474,542 adultos mayores y para el 2005 fue de 553,456 adultos mayores, en el 2030 se estima que existan 1 381,105 adultos mayores.



**Figura 4.21. Evolución histórica y proyección del total de adultos mayores, Jalisco 2000-2030**  
(Fuente: COEPO 2007)

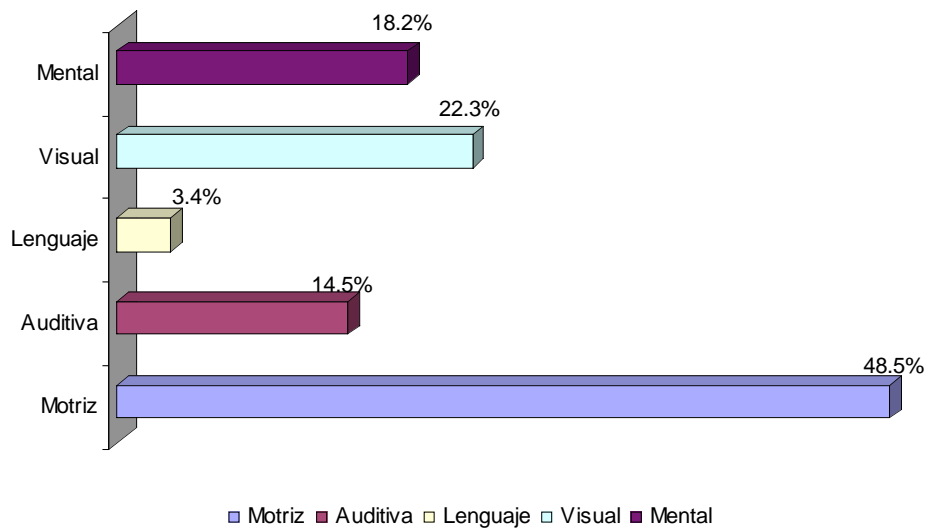
## Discapacidad.

Según datos del INEGI, en el año 2000 había un millón 795 mil 300 discapacitados en México, de los cuales 138 mil 308 viven en Jalisco, lo que representa el 2.2 por ciento de la población en el Estado donde por rango de edad se muestra en la siguiente figura.



**Figura 4.22.** Población con algún tipo de discapacidad por rango de edad, Jalisco 2000  
(Fuente: INEGI 2000)

Del total de personas con algún tipo de discapacidad el 48.5% sufre de alguna discapacidad motriz, el 14.5% auditiva, el 3.4% de lenguaje, el 22.3% visual y el 18.2% mental.



**Figura 4.23.** Porcentaje de población por tipo de discapacidad, Jalisco 2000

#### 4.1.9 Desarrollo ambiental y sustentable

##### Descripción fisiográfica y recursos naturales.

Jalisco cuenta con una rica oferta ecológica, producto de su ubicación en una zona de transición biogeográfica entre los reinos Neártico y Neotrópico, lo que se manifiesta claramente en su diversidad climática, biológica y geológica; pero igualmente lo ubica como una región de frágil estabilidad.

Jalisco presenta primeros lugares en problemas de degradación de recursos como el suelo, a través de erosión severa y degradación biológica, incendios forestales, sobre pastoreo y plagas forestales, entre otros. La degradación de suelos ha llevado en parte a Jalisco a ser el primer consumidor nacional de fertilizantes, lo que ha originado un problema en la calidad de mantos freáticos por una lixiviación excesiva.

Esto lleva a considerar que los recursos naturales, a pesar de ser variados y suficientes para mantener la población actual del estado y colaborar a satisfacer las necesidades del país, no son abundantes, por lo que su conservación y aprovechamiento de manera sustentable debe constituir la principal preocupación del Estado y de los propios productores.

La entidad forma parte de la cuenca Lerma-Santiago, una de las más contaminadas del país, donde se ubica industria alimenticia, metal-mecánica y petroquímica, grandes metrópolis que no realizan tratamiento de aguas residuales, y amplias extensiones dedicadas al cultivo intensivo y porquerizas.

Jalisco, tiene una población de más de seis millones de habitantes, distribuidos a lo largo de 8'013,700 ha. de territorio, las cuales representan aproximadamente el 4% de la superficie territorial nacional,

Del total de la superficie, 1'068,700 ha. Son destinadas a la agricultura de temporal, en donde destacamos por ser el primer lugar a nivel nacional; además 4'968,494 ha. son de uso forestal, 10,000 ha. son de lagunas costeras, a lo largo de 342 Km. de litoral.

Además contamos con 377,200 ha. de plataforma continental, así como 569,600 ha. de mar territorial; cabe resaltar que en el Estado se tienen protegidas por decreto un total de 224,721 hectáreas.

Nuestro Estado se caracteriza por ser un lugar en donde la biodiversidad queda de manifiesto al tener representadas al 36% de las especies de tortuga marina del mundo, 35% de las especies de vertebrados terrestres en México, además de una gran variedad de especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, así como 80 por ciento de los tipos de vegetación, rocas formadoras de suelo y una amplia diversidad de relieves, tipo de suelos y veintinueve tipos de clima, con una temperatura promedio anual de 20.9 °C, y una precipitación media estatal en el periodo 1941-2005 de 820.6 Mm., por encima de la media nacional (773.5).<sup>72</sup>

<sup>72</sup> Temperaturas y Precipitación media anual por entidad federativa, CONAGUA 2005, <http://smn.cna.gob.mx/>, consultado 26 de julio de 2007.

**Tabla 4.20.** Tipo de clima y porcentaje de la superficie estatal

Tipo o subtipo	% de la superficie estatal
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	24.46
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	45.77
Templado subhúmedo con lluvias en verano	16.29
Semiseco muy cálido y cálido	2.6
Semiseco semicálido	6.74
Semiseco templado	4.14

Fuente: INEGI. Carta de Climas, 1:1 000 000

Es preciso resaltar que en el Estado confluyen el 13 por ciento de las aguas continentales de la nación, así como el 50% de las aguas lacustres del país, en donde destaca el Lago de Chapala, siendo el más importante a nivel nacional

Asimismo el Estado de Jalisco se tiene identificado como una zona de transición geográfica al coincidir en su territorio tres de las doce placas tectónicas planetarias, así como dos de los ocho reinos biogeográficos del mundo y cinco provincias fisiográficas de México.

### Agua.

La distribución del agua no es regular en Jalisco, se tiene que el 51 % del territorio queda comprendido en la zona árida con las regiones: Norte, Altos y Centro; en tanto el 49 % restante en la zona semiárida: Sur y la Costa.

Jalisco con una precipitación anual media de 820 Mm. recibe alrededor de 64,000 millones de metros cúbicos de agua, esto es aproximadamente 4 veces más que el volumen potencial de explotación de 16,848 Millones de m<sup>3</sup>. De los aprovechamientos de agua que se hacen en el Estado, el 71.6 % corresponden a extracciones superficiales y el resto 28.4 % a extracciones subterráneas.

### Hidrología Superficial.

El Estado de Jalisco forma parte de 7 Regiones Hidrológicas: Lerma-Chapala-Santiago, Huicila, Ameca, Costa de Jalisco, Armería-Coahuayana, Alto-Río Balsa y El Salado. De ellas, la más importante es la del Lerma - Chapala – Santiago; se cuenta con un inventario de cuerpos de agua, en el que se reflejan los subsistemas Estuarinos y Limnéticos, organizados para su manejo, conforme a su tamaño. Los lagos y lagunas costeras (12 y 8 respectivamente) son cuerpos de agua naturales; se consideran como presas aquellos



cuerpos de agua de carácter artificial, cuya superficie es mayor a las 10 hectáreas, si es menor se consideran como bordos.

### **Subsistema Estuarino**

**Lagunas Costeras.** Jalisco cuenta con 12 Lagunas costeras con una superficie total de 12,000 hectáreas. La mayor de ellas es la Laguna de Agua Dulce en la Costa Noroeste de Jalisco con una superficie de 700 ha. Pertenece a la cuenca del río Tomatlán.

### **Subsistema Limnético Lótico.**

**Ríos.** El Río mas importante en el estado es el Lerma - Santiago, que cubre una superficie de 40,213.22 km<sup>2</sup>, esto representa el 50.97 % de la superficie de Jalisco.

### **Subsistema Limnético Léptico**

**Lagos.** Se cuenta con 8 lagos naturales, el mayor de ellos es el de Chapala, el cual abarca territorialmente 10 municipios, de los cuales siete son de Jalisco (Chapala, Jocotepec, Tuxcueca, Tizapán el Alto, Jamay, Ocotlán y Poncitlán), así como tres del estado de Michoacán;

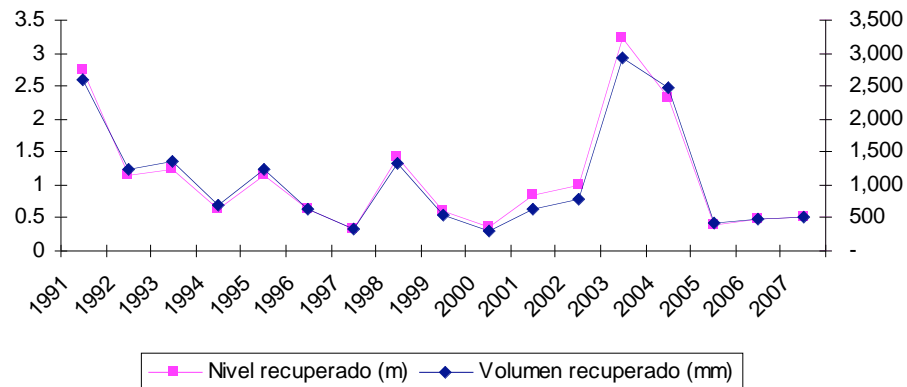
El lago hasta la época de Don Porfirio Díaz tenía una superficie de 164,659 hectáreas con un almacenamiento de 5,800 Mm<sup>3</sup>.

Sin embargo, en el periodo de 1902 a 1910 se abrieron al cultivo 50,000 ha, 45,000 en el estado de Michoacán y 5,000 en Jalisco, para tal efecto fue necesario encauzar el río Lerma desde la desembocadura del río Duero, afluente del río Lerma, hasta 10 km dentro del lago partiendo de Maltaraña. Así como la construcción de un bordo en la ribera del lago, desde Jamay, Jalisco, hasta La Palma, Michoacán y la presa de Poncitlán.

Cabe señalar que la altura máxima del lago antes de estas obras era a la cota 94.76 m, o sea 1520.76 metros sobre el nivel del mar y una vez terminados los bordos se redujo la superficie del lago, pero no su volumen, ya que con la construcción de los bordos y la presa Poncitlán se incrementó a su capacidad máxima actual de 8,000 Mm<sup>3</sup> a la cota 97.80 m (1523.80 msnm).

El lago de Chapala actualmente tiene una superficie total de 114,659 ha, de los cuales Jalisco ocupa el 86% y Michoacán el 14%, tiene una profundidad media de 8 metros, a la cota 97.80 (1523.80 msnm) y un almacenamiento máximo de 8000 Mm<sup>3</sup>. Como nuevo lago, su almacenamiento máximo registrado desde 1900 a la fecha fue en septiembre de 1926, con 9663 Mm<sup>3</sup> (cota 99.33), el almacenamiento mínimo se registró en junio de 1955

con 954 Mm<sup>3</sup> (cota 90.80) y el almacenamiento promedio en este periodo es de 5,463 Mm<sup>3</sup> (cota 95.65).<sup>73</sup>



**Figura 4.24. Recuperación de almacenamientos en el Lago de Chapala, 1991-2007**

(Fuente: Elaborado con datos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, CEA, <http://ceasjalisco.gob.mx/recuperacion.swf>, actualizado al 27 de julio de 2007)

El Lago de Chapala el más grande de la República Mexicana, es la principal fuente de abastecimiento de agua potable de la Zona Conurbada de Guadalajara, puesto que aporta el 60% del agua que llega a las grandes ciudades urbanas.

Por otro lado el Lago Magdalena es el más pequeño de todos (143 Has.), debido a que constantemente ha sido desecado para fines agrícolas. La superficie promedio de los lagos es de 12,677.2 has.

Considerando solo a las presas mayores de 100 hectáreas existen 44 presas, con una superficie total de 15,174 hectáreas, esto representa el 15.3% del total de la superficie de las presas.

## Bordos

Son los cuerpos de agua más pequeños, más abundantes y más intermitentes, se registran 2,299 bordos, con una superficie total de 5,794 hectáreas. La superficie es poco impresionante comparada a las presas y lagos, pero su importancia deriva de su distribución en las zonas áridas y semiáridas del estado. La superficie promedio por bordo es de 2.5 has.

## Contaminación del agua

La contaminación del agua se origina principalmente por descargas residuales sin tratar de origen: industrial, doméstico, comercial, agropecuario y de retorno agrícola. Además, hay otras fuentes de contaminación externas como son los tiraderos de basura a cielo abierto, rellenos sanitarios defectuosos, descargas ocasionales e indebidas de materias y

<sup>73</sup> Comisión Estatal del Agua de Jalisco, 2007, <http://ceasjalisco.gob.mx/chapala>, consultado el 27 de julio de 2007.

sustancias químicas y petroquímicas, subproductos agropecuarios, y escombro de construcción, que se hacen sin control en distintos sitios alrededor de la Zona Metropolitana, y en la mayoría del resto de las poblaciones del Estado. La mayor parte de los cuerpos de agua están contaminados en mayor o menor medida

En la actualidad Jalisco trata menos de 17% de sus aguas municipales residuales lo que le coloca entre los estados que menos se preocupan por la contaminación de las aguas (no hay datos sobre tratamiento de aguas residuales industriales ni agrícolas). Es urgente que se realicen las obras de saneamiento de agua para la Zona Metropolitana de Guadalajara ya que casi la totalidad de sus aguas residuales no son tratadas y provocan altísimos focos de contaminación.

### **Suelo.**

Una de las principales causas de la pérdida de la cubierta forestal y de otros recursos naturales renovables asociados como el agua, el suelo, el clima y la fauna silvestre, en Jalisco, es la práctica de los desmontes o cambios de uso de suelo, principalmente de forestal a agrícola y/o pecuario; éstos, mal concebidos y aplicados, obedecen a problemas socio-económicos y políticos del campo mexicano. La superficie de la agricultura de temporal ha crecido en 173%, en tanto que los suelos que eran ocupados por diversas asociaciones de vegetación natural han disminuido en un 39.76% en los últimos 20 años.

La contaminación al suelo es probablemente la menos detectable o visible; sin embargo, el suelo puede sufrir deterioro y perder sus características favorables como resultado de agentes naturales meteorológicos, así como por agentes químicos y biológicos causados por el hombre. Entre estos últimos se encuentran los residuos sólidos, fundamentalmente de origen doméstico (basura), industriales, hospitalarios, mineros y agrícolas.

No existen en Jalisco tiraderos autorizados para los residuos sólidos peligrosos, la carencia de un sistema de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos provoca la contaminación de mantos freáticos y la erosión del suelo; la proliferación de infecciones, ya que se pueden generar gases tóxicos, lixiviados y malos olores, lo cual puede ocasionar intoxicación y malestares a la población.

Las actividades económicas urbanas que presentan mayor potencial contaminante al suelo son: industria del cuero y pieles, fabricación de productos y sustancias químicas, industria farmacéutica, industria básica de metales no ferrosos, fundición y moldeo de piezas metálicas y estaciones de gasolina.

### **Áreas naturales protegidas.**

El estado de Jalisco cuenta con 12 Áreas Naturales Protegidas con protección legal, mediante decreto del ejecutivo federal y el Poder Legislativo Estatal que en su conjunto suman una superficie de 224,721-62-67.7 hectáreas, las cuales representan el 2.59% de la superficie estatal, además de 87.9 kilómetros de litoral; dos Áreas Naturales comparten territorio con el Estado de Colima: Reserva de la Biosfera “Sierra de Manantlán” y Parque Nacional “Volcán Nevado de Colima”. En este rubro Jalisco también tiene un marcado rezago si consideramos que a nivel nacional 11.5% del territorio lo componen áreas naturales protegidas (4.5 veces más).



**Figura 4.25. Áreas naturales protegidas en Jalisco**  
(Fuente: SEMADES 2007)

De las categorías de áreas naturales protegidas de competencia federal, en el Estado se tienen: un Parque Nacional, dos áreas de protección de flora y fauna, cinco santuarios y dos reservas de la Biosfera. Las áreas naturales protegidas denominadas “Estero El Salado” y “Barranca del Río Santiago” cuentan con las categorías de zona de conservación ecológica y área municipal de protección hidrológica respectivamente.

### **Problemática de las Áreas Naturales Protegidas del Estado**

La integración de modelos adecuados para el manejo de las áreas protegidas, se ha visto limitada por la presión que se ejerce sobre las mismas. La problemática que encierran estos sitios, ha originado que los objetivos para que fueran decretados se vean afectados y que su consecución sea entorpecida. En ocasiones, sólo se señala la influencia de actividades como la ganadería extensiva y agricultura, pasando por alto problemas de índole legal, administrativa, social y de manejo, que inciden fuertemente en estas reservas.

La carencia de estudios y proyectos previos al establecimiento de las áreas, ocasiona que no se tenga una visión clara de las categorías de manejo y extensión requerida para las mismas.

Se carece además de un sistema de vigilancia adecuado en el cual se integren tanto dependencias del gobierno como los propios pobladores de las regiones aledañas a los sitios protegidos. Aunado a todo esto, la falta de sensibilización, mayor conciencia y participación ciudadana en la conservación y desarrollo de las áreas es un problema latente.

**Tabla 4.21. Listado de áreas naturales protegidas en Jalisco**

N°	Área Nombre	Categoría	Extensión	Biodiversidad
1	Sierra de Manantlán*	Reserva de la Biosfera	139,577-12-50 hectáreas	2900 especies de flora vascular 110 especies de mamíferos 336 especies de aves 85 especies de reptiles y anfibios 16 especies de peces 31 ordenes de insectos, 7 órdenes de arácnidos, 9 géneros de crustáceos
2	Volcán Nevado de Colima**	Parque Nacional	6,430-00-00 hectáreas	428 especies de plantas vasculares 117 especies de aves 131 especies de mamíferos
3	Bosque La Primavera	Área de Protección de Flora y Fauna	30,500-00-00 hectáreas	961 especies de plantas vasculares y 200 especies de vertebrados. 840 especies de plantas vasculares
4	Sierra de Quila	Área de Protección de Flora y Fauna	15,192-50-00 hectáreas	5 especies de anfibios 15 especies de reptiles 90 especies de aves y 28 especies de mamíferos 1200 especies de flora
5	Chamela-Cuixmala	Reserva de la Biosfera	13,141-69-24.5 hectáreas	71 especies de mamíferos 270 de aves 68 de reptiles y 19 de anfibios
6	Playa de Mismaloya	Santuario	69 kilómetros longitud	de 3 especies de tortuga marina*
7	Playa Teopa	Santuario	6 kilómetros longitud	de 3 especies de tortuga marina*
8	Playa Cuitzmala	Santuario	5.9 kilómetros longitud	de 3 especies de tortuga marina*
9	Playa El Tecuán	Santuario	7 kilómetros longitud	de 3 especies de tortuga marina*
10	Islas de la Bahía de Chamela	Santuario	1981-43-93.2 hectáreas	Aves, reptiles y murciélagos
11	Estero El Salado	Zona de Conservación Ecológica	168-96-50 hectáreas	99 especies de aves 46 especies de flora 10 especies de mamíferos 29 especies de anfibios y reptiles 869 especies de plantas
12	Barranca del Río Santiago	Área Municipal de Protección Hidrológica	17,729-91-00 hectáreas	11 especies de lepidópteros 121 especies de aves 29 especies de mamíferos y 53 especies de herpetofauna

*Nota:* El número asignado corresponde a su ubicación en el mapa. **Fuente:** SEMADES 2007.

### Contaminación atmosférica.

La contaminación atmosférica en términos generales, puede ser definida como la presencia de compuestos en el aire, que en forma individual o combinada pueden afectar el bienestar de la población en general, así como los bienes materiales. Este tipo de contaminación no es particular de ciudades industriales o áreas con eventos extraordinarios (vulcanismo, incendios forestales etc.), sino que se manifiesta de manera visible o imperceptible al ojo humano en aquellas áreas donde las actividades humanas de producción, transporte, etc., han generado una cantidad tan grande de compuestos, que la



capacidad de asimilación del ambiente ha sido sobrepasado; a este tipo de contaminación se le denomina antropogénica.

Los contaminantes atmosféricos que han sido regulados por las autoridades encargadas de la protección del ambiente, tanto en México como en otros países, son el Monóxido de Carbono (CO), Bióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>), Ozono (O<sub>3</sub>), Bióxido de Azufre (SO<sub>2</sub>), Partículas Suspendidas Fracción Respirable (PM<sub>10</sub>), e Hidrocarburos (HC).

### **Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

El sistema de Monitoreo Atmosférico está constituido por un Sistema de RED Automática, su operación está basada en convenios de coordinación y operación entre el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) y los Ayuntamientos de los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

La Función principal del sistema consiste en informar a los ciudadanos sobre los Índices de Contaminación Atmosférica (IMECA) en las diferentes zonas de los municipios, en donde se encuentran las unidades de monitoreo.

El sistema Automático de Monitoreo Atmosférico detecta minuto a minuto los Índices de Calidad del Aire; la Información recabada sirve de base al sector salud para llevar a efecto programas de prevención de infecciones en vías respiratorias; el sector educativo modifica los horarios de actividades al aire libre, evitando una mayor fatiga al organismo de los infantes, evitando posibles riesgos de enfermedad en las vías respiratorias, la información recabada es el parámetro para evaluar los programas de control de la Contaminación Atmosférica.

### **Red automática de monitoreo**

La evaluación de las concentraciones de éstos contaminantes en áreas metropolitanas, se lleva a cabo a través de sistemas comúnmente conocidos como redes de monitoreo. La red automática de monitoreo atmosférico de la zona metropolitana de Guadalajara, está constituida por 8 estaciones que miden de manera continua la concentración de contaminantes en el área urbana, razón por la cual estas estaciones se distribuyen de acuerdo con los criterios establecidos para ello, procurando que el sitio donde se colocan, sea representativo de los alrededores y no se presenten influencias debido a fuentes ostensiblemente contaminantes o áreas que los atenúen.

Adicionalmente, en cada una de las estaciones de monitoreo de la red, se cuenta con 8 sistemas de monitoreo meteorológico que miden la dirección y velocidad del viento, así como la temperatura y humedad relativa y se localizan en los mismos sitios en que se ubican las casetas de monitoreo atmosférico.

Todas las estaciones cuentan con tomas de muestra de aire, las cuales se encuentran en la parte superior de la caseta o cabina. Para compilar los datos generados por cada analizador o sensor, en las casetas se ha instalado una unidad remota de adquisición de datos la cual es manipulada por una computadora, la cual convierte la señal que el analizador le entrega (en forma de voltaje) a una señal digital y almacena la información;

una vez en memoria, transmite la información vía telefónica (módem) cuando se le es requerida por el sistema central de cómputo o centro de control, lugar donde es distribuida la información a las autoridades en la materia, medios de comunicación masiva y pantallas luminosas.

### Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECA)

Un índice de calidad del aire se puede definir como una función que transforma la concentración de un contaminante a un valor simple, representativo de la calidad del aire de una región determinada.

El valor IMECA se obtiene por medio de dos procedimientos; el primero marca el establecimiento del IMECA horario, que permite conocer la calidad del aire cada hora del día, durante las 24:00 hrs. El segundo procedimiento indica la forma de combinar los valores IMECA, el horario para la obtención de un índice del día, que se conoce como IMECA diario.

El primero involucra la utilización de funciones segmentadas basadas en general en dos puntos de inflexión, al primer punto se le asignó arbitrariamente el valor de 100 IMECA y al segundo el de 500 IMECA; el valor de 100 es representativo de la calidad del aire que se considera adecuada para la protección de la salud de la población y corresponde a los valores de los criterios de calidad del aire mexicano; el de 500 corresponde a una situación en la cual se manifiestan diversos síntomas de acuerdo a la sensibilidad de los diferentes grupos de la población.

**Tabla 4.22. Concentrado Comparativo de Niveles Máximos de Calidad del Aire registrados en la Z. M. G. periodo 2001 – 2006**

PARÁMETRO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Nº de Días Muestreados	365	365	365	366	365	365
Promedio en el Periodo (IMECA)	89	93	88	88	87	91
Nº de Días en que se violó la Norma	111	125	119	91	99	131
Porcentaje de Violación a la Norma	0.3	0.34	0.33	0.25	27%	36%
Nº de Días con Valores arriba de 150 IMECA	2	6	6	8	9	5
Nº de Días con Valores arriba de 250	0	0	0	0	0	0
Nivel IMECA Máximo registrado	169	200	187	195	201	173
Día/Estación en donde se presenta el Evento	05-Abr Atemajac	03-Mayo Miravalle	26-Mayo L. Dorada	22-Jun Miravalle	28-Abr L. Dorada	17-Feb Centro
Mes con Mayor Índice de Contaminación	Febrero	Mayo	Mayo	Noviembre	Mayo	Mayo
Mes con Menor Índice de Contaminación	Agosto	Septiembre	Septiembre	Septiembre	Agosto	Agosto
Nivel IMECA Mínimo Registrado	42	40	38	40	36	31
Día/Estación en donde se presenta el Evento	04-Oct L. Dorada	22-Jul L. Dorada	13-Ene Centro	06-Jun L. Dorada	22-Ago Miravalle	07-Ago L. Dorada
Día/Estación en donde se presentó el evento	02-Ene L. Dorada	03-Ene Atemajac	23-Feb Miravalle	01-Ene Miravalle	01-Ene Miravalle	01-Ene Miravalle

**Fuente:** SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por SEMADES.

En la actualidad el IMECA se define para los parámetros: Ozono (O3); Bióxido de Nitrógeno (NO2); Monóxido de Carbono (CO); Bióxido de Azufre (SO2); Partículas

Suspendidas Totales (PST) y Partículas Suspendidas Totales menores de 10 micras de diámetro (PM10).

El punto de partida en la determinación de los valores IMECA son las concentraciones horarias registradas por la red de monitoreo atmosférico para cada contaminante; aunque se sabe que éstos son promedios de las concentraciones medidas a lo largo de una hora, en adelante se denominarán valores horarios.

Los contaminantes disminuyen notoriamente en época de lluvias y de vientos fuertes, aumentan en época de invierno y de secas.

Con la introducción de los convertidores catalíticos a principios de la década pasada, las concentraciones de Monóxido de Carbono presentaron menos problemas para las ciudades mexicanas; aunque la contaminación por CO ya no es tan grave como a principios de los años 90, se estima que con el crecimiento de la flota vehicular y con la entrada al país de vehículos viejos altamente contaminantes provenientes de los Estados Unidos, los niveles de este contaminante, aumentarán. Por lo tanto, es importante asegurar la renovación de la flota vehicular y controlar sus emisiones a través de programas de reducción de emisiones vehiculares, como Afinación Controlada.

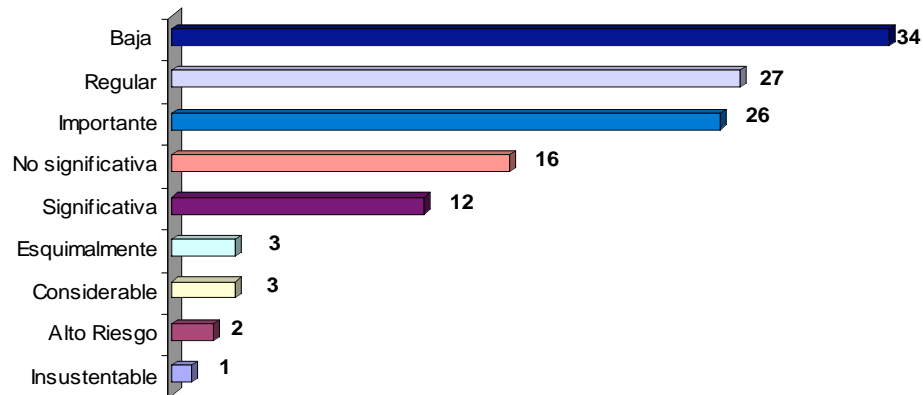
En el Estado de Jalisco se tienen identificados por parte de la Secretaría para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, un total de 68 problemas asociados con los componentes agua, suelo, vegetación, fauna, atmósfera y los impactos que se provocan al sosiego de la población.

Cada una de las variables de los componentes han sido ponderadas para darles una calificación de la importancia del problema ambiental que representan; la obtención del cociente de la importancia sobre la magnitud constituye el Índice de Presión Ambiental y su interpretación corresponde a la escala de estados de presión siguiente:

- 0.1 No significativa
- 0.2 Baja
- 0.3 Regular
- 0.4 Importante
- 0.5 Significativa
- 0.6 Considerable
- 0.7 "Insustentable"
- 0.8 Esquilante
- 0.9 Alto riesgo
- 1.0 Crítica

A cada variable del componente se le otorga el valor mínimo 1, si la importancia del problema es bajo; el valor 2 si la importancia del problema es medio; y el valor 3 si la importancia del problema es alta; en la siguiente figura se muestra el concentrado por municipio de acuerdo a su nivel de deterioro ambiental.

Los municipios catalogados como críticos en cuanto a su condición de deterioro ambiental son Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, seguidos por El Grullo, Cuquío y Zapotlanejo (considerable), además se tienen catalogados como esquilmente a Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río y Zapopan, por último en la categoría de “insustentable” está el municipio de Puerto Vallarta.



**Figura 4.26.** Concentrado municipal<sup>74</sup>, según nivel de deterioro ambiental (Fuente SEMADES, 2007)

### Problemas y Amenazas naturales.

La falta de toma de decisiones con base en una perspectiva de administración de recursos naturales que aseguren su conservación y el desarrollo sustentable de la entidad, se muestra en la sobreexplotación de mantos acuíferos, donde se está extrayendo más cantidad de agua que la meteórica, además de observar la creciente disminución en el acceso de aguas superficiales ya sea por sedimentación, desecación y contaminación de ríos, lagos, lagunas y presas.

Otros ejemplos de mala administración de recursos naturales son el incremento de la deforestación de varias áreas del Estado, provocado por tala clandestina y/o por un cambio de uso del suelo a uso agrícola o urbano, así como la actitud de priorizar hacia proyectos de desarrollo económico tradicional sobre objetivos de conservación.

Los suelos se degradan debido a un mal manejo de las coberturas, a la práctica continua de quemas y mal manejo del agua de riego, en contraste con los limitados trabajos de restauración en el Estado, la atmósfera se contamina y aumenta nuestra vulnerabilidad al cambio climático global.

<sup>74</sup> Nota: La suma da 124 municipios, debido a que a la fecha del levantamiento de la información, no se había creado aún el municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

A la problemática expuesta hay que agregar que no existe un monitoreo permanente de nuestros recursos naturales, recursos que son diversos como lo demuestra nuestro patrimonio geológico incomparable.

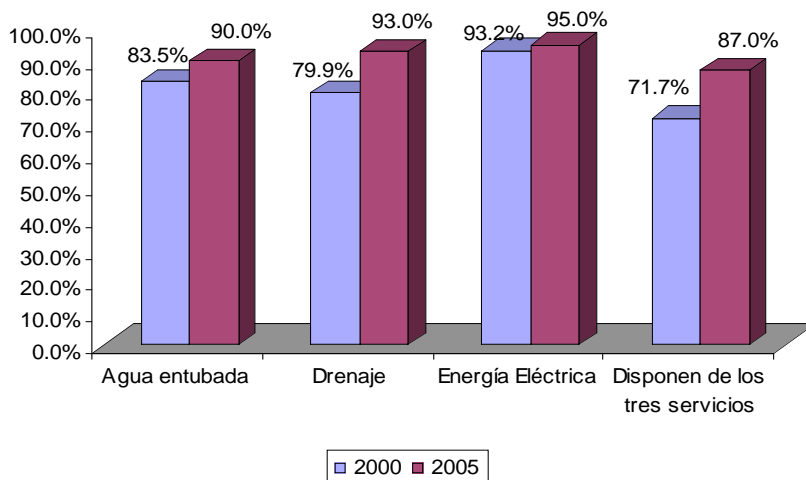
De acuerdo con la Secretaría para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable los principales problemas identificados, respecto del ordenamiento ecológico territorial en el Estado son los siguientes:

- Falta de diversificación en la producción agropecuaria, falta de comercialización de productos locales, uso excesivo de agroquímicos, degradación del recurso suelo.
- Falta de cultura y estrategia empresarial para alcanzar una alta calidad en el sistema productivo.
- Visión “cortoplacista” del desarrollo.
- Contaminación del agua.
- Falta de iniciativa y coordinación social.
- Incapacidad administrativa para planear la sustentabilidad.
- Alto retraso tecnológico.
- Concentración y dispersión de las poblaciones.
- Pérdida de la diversidad natural.

#### **4.1.10 Vivienda y servicios básicos**

En lo que respecta a la disposición de servicios públicos en las viviendas en el Estado, según los datos del Censo de Población INEGI 2000 y el II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005, encontramos que hemos avanzado algunos puntos porcentuales en la cobertura de los mismos, del total de viviendas particulares en el 2000, el 83.5% disponía de agua entubada de la red pública, para el 2005 se logró un 90%, en cuanto a drenaje los porcentajes registraban 79.9%, en el 2005 se alcanzó una cobertura del 93%, en cuanto a la energía eléctrica los porcentajes registrados son 93.2% para el año 2000 y 95% para el 2005. En lo que respecta a la disponibilidad de los tres servicios básicos por vivienda tenemos que para el año 2000 se tenía una cobertura del 71.7%, en el año 2005 se alcanzó un 87% de cobertura.



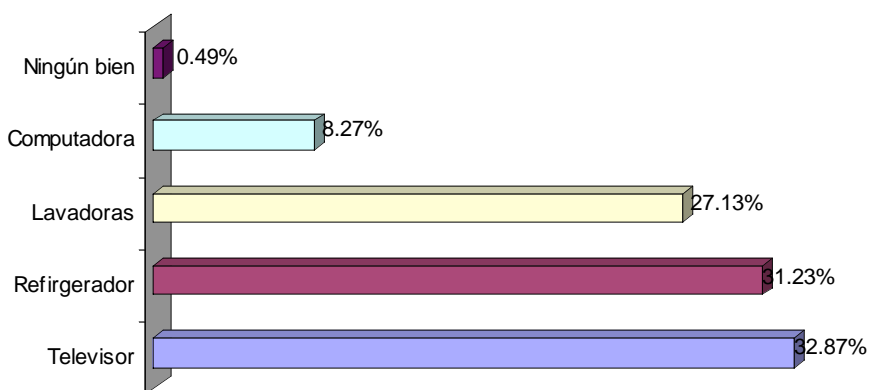


**Figura 4.27. Comparativo del porcentaje de vivienda, según disposición de servicios básicos, Jalisco 2000-2005**

(Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005)

La situación que presentan las viviendas particulares en el Estado de Jalisco en el 2005, respecto al número de cuartos se observa que el 25.92% de las viviendas disponen de 4 cuartos, el 25.56 % de 3 cuartos, el 17.21% de 5 cuartos, el 11.92% de 2 cuartos, el 8.39% de 6 cuartos, el 3.70% de 7 cuartos, el 3.38% de 1 cuarto, el 1.79% de 8 cuartos, el 1.45% dispone de más de 9 cuartos, el 0.68% no especificó.

Respecto a la disponibilidad de bienes en la vivienda encontramos que el 32.87% de las viviendas cuentan con televisión, el 31.23% con refrigerador, el 27.13% con lavadora y el 8.27% de las viviendas cuenta con computadora y el 0.49 % no disponen de ningún de estos bienes.



**Figura 4.28. Porcentaje de viviendas, según disposición de tipo de bien, Jalisco 2005**

(Fuente: II Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005.)

#### 4.1.11 Cultura física y deporte

##### **Cultura Física**

En el tema de la cultura física el CODE Jalisco ha trabajado buscando que las personas sedentarias mejoren su salud previniendo la obesidad, hipertensión, diabetes y otras enfermedades asociadas, con programas de auto diseño de actividades motoras realizadas al menos 3 veces por semana durante 30 minutos, lo que a la vez permite elevar los niveles de rendimiento general de las personas, lo cual se consigue también organizando juegos populares de participación masiva en varias modalidades y deportes, teniéndose ahora las Copas de Fútbol, Básquetbol, Juegos Estatales tanto en modalidad convencional como paralímpica.

##### **Sistema estatal del deporte**

La consolidación del Sistema Estatal del Deporte como instancia máxima que rige el deporte en Jalisco debe construirse con la integración de los 125 municipios con todas las asociaciones deportivas estatales, lo cual actualmente no es posible en virtud de que algunos municipios no cuentan con Consejo Municipal del Deporte, en ocasiones no cuentan ni con una dirección de promoción deportiva y en otros sólo con una promotoría pero además de esto los recursos destinados al deporte no permiten contratar personal para operar los programas básicos que establece el CODE Jalisco, por lo que para el 2030 esperaríamos que los municipios tengan constituidos sus consejos deportivos municipales y que éstos estén vinculados a las asociaciones deportivas estatales y a los programas generales del CODE Jalisco.

##### **Recursos Humanos en el Deporte**

Para dar respuesta a este crecimiento se requiere de la formación de profesionales del deporte con una sólida base científica es importante considerar la formación de profesionales de las ciencias auxiliares (léase, médicos deportivos, psicólogos, fisiólogos, bioquímicas, biomecánicos, etc.) en el deporte competitivo y popular así como proyectar los recursos materiales y económicos necesarios para que estos puedan realizar su trabajo a todos los niveles y estratos sociales., por tal motivo con el fin de fortalecer la formación y capacitación de recursos humanos para promover el deporte a niveles superiores es un renglón en el que el CODE Jalisco ha invertido sus esfuerzos y presupuestos al haber fundado en el 2004 la única escuela de educación superior que forma profesionales en deportes del programa oficial de la Olimpiada Nacional, actualmente se forman cerca de 100 personas y esperamos para el 2030 la cantidad de alumnos atendidos sea cercana a los 500, con el fin de satisfacer los requerimientos básicos del nuestras selecciones Jalisco de distintos niveles y disciplinas deportivas.

##### **Infraestructura deportiva**

La inversión en infraestructura deportiva en el periodo comprendido entre 2001 y el 2007 fue del orden de los 996 millones de pesos, se calcula que la inversión en esa materia sea de quince mil millones de pesos hacia el año 2030. En donde se construirían seis centros

de alto rendimiento en el interior del estado, y se daría respuesta a las necesidades básicas de infraestructura deportiva a todos los municipios de nuestro estado para uso de deportistas convencionales y/o paralímpicos (o para-olímpicos) con las exigencias que los Juegos Panamericanos demandarán para el 2011.

### **Deporte de alto rendimiento**

El Deporte de Alto Rendimiento de Jalisco ha logrado notables éxitos, lo cual se puede demostrar con los ocho Campeonatos obtenidos consecutivamente en la Olimpiada Nacional Juvenil y en el Tetracampeonato en la Categoría Elite y Paralímpica, tanto en puntos como en medallas. En los últimos Juegos Panamericanos, Olímpicos y Centroamericanos realizados en Santo Domingo 2003, Atenas 2004 y Cartagena 2006, la participación de jaliscienses como parte de la Delegación Mexicana se incrementó en más de un 50 % con relación a las ediciones anteriores, pero no sólo en cantidad de deportistas sino también en el número de medallas de oro obtenidas.

En el deporte de alta competencia (de alto rendimiento) toda la actividad se concentra en la preparación para la Olimpiada Nacional y su participación con éxito. El criterio más alto de eficacia de la preparación y dirección es la medalla de oro, y por ende el primer lugar individual, por equipos, deporte, y estado.

El deporte competitivo es un estímulo muy fuerte para el desarrollo del deporte popular y estudiantil, potenciar e irradiar estos resultados es nuestro deber. Por tanto se hace necesario el establecer un sistema deportivo que abarque todos los periodos de la vida del hombre desde la niñez hasta la vejez, que no sólo garantice altos resultados deportivos sino que además se convierta en un instrumento para el desarrollo físico, como importante factor profiláctico de enfermedades y en la organización del tiempo libre, fortaleciendo la salud y el desarrollo armonioso del hombre.

El incremento de las competencias, el aumento del número de competidores, el perfeccionamiento constante de la organización y metodologías de los sistemas de preparación de los deportistas, la introducción en el deporte de los nuevos logros de las ciencias y la técnica, etcétera, todo ello significa o propicia un crecimiento del nivel de la competencia y por ende la renovación continua de las marcas y registros. Se trata, de nuevos complejos deportivos, material deportivo, equipos mecánicos de entrenamiento y evaluación, en resumen el gran progreso que se observa en los últimos años está determinado en un alto grado por factores de tipo material, técnico, científico y metodológico.

### **Deporte paralímpico**

Desde el inicio de la Olimpiada Nacional y competencias nacionales diversas en su modalidad paralímpica, Jalisco implementó programas de atención a ciegos y débiles visuales, jóvenes en sillas de ruedas, con discapacidad intelectual, parálisis cerebral, sordos y adultos mayores, como medios de integración social de 2,000 personas en actividades directas de competencia deportiva a nivel estatal en más de 15 disciplinas adaptadas para personas discapacitadas.

## Perspectiva para el 2030

Para el 2030 se espera contar con seis centros de alto rendimiento en el interior del estado, y cubrir las necesidades básicas de infraestructura deportiva a todos los municipios de nuestro estado. Generalizar la cultura de apoyo al discapacitado que permita que todas estas personas tengan acceso a la práctica deportiva ya sea de forma popular en juegos municipales o representando a Jalisco en competencias nacionales.

Incrementar a 500 la cantidad de alumnos atendidos en las escuelas de educación superior, con el fin de satisfacer los requerimientos básicos de nuestras selecciones Jalisco de distintos niveles y disciplinas deportivas. Contar con más del 50 % de los jaliscienses integrados a algún programa de activación física como medio para mejorar su salud.

## 4.2 Síntesis de Identificación de Problemas

En el apartado siguiente se presenta un cuadro resumen de los problemas relevantes identificados en el diagnóstico, mismos que fueron obtenidos de la información estadística analizada, así como de los diferentes mecanismos de participación ciudadana empleados. Cabe señalar que el orden de los problemas listados no refleja la prioridad de los mismos.

**Tabla 4.23.** Resumen de problemas detectados según mecanismos de participación ciudadana en el Eje de Desarrollo Social

Problema	Plan de Desarrollo Municipal	Gran Alianza	Consulta Ciudadana	Foros Sectoriales	Seminarios -Taller
Incremento en las adicciones	X	X	X	X	X
Deterioro de la salud mental	X	X	x	X	X
Perfiles de egresados no compatibles con las demandas del mercado laboral	X	X	X	X	X
Deficientes servicios, cobertura e infraestructura de salud	X	X	X	X	X
Deterioro Ambiental	X	X	X	X	X
Altos índices de marginación y pobreza	X	X	X	X	X
Carencia de vivienda digna	X	X	X	X	X
Pérdida de identidad y valores	X	X	X	X	X
Desintegración Familiar	X	X	X	X	X
Altos niveles de expulsión poblacional	X	X	X		X
Desabasto y contaminación del agua	X	X	X	X	X
Insuficiente infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos	X	X	X	X	X
Escasez de infraestructura y servicios para la atención de grupos vulnerables	X	X	X	X	X
Insuficiente infraestructura, difusión, promoción y conservación de la Cultura			X	X	X
Altas tasas de morbilidad (gastrointestinales e IRA's)	X	X	X		X
Altos índices de deserción escolar	X	X	X	X	X
Altas tasas de reprobación en el nivel básico			X		X
Deficientes servicios, cobertura e infraestructura educativa	X	X	X	X	X
Insuficiencia de espacios para la práctica de deportes, recreación y esparcimiento.	X	X	X	X	X
Altas tasas de analfabetismo	X		X	X	X



### 4.3 Objetivos Estratégicos de Desarrollos Social

**PdO1:** Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.

**PdO2:** Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.

**PdO3:** Proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses.

**PdO4:** Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.

**PdO5:** Lograr el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales.

**PdO6:** Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el folclor y las artesanías de cada una de las regiones y municipios, a través de la promoción nacional e internacional.

**PdO7:** Incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños y jóvenes.

**PdO8:** Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.

**PdO9:** Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.

## 4.4 Indicadores y Metas de Desarrollo Social

Los indicadores y las metas para el Eje de Desarrollo Social se presentan en las tablas siguientes. Para cada indicador se establecen metas a corto (2010), mediano (2013) y largo plazo (2030). Para la definición de las metas se consideraron: los propósitos generales y los objetivos estratégicos planteados; la tendencia del indicador; las opiniones de los expertos en el tema; los compromisos y referentes internacionales; y, los valores propuestos en el documento “Visión 2030” por el Gobierno Federal (en todos los casos se aseguró que la meta de Jalisco no fuera inferior a la media nacional propuesta).

### 4.4.1 Indicadores y metas de impacto

Los indicadores de impacto (Nivel 1) son los que representan de mejor manera el logro de los propósitos generales. Detalles sobre el significado de los indicadores se encuentran en la relación siguiente de Indicadores y metas de impacto para el Eje de Desarrollo Social.

**Tabla 4.24. Indicadores y metas de impacto del Propósito de Desarrollo Social (Pd)**

<p><b>Propósito, Pd: Lograr el desarrollo integral de todos los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social</b></p>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
1	Índice de desarrollo humano, IDH	Aumentar el IDH.	0.8056	0.8031	0.83	0.86	0.95
1	Coefficiente de desigualdad educativa (GINI de escolaridad)	Disminuir la desigualdad en la escolaridad de la población.	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1	% de aguas residuales tratadas	Aumentar el % de aguas residuales tratadas.	16.9%	23.6%	30%	50%	100%
1	índice de acceso a las tecnologías de la información	Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información.	n/d	0.596	0.6	0.8	0.9
1	% de familias con acceso a Internet	Aumentar el % de familias con acceso a Internet en todos y cada uno de los municipios.	Menor al 8%	8%	20%	40%	60%

#### 4.4.2 Indicadores y metas estratégicos

Para cada uno de los objetivos estratégicos se definieron los indicadores (Nivel 2) y metas que se presentan a continuación.

**Tabla 4.25. Indicadores y metas estratégicos PdO1**

<b>Objetivo PdO1: Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto.</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Población analfabeta	Reducir el % de la población en Jalisco de 15 años o más que no saben leer ni escribir	5.3%	7.9%	4.0%	2.0%	0%
2	Grado promedio de escolaridad	Incrementar el grado promedio de escolaridad	8.2	8.1	9.5	11	15
2	Posición general en Jalisco de acuerdo a los resultados de la prueba PISA	Escalar posiciones en el ranking nacional de resultado general prueba PISA	4o lugar	n/a	3er lugar	2o lugar	1er lugar
2	Eficiencia terminal en secundaria	Aumentar la eficiencia terminal en secundaria	74.9%	79.2%	80%	85%	90%
2	Cobertura en educación media superior en Jalisco	Aumentar la cobertura en educación media superior en Jalisco	51%	56.4%	65%	78%	90%

**Tabla 4.26. Indicadores y metas estratégicos PdO2**

<b>Objetivo PdO2: Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado.</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Gasto público estatal en educación por alumno (incluye servicios personales y gastos de operación)	Aumentar el gasto público estatal en educación por alumno ( a pesos constantes del año 2006)	\$ 10,430.89	\$ 14,755.72	\$ 14,000.00	\$ 16,000.00	\$ 20,000.00
2	Gasto público en educación como % del PIB	Aumentar el gasto público en educación por alumno como % del PIB	3.73	5.43	4	5	7
2	Elasticidad desigualdad Educación - Ingresos. (GINI INGRESOS/GINI EDUCATIVO)		n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

**Tabla 4.27. Indicadores y metas estratégicos PdO3**

<b>Objetivo PdO3: Proteger y mejorar la salud de la población incrementando la calidad de servicios e infraestructura física y recurso humano, con la participación de todos los jaliscienses.</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Esperanza de vida al nacer	Aumentar esperanza de vida al nacer	75.21	75	77	78	80
2	Tasa de mortalidad general	Disminuir la tasa de mortalidad general	5	4.8	4.8	4.7	4.6
2	Tasa de mortalidad infantil	Disminuir la mortalidad infantil	13.91	15.7	12	11	7
2	Tasa de mortalidad materna	Disminuir la mortalidad materna	2.8		2.7	2.5	2.2

**Tabla 4.28. Indicadores y metas estratégicos PdO4**

<b>Objetivo PdO4: Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad.</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Lugar de Jalisco en grado de marginación	Mejorar el lugar que ocupa Jalisco entre las entidades	28	n/a	29	29	30
2	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con agua entubada	Aumentar el % de ocupantes en viviendas particulares con agua entubada	94.04%	89.86%	96%	98%	100%
2	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con drenaje y servicio sanitario	Aumentar el % de ocupantes en viviendas particulares con drenaje y servicio sanitario	97.58%	94.66%	98%	99%	100%
2	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	Disminuir el % de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra.	5.35%	11.48%	3%	2%	0%

**Tabla 4.29. Indicadores y metas estratégicos PdO5**

<b>Objetivo PdO5: Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el folclor y las artesanías de cada una de las regiones y municipios, a través de la promoción nacional e internacional.</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Número de museos por cada 10,000 habitantes	Incrementar el número de museos por cada 10,000 habitantes	0.12	n/d	0.2	0.3	1
2	Número de bibliotecas por cada 10,000 habitantes	Incrementar el número de bibliotecas por cada 10,000 habitantes	0.49	0.6	0.8	1	2

**Tabla 4.30. Indicadores y metas estratégicos PdO6**

<b>Objetivo PdO6: Incrementar el capital intelectual de Jalisco a través del fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente en niños y jóvenes.</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Porcentaje nacional de representación de Jalisco de los miembros del S.N.I.	Aumentar la participación de Jalisco de miembros del S.N.I. con respecto al % nacional	4.7%	n/a	5%	7%	8%
2	Gasto público destinado a ciencia y tecnología como % del PIB	Aumentar el gasto estatal destinado a ciencia y tecnología como % del PIB	0.05%	0.38%	0.20%	0.30%	0.50%
2	Acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el Estado.	Aumentar el % nacional representativo del acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el Estado	6.50%	n/a	9%	10%	12%

**Tabla 4.31. Indicadores y metas estratégicos PdO7**

<b>Objetivo PdO7: Mejorar la salud física y mental de las personas y la familia a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Lugar de Jalisco en los resultados de olimpiadas nacionales	Mantener el lugar que ocupa Jalisco ante las olimpiadas nacionales	1	n/a	1	1	1

**Tabla 4.32. Indicadores y metas estratégicos PdO8**

<b>Objetivo PdO8: reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
2	Posición de Jalisco como si fuera país en índice de conectividad	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad	n/d	77	60	50	30



### 4.4.3 Definiciones y contexto de los indicadores de Desarrollo Social

En la siguiente tabla se presenta información adicional sobre los indicadores tanto de nivel 1 como de 2.

**Tabla 4.33. Definición de indicadores de impacto (nivel 1) y estratégicos (nivel 2)**

Nivel	Indicador	Definición	Contexto	Fuente
1	Índice de desarrollo humano	El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue construido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990. Actualmente es uno de los instrumentos más usados para medir el nivel de Desarrollo Humano (DH) de un país y permite también compararlo con la situación que se vive en otros países. El IDH atiende a tres dimensiones: Longevidad, medida a través de la esperanza de vida al nacer. Logro educacional, medido a través de la alfabetización de los adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos. Nivel de vida, medido a través del PIB per cápita anual ajustado (paridad del poder adquisitivo en dólares).	En el Estado de Jalisco el desarrollo humano se entiende como "un proceso de crecimiento integral, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la obtención de habilidades y virtudes, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad, la exclusión e inequidad social entre los individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural".	PNUD
1	Coefficiente de desigualdad educativa (GINI de escolaridad)	Mide la desigualdad de la distribución de escolaridad de la población. Este tipo de indicador aproxima de modo directo a los niveles de concentración en la distribución de un bien en una población dada. Aplicándose al caso de la educación, aproximada por los años de escolaridad, da cuenta de la disparidad o desigualdad en la distribución de la misma.	El método de cálculo más usual es promediar las diferencias entre los valores de ingresos porcentuales acumulados de todos los pares posibles de categorías en la distribución (si son "Deciles", los 45 pares que forman las 10 categorías) y el resultado se divide por el doble del número de categorías.	SEP / SEPLAN
1	% de aguas residuales tratadas	% de aguas procesadas en plantas de tratamiento para satisfacer los requisitos de calidad en relación a la clase de cuerpo receptor a que serán descargadas.		SEMARNAT
1	Índice de acceso a la tecnología de la información	El Índice de Acceso Digital (IAD) mide la capacidad total de los habitantes de un país para acceder de la información y la comunicación, así como para utilizarlas. Consiste en ocho variables organizadas en cinco categorías. Cada variable se convierte en un indicador al que se asigna un valor comprendido entre cero y uno, dividiéndolo por el mayor valor posible u "objetivo máximo". Acto seguido se pondera cada indicador dentro de su categoría y los valores de los índices resultantes para cada categoría se promedian con el fin de obtener el IAD total.	Usuarios de Internet; PIB per cápita; costo de las llamadas locales; alfabetización.	ONU
1	% de familias con acceso a Internet	Proporción respecto del total de hogares	Conforme a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.	INEGI
2	% de población analfabeta	Porcentaje de la población de personas mayores de 15 años o más que no saben leer ni escribir ni comprenden un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana; respecto a la población total del mismo grupo de edad.	Reducir la proporción de manera gradual considerando la población indígena.	SEP
2	Grado promedio de escolaridad	Se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Dicho de otra forma, el GPE es el nivel de instrucción de un país. Este indicador puede considerarse como un patrón de medida, ya que ha sido diseñado en tal forma que permite una comparación internacional	En Jalisco, de conformidad con el decreto 16644 del Congreso del Estado de Jalisco, se aprueba en el año 1999, la Ley del Educación del Estado de Jalisco en su artículo 6o para quedar como sigue: ... Artículo 6o.- El Gobierno del Estado está obligado a prestar y promover servicios educativos con el fin de que la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, además procurará en lo posible	SEP

Nivel	Indicador	Definición	Contexto	Fuente
			capacitar para el trabajo. Asimismo, promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación superior	
2	Posición general en Jalisco de acuerdo a los resultados de la prueba PISA	Prueba internacional; es un proyecto de colaboración entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Evalúa el sistema educativo a partir de la medición del desempeño y los factores contextuales (individual, familiar, institucional y social) de la población de estudiantes de 15 años 3 meses a 16 años 2 meses.	Conservar y mejorar la posición de Jalisco en los resultados de la prueba PISA, en contraste con la medio nacional	OCDE
2	Eficiencia terminal	Porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo, respecto al número de alumnos que ingresaron a este nivel en la cohorte correspondiente.	Para Jalisco, el compromiso en mejorar la eficiencia terminal debe puntualizarse en el nivel medio superior por ser ésta de carácter obligatoria, a diferencia del nivel nacional, donde la educación básica es obligatoria únicamente hasta el nivel secundaria.	SEP
2	Cobertura educación básica en Jalisco (nivel medio superior)	Matrícula total en el nivel medio superior, independientemente de la edad, expresado como porcentaje de la población en edad típica de cursar dicho nivel educativo en un ciclo escolar determinado.	De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Jalisco, es expresada en términos de atención a la demanda.	SEP
2	Gasto público estatal en educación por alumno (incluye servicios personales y gastos de operación)	Presupuesto anual estatal destinado a educación / matrícula general educativa ciclo educativo. Para la meta 2010, 2013 y 2030 se considera el 30% requerido para que Jalisco alcance los índices de la media nacional + el % de inflación anual.	Se calcula con base al presupuesto de egresos anual aprobado (incluye servicios personales, gastos de operación e infraestructura). La matrícula incluye educación básica, IES y capacitación para el trabajo. Para el comparativo nacional, 2006 las cifras corresponden al presupuesto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2005	Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Jalisco / SEP
2	Gasto público estatal en educación como % del PIB	Proporción del gasto público destinado a educación con respecto del PIB		SEJ
2	Elasticidad desigualdad Educación - Ingresos.	Da cuenta de la relación entre la distribución educativa y la distribución de ingresos de la población. Además, permite explorar la hipótesis de que una mejor distribución educativa (medida por el GINI educativo), mejora la distribución de los ingresos de la población.	Cálculo: se debe dividir el cambio porcentual experimentado por el Gini de Ingresos de un periodo (t) a otro (t+1), por el cambio porcentual experimentado por el Gini Educativo en el mismo periodo. Este indicador permite hacer un análisis dinámico del impacto de la educación. (UNESCO)	SEP / SEPLAN
2	Tasa de natalidad	Indica el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un determinado año.		INEGI
2	Esperanza de vida al nacer	La esperanza de vida al nacer es el indicador que sintetiza mejor, el nivel de la mortalidad de una población, pues se expresa el número de años que se espera viva una persona.		INEGI
2	Tasa de mortalidad general	La razón entre el número de defunciones en una población durante un año específico y la población total a mitad de año, para el mismo año, usualmente multiplicada por 1.000	Los datos de población de las Naciones Unidas representan valores estimados a mitad de año, obtenidos por interpolación lineal de las correspondientes proyecciones quinquenales de población de Naciones Unidas que usan la variante media de fecundidad. Tipo: Tasa Unidades de Medida: Por 1.000 habitantes	INEGI
2	Tasa de mortalidad infantil	La tasa de mortalidad infantil es un indicador demográfico que señala el número de defunciones en una población de niños cada mil, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año. Tradicionalmente la tasa de mortalidad infantil se mide sobre los niños menores de 1 año, pero se ha hecho también usual medirla sobre niños menores de 5 años. Se trata de un indicador relacionado íntimamente con la pobreza y constituye el objeto de uno de los 8 Objetivos del Milenio de	Tasa de mortalidad infantil = (Defunciones niños <1 año/ Total de nacidos vivos al año) x 1000	INEGI

Nivel	Indicador	Definición	Contexto	Fuente
		las Naciones Unidas.		
2	Tasa de mortalidad materna	Muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.		CONAPO
2	Índice de marginación	El índice de Marginación es una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.	Componentes del indicador: % Población analfabeta de 15 años o más % Población sin primaria completa de 15 años o más % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica % Ocupantes en viviendas sin agua entubada % Vivienda con algún nivel de hacinamiento % Ocupantes en viviendas con piso de tierra % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	CONAPO
2	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con agua entubada	La falta de agua entubada propicia la utilización del líquido vital en condiciones perjudiciales para la salud debido a las formas de almacenamiento que comúnmente utilizan los residentes en viviendas de este tipo, lo que además obliga a los miembros de los hogares a invertir tiempo y esfuerzo físico en el acarreo del agua, al tiempo que dificulta el desempeño de las labores domésticas		CONAPO
2	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con drenaje y servicio sanitario	La falta de drenaje y servicio sanitario en la vivienda aumenta la vulnerabilidad al incrementar el riesgo de contraer enfermedades transmisibles como las gastrointestinales y respiratorias, afectando la calidad de vida no sólo de las personas que ocupan las viviendas en esas condiciones, sino también la de quienes comparte el hábitat.		CONAPO
2	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	Las viviendas sin ningún tipo de recubrimiento en el piso limitan las oportunidades de las personas para gozar de una vida larga y saludable, y elevan sensiblemente el riesgo de fallecer de los menores de edad por contagio de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, principalmente donde es más difícil el acceso a los servicios de salud.		CONAPO
2	Número de áreas naturales protegidas con programa de manejo	Son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados. Se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley	La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra actualmente 161 áreas naturales de carácter federal que representan más de 22,712,284 millones de hectáreas. Estas áreas se clasifican como: reserva de la biosfera; parques nacionales; monumentos naturales; áreas de protección de recursos naturales; áreas de protección de flora y fauna; y santuarios.	CONANP
2	Número de museos por cada 10,000 habitantes	Disponibilidad de museos por cada 10,000 habitantes en el Estado	Número de museos registrados en un año / el total de la población	SC
2	Número de bibliotecas por cada 10,000	Disponibilidad de bibliotecas por cada 10,000 habitantes en el Estado	Número de bibliotecas registrados en un año / el total de la población	SC

Nivel	Indicador	Definición	Contexto	Fuente
	habitantes			
2	Porcentaje nacional de representación de Jalisco de los miembros del S.N.I.	Docentes de Jalisco miembros del S.N.I. / el total nacional de registros del S.N.I * 100	El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue creado en 1984 por el Gobierno Federal, con el propósito fundamental de estimular la investigación de calidad en México; y está integrado por dos categorías: i) Candidato a Investigador Nacional, e ii) Investigador Nacional. Esta última categoría está dividida en tres niveles. Los investigadores miembros del SNI se clasifican en siete áreas del conocimiento: i) ciencias físico-matemáticas y de la tierra; ii) biología y química; iii) medicina y ciencias de la salud; iv) humanidades y ciencias de la conducta; v) ciencias sociales; vi) biotecnología y ciencias agropecuarias, e vii) ingeniería.	CONACYT
2	Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología	Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como % del PIB		CONACYT
2	Acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el Estado.	% que representa Jalisco en el país, de la población que completó exitosamente el nivel de educación superior y/o está ocupada en actividades de ciencia y tecnología con respecto a la en este rubro	Es importante recalcar que este acervo se refiere a todas las personas que asistieron a una institución de educación superior y no necesariamente poseen el título correspondiente a cada grado.	CONACYT
2	Lugar de Jalisco en los resultados de olimpiadas nacionales	Posición de Jalisco a nivel nacional como resultado de olimpiadas nacionales	Continuar con el liderazgo	CODE
2	Posición de Jalisco como si fuera país en índice de conectividad	La conectividad se define como la relación directa entre la infraestructura física disponible para un país con respecto al acceso y al uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs); es el sistema mínimo de medidas necesarias para el acceso a TICs, representa el factor limitante relacionado con el acceso y uso de las mismas, abarca desde espacios y servidores para Internet per cápita, las pc per cápita, telefonía básica y telefonía móvil per cápita; excluye la infraestructura de soporte (fuentes de electricidad y transporte, acceso de banda ancha. Esta visión considera a la conectividad como una red de sinergia de la tecnología.	Actualmente México ocupa el lugar 77 de conectividad; el contraste para posicionar a Jalisco en 2007 fue del país que ocupa el lugar número 30 de conectividad que es España.	ONU

## 4.5 Estrategias

### Desarrollo Social

**PdO1:** Para mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses en éste ámbito, se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Impulsar una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto a través de acreditación de programas, certificación de docentes y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- E2) Fortalecer la calidad de la educación en el Estado mediante la adecuada planeación, evaluación y seguimiento de los procesos y programas educativos y de mejora, aplicados en todos los niveles.<sup>75</sup>
- E3) Ampliar la cobertura educativa a través la infraestructura, el equipamiento las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).<sup>76</sup>
- E4) Establecer un sistema estatal de becas educativas para apoyar a los alumnos, de todos los niveles, que teniendo capacidad no cuentan con los recursos necesarios para continuar sus estudios.

**PdO2:** Para lograr adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Impulsar la modernización de las tareas del sistema educativo a un sistema congruente con el cambio socioeconómico y político actual, mediante la implementación de programas orientados a la equidad en la oferta educativa.<sup>77</sup>
- E2) Impulsar una política de reestructuración educativa que permita dar respuesta precisa a las necesidades que demanda el entorno globalizado para fortalecer el desarrollo sustentable de la sociedad.
- E3) Establecer sistemas de evaluación educativa, complementarios a los nacionales, para ayudar a mejorar el desempeño académico en todos los niveles.

**PdO3:** Para proteger y mejorar la salud de la población de Jalisco, se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Incrementar la calidad de servicios e infraestructura física y recurso humano y financiero, con la participación de todos los Jaliscienses.

75 Seminario Temático, ITESO 2007, y Foros Regionales CUCIENEGA, U de G, 2007

76 Foros Sectoriales, 2006.

77 Foros Sectoriales, 2006.



- E2) Incrementar los estándares de salud de los Jaliscienses mediante la implementación de programas de prevención y promoción de la Salud Pública, dirigidos especialmente hacia los grupos más vulnerables.<sup>78</sup>
- E3) Impulsar la ampliación en cobertura y calidad de los servicios de salud, mediante la dotación de infraestructura física y la capacitación y certificación de los recursos humanos.<sup>79</sup>

**PdO4:** Para acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Impulsar la integración, participación y compromiso de la sociedad para la solución de los problemas y logro de aspiraciones comunes.
- E2) Mejorar las condiciones de vida mediante la implementación de programas dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social.<sup>80</sup>
- E3) Impulsar programas que mejoren la cobertura de los servicios básicos en las viviendas del Estado.<sup>81</sup>
- E4) Apoyar a los más necesitados en la adquisición y mejora de sus viviendas.
- E5) Establecer programas de apoyo para los jaliscienses que se encuentran en condiciones de desventaja.

**PdO5:** Para lograr un desarrollo sustentable a favor del medio ambiente para Jalisco, se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Prevenir y combatir la contaminación ambiental, promoviendo la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
- E2) Impulsar el uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales en el Estado a través de la aplicación de los programas para la conservación, evaluación y monitoreo para la restauración del medio ambiente.<sup>82</sup>
- E3) Implementar programas de prevención y control de la contaminación, cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia que mejoren las condiciones actuales y futuras del medio ambiente.
- E4) Impulsar la conservación del entorno natural del Estado, mediante la implementación de programas dirigidos a la construcción de infraestructura de saneamiento de aguas y manejo integral de residuos.<sup>83</sup>
- E5) Establecer un Sistema Estatal de Parques y Áreas Naturales Protegidas.

---

78 Seminario Temático, CUCS, 2007, Plan Jalisco-Propuestas de Salud 2007-2020, Foro de Salud Octubre 2006 y Seminario Regional CUCIENEGA, 2007

79 Seminario Temático, CUCS, 2007 y del Plan Jalisco-Propuestas de Salud 2007-2020, Foro de Salud Octubre 2006 y Foro Regional CUCIENEGA, 2007

80 Seminario Regional U de G, 2007.

81 Planes Municipales y mesas de la Gran Alianza, 2007.

82 Seminarios Temáticos U de G, 2007.

83 Seminario Temático, ITESO, 2007; Seminarios Regionales U de G, 2007

**PdO6:** Para preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el folclor y las artesanías de cada una de las regiones y municipios, se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Instrumentar la promoción nacional e internacional de todas nuestras manifestaciones culturales.
- E2) Promover y salvaguardar el desarrollo y fomento de la cultura Jalisciense a través de los programas de rescate y conservación del patrimonio cultural, promoción del folclor, las tradiciones populares y el financiamiento al desarrollo productivo de las artesanías, así como el impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.
- E3) Fortalecer la vinculación entre el gobierno y las universidades con el propósito de impulsar la enseñanza de la cultura y las artes, así como contar con los soportes técnicos que permitan formar y actualizar docentes.<sup>84</sup>
- E4) Propiciar la vinculación entre Gobierno-Universidades y Artesanos, con el fin de crear centros regionales de Diseño y capacitación artística, así como centros de negocios que brinden apoyos financieros y asesorías para la comercialización nacional e internacional de las artesanías jaliscienses.<sup>85</sup>

**PdO7:** Para incrementar el capital intelectual de Jalisco se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Fortalecer la investigación científica y tecnológica del Estado.
- E2) Aumentar el acervo intelectual en el Estado, a través de la aplicación de los programas de impulso a la investigación científica y tecnológica y la transferencia de tecnología
- E3) Fomentar una cultura de innovación y emprendedora, dirigida sobre todo a niños y jóvenes, mediante la implementación de un programa de ciencia y tecnología.
- E4) Impulsar la firma de convenios con instituciones educativas con el fin de incrementar las becas de intercambio educativo y cultural, así como apoyos financieros para realizar investigaciones que permitan enriquecer el desarrollo de ciencia e innovación tecnológica en el Estado.

**PdO8:** Para mejorar la salud física y mental de las personas y las familias en el Estado, se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Impulsar la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.
- E2) Incrementar los niveles de salud física y mental de la población, mediante un programa que fomente y desarrolle la cultura por la educación física y el deporte, las bellas artes y mejore la convivencia social.

---

84 Seminario Temático, CUAAD, 2007.

85 Seminario Temático CUAAD, Seminario Temático ITESO).

- E3) Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte de las familias jaliscienses.<sup>86</sup>

**PdO9:** Para lograr reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco, se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en las zonas rurales y urbanas desatendidas.<sup>87</sup>
- E2) Asegurar que el acceso a las TIC's esté al alcance de los Jaliscienses.
- E3) Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la Sociedad de la Información e intercambiar prácticas óptimas.
- E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación como un fundamento básico para la Sociedad de la información.
- E5) Impulsar la ciber-educación, ciber-salud, ciber-empleo, ciber-ecología, ciber-agricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos, como una nueva cultura de la sociedad jalisciense haciendo énfasis en las ventajas en todos los aspectos de la vida.

---

86 Seminarios Temáticos U de G y mesas de la Gran Alianza, 2007.

87 Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información Ginebra 2003 -Tunez 2005. Sitio: [www.wsis.org](http://www.wsis.org)  
<Consultado 01 de julio de 2007>

#### 4.5.1 Relación de estrategias derivadas de propuestas ciudadanas

En el apartado siguiente se presenta un cuadro en el cual se indican los mecanismos de participación ciudadana en los cuales se inspiraron o se encuentran fundamentadas cada una de las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo. Es importante señalar que además de los mecanismos de participación ciudadana, para el diseño de la estrategia se tomaron en consideración diversas fuentes de información como el PND, el Programa de la Región Centro Occidente, así como las agendas globales y pactos comerciales en los que se ha comprometido nuestro país a cumplir para tener un mundo mejor el día de mañana.

**Tabla 4.25. Matriz de estrategias y mecanismos de participación ciudadana**

Objetivo y Estrategia	Plan de Desarrollo Municipal	Gran Alianza	Consulta Ciudadana	Foros Sectoriales	Seminarios-Taller
PdO1-E1	X	X	X	X	X
PdO1-E2	X	X	X	X	
PdO1-E3	X	X	X	X	X
PdO2-E1	X	X	X	X	X
PdO2-E2	X	X	X	X	X
PdO3-E1	X	X	X	X	X
PdO3-E2	X	X	X	X	X
PdO3-E3	X	X	X	X	X
PdO4-E1	X	X	X	X	X
PdO4-E2	X	X	X	X	X
PdO4-E3	X	X	X	X	X
PdO5-E1	X	X	X	X	X
PdO5-E2	X	X	X	X	X
PdO5-E3	X	X	X	X	X
PdO5-E4	X	X	X	X	X
PdO6-E1	X	X			X
PdO6-E2	X	X			X
PdO6-E3	X	X			X
PdO6-E4	X	X			X
PdO7-E1	X	X	X	X	X
PdO7-E2	X	X	X	X	X
PdO7-E3	X	X	X	X	X
PdO7-E4	X	X	X	X	X
PdO8-E1	X	X	X		X
PdO8-E2	X	X	X		X
PdO8-E3	X	X	X		X
PdO9-E1	X				X
PdO9-E2	X				X
PdO9-E3	X				X
PdO9-E4	X	X		X	X
PdO9-E5	X				X

**Tabla 4.26. Alineación de problemas relevantes a objetivos y estrategias de Desarrollo Social**

Problema	Pd01			Pd02			Pd03			Pd04			Pd05				Pd06				Pd07				Pd08			Pd09					
	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E4	E1	E2	E3	E4	E1	E2	E3	E4	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E4	E5	
Incremento en las adicciones	X	X					X	X	X	X	X																						
Deterioro de la salud mental							X	X	X	X	X			X	X	X	X									X	X	X					
Perfiles de egresados no compatibles con las demandas del mercado laboral	X	X	X	X	X					X										X	X	X	X										
Deficientes servicios, cobertura e infraestructura de salud							X	X	X	X																							
Deterioro Ambiental													X	X	X	X																	
Altos índices de marginación y pobreza	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X								X					X	X	X							
Carencia de vivienda digna										X	X																						
Pérdida de identidad y valores	X	X	X	X	X					X	X					X	X	X	X														
Desintegración Familiar	X	X	X	X	X					X	X													X	X	X							
Altos niveles de expulsión poblacional	X	X	X	X	X					X	X									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Desabasto y contaminación del agua													X	X	X	X																	
Insuficiente infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos													X	X	X	X																	
Escases de infraestructura y servicios para la atención de grupos vulnerables	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													X	X	X							
Insuficiente infraestructura, difusión, promoción y conservación de la Cultura	X	X	X	X	X					X	X					X	X	X	X								X						
Altas tasas de morbilidad (gastrointestinales e IRA's)							X	X		X	X	X	X	X	X									X	X	X							
Altos índices de deserción escolar				X	X					X	X																						
Altas tasas de reprobación en el nivel básico				X	X					X	X																						
Deficientes servicios, cobertura e infraestructura educativa	X	X	X	X	X					X										X	X	X	X										
Insuficiencia de espacios para la práctica de deportes, recreación y esparcimiento.										X														X	X	X							
Altas tasas de analfabetismo	X	X	X	X	X					X	X																						



## 5. Respeto y Justicia

### 5.1 Diagnóstico

En los últimos años, Jalisco ha experimentado cambios políticos importantes que han significado un avance democrático sustancial; el reto consiste ahora, en que ese estado democrático, sea en todo momento una democracia gobernable, que permita que las ventajas que trae consigo este sistema de gobierno, tales como una verdadera competencia electoral, la alternancia en el ejercicio del gobierno, el respeto irrestricto de los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, la eficiente y expedita procuración de justicia, entre otros temas, se traduzcan en mejores condiciones de vida para las personas, permitiendo su desarrollo integral.

En aras de la gobernabilidad democrática que se señala, el gobierno estatal debe conducir la política interna, bajo un esquema incluyente y plural, que fomente el diálogo, la negociación y concertación, entre los diversos actores de la vida pública del Estado, particularmente con los siguientes actores:

- Los otros poderes del Estado,
- Los gobiernos municipales, y
- Las organizaciones políticas, económicas y sociales.

Uno de los elementos más importantes para alcanzar los niveles positivos de gobernabilidad de los cuales se ha hablado, tiene que ver con la relación armónica que se tenga entre los tres poderes del Estado; Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los tres niveles de gobierno; Municipal, Estatal y Federal.

En el caso de la relación con el Poder Legislativo, la democracia ha planteado retos importantes que es necesario superar. Hoy en día, los escenarios que se presentan en la conformación de las legislaturas son muy variados. Hemos experimentado en los últimos años, el ejercicio de gobiernos divididos que en ocasiones han encontrado mecanismos de negociación y entendimiento, pero que en otros escenarios más adversos, se ha devenido en parálisis legislativa que limita el desarrollo armónico del Estado.

Desafortunadamente, nuestro sistema político no otorga incentivos para la negociación y la concertación entre las diversas fuerzas políticas, con el fin de conducir adecuadamente el desarrollo del gobierno. En un sistema como el nuestro, en el que la renovación del Poder Ejecutivo implica que quien gana, lo gana todo, mientras que quien pierde, lo pierde todo, se incentiva de manera contradictoria la “no cooperación” entre fuerzas políticas, buscando que el fracaso de unos, pueda convertirse en el posible triunfo de otros.

En el caso del Poder Judicial, hemos sido testigos de la transformación que ha experimentado en los últimos años, como consecuencia del ejercicio de su independencia. La real división de poderes que hoy vivimos, ha permitido contar con un Poder Legislativo mucho más representativo de la sociedad civil, que en consecuencia, ha posibilitado que la integración del Poder Judicial se determine de una manera más democrática y que en esencia, responda a las necesidades de nuestro sistema de justicia, y no, a los intereses del gobernante en turno.

Hoy es posible señalar, que el Poder Ejecutivo y el Judicial, mantienen una relación cordial, armónica y de colaboración, aunque sin embargo, se debe trabajar con mayor profundidad en la búsqueda de sistemas de impartición de justicia más eficientes, que permitan que ésta sea verdaderamente pronta y expedita, y que desde luego, sea accesible para todos los ciudadanos.

Jalisco es un estado rico, si hablamos de la participación social de sus ciudadanos. En nuestro estado, la sociedad civil se ha organizado para abanderar una gama muy vasta de temas que afectan la vida cotidiana de las personas.

En ese sentido, la capacidad de un gobierno para canalizar y dar respuesta a las demandas sociales, es un indicador fundamental de los niveles de gobernabilidad que se tienen. Por ello es necesario que se profundice en el conocimiento de las problemática que se suscita a lo largo y ancho del estado, con la finalidad de generar estrategias y acciones que permitan la implementación de soluciones efectivas que fortalezcan los ámbitos de Respeto y Justicia en Jalisco.

### **5.1.1 Procuración de justicia**

#### **a) Seguridad pública**

La evolución de la delincuencia en el país ha generado una lucha desigual que contrasta con el crecimiento operativo, tecnológico y estructural de las autoridades encargadas de combatirla.

Jalisco no está exento de esta realidad nacional; sin embargo en nuestro Estado se ha logrado mantener un clima de estabilidad aceptable que debemos conservar y sobre todo garantizar día con día.

Los procesos sociales e institucionales no se determinan mutuamente. Por un lado los factores que favorecen o detonan la violencia y el delito en una sociedad son multifactoriales, complejos e históricos; y por otro lado éstos no se limitan al funcionamiento de los sistemas institucionales de seguridad pública sino que abarcan ámbitos sociales, culturales y económicos que deben ser tomados en cuenta para la prevención y combate de la delincuencia.

Es evidente que en un clima de inseguridad se dificultan las oportunidades de desarrollo, que se alejan las inversiones<sup>88</sup> y el turismo, se propicia una percepción de temor generalizado entre los miembros de la sociedad y se intensifica la desconfianza en las instituciones públicas.

---

<sup>88</sup> Jalisco presentó en el año 2003 la posición 19 entre las 32 entidades federativas de México con respecto al Índice de Competitividad IMCO-EGAP que engloba el análisis de 10 factores que permiten conocer las distintas posibilidades de atracción o retención de inversiones y, con ello, explicar claramente la competitividad de una región en el mediano y largo plazo; en específico aborda en qué grado existe un "Sistema de Derecho Confiable y Objetivo"

Fuente: Competitividad estatal de México 2006, Preparando a las entidades federativas para la competitividad: 10 Mejores prácticas, Instituto Mexicano para la Competitividad, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey, México, 2006, consultable en [www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx).

La importancia de la evaluación de nuestro contexto mediante la implementación de inteligencia policial reside fundamentalmente en la necesidad de generar un conocimiento más detallado de los eventos y procesos que vulneran a nuestra sociedad y quebrantan, mediante conductas delictivas, las libertades de las personas. De tal suerte que esta tarea nos permita identificar e incorporar con una dimensión objetiva aquellas problemáticas en la agenda pública y -con diferente grado de competencia- involucrar los diferentes sectores y dependencias gubernamentales en el diseño, implementación y evaluación de las acciones tendientes a la prevención o al combate de los delitos.

**Tabla 5.1. Funciones y órdenes de gobierno involucrados en el Sistema de Seguridad Pública**

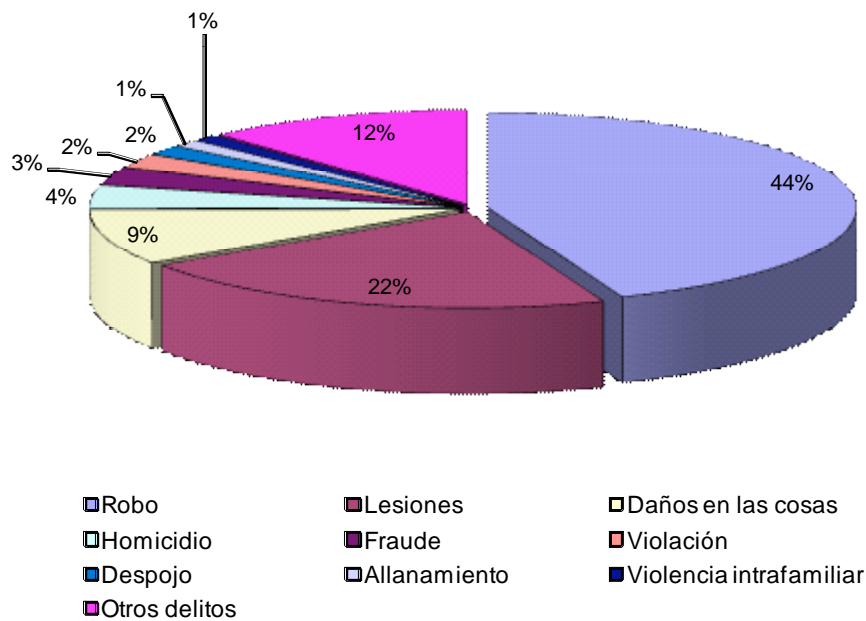
FUNCIÓN / ORDEN DE GOBIERNO	PREVENCIÓN	POLICIAL	JUSTICIA MUNICIPAL	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL	PENITENCIARIA	VICTIMOLÓGICA
MUNICIPIO		Policia municipal	Jueces municipales Sanción de las infracciones a reglamentos municipales	Auxiliar	No existe	Gestión de arrestos, multas y otras medidas	
ENTIDAD		Policia Estatal Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	Procuraduría de Justicia del Estado	Persecución del delito común	Sanción a los responsables de delitos comunes	Gestión de prisión preventiva, prisión, medidas preliberatorias y otras.	Gestión de medidas restitutorias, indemnizatorias y compensatorias
FEDERACIÓN		Policia Federal Preventiva	Auxiliar Procuraduría General de la República	Persecución del delito federal	Sanción a los responsables de delitos federales	Gestión de prisión preventiva, prisión, medidas preliberatorias y otras.	

**Fuente:** Elaborado con base en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, Mayo 2007.

### **b) Incidencia delictiva**

#### **Delitos del fuero común**

En Jalisco el 83.6 % de los delitos que se cometen son del fuero común. De acuerdo a los presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal, el robo es el delito más cometido (45 %). Le siguen los delitos por lesiones (21 %) y daños en las cosas (9 %).

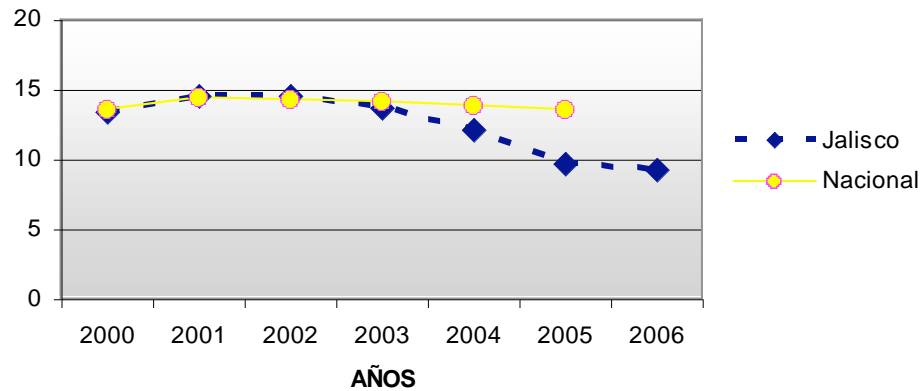


**Figura 5.1. Distribución por tipo de delito del fuero común en Jalisco**  
(Fuente: Anuarios Estadísticos del Estado de Jalisco. 2001-2006. INEGI)

En función del comportamiento delictivo en el ámbito del fuero común, Jalisco presenta una reducción en el número de averiguaciones previas del -24.9% en relación al año 2002<sup>89</sup>, contrastando con el comportamiento a nivel nacional en el cual el porcentaje de reducción fue del 2.2%<sup>90</sup>. Aunque es importante notar que en el periodo 2005-2006 se tuvo un incremento del 4.8 % por lo que tenemos que ser cautelosos con lo que nos deparan los próximos años.

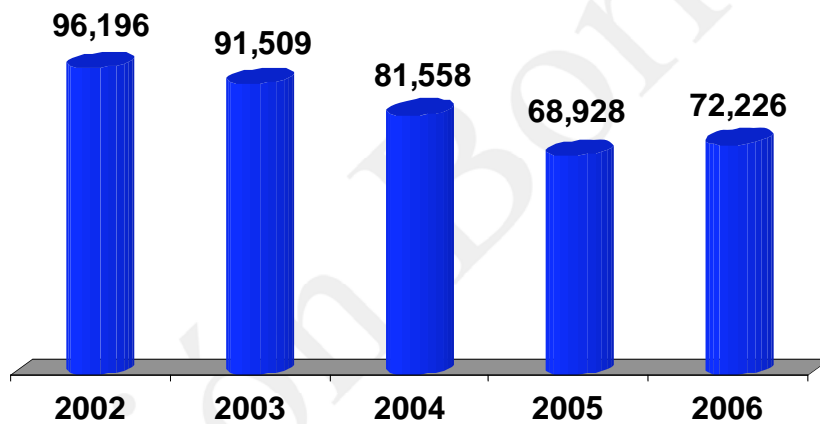
<sup>89</sup> De acuerdo a la comparación de los datos sobre Averiguaciones previas registradas en la Procuraduría General de Justicia del Estado. Información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.

<sup>90</sup> Datos obtenidos del Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada.



**Figura 5.2.** Comportamiento de la Incidencia delictiva del fuero común 2000-2006.  
Tasa de denuncias por cada mil habitantes

(Fuente: Elaborado con base en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco)



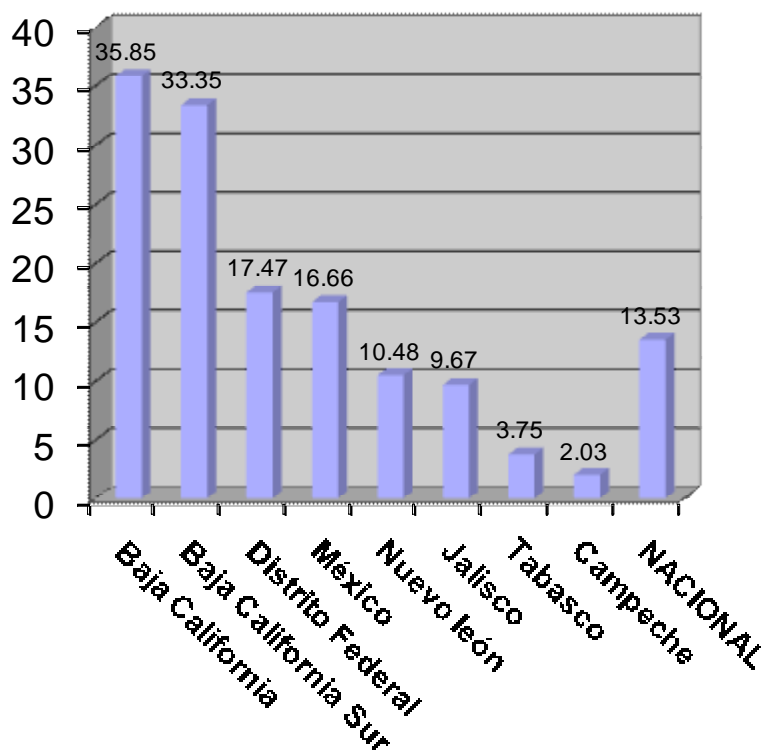
**Figura 5.3.** Averiguaciones previas registradas por delitos del fuero común en el Estado de Jalisco

(Fuente: Procuraduría General de Justicia del estado de Jalisco)

Pero sin duda las manifestaciones de la violencia delictiva que se cometen a través de un acto violento que daña la vida, el patrimonio o la integridad física de las personas, tales como los homicidios dolosos, los robos y asaltos con armas de fuego o blancas, las violaciones, los casos de violencia intrafamiliar, los enfrentamientos armados con elementos de seguridad, las víctimas de los mismos enfrentamientos, muertos o heridos; constituyen un factor fundamental para la determinación del nivel y calidad de vida que tiene una comunidad.



De acuerdo al comportamiento delictivo nacional<sup>91</sup>, Jalisco se ubica en el lugar 22 con una tasa de delitos por cada 1,000 habitantes del 9.67. Esto significa que 21 entidades federativas presentan mayor registro de delitos en proporción a su número de habitantes.



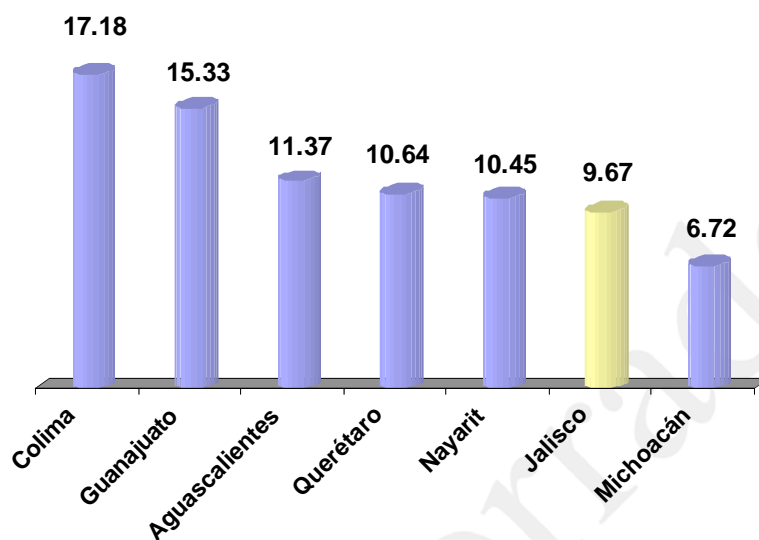
**Figura 5.4.** Tasa delitos del fuero común por 1000 habitantes en entidades federativas de referencia.

(Fuente: Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada, 2006)

De los siete estados que conforman la Región Occidente<sup>92</sup>, Jalisco se ubica en el sexto lugar en cuanto al índice de delitos por cada mil habitantes, sólo Michoacán está por debajo de nuestra entidad al presentar una tasa menor (6.72) de ocurrencia de delitos del fuero común.

<sup>91</sup> Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada, tomando las cifras para cada entidad en base al año 2005.

<sup>92</sup> Los estados que la integran son: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.



**Figura 5.5.** Índice de delitos por cada mil habitantes en la región Centro Occidente  
(Fuente: Cifras preliminares del año 2005, información obtenida del Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada)

Dentro del ámbito de la procuración de la justicia en cuanto a la emisión de sentencias, el estado viene presentando serios rezagos; en el año 2006 se denota un 31% de casos que quedaron pendientes de ser sentenciados.

**Tabla 5.2.** Casos registrados y sentenciados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común.

TIPO DE DELITO	CASOS REGISTRADOS <sup>93</sup>	CASOS SENTENCIADOS	REZAGO	
			CASOS	%
Robo	5,048	3,628	1,420	28%
Lesiones	2,462	1,709	753	31%
Daños en las cosas	1,069	729	340	32%
Homicidio	441	358	83	19%
Fraude	346	186	160	46%
Violación	277	194	83	30%
Despojo	193	139	54	28%
Allanamiento	141	106	35	25%
Otros delitos	1,478	887	591	40%
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>11,455</b>	<b>7,936</b>	<b>3,519</b>	<b>31%</b>

Fuente: Anuarios Estadísticos del Estado de Jalisco. 2001-2006. INEGI.

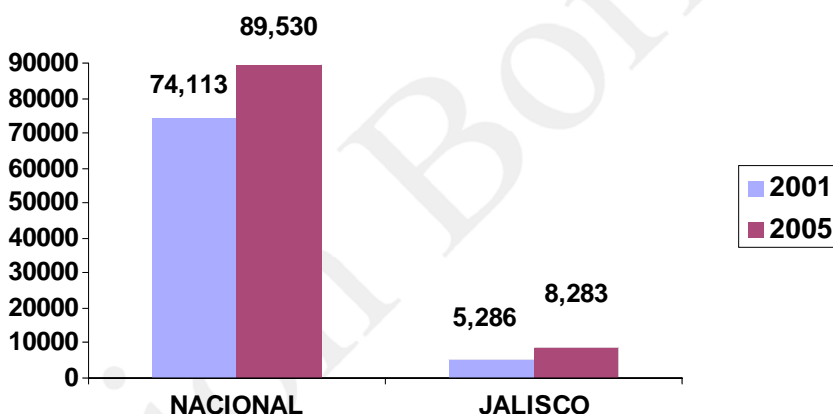
<sup>93</sup> Presuntos delincuentes registrados en juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común.

Existe una gran desconfianza de la ciudadanía con respecto a la procuración de justicia en el estado; la estimación de su cifra negra<sup>94</sup> es de 92.5 por ciento debido a que se considera una pérdida de tiempo y que no será atendida adecuadamente la denuncia. Una situación negativa que se relaciona con lo anterior es que solo se inician dos averiguaciones previas por cada diez delitos hechos del conocimiento de las autoridades.

Es necesario un modelo de procuración de justicia que corresponda plenamente a las exigencias de eficacia y certeza jurídica, profesionalismo en el servicio, calidad en los procesos, plena legalidad en las operaciones y la investigación científica de los delitos.<sup>95</sup>

### Delitos del fuero federal

En el ámbito del fuero federal, en Jalisco se ha presentado una tendencia a la alza del 56.7% en la incidencia delictiva comparando el año 2005 con 2001, en tanto que a nivel nacional de la misma forma se presenta un incremento, sin embargo en un menor porcentaje (20.8%)<sup>96</sup>. Este es un dato preocupante para Jalisco que se debe analizar con seriedad y enfrentar con todo rigor institucional.

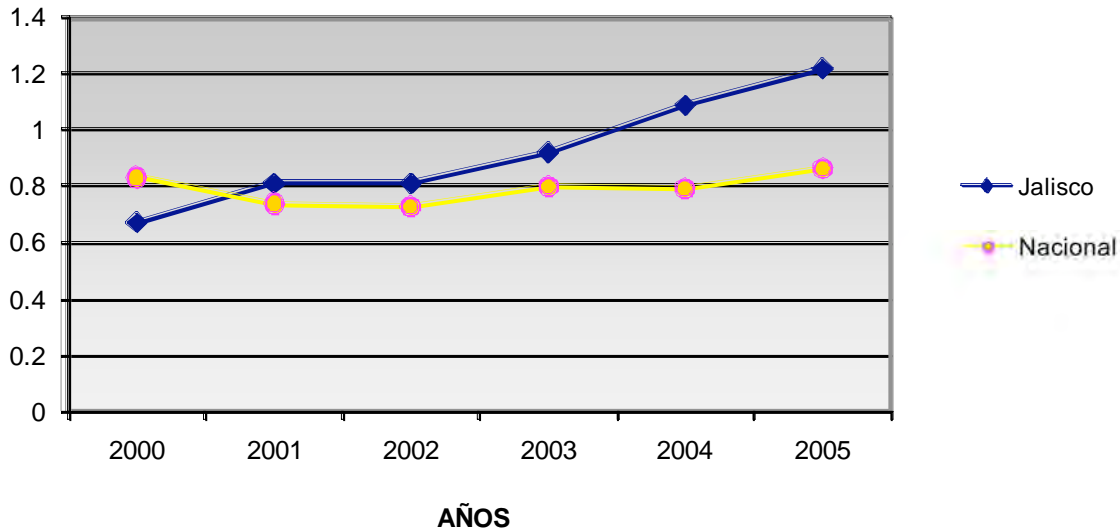


**Figura 5.6.** Averiguaciones previas por delitos de fuero federal (comparativo (2001-2005)).  
(Fuente: Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada)

<sup>94</sup> % de los delitos que se cometen y no se denuncian.

<sup>95</sup> Basado en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco.

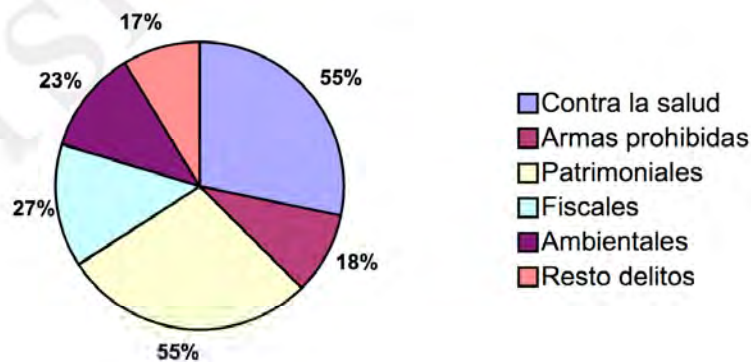
<sup>96</sup> Datos obtenidos del Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada.



**Figura 5.7.** Comportamiento de la Incidencia delictiva del fuero federal 2000-2006. Tasa de denuncias por cada mil habitantes.

(Fuente: Elaborado con base en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco)

Los delitos más recurrentes son contra la salud, representando el 55.2% del total de la incidencia delictiva<sup>97</sup>, de éste total, la posesión ocupa el 62.3%, seguida del comercio con el 24.3%; en tanto que la portación de arma prohibida ocupa el segundo lugar en averiguaciones previas con un 17.8%.

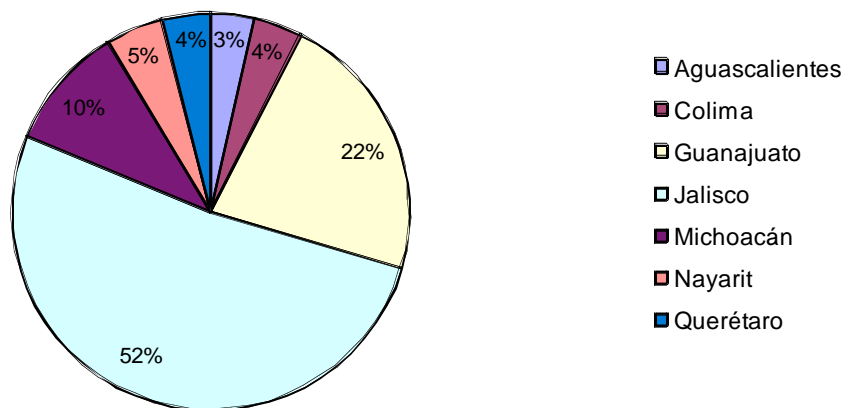


**Figura 5.8.** Distribución de denuncias registradas en Jalisco por delitos de fuero federal

(Fuente: Anuario estadístico 2006, INEGI)

<sup>97</sup> Datos obtenidos del anuario estadístico 2006, elaborado por el Instituto nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En el año 2006 fueron registrados 27,485 delitos del fuero federal en la Región Centro Occidente. Jalisco por sí solo concentró el 51% de los delitos enunciados, por ende los 6 estados restantes en conjunto registraron menos de la mitad de la criminalidad relacionada con el fuero federal que se refirió a Jalisco.



**Figura 5.9. Delitos del fuero federal registrados en la Región Centro Occidente**

(Fuente: Página de Internet de la Procuraduría General de la República, 2006.

Nota: La Región Occidente agrupa 7 entidades, esta división es considerada por la Secretaría de Seguridad Pública Federal)

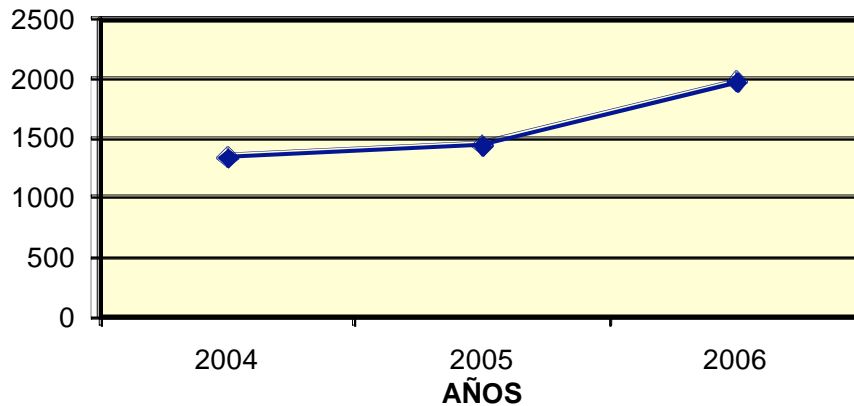
La realidad institucional para combatir tanto los delitos en general, como la violencia delictiva y el crimen organizado, nos refleja que la mayoría de las corporaciones policiales en el Estado tienen un rezago estructural y tecnológico que aunado a las deficiencias en los procedimientos judiciales nos ponen en desventaja con la delincuencia, la cuál se ha visto beneficiada por la incipiente coordinación interinstitucional y de los diferentes niveles y órdenes de gobierno. En contraste con las autoridades, la delincuencia si aprovecha cada vez más la globalización y los avances tecnológicos en todos los ámbitos.

### 5.1.2 Violencia de género

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que no es ajeno a la realidad de Jalisco; en los últimos años ha crecido de manera consistente el número de averiguaciones previas que han iniciado bajo esta circunstancia, en el año 2006 se tuvieron 1371 averiguaciones previas iniciadas, mientras que en 2004 se iniciaron 2004, esto significó un considerable incremento del 46%. Lo anterior, necesariamente no debe interpretarse que la incidencia de estos casos en la sociedad jalisciense está creciendo desmesuradamente, sino que hay factores que pueden estar propiciando que ahora si se estén denunciando situaciones que antes eran inhibidas, debido a las reformas en los últimos años al marco legal respectivo y

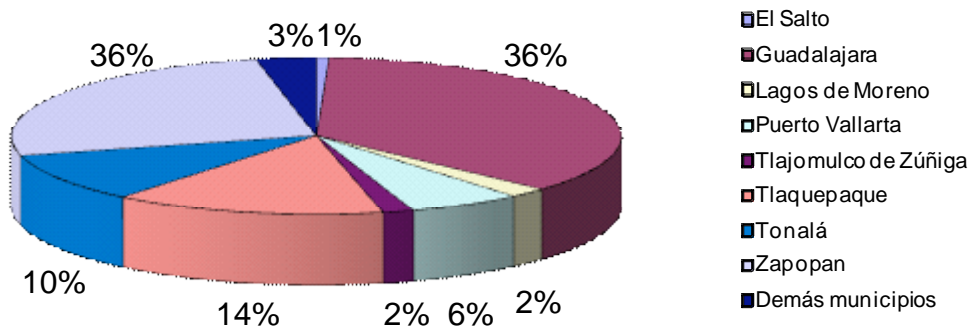


condiciones institucionales derivadas que buscan proteger a los miembros de las familias afectadas por este flagelo social.



**Figura 5.10.** *Averiguaciones previas iniciadas en Jalisco por violencia intrafamiliar*  
(Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Jalisco 2006)

En el año 2006 se iniciaron en el estado de Jalisco 2004 averiguaciones previas, de éstas, más del 70% se registraron en Guadalajara y Zapopan, siguiéndoles Tlaquepaque con un 14%. Es significativo que 8 municipios concentren el 97% de estos casos para el año en análisis.



**Figura 5.11.** *Participación municipal en averiguaciones previas relacionadas con violencia intrafamiliar*  
(Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Jalisco 2006)

### 5.1.3 Coordinación interinstitucional y modernización

En materia operativa hemos tenido importantes avances que han redundado en una disminución del fenómeno delictivo, sin embargo, requerimos establecer nuevos modelos de operación policial que nos den resultados de impacto en el combate al delito, necesitamos establecer esquemas de especialización operativa, diversificando los grupos de atención a conductas especiales (narcomenudeo, pandillas, delincuencia organizada, etc).

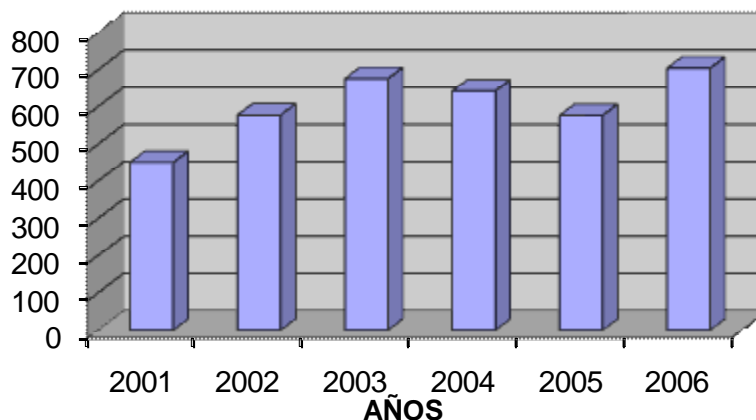
**Tabla 5.3.** Operativos y tácticos realizados en conjunto.

AÑO	OPERATIVOS
2002	3,287
2003	7,521
2004	3,814
2005	3,717
2006	3,821
<b>TOTAL</b>	<b>23,321</b>

**Fuente:** Año 2002 y 2003, Informes de Gobierno respectivos; 2004, 2005 y 2006 información proporcionada por el área de estadísticas de la PGJE.

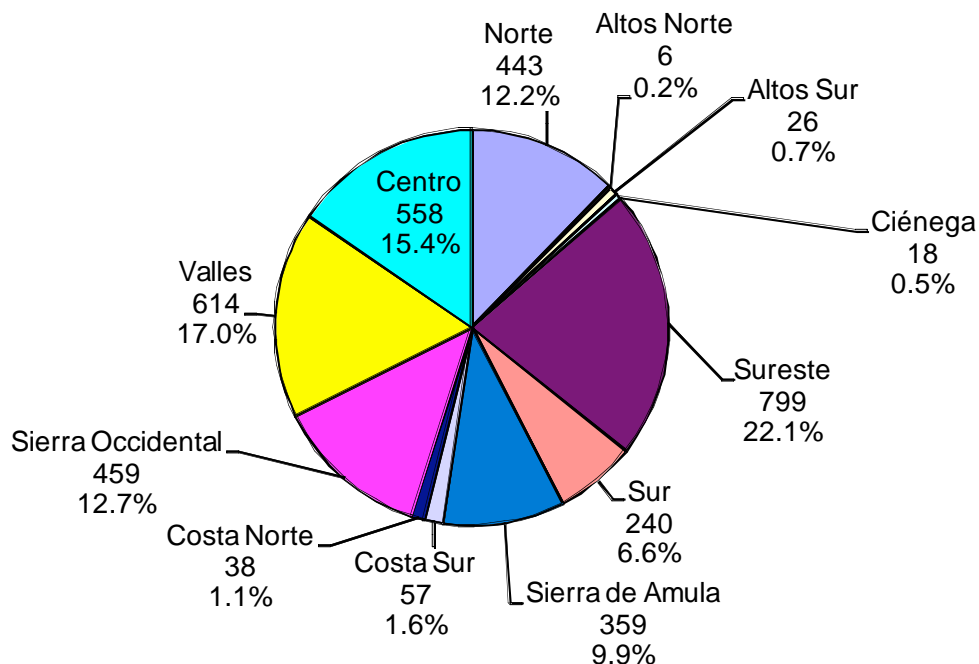
La modernización de la infraestructura operativa es indispensable, se requiere contar con instalaciones adecuadas para los diversos grupos operativos, además de incrementar la infraestructura en el interior del Estado.

Aunque se han implementado esquemas de trabajo coordinado entre la federación, estado y municipios, no ha sido suficiente; es imperativo contar con un mecanismo real de coordinación operativa, de información e inteligencia policial, de apoyo a problemáticas específicas, para ello debe buscarse establecer los acuerdos de coordinación con las autoridades municipales, las entidades de la Región Centro Occidente del país y con la federación, de esta manera se posibilitará la conformación de un frente común efectivo de combate a la delincuencia.



**Figura 5.12.** Plantíos de marihuana destruidos por la policía estatal  
(Fuente: Datos obtenidos de los informes estatales de gobierno 2001-2006)

La Regiones Sureste y Valles presentan el mayor número de plantíos de marihuana localizados y destruidos en los últimos seis años, como resultados de los operativos llevados a cabo.



**Figura 5.13.** *Plantíos de marihuana destruidos por región por la policía estatal, acumulado 2001-2006*

(Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, 2006)

Debemos considerar el análisis de las estructuras encargadas de la seguridad pública, buscando el establecimiento de un área de inteligencia policial, en la cual, se desarrollen las estrategias para la detección de los perfiles delincuenciales, grupos delictivos y patrones de conducta del criminal.

Si bien contamos con un Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública, la tendencia en la integración, intercambio y consulta de bancos de información a nivel federación, estado y municipios, hace necesario el fortalecer los mecanismos de acopio e integración de la base de datos delincencial, ello representa una mayor coordinación y el establecimiento de acuerdos interinstitucionales.

Jalisco se ha caracterizado por estar a la vanguardia tecnológica, sin embargo debemos reconocer que en materia de inversión en este rubro en los últimos años, no ha sido suficiente, se requiere la modernización del equipamiento informático, ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones, implementación de sistemas tecnológicos para el combate a delitos específicos y la homologación de las plataformas tecnológicas de las

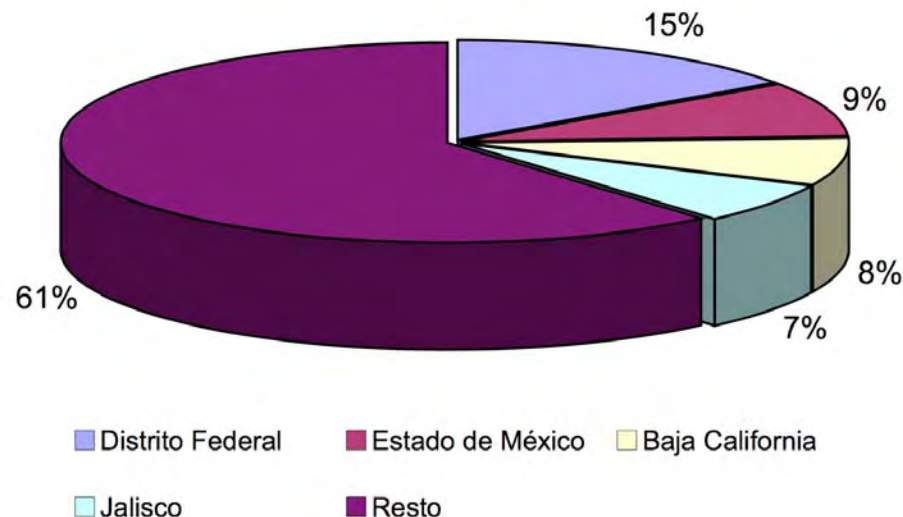
distintas dependencias relacionadas con la seguridad pública, así mismo con los municipios.

### 5.1.4 Readaptación social

En Jalisco hay 14,277 reclusos, de los cuales 9,996 son internos del fuero común y 4,281 son internos del fuero federal<sup>98</sup>. El 67% de esta población penitenciaria tiene entre 18 y 31 años y cerca de la mitad no terminó educación básica. Aproximadamente el 50% de la población interna se encuentra por robo<sup>99</sup>.

La sobrepoblación penitenciaria en centros estatales se ha incrementado 102.5%<sup>100</sup> con relación a la cantidad de internos que había en el año 2001, ocasionando hacinamiento y, en consecuencia, menor nivel de atención multidisciplinaria a nivel individual.

En el contexto nacional, Jalisco es la cuarta entidad con mayor cantidad de internos, sólo por debajo del Distrito Federal, Estado de México y Baja California; representando la población penitenciaria el 7% del total poblacional de los centros de reclusión en nuestro país.



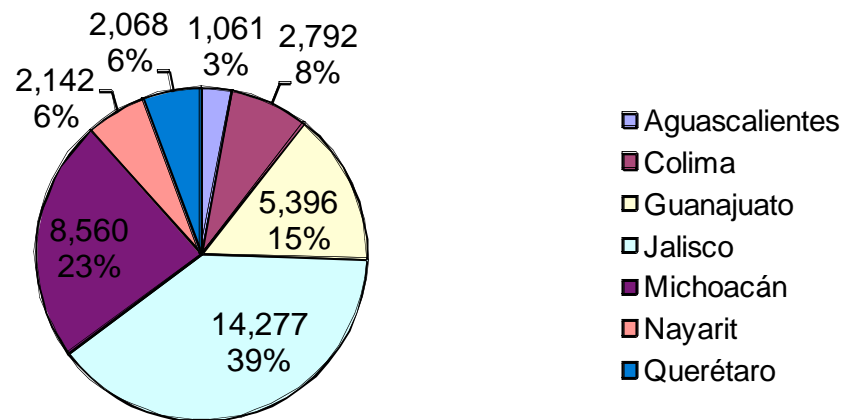
**Figura 5.14. Entidades con mayor participación en el total nacional de reclusos**  
(Fuente: Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada)

En el contexto de la Región Centro Occidente, Jalisco es el estado que presenta el mayor porcentaje de internos con un 38%.

<sup>98</sup> Datos preliminares al mes de junio de 2007, Secretaría de Seguridad Pública, Previsión y Readaptación Social.

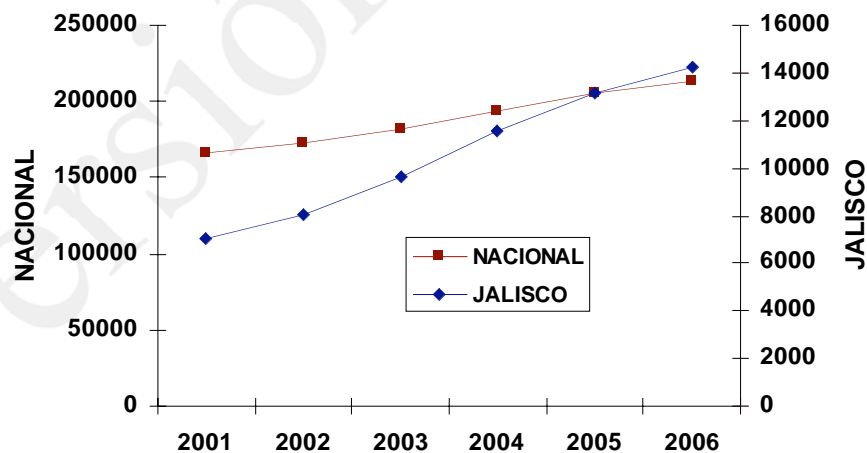
<sup>99</sup> Basado en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco.

<sup>100</sup> Datos obtenidos para fines comparativos, del VI informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada.



**Figura 5.15.** Población penitenciaria en la Región Centro Occidente.  
(Fuente: Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada)

La tendencia de crecimiento de la población penitenciaria en el resto del país es constante pero con menor proporción a lo registrado en Jalisco, en términos de número de internos que se encuentran en los centros penitenciarios del territorio mexicano existe un 28.4% más en 2006 en relación a lo reportado en el año 2001.



**Figura 5.16.** Crecimiento de la población penitenciaria  
(Fuente: Datos obtenidos del VI informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada)

Jalisco es la entidad con mayor porcentaje de incremento de población penitenciaria comparando los años 2005 y 2001, en cuanto a cantidad de internos (cifras absolutas) es



la tercera entidad (sólo por debajo del Distrito Federal y el Estado de México); en cuanto al índice de población interna por cada mil habitantes, en el país tenemos en promedio 2.03 internos, en tanto que Jalisco se ubica en el lugar 14 nacional con un índice de 2.09.

La sobrepoblación ejerce mayor presión sobre todo en el Reclusorio Femenil del Estado, Centro de Readaptación Social y Reclusorio Preventivo del Estado de Jalisco; quedando de manifiesto la importancia de aplicar medidas que apoyen la despresurización de los reclusorios: por una parte, en lo concerniente al aspecto jurídico y la utilización de herramientas tecnológicas, y por otra con el crecimiento de la infraestructura penitenciaria.

**Tabla 5.4.** Capacidad penitenciaria instalada en el estado de Jalisco

CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN	CAPACIDAD INSTALADA	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN PENITENCIARIA
Reclusorio Preventivo del Estado	6,363	3,000	+112.10%
Centro de Readaptación Social del Estado	5,328	2,087	+155.29%
Centro de Readaptación Femenil	507	256	+98.05%
Centro Integral de Justicia Regional Costa Norte	838	1,322	-36.61%
Centro Integral de Justicia Regional Sur Sureste	824	1,200	-31.33%
Centro Integral de Justicia Regional Femenil Sur Sureste	102	112	-8.93%
Centro Integral de Justicia Regional Altos Sur	66	84	-21.43%
Centro Integral de Justicia Regional Valles Tequila	53	84	-36.90%
Centro Integral de Justicia Regional Altos Norte	84	84	0.00%
Centro Integral de Justicia Regional Valles Ameca	53	84	-36.90%
Centro Integral de Justicia Regional Costa Sur	68	84	-19.05%
Centro Integral de Justicia Regional Ciénega	73	84	-13.10%
Centro de Observación de Menores Infractores	81	221	-63.35%
Centro de Atención Integral Juvenil de Jalisco	186	196	-5.10%

**Fuente:** Datos obtenidos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social; información al 31 de diciembre de 2006.

El mayor porcentaje de presupuesto destinado para la seguridad pública (33%) se asigna al sistema penitenciario. Los procesados ascienden a 8,210 (5,684 del fuero común y 2,526 fuero federal) que generan un gasto aproximado de alrededor de 1 millón de pesos diarios. No obstante lo anterior, Jalisco es actualmente el estado con más reclusos sin sentencia (58%)<sup>101</sup>.

<sup>101</sup> Basado en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco.

Las medidas tendientes a la despresurización de los centros penitenciarios, tales como acelerar los procedimientos judiciales para reducir los términos de la prisión preventiva, aplicar de manera individual las acciones técnico-penitenciarias para una adecuada readaptación del interno, reforzar la educación y capacitación para el trabajo y brindarle las condiciones necesarias para su reincorporación a la sociedad.

### a) Menores infractores

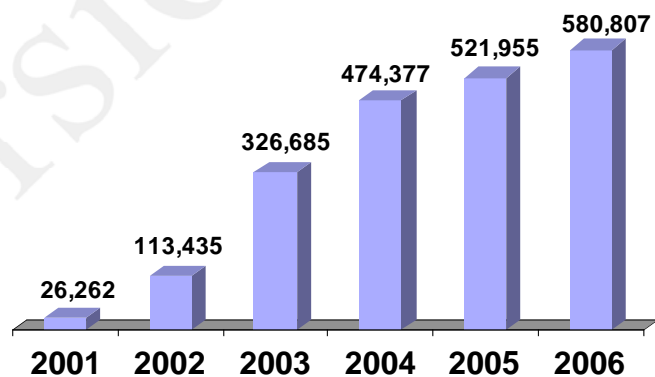
El 74% de los ingresos a centros de menores tienen la calidad de primeros infractores. El 42% de la población de menores infractores internos se encuentra por delitos patrimoniales y 24.3% por delitos contra la salud; 87% de los menores en GIJR presentan farmacodependencia y 40.8% primaria inconclusa.

Por lo que respecta a niños y adolescentes considerados menores infractores, se reportó que seis de cada diez ingresos al Centro de Observación eran usuarios de sustancias adictivas, principalmente la marihuana, la cocaína y los inhalantes

Para amarrar el círculo virtuoso de la readaptación social se requiere fortalecer las acciones de seguimiento a través del sistema post-penitenciario, ofreciendo al liberado las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus condicionantes y proporcionarle las herramientas técnicas para mejorar su situación de vida laboral, familiar y de actitud emocional.

### 5.1.5 Prevención integral del delito

Hasta ahora, se ha abordado el tema de prevención del delito en el Estado como una estrategia de sensibilización y difusión de ciertas prácticas preventivas más que como una política integral, ello implica que las actividades preventivas consisten sobre todo en llegar a la mayor cantidad de personas con pláticas informativas; en este aspecto el número de ciudadanos atendidos con programas preventivos en 2006 con respecto a 2001 ha crecido más de 20 veces.

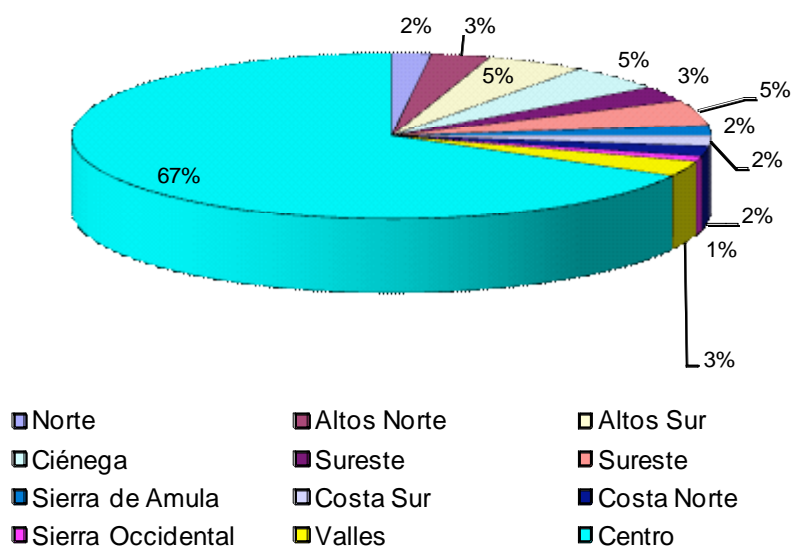


**Figura 5.17.** Población atendida con programas preventivos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social  
(Fuente: Informes de Gobierno Estatal Jalisco 2001-2006).

Sin embargo este modelo de transmisión oral no garantiza que la población realmente quede sensibilizada y sobre todo, aplique dichas recomendaciones.

A nivel estatal resulta imperativo fortalecer la coordinación de esfuerzos en materia de prevención del delito; con la puesta en marcha de la Red Interinstitucional en materia de Prevención del Delito se han dado los primeros pasos para la unificación de una política integral en este sentido; sin embargo se requiere establecer nuevas estrategias para lograr unir los esfuerzos que se realizan por las autoridades municipales, estatales y federales, a fin de lograr una mayor penetración y conciencia ciudadana.

Como es de esperarse, la Región Centro concentra el 67% de la población atendida con programas preventivos a nivel regional. En contraste, 5 regiones: Norte, Costa Sur, Sierra Occidental, Costa Norte, y Sierra de Amula representan en conjunto solo el 9 % de la población estatal que se benefició del programa.



**Figura 5.18.** Población atendida con programas preventivos a nivel regional  
(Fuente: Dirección General de Prevención del Delito dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, 2006)

Algo que debe alertar a la familia jalisciense es que la edad de inicio para el consumo de drogas va de diez a 19 años (80 % de los casos), siendo el alcohol la droga más frecuente con que se empieza (40.6 % de los casos), seguido por la marihuana (19.1%) y el tabaco (18%)<sup>102</sup>. Cada vez, a una edad más temprana, los jóvenes incursionan en el consumo de sustancias que tienen un gran potencial de convertirse en adicciones.

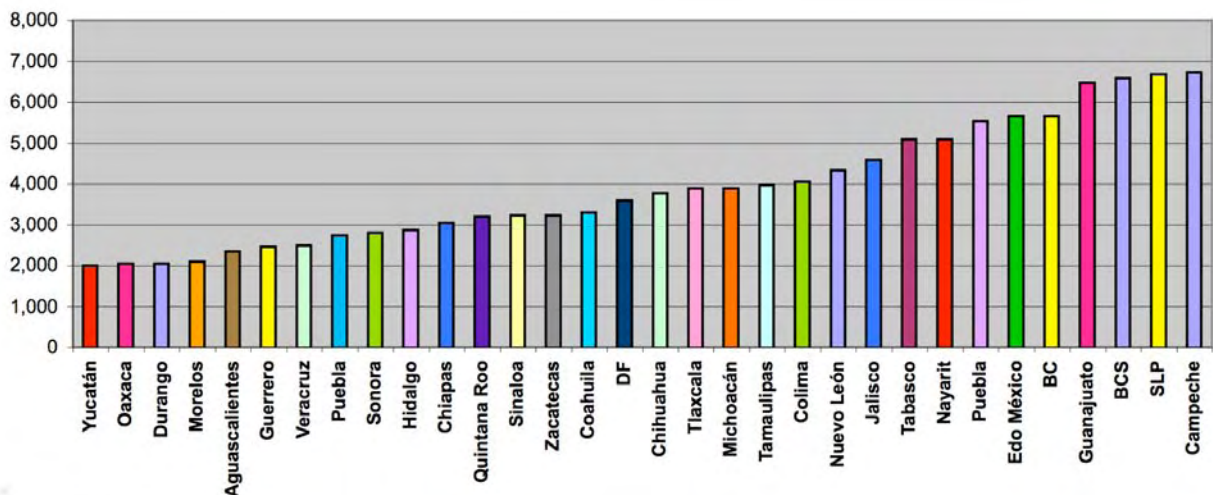
En materia de medición de resultados, sólo se tiene establecida la cobertura de la población atendida, lo cuál no representa un indicativo de éxito de los programas preventivos, para ello se debe diseñar una metodología que nos permita establecer indicadores de medición del impacto de los programas preventivos en la población.

<sup>102</sup> Basado en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco.

La prevención social del delito debe estar encaminada a atender las causas sociales de las conductas delictivas para evitar que éstas aparezcan. De ahí que es menester subrayar que las conductas delictivas tienen su origen en múltiples factores como la violencia y desintegración familiar, la impunidad y la corrupción, falta de empleo, pobreza extrema, ausencia de cultura cívica, intolerancia y desigualdad educativa. Es por ello que la prevención del delito no se puede limitar a la difusión de recomendaciones que eviten la comisión de los delitos y a la concepción de que el incremento de la pena es el único instrumento de prevención de la criminalidad<sup>103</sup>. El objetivo debe ser buscar la modificación de las conductas delictivas sin que la comunidad sea la que tenga que cambiar sus conductas para evitar convertirse en víctimas.

### 5.1.6 Capacitación y control

En Jalisco como en el resto de las entidades, existe una gran heterogeneidad en el perfil de los elementos operativos, aún cuando en administraciones sexenales pasadas se realizaron esfuerzos por lograr la unificación de perfiles en los cuerpos policiales municipales, resulta impostergable fortalecer dicho criterio, implementando una homologación en la formación básica de los elementos operativos en el Estado, estableciendo un programa único de formación a aplicarse en todos los municipios de la entidad y elevando los niveles académicos así como de condiciones de trabajo de los mismos.



**Figura 5.19. Ingreso salarial promedio (\$) de los policías preventivos por entidad**

(Fuente: Elaborado con base en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, Mayo 2007)

La medición del desempeño, la supervisión y fiscalización dentro del plano de la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de sus labores conforme a las políticas, estrategias,

103 Basado en el Informe de Seguridad y Justicia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco.

tácticas y órdenes de servicio determinan en gran medida el grado de confiabilidad del personal operativo de acuerdo a su misión, responsabilidad y tareas a realizar. De ahí que resulta necesario establecer un sistema de control policial que vigile y evalúe el quehacer de los elementos desde el plano de la sujeción a la legalidad y a los principios de actuación institucional.

La imagen generalizada que la ciudadanía tiene de los policías es mala (corrupción, falta de capacitación, bajo nivel escolar, no realizan su trabajo adecuadamente); por lo que debemos poner especial atención en la orientación de esfuerzos para mejorar la percepción ciudadana en este ámbito, buscando la formación policial con aptitud y actitud en el servicio, generando las condiciones para impulsar la profesionalización del policía, además de establecer las acciones para fortalecer el servicio civil de carrera.

En el ámbito de la cooperación e intercambio académico, táctico y operativo estatal, nacional e internacional, es necesario fortalecer dichas acciones a fin de que nuestro personal operativo cuente con la actualización de conocimientos de las nuevas formas de combatir al fenómeno delictivo.

Un indicador que nos permite valorar el capital humano destinado a la protección de los jaliscienses, se refiere al total de policías por cada mil habitantes, en este sentido, por cada 1,000 jaliscienses contamos con 2.04 policías<sup>104</sup> de los ámbitos estatal y municipal.

En muchos casos, cuando se habla de respeto a la integridad física y mental de las personas no se incluye a los policías. Sin embargo, no debemos descuidar la necesidad de que el policía cuente con seguridad jurídica, apoyo psicológico, derecho a una vida digna con mejores prestaciones, y el reconocimiento y estímulo de sus superiores ante un buen desempeño. Pero ante todo el reconocimiento social como pieza indispensable para la vinculación con la sociedad a la que presta sus servicios.

### **5.1.7 Atención y participación ciudadana**

Por otra parte, el combate a la delincuencia requiere contar con una infraestructura en materia de comunicaciones que sea moderna, eficiente y acorde a las demandas de la ciudadanía. Se han realizado esfuerzos en mantener los sistemas de telecomunicaciones a la vanguardia, sin embargo es necesario fortalecer las acciones de apoyo a los municipios para contar con tecnología homologada y criterios de manejo de información únicos en el Estado.

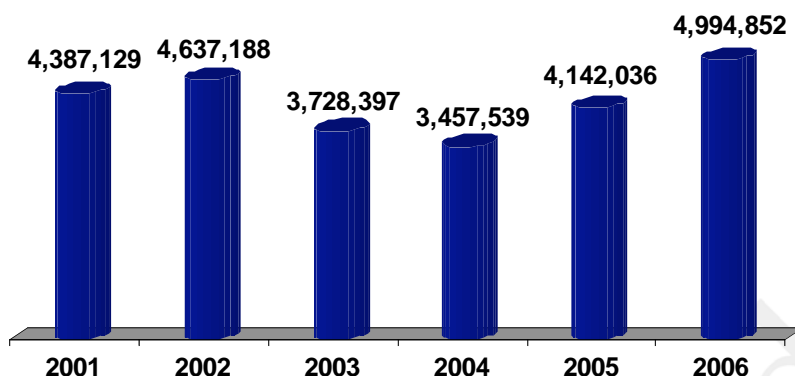
Contamos con un sistema de atención de emergencias para apoyo de la población, sin embargo es necesario ampliar la cobertura en el servicio hacia el interior del Estado, para ello se debe trabajar en esquemas de descentralización de servicios, crecimiento y modernización de la infraestructura y establecimiento de acuerdos con las autoridades municipales, para que con ello, podamos dar una cobertura estatal en el servicio de atención a emergencias 066.

Asimismo, se debe trabajar de manera más tenaz en la conciencia del correcto uso del servicio de emergencias 066, a fin de evitar llamadas falsas que afectan la eficiencia del servicio.

---

<sup>104</sup> Información obtenida de la Dirección General de Estadística y Política Criminal, con los datos de los estados de fuerza que remiten las corporaciones municipales.





**Figura 5.20.** Llamadas recibidas al servicio de atención de emergencias 066  
(Fuente: Centro Integral de Comunicaciones 066, 2006)

### 5.1.8 Seguridad privada

En la actualidad la prestación de servicios de seguridad no sólo es realizada por el Estado ya que existen empresas dedicadas a esa tarea. La seguridad privada, así llamado al conjunto de empresas que prestan servicios de vigilancia, son complemento del sistema de seguridad pública y es el Estado el que define las pautas de su funcionamiento. Esta dinámica supone un estricto control y una planificación en las actividades, la supervisión en el cumplimiento de los requisitos para su funcionamiento y por ende de los resultados obtenidos.

El crecimiento de empresas que se dedican a brindar este servicio ha sido vertiginoso; debemos reconocer que se han realizado diversos esfuerzos por tener supervisada a la totalidad de compañías que operan en la entidad, sin embargo hace falta mayor coordinación con la autoridad federal, para un adecuado intercambio de información de las empresas autorizadas con licencia federal para operar en el Estado.

Debemos considerar establecer mecanismos de control más específicos para evitar la operación de empresas no autorizadas, las cuales no brindan las condiciones necesarias para garantizar los niveles de seguridad que requiere la población; además de fortalecer la supervisión a las autorizadas con licencia estatal y federal, para lograr que en Jalisco el nivel de servicio que brinden estas empresas sea el óptimo.

### 5.1.9 Situación legislativa

El trabajo legislativo desarrollado en años anteriores no estuvo acorde a las necesidades de las estrategias implementadas, tenemos un rezago en las actualizaciones de leyes y reglamentos en materia de seguridad pública y sistema penitenciario, si bien hubo importantes esfuerzos como la expedición de una nueva Ley de Ejecución de Penas, Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco, así como de los Reglamentos Interiores de los Centros Integrales de Justicia Regional y el Reglamento de los Servicios

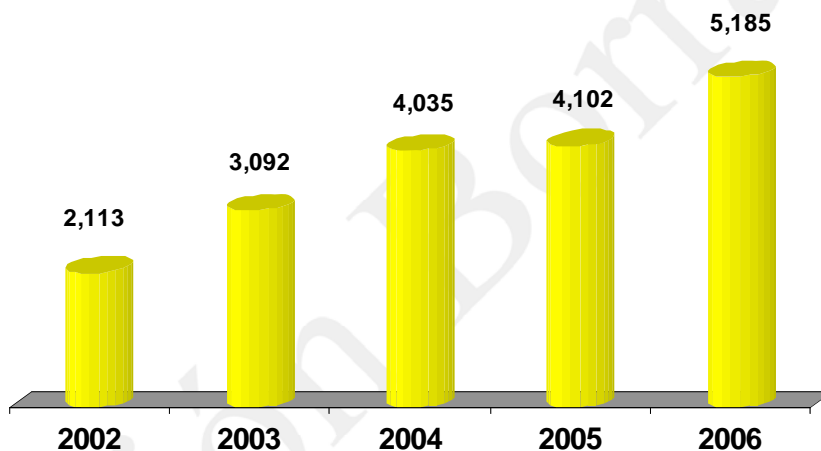


Privados de Seguridad, entre los más significativos; requerimos actualizar ordenamientos legales como: la Ley de Seguridad Pública, expedir el Reglamento de la Ley de Ejecución de Penas, modificar el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, el Reglamento de la Policía Estatal, entre otros.

### 5.1.10 La participación y la denuncia ciudadana

En materia de promoción de la denuncia anónima, se establecieron las bases en anteriores administraciones para diseñar los mecanismos homologados a nivel nacional para captar el sentir ciudadano en materia de seguridad pública. En el periodo 2002-2006 hubo un importante incremento del 145% en las llamadas recibidas en este programa; solamente en el año 2006 estos comunicados crecieron en 26% con respecto al año 2005.

Si bien existió un incremento considerable en materia de reportes ciudadanos, se debe trabajar intensamente en la organización y coordinación, a fin de poder dar respuesta de manera clara y sobre todo oportuna.



**Figura 5.21. Llamadas recibidas en el programa de denuncia anónima 089**  
(Fuente: Dirección General de Estadística y Política Criminal de la Secretaría de Seguridad Pública)

Además debemos buscar nuevas alternativas que incentiven la participación ciudadana, como son la integración de redes ciudadanas, establecimiento de una estrecha relación con los diversos sectores sociales (universidades, asociaciones civiles, organismos empresariales, entre otros), y encauzar los programas de acercamiento con el ciudadano, a fin de acudir a su comunidad para captar de forma personal, el sentir y sus necesidades de seguridad.

### 5.1.11 Percepción ciudadana

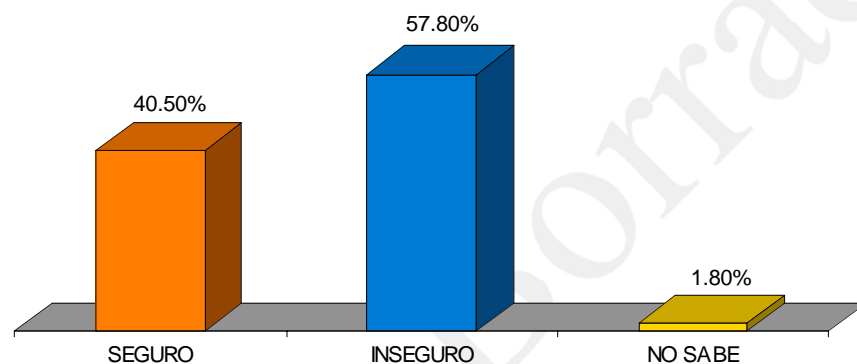
La opinión pública relativa al desempeño del sistema de seguridad genera una idea colectiva que en términos generales avala o descalifica a las instituciones. La participación de la comunidad –asociaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades de la sociedad civil, agrupamientos vecinales, líderes de opinión- se articula a través de

peticiones, reclamos, demandas y posicionamientos y son coproductores de la percepción subjetiva de la seguridad en nuestro entorno.

De ahí que la percepción que se tiene sobre la seguridad pública pueda ser diferente a las cifras y estadísticas cuantificables en número de delitos cometidos y/o denuncias presentadas.

En 2003, la empresa encuestadora Berumen realizó un estudio de opinión en el estado de Jalisco con base en una muestra probabilística y bajo un esquema de selección polietápica; se aplicaron un total de 400 cuestionarios a la población que radica en la Zona Metropolitana de Guadalajara

En dicho estudio la percepción de la seguridad pública reveló que poco más de la mitad de los entrevistados (57.8%) consideró que vivir en los municipios de la Zona Metropolitana es inseguro, mientras que un 40.5% percibió que es seguro.

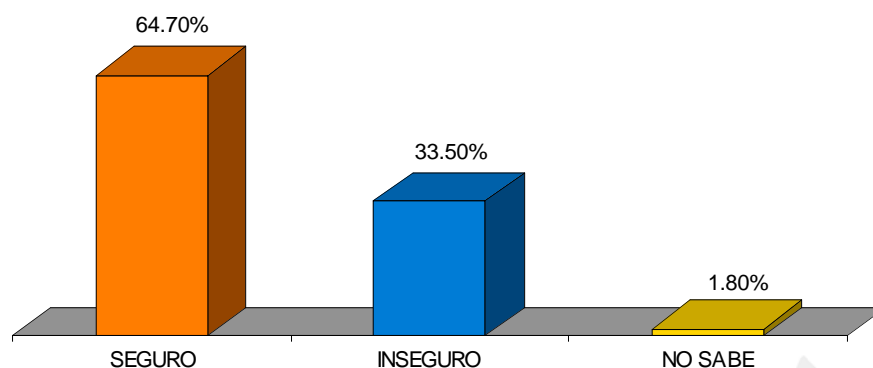


**Figura 5.22.** ¿Considera que vivir en su municipio es seguro o inseguro?  
(Zona Metropolitana de Guadalajara)

(Fuente: Encuesta sobre Seguridad Pública en la ZMG, realizada por Berumen, 2003)

En el resto de los municipios jaliscienses, se aplicaron 1,100 cuestionarios a una población de igual proporción entre mujeres y hombres; todos ellos con categoría de ciudadanos.

En este caso, los resultados fueron que una tercera parte de los entrevistados (33.5%) consideró que vivir en los municipios del interior del estado de Jalisco es inseguro, mientras que un 64.7% percibió que es seguro.



**Figura 5.23.** ¿Considera que vivir en su municipio es seguro o inseguro? (Interior del estado)

(Fuente: Encuesta sobre Seguridad Pública en el interior del estado, realizada por Berumen. 2003)

Entre los habitantes metropolitanos, se puso de manifiesto que 51.8% consideraba que la inseguridad estaba igual que en los dos años previos; mientras que el 42.1% de los entrevistados en el interior del Estado dijo que la inseguridad había aumentado respecto del mismo periodo arriba señalado.

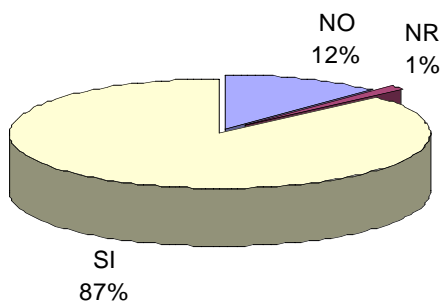
En lo que sí coinciden en su percepción estos dos grupos (93.9% en la ZMG y 81.9% en el interior del Estado) es en que existe corrupción dentro de las dependencias del Gobierno de Jalisco. En la Zona Metropolitana, del total que considera que existe corrupción se desprende un 5.3% que refiere haber sido víctima de algún acto de corrupción por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, siendo víctimas principalmente de abuso de poder 23.8%.

Para el caso de los habitantes del interior del Estado 2.7% de los encuestados refirió haber sido víctima de algún acto de corrupción por parte del personal de la SSPRS siendo víctimas principalmente de mordida para agilizar trámites un 25.5%, mordida para evitar detención 18.0% y ofensas por parte del servidor público 9.7%.

Según la opinión de los entrevistados (71.8%), el policía fue la persona que directamente cometió el acto de corrupción.

Tres años más tarde, en 2006, la empresa encuestadora Rojo Marketing aplicó un nuevo estudio de opinión en todo el Estado sobre la percepción ciudadana en seguridad pública en donde la tendencia en relación a la encuesta realizada en 2003 registró un incremento respecto de la percepción de inseguridad principalmente en el interior del Estado.

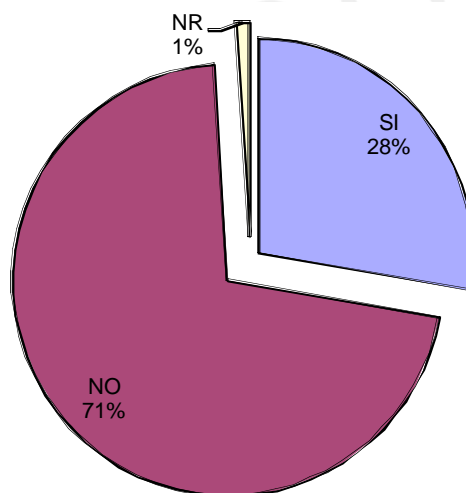
De la totalidad del universo, el 86.75% de población en estudio consideró que el enterarse de que una persona conocida fue víctima de algún delito les provoca inseguridad.



**Figura 5.24.** El saber que se ha cometido un delito en contra de otra persona conocida de usted, ¿Le provoca inseguridad?

(Fuente: Encuesta de percepción ciudadana sobre Seguridad Pública. Rojo Marketing. 2006)

Lo interesante, con respecto al resultado anterior. Es que el 71.25% del ciudadano encuestado refirió que durante el año previo a la aplicación de la encuesta no había sido víctima de delito alguno ni tampoco alguno de sus familiares o conocidos.



**Figura 5.25.** Durante el año en curso, ¿Usted o alguna persona que viva con usted ha sido víctima de algún delito?

(Fuente: Encuesta de percepción ciudadana sobre Seguridad Pública. Rojo Marketing. 2006)

Los resultados de las encuestas anteriores nos demuestran que el tema de la percepción ciudadana es complejo, pero es importante considerarla en la formulación e implementación de políticas públicas dado que forma parte de los factores que le abonan a un mayor bienestar de la sociedad.

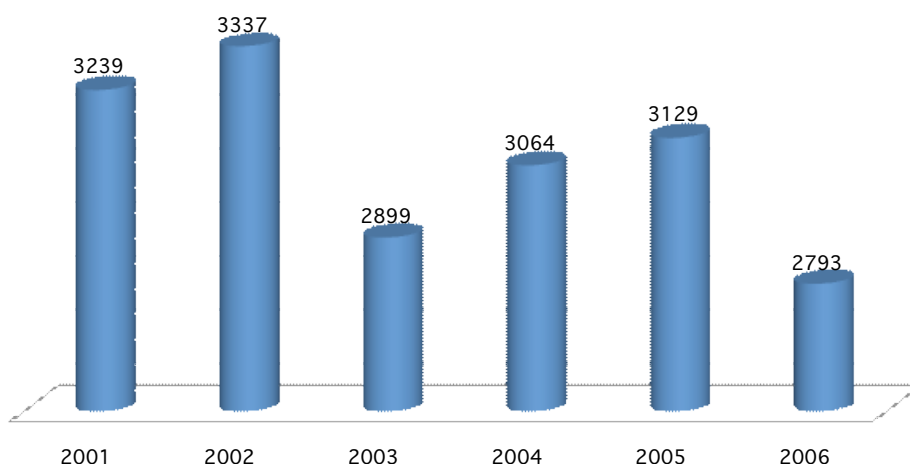
## 5.1.12 Derechos humanos

### a) Denuncias ciudadanas

De las 18,461 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos<sup>105</sup> (CEDH), durante los últimos seis años en Jalisco, el 56.7% corresponden a dependencias policiales de diferentes niveles de gobierno. De éstas, la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado de Jalisco ocupa la tercera posición.

Es clara la necesidad de promover el diálogo y las actividades entre la institución y las organizaciones de derechos humanos, además de establecer una política pública definida ante las quejas y recomendaciones en dicho rubro.

Asimismo como se muestra en la figura siguiente se pueden observar las fluctuaciones en cuanto a las denuncias ciudadanas recibidas por parte de la CEDH, donde se puede observar que el año 2002 fue el año con más denuncias, mientras que el 2006, fue el año en donde menos denuncias se tuvieron.



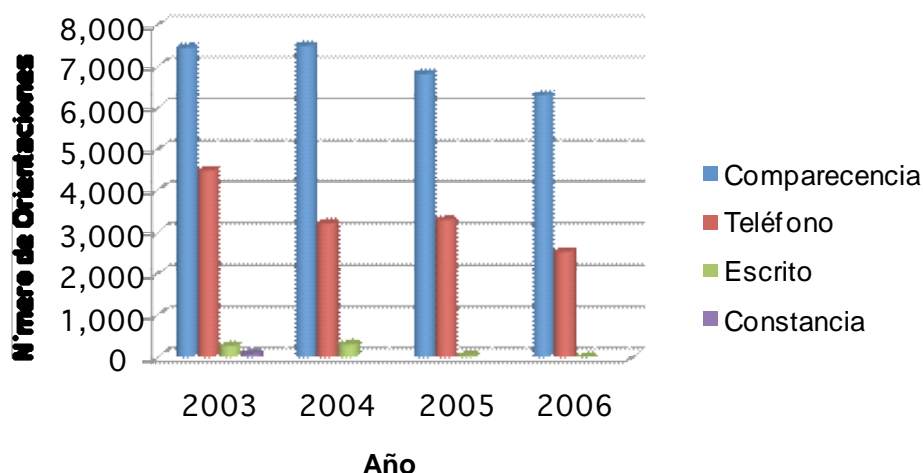
**Figura 5.26.** Denuncias ciudadanas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco del 2001 al 2006

(Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco 2007)

### b) Orientaciones efectuadas

En cuanto a la orientación proporcionada por parte de la Comisión de los Derechos Humanos, se puede decir que gran parte de la orientación se ha venido manifestándose a través de la comparecencia desde el año 2003 según nos muestra la figura de abajo; y en segundo lugar la orientación más solicitada ha sido mediante la vía telefónica la cual ha tenido fluctuaciones desde más de 4,000 mil llamadas en el 2003, hasta alrededor de 2500 llamadas en el 2006. Por lo que respecta a las orientaciones proporcionadas por escrito y constancia han sido rubros con muy pocas participaciones.

<sup>105</sup> Informe de actividades 2006 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco.



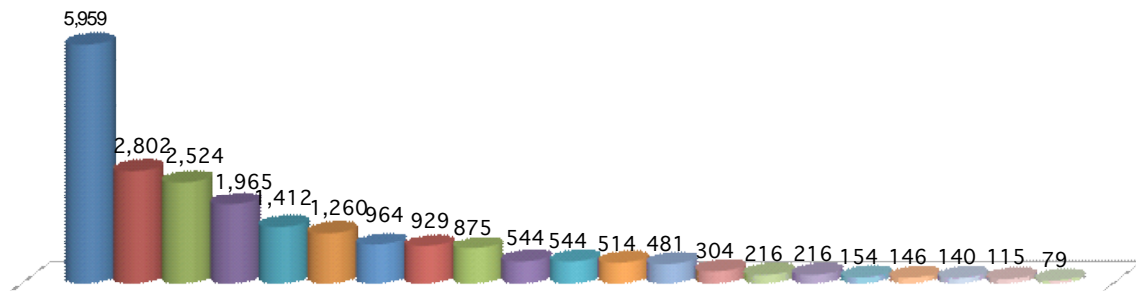
**Figura 5.27. Orientaciones por modalidad proporcionadas por la CEDH**  
(Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco 2007)

Con lo que respecta a la orientación derivada a dependencias para su atención, se puede observar en la figura posterior, de acuerdo con los datos proporcionados de la CEDH en el 2007, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, ha sido la más solicitada al respecto con un total 5,959 orientaciones derivadas comprendidas entre el periodo del 2003 al 2006; en segundo sitio, se tiene al Poder Judicial del Estado, el cual ha atendido 2,802 orientaciones, y por su parte la Procuraduría de la Defensa del Trabajo se encuentra en la tercera posición con un total de 2,524 orientaciones. Mientras tanto, la orientación derivada a las dependencias e instancias gubernamentales que atienden al sector de la población con rasgos psicológicos, se posiciona en el último lugar con tan solo 79 casos a lo largo de 4 años.



**Leyenda**

- Procuraduría General de Justicia del Estado
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Otras Comisiones Estatales de Derechos H.
- Delegación del IMSS en el Estado
- PROFECO
- DIF
- Orientación psicológica
- Tribunal de Escalafón y Arbitraje
- CONDUSEF
- Poder Ejecutivo del Estado
- Orientación a gente con rasgos psicológicos
- Poder Judicial del Estado
- Solicitud de información
- Programa Contra la Violencia Intra familiar
- Servicio Social Universidad de Guadalajara
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Secretaría de Educación del Estado
- Ayuntamiento de Guadalajara
- Procuraduría de la Defensa del Menor del DIF
- Poder Judicial de la Federación
- Secretaría de Relaciones Exteriores



**Figura 5.28. Principales Dependencias donde se deriva la orientación en el Estado de Jalisco**

(Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco 2007)

### 5.1.13 Justicia laboral y social

En los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Estado de Jalisco, a través del tiempo, han existido diversos conflictos laborales y sociales, los cuales es necesarios atender de forma inmediata para garantizar la armonía y paz social que tanto requieren nuestras comunidades.

Asimismo uno de los fines primordiales del derecho es la solución pacífica de las controversias, para el que se requiere de una respuesta rápida y eficaz a fin de mantener el orden social establecido<sup>106</sup>.

Es por ello que la justicia laboral y social, es un pilar esencial para garantizar el orden y la paz social, y con el esfuerzo en conjunto, de los tres órdenes de poderes en el Estado, sumen esfuerzos para dar una la clara y eficiente procuración de justicia pata todos y cada uno de los jaliscienses.

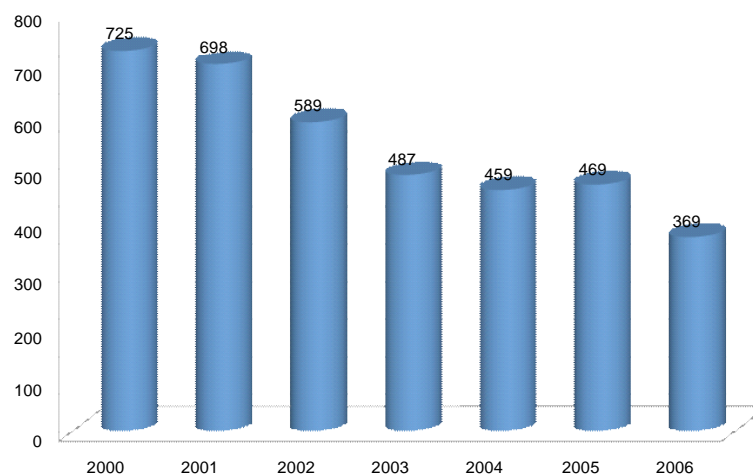
<sup>106</sup> Ortiz Porras, Carolina (2001) La procuración de Justicia en Materia laboral. **Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional** [<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/92/22.pdf>], Tomo I, Sitio Web. Consultado: 27/julio/2007.

A continuación se presentara el diagnóstico situacional de cómo ha sido el comportamiento en procuración de Justicia en el Estado, tanto en el ámbito laboral como social:

### **a) Justicia laboral**

#### **Conciliaciones Iniciadas**

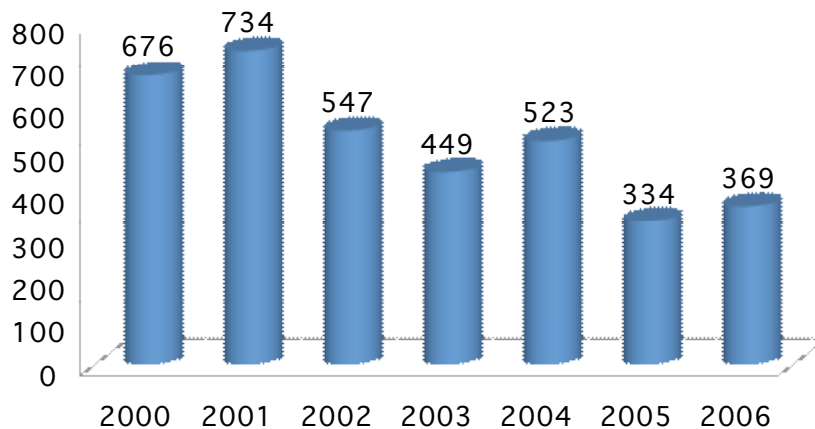
De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) las conciliaciones laborales iniciadas comprendidas entre el período del 2000 al 2006, han presentado fluctuaciones en sus rubros, donde en el año 2000 se presentaron el mayor número de casos en concreto con un total de 725, mientras que en el año 2006, se ha tenido tan solo 369 situaciones en materia, siendo este el registro más bajo de los últimos seis años.



**Figura 5.29.** *Conciliaciones Iniciadas en Jalisco en el periodo del 2000 al 2006*  
(Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, STyPS)

#### **Conciliaciones terminadas**

Asimismo retomando los datos anteriores de la STyPS, se puede observar que de los 725 conciliaciones iniciadas en el 2000 se terminaron 676 teniendo una efectividad del 93%; y ya para el año 2006 del total de 369 casos iniciados se culminaron los 369 casos teniendo así una eficiencia del 100%, de acuerdo con los datos presentados en la figura posterior.



**Figura 5.30.** Conciliaciones terminadas en Jalisco en el periodo del 2000 al 2006

(Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social, STyPS)

### **b) Asistencia jurídica social**

La Constitución Política del Estado de Jalisco, señala que la defensa de los intereses sociales y familiares, así como la institución de la defensoría de oficio en los ramos penal y familiar, estará a cargo de un organismo denominado Procuraduría Social, la cual entra en funciones partir del 1° de Abril del 2007<sup>107</sup>.

A partir de ese entonces, es cuando los juicios, en el ámbito de la competencia de la Procuraduría Social se trasladan a esta instancia. Lo anterior de acuerdo a informes y estadísticas realizadas por el Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia correspondientes al año 2006. Así se da inicio al cumplimiento de sus funciones.

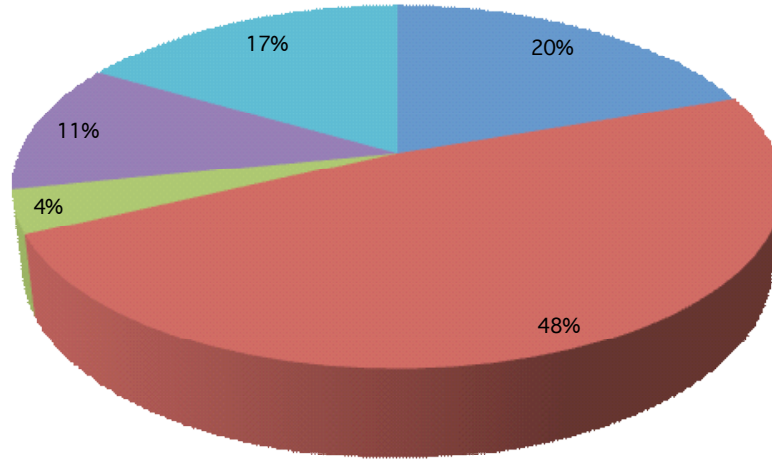
En cuanto a la Sub procuraduría de servicios jurídicos asistenciales, se tiene las áreas en atención ciudadana, civil y trabajo social como a continuación se presentan:

En el área de atención ciudadana se puede observar con base en datos del Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia la en el 2006, de un total de 8,674 usuarios atendidos, 5, 840 recibieron atención jurídica especializada, donde el 48% de las atenciones jurídicas se brindaron servicios en el área familiar, mientras que el 20% de los servicios jurídicos lo ocupa el área civil. De igual forma, se tiene que solo el 4% de la atención ciudadana, corresponde al área de trabajo social.

Cabe mencionar que se tuvo la atención de 120 personas como promedio al día.

<sup>107</sup> Ley orgánica de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco

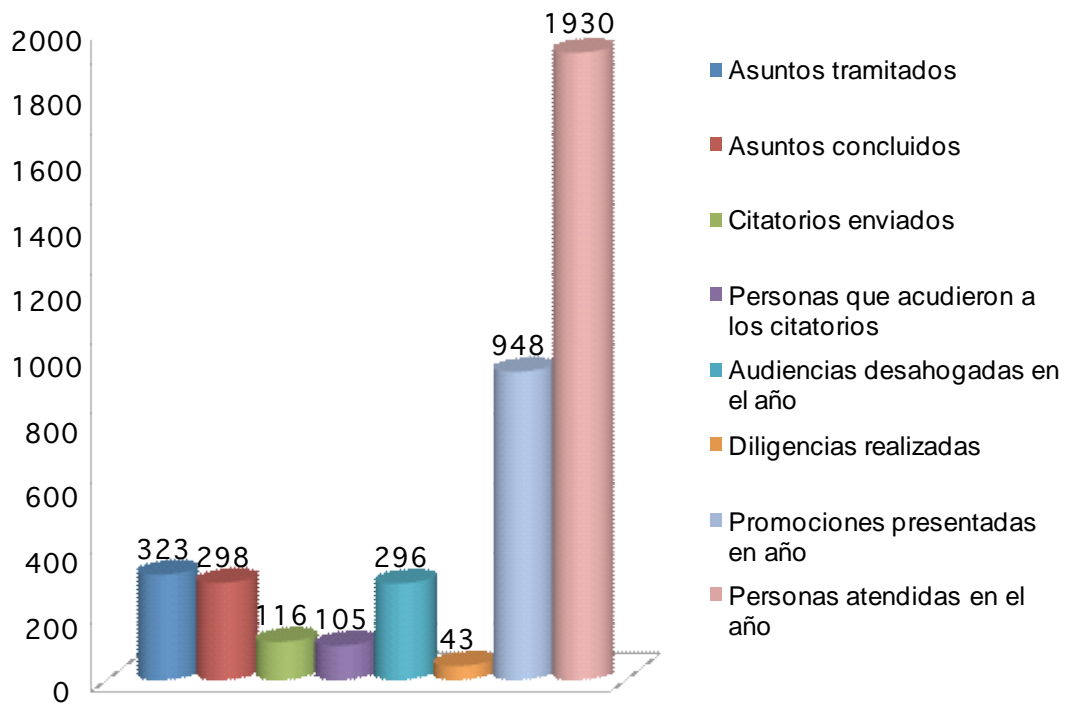
- Total de usuarios canalizados para el patrocinio área civil
- Total de usuarios canalizados para patrocinio al área familiar
- Total de usuarios canalizados a trabajo social
- Total de usuario canalizados a las aéreas foráneas
- Total de usuarios canalizados a otras instituciones por no ser susceptibles del servicio



**Figura 5.31. Atención Ciudadana proporcionada en el 2006**

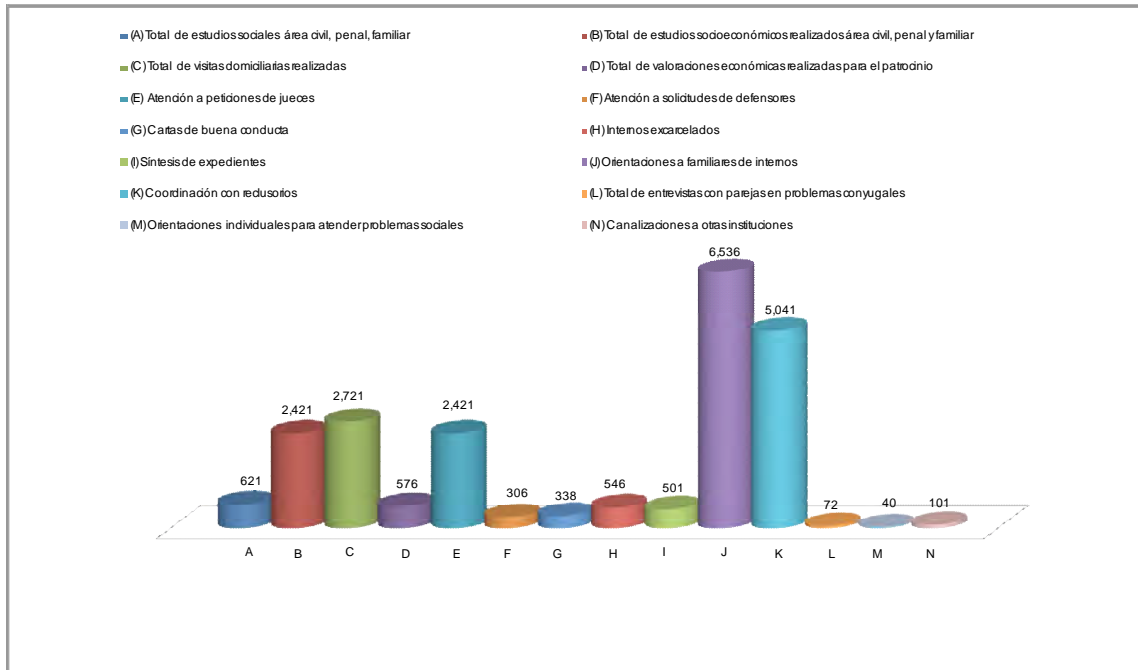
(Fuente: Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia)

Por su parte el área de sección civil del total de 1,930 persona atendidas al año según datos del Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia en el 2006, se tiene que se tramitaron un total de 323 asuntos, los cuales se concluyeron 298 asuntos. Así mismo como se puede observar en siguiente figura de un total de 116 citatorios enviados asistieron un total de 105 personas. De igual forma, cabe mencionar que esta procuraduría emitió al año más de 900 promociones, para el desahogo de trámites y servicios.



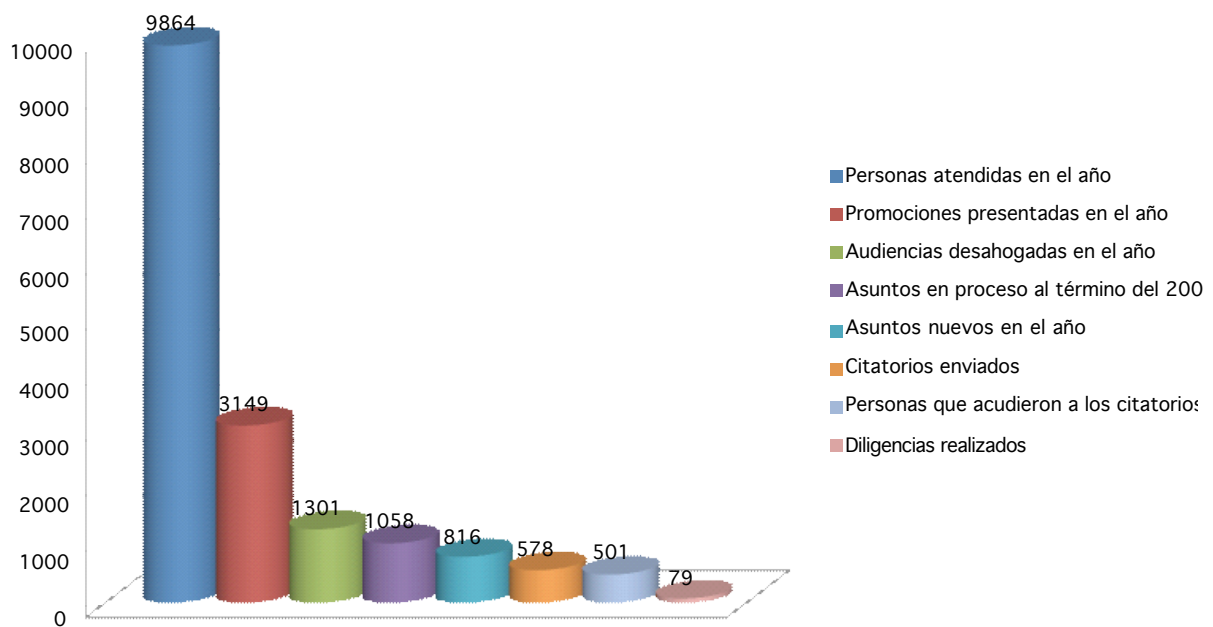
**Figura 5.32. Asuntos tramitados en la Sección Civil en el 2006**  
(Fuente: Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia)

Por su parte en el área de trabajo social de los 14 tipos de casos atendidos, los asuntos donde más servicios se brindaron de acuerdo con el Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia, fue en las orientaciones a familiares de internos con 6,536 casos, seguido de la coordinación con reclusorios con 5,041 asesoría. Por su parte se atendieron 2,721 del total de la visitas domiciliarias realizadas y con 2,421, sacos en atención a jueces y al total de estudios socioeconómicos realizados en el área de civil, penal y familiar.



**Figura 5.33. Asesorías brindadas en el área de Trabajo Social en el 2006**  
(Fuente: Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia)

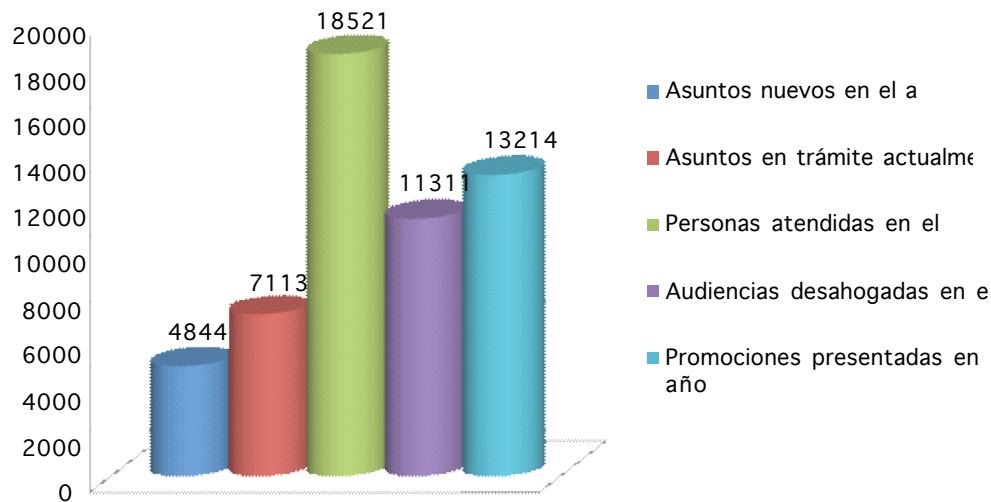
En otro orden de ideas en cuanto a la sección familiar se tiene que de las 9,864 personas atendidas al año 2006 se desahogaron un total del 1,301 casos; mientras que se encuentran en trámite un total de 1,508 casos. Por otra parte se han sumado 816 nuevos asuntos al año por atender, y se han realizado 79 diligencias.



**Figura 5.34. Asuntos atendidos en la Sección Familiar en el 2006.**  
(Fuente: Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia)



De acuerdo a la sección penal del total de las 18,521 asuntos tratados en la sección penal se han desahogado 11,311 audiencias, así como se encuentran 7,113 asuntos en trámite actualmente. En este sentido, se han proporcionado 13,214 promociones correspondiente a esta sección, según nos muestra la figura de abajo.



**Figura 5.35. Asuntos atendidos en la Sección Penal en el 2006**  
(Fuente: Supremo Tribunal de Justicia y la Procuraduría de Justicia)

Como se puede observar varios son los retos en materia de atención jurídica social, parte de las atribuciones a las que tendrá que atender la Procuraduría Social (PS), teniendo retos importantes que solventar en las distintas ramas y/o secciones de la procuración social.

Asimismo este nuevo órgano de gobierno al servicio del estado realizando actividades a partir del 2007, cuenta con varias limitantes al respecto, como lo es la difusión de la institución en la población, los carencia de recursos humanos y equipo necesario para desahogar eficientemente los asuntos en cuestión, así como de llevar a cabo una estrecha vinculación con el Poder Judicial y con la Procuraduría general de Justicia del Estado de Jalisco.

#### 5.1.14 Protección civil

##### a) Acciones de difusión y coordinación de protección civil

La Unidad Estatal de Protección Civil Jalisco (UEPCJ)<sup>108</sup>, nace formalmente a raíz del Decreto 15095 que contiene la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, publicada el 10 de julio de 1993 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, posteriormente reformada por los Decretos 17363 del 3 de febrero de 1998 y 18498 del 5 de octubre de 2000.

<sup>108</sup> Sitio: <http://proteccioncivil.jalisco.gob.mx/presentacion.html>, < Consultado: 26/julio/2007>

El propósito fundamental que la anima es el de fomentar la participación ciudadana y de gobierno, para establecer las condiciones adecuadas para acceder a una sociedad más segura y mejor protegida.

Es una estructura gubernamental, que involucra a los tres sectores de la sociedad (el público, el social y el privado), con la misión de proteger y conservar a la persona, a la sociedad, sus bienes y entorno ante la eventualidad de un desastre.

Las labores de protección civil se deben organizar a través de programas operativos que tienen como objeto: informar a las autoridades del comportamiento de los fenómenos perturbadores, así como los riesgos y las medidas básicas de seguridad para la población civil; realizando obras de defensa tendientes a la protección de áreas con riesgo y coordinando los esfuerzos proporcionando a la población afectada un adecuado y oportuno auxilio; colaborar al restablecimiento de la normalidad, propiciando la rehabilitación social.

La acción preventiva y de auxilio se realiza a través de la Dirección Operativa, que es el brazo ejecutor de la UEPCJ, que trabaja todo el año en la atención de accidentes, rescates, búsquedas, derrames, manejo de sustancias peligrosas así como un sinnúmero de acciones en que es requerida.

Durante el presente año 2002 se ha trabajado además en los siguientes Operativos Especiales, que son cíclicos como "La Candelaria", "Semana Santa y Pascua", "Desfiles 1° de Mayo, 16 de Septiembre y 20 de Noviembre", "Lluvias y Huracanes", "Fiestas de Octubre", "Romería a Zapopan", "Fiestas Decembrinas", "Temporal de Estiaje" y por el lado de los programas permanentes tenemos la vigilancia continua de El Volcán El Colima con un observatorio en el "Parque Nacional del Nevado de Colima"

### **b) Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco**

Por primera vez el Estado de Jalisco posee un Atlas de Riesgo tal como lo señala la Legislación federal, el cual es un instrumento que alberga información de gran utilidad para estudios territoriales<sup>109</sup>.

Por un lado, se podrán conocer los tipos de desastres susceptibles de ocurrir en esta entidad así como las zonas vulnerables a éstos, lo cual permitirá planear acciones de preparación y prevención que se deben tomar de antemano para cuidar la seguridad de los ciudadanos; además, esta atlas de riesgos proveerá con datos necesarios para planear las políticas de manejo de la población y los lineamientos a seguir en momentos de alarma. Por otro lado, es útil en la política territorial, es decir cómo usar y aprovechar los recursos naturales, así como para el diseño de infraestructura.

Fue necesario crear una valoración histórica, de los últimos 86 años, de los fenómenos peligrosos considerados en este proyecto; entre ellos los geofísicos, los geológico-

<sup>109</sup> Unidad estatal de Protección Civil Jalisco(UEPCJ), Centro Universitario de ciencias sociales y humanidades (CUCHS) de la Universidad de Guadalajara (2007) Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco.

#### **Eventos y noticias**

[ [http://www.geografia.cucsh.udg.mx/es/eventos/atlas\\_estatal\\_de\\_riesgo.pdf](http://www.geografia.cucsh.udg.mx/es/eventos/atlas_estatal_de_riesgo.pdf) ], Sitio Web. Consultado: 27/julio/2007.

geomorfológicos, los climáticos extremos, hundimientos y los químicos (a cargo de la UEPC).

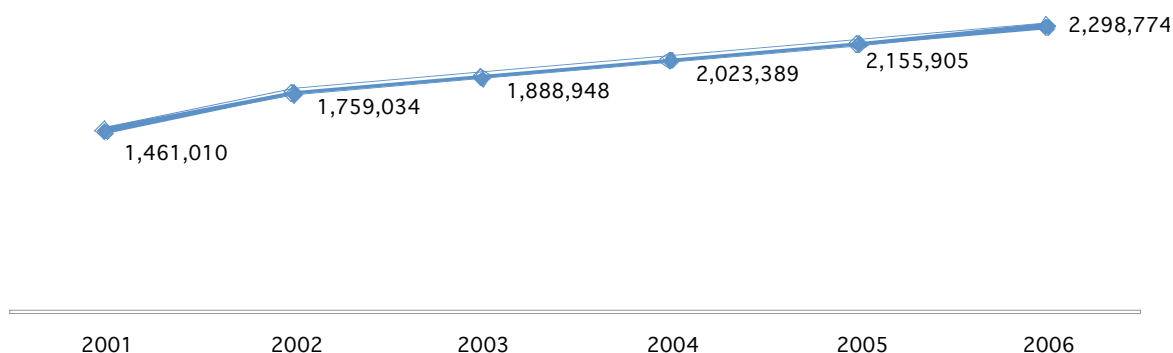
Este Atlas traerá beneficios al equipo de Protección Civil directamente y en general a la población jalisciense para conocer la vulnerabilidad del lugar donde habitan.

### 5.1.15 Transporte público

La movilidad sostenible la podemos definir como un sistema en el que el vehículo privado, el transporte colectivo, la infraestructuras vial y los estacionamientos formen un modelo integrado, en el que se interrelacionen unas partes con otras, a fin de conseguir un cambio modal en los desplazamientos, dando prioridad al transporte colectivo y a los modelos alternativos: bicicleta, motocicleta y la movilidad a pie. Es una manera de desplazarse, de viajar, que tiene un profundo respeto por todos los usuarios de las calles y carreteras.

Este respeto debe ir dirigido a habitantes, peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, así como a los demás conductores. Esto implica que en el momento de conducir un vehículo motorizado, se genere el mínimo costo energético, se contamine lo menos posible, se haga menos ruido y se dé preferencia al otro usuario de la vía. En la elección del modo de transporte, así como disminuyendo el número de viajes realizados y su longitud.

A partir del 2002, a la fecha el aumento ha sido de 138,000 vehículos por año, un 7% aproximado, perramente y constante como podemos observarlo en la figura posterior el Crecimiento vehicular en el Estado de Jalisco.



**Figura 5.36. Crecimiento vehicular en el Estado de Jalisco**  
(Fuente: Secretaría de Finanzas)

El incremento de vehículos del Estado de Jalisco, es del 18% comprendido entre los años de 2003 al 2006, mientras que en Monterrey Nuevo León, el incremento es del 20%. De igual forma, el número real de vehículos incrementados en el Estado de Jalisco, de 6 años comprendidos entre el 2001 y 2006 ha sido de 837,764 vehículos nuevos en toda la entidad.

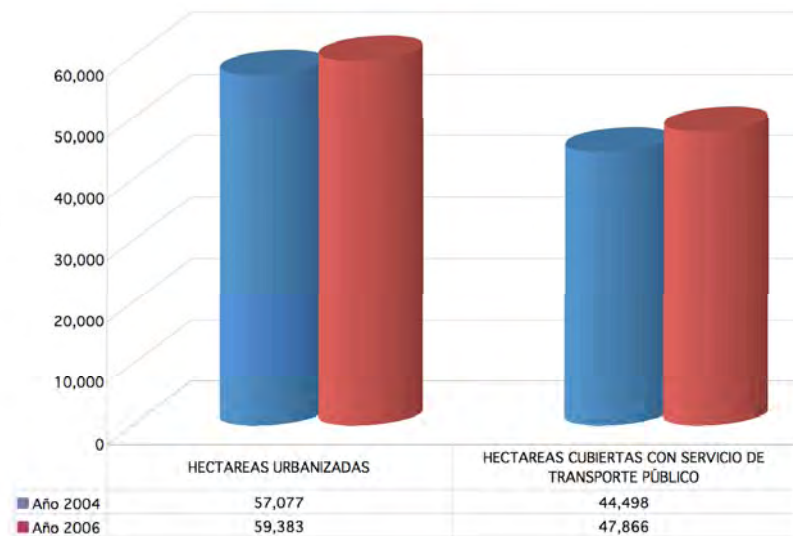
Este incremento en la demanda de adquisición de automóviles, se atribuye a algunos factores económicos como son: mayor oferta, disminución en los precios de los vehículos nuevos y usados, créditos accesibles por parte de las instituciones bancarias u otras empresas, importación desmedida de vehículos de procedencia extranjera, así como el servicio deficiente e insuficiente del transporte público de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Hoy día se cuenta con un número mayor de automotores y la infraestructura vial sigue siendo la misma.

Además de la cuestión de la infraestructura vial, también afecta considerablemente a los problemas viales la expansión demográfica y el crecimiento de la densidad poblacional en las áreas suburbanas y todas las poblaciones al interior del estado, con los cambios desmedidos de uso de suelo, que traen consigo la construcción de un sinnúmero de conjuntos habitacionales sin los estudios de impacto vial requeridos. Es decir, la falta de planeación en materia de asentamientos humanos.

### a) Transporte de pasajeros

El crecimiento desmedido y no planeado de los centros de población urbano y suburbano, demanda una mayor cobertura del servicio de transporte público, lo que implica modificar los itinerarios de rutas existentes, implementar nuevas rutas e incrementar el parque vehicular de las mismas; esto afecta intereses económicos, políticos y sociales, para garantizarlo, durante la administración 2001-2007, los esfuerzos realizados lograron incrementar la cobertura del servicio, en comparación al crecimiento de las zonas habitacionales, donde del 77% cubierto en 2004, se incremento al 81% al término de la administración, donde el incremento de la zona habitacional fue del 4%, y el incremento a la cobertura fue del 7%.



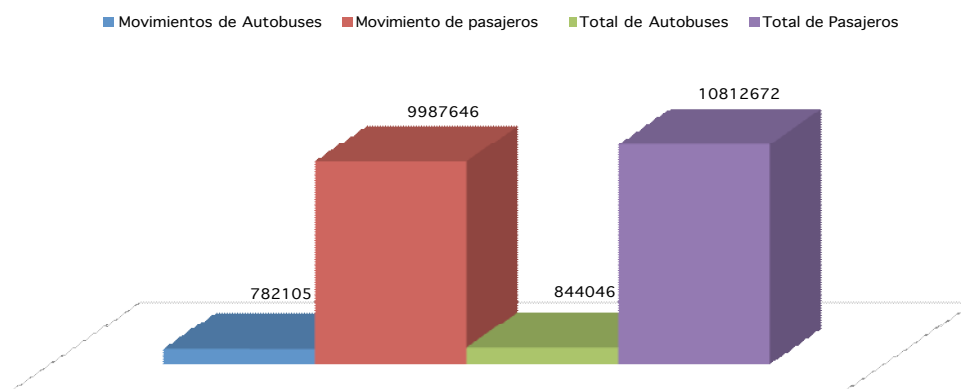
**Figura 5.37.** Relación de hectáreas urbanizadas con respecto a la prestación del servicio del transporte público en el 2004 y 2006

(Fuente: SEIJAI, 2007)

Del mismo modo el incremento del parque vehicular para la prestación del servicio de transporte público ha sido del 5% de 2004 a 2006 en la Zona Metropolitana de Guadalajara, no siendo incrementado en el Interior del Estado, no obstante que el incremento del parque vehicular particular fue del 12% en ese período.

Factores de ineficiencia e insuficiencia en el servicio de transporte público, desde la perspectiva del usuario, además del incremento de accidentes donde participan unidades de este servicio, así como las personas heridas y muertas en estos siniestros.

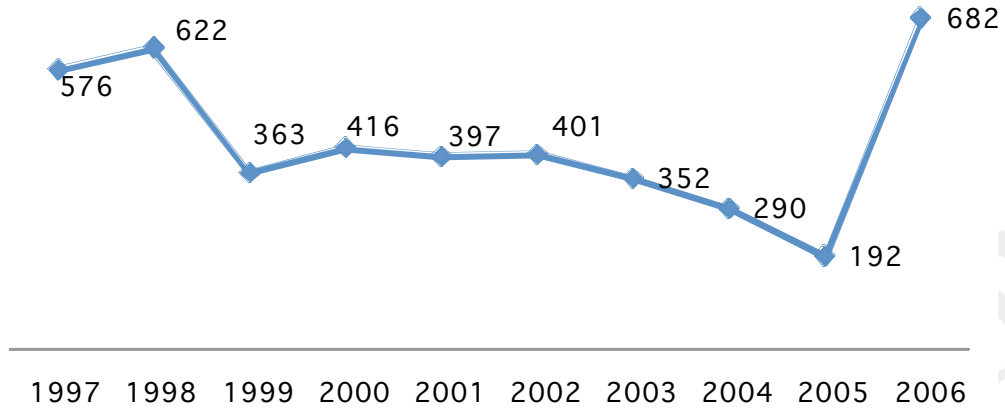
No obstante el movimiento en de pasajeros en el transporte público, sigue teniendo gran demanda como se puede observar en la figura de abajo, donde se contabilizo un total de 9,987,646 pasajeros.



**Figura 5.38.** Número de movimientos de pasajeros y Autobuses en el año 2006 en la estación de Autobuses de Guadalajara  
(Fuente: SEIJAL, 2007)

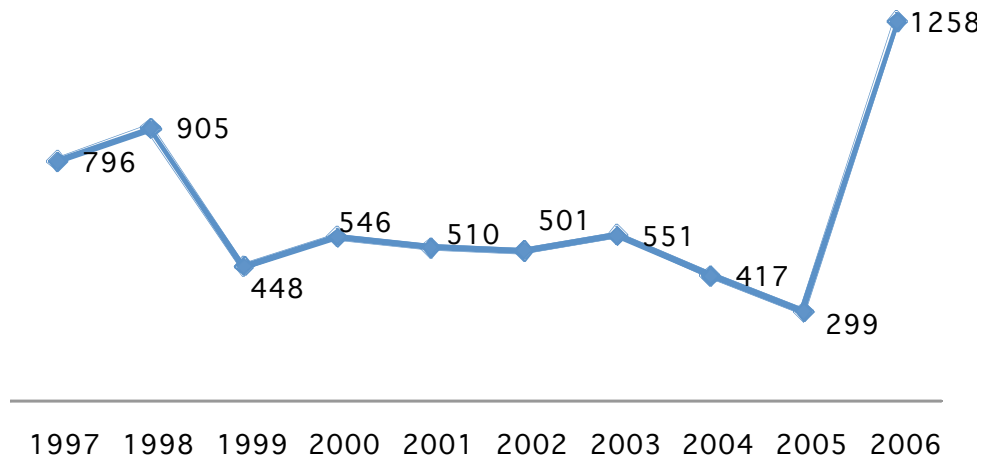
### ***b) Accidentes del transporte público.***

A continuación se presentara una relación donde se hace un comparativo desde el año de 1997 a 2006 de cómo se ha comportado la relación de accidentes con base a la participación del Transporte Público:



**Figura 5.39.** Accidentes viales de vehículos del Servicio de Transporte Público en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los años de 1997 al 2006

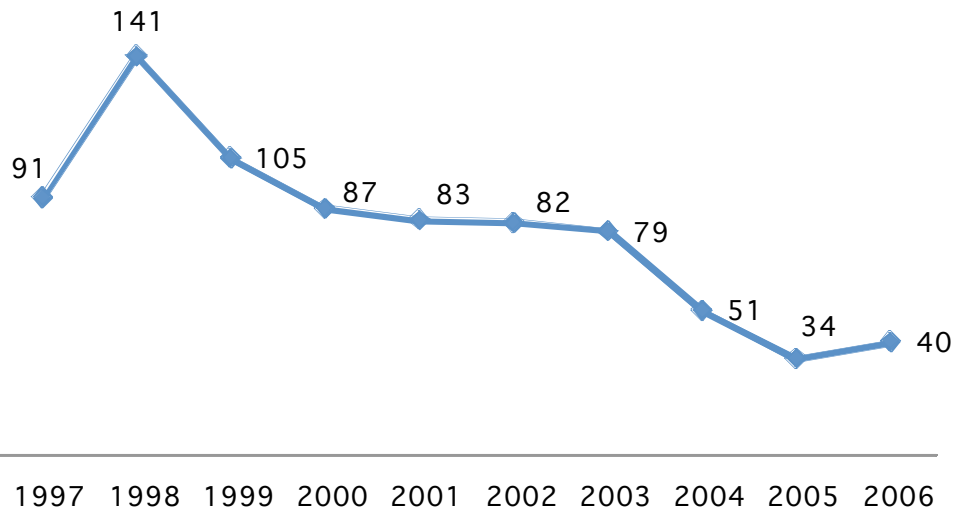
Fuente: Secretaría de Vialidad y Transporte 2007.



**Figura 5.40.** Número de Heridos en accidentes viales de vehículos del Servicio de Transporte Público en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los años de 1997 al 2006

(Fuente: Secretaría de Vialidad y Transporte 2007)

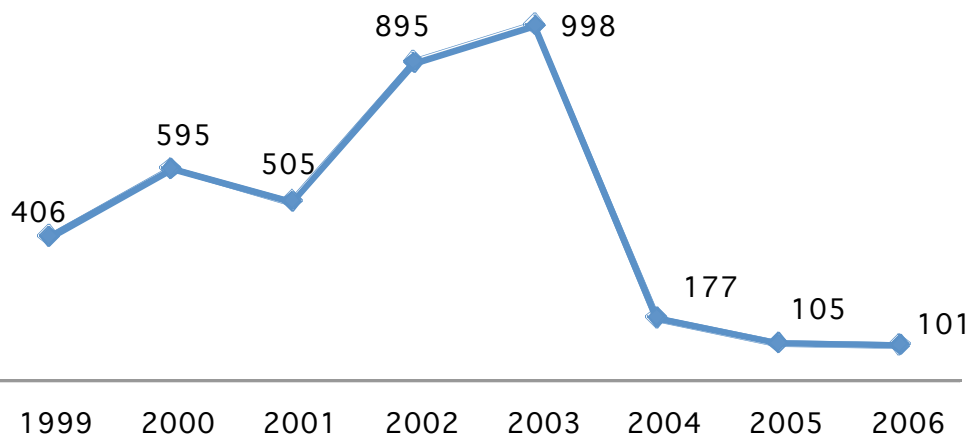




**Figura 5.41.** Número de muertos en accidentes viales de vehículos del Servicio de Transporte Público en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los años de 1997 al 2006  
(Fuente: Secretaría de Vialidad y Transporte 2007)

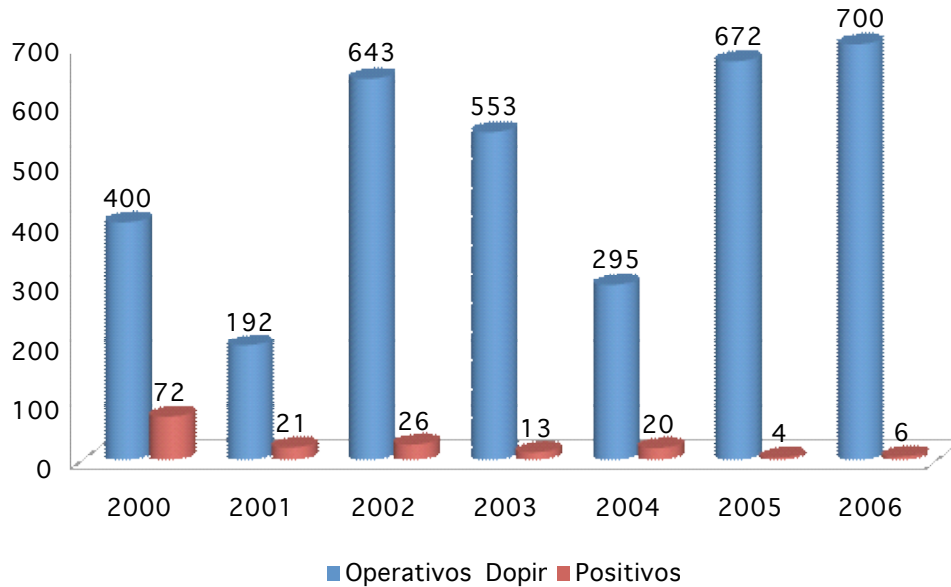
En este rubro la comparación con Monterrey, es que hubo un decremento en accidentes viales con participación de unidades del servicio público urbano de 32% de 2004 a 2005 y del 51% de 2005 a 2006, y en la Zona Metropolitana de Guadalajara un decremento del 34% de 2004 a 2005 y un incremento del 255% del 2005 al 2006.

Estas incidencias del transporte público generan una preocupación permanente para esta Secretaría de Vialidad y Transporte, implementando e intensificando las acciones de supervisión al servicio de transporte público, como lo son operativos de radar, doping, revisión médica y cumplimiento de la calidad.



**Figura 5.42.** Operativos de supervisión al servicio de transporte público (Exceso de velocidad, radar), de los años de 1999 al 2006

(Fuente: Secretaría de Vialidad y Transporte 2007)



**Figura 5.43.** Operativos de supervisión al servicio de transporte público (Doping). Fuente. Dirección General Jurídica, comprendido entre los años del 2000 al 2006  
(Fuente: Secretaría de Vialidad y Transporte 2007)

Para mejorar e incrementar la conciliación en accidentes viales en el lugar del siniestro, se implementó un programa de peritos itinerantes, en el que se ha demostrado una efectividad en la atención, con un 96% de casos resueltos, más no se ha dado la cobertura que requieren los ciudadanos, por la falta de capacidad instalada, ya que solo se tiene un alcance del 10% de los accidentes viales ocurridos.

### c) Saturación de la red vial metropolitana

La movilidad espacial de la población de Guadalajara, es mayor en las áreas centrales de la ciudad y en aquellos lugares donde la densidad de las arterias principales es elevada, las grandes avenidas producen su propia demanda, ocasionando su rápida saturación y congestión, siendo la segunda ciudad de importancia en México.

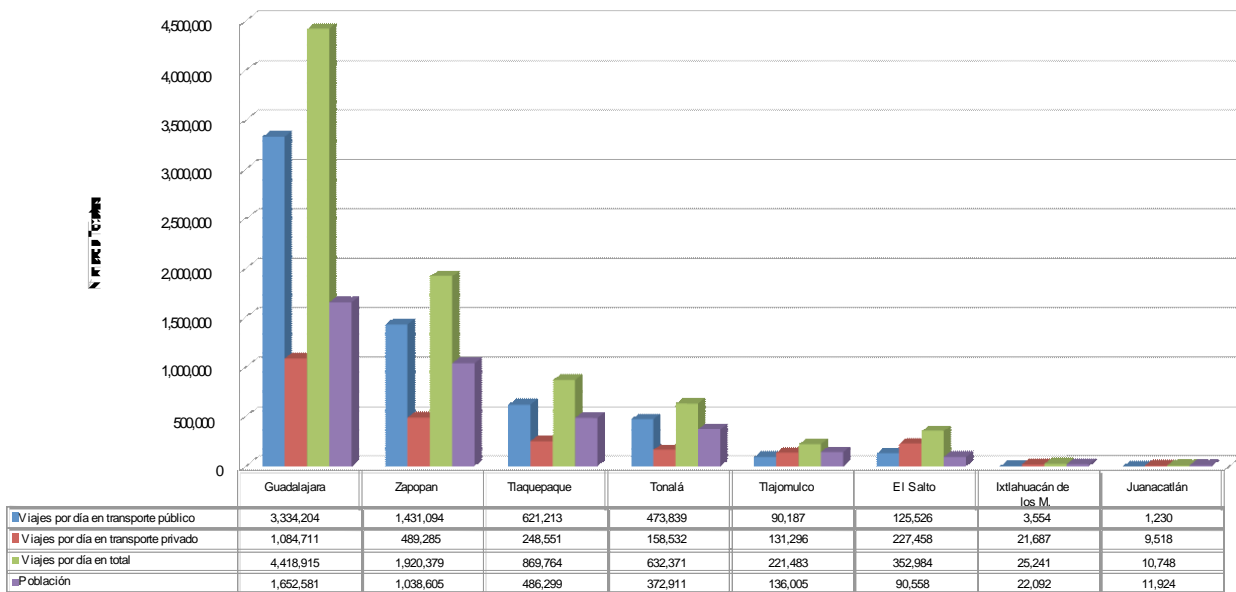
En las administraciones pasadas se tomaron decisiones para solucionar estos problemas, aplicando instrumentos de planificación metropolitana como pares viales, sincronización “semáforizada”, carriles preferenciales y paradas escalonadas, que en su momento mitigaron la problemática, más no resolvieron el conflicto.

En el área Metropolitana de Guadalajara se ha incrementado rápidamente el parque vehicular, que circula en sus calles y avenidas, contando en el año 2002 con un número registrado en la Secretaría de Finanzas, 1,461,010 unidades (automóviles particulares, camiones de carga, camiones de pasajeros y motocicletas), cifra superior en un 43.4% de los registros en 1995, lo que refleja un incremento promedio de más de 63,000 vehículos

anualmente. Del total registrado, 811,887 aproximadamente, corresponde a vehículos particulares que representa el 55%.

A partir del año 2002 a la fecha, el aumento ha sido de 138,000 vehículos por año, es decir, se trate de un aumento del 7% aproximado anual, esto es, casi 2 vehículos por habitante, en la Zona Metropolitana de Guadalajara hasta el año 2006.

En lo referente al número de viajes por día, alcanzado en el 2006, fue de 8 millones 451 mil 885, lo que ha significado que el indicador de movilidad de viajes, por día, por persona, se ha incrementado consistentemente desde 1970 hasta alcanzar la cifra de 2.25 viajes por persona en 2006.



**Figura 5.44. Movilidad en la Zona Conurbada de Guadalajara en el 2006**  
(Fuente: CEIT 2006)

El incremento vehicular y el aumento de personas que transitan por las vialidades, da como resultado la disminución de la velocidad promedio de traslado en los viajes de las personas, ya sea en automóviles particulares, en unidades del servicio del transporte público, u otras modalidades, bicicleta o caminando.

Una circulación vehicular lenta, genera una pérdida de horas/hombre, consumos adicionales de combustible, eleva los niveles de contaminación y como consecuencia el deterioro de la calidad vida de los ciudadanos.

Uno de los factores que afecta la movilidad, es la falta de planeación a largo plazo de la infraestructura vial, las características en el plano urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara lo constituyen el orden jerárquico de sus calles y las longitudes que no atienden a la funcionalidad de las necesidades de traslado, actualmente la jerarquía y longitudes de las calles dificulta la continuidad en el tránsito, los trazos de algunas calles, son cerradas, por lo que al flujo vehicular se deriva a arterias secundarias y primarias que no tienen la capacidad para absorberlo.

La atención que se ha dado, como fue la definición de obras viales, contempladas en el Plan Maestro de Vialidad; se dirigió principalmente a resolver los problemas de circulación vehicular en puntos específicos, no dando solución la problemática de movilidad integral de la sociedad jalisciense.

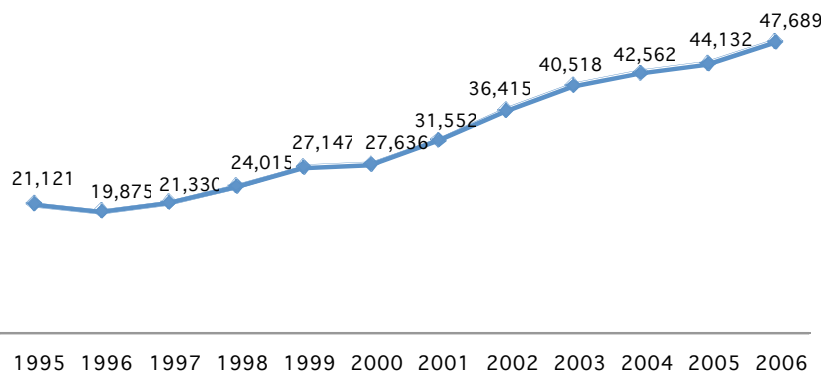
Actualmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara se cuenta con 1,611 cruceros con semáforos, de los cuales el 60% se encuentran en un sofisticado sistema de semáforos computarizados, que permite hacer cambios en la sincronización de estas avenidas y el resto se encuentran en el sistema satelital, faltando la actualización de tecnología de éstos últimos.

De acuerdo a las necesidades ciudadanas de cambiar el uso de suelo, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, normalmente se requiere que la infraestructura vial se adapte, siendo insuficiente la capacidad instalada y los recursos con los que cuenta la dependencia, lo que conlleva a que la ciudadanía sea la principal demandante de estudios y dictámenes, sobre la infraestructura vial existente, teniendo un rezago del 20% en la atención de los mismos.

La conciencia en el uso de las vialidades y el respeto a los demás, es un factor de primer orden. Las acciones realizadas en la Dependencia, han sido dirigidas a públicos específicos, como lo son los estudiantes del sistema escolar básico, medio y medio superior, principalmente, donde el impacto se verá reflejado en un futuro; desafortunadamente no ha llegado a un público mayor de población, ni con la constancia que se necesita para modificar el comportamiento en este renglón.

Entendemos por accidentes de tránsito todos aquellos eventos de colisión, impacto, volcadura o salida de camino en donde se ve involucrado algún vehículo ya sea automotor, o de tracción humana, es decir aquellos que son causados por personas en vehículos particulares, transporte público, motocicleta, bicicleta, y otros.

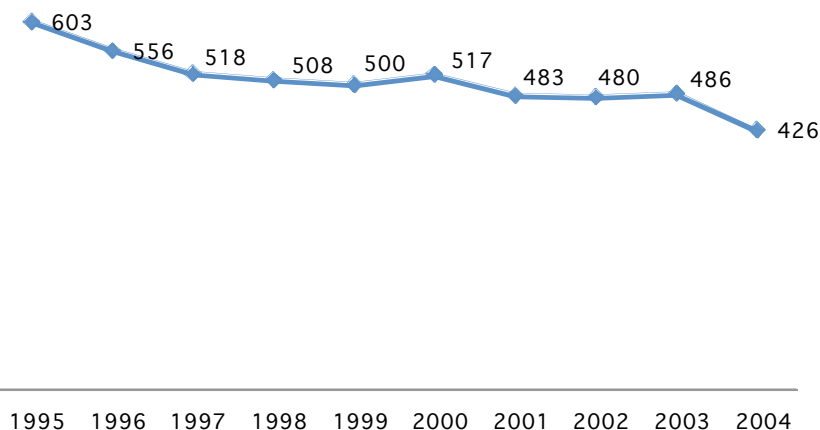
El incremento de los accidentes viales ha sido considerable y constante, con las acciones implementadas por la Secretaría de Vialidad y Transporte, se logró disminuir el número de accidentes en valores relativos (%), más no en valores absolutos en la Zona Metropolitana de Guadalajara, según lo muestra la gráfica siguiente.



**Figura 5.45. Accidentes Viales en la Zona Metropolitana de Guadalajara de los años 1995 al 2006**

(Fuente: Secretaría de Vialidad y Transporte 2007)

Estos eventos pueden tener como consecuencia lesiones o muertes, o sólo daños materiales. Los accidentes considerados en este ejercicio, son aquellos en los que interviene una autoridad como mediadora del evento ya sea para dar fe del hecho, de los costos causados por los daños, o de las lesiones y muertes derivadas del evento.



**Figura 5.46.** Muertos en accidentes viales en la Zona Metropolitana de Guadalajara en los años de 1995 al 2004

(Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco)

## 5.2 Síntesis de Identificación de Problemas

En el apartado siguiente se presenta un cuadro resumen de los problemas relevantes identificados en el diagnóstico, mismos que fueron obtenidos de la información estadística analizada, así como de los diferentes mecanismos de participación ciudadana empleados. Cabe señalar que el orden de los problemas listados no refleja la prioridad de los mismos.

**Tabla 5.5.** Resumen de problemas detectados según mecanismos de participación ciudadana en el Eje de Respeto y Justicia

PROBLEMA	PLANES MUNICIPALES	GRAN ALIANZA	CONSULTA CIUDADANA	FOROS SECTORIALES	SEMINARIOS TALLER
Desintegración familiar	X	X	X		
Deficiente capacitación de policías y agentes	X		X	X	X
Deficiente infraestructura e inexistencia de programas apropiados de prevención y readaptación	X		X	X	X
Inseguridad en carreteras y caminos rurales	X		X		
Pobres resultados en la procuración de justicia	X	X	X	X	X
Escasa promoción de respeto a las leyes	X		X		X
Escasa coordinación intra e interinstitucional entre los diferentes ámbitos y órganos de gobierno	X			X	X
Ausencia de medios alternos de solución de conflictos					X
Deficiente atención a las víctimas del delito	X	X		X	X
Escaso equipamiento, modernización y aplicación de inteligencia policiaca	X			X	X
Corrupción en los cuerpos de seguridad	X			X	X
Rezago en la integración y resolución de averiguaciones previas		X	X	X	X
Rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales		X	X	X	
Percepción ciudadana de una creciente inseguridad pública	X	X	X	X	X
Casi nula participación social en la definición de política de procuración de justicia				X	X



PROBLEMA	PLANES MUNICIPALES	GRAN ALIANZA	CONSULTA CIUDADANA	FOROS SECTORIALES	SEMINARIOS TALLER
Falta de una cultura y sistema de protección civil en el Estado		X		X	
Gran parque vehicular de particulares		X	X	X	X
Mala distribución y deficiente transporte público		X	X	X	X
Gran incidencias de accidentes viales dentro de las zonas urbanas y de la red carretera		X			
Insuficiente cobertura para atender la problemática de derechos humanos en los distintos sectores de la población			X	X	X
Inadecuada movilidad urbana y cultura vial	X	X	X	X	X

### 5.3 Objetivos Estratégicos de Respeto y Justicia

**PrO1:** Mantener la gobernabilidad del Estado, la interlocución de los Poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos municipales, los actores políticos y sociales en un marco de respeto a la Ley, la promoción del Bien Común, la Justicia Social y la Participación Ciudadana.

**PrO2:** Garantizar con la participación de la sociedad, la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal y de éste con el resto de las entidades de la república desde el peatón, el ciclista, hasta el transporte público y los vehículos particulares.

**PrO3:** Contar con sistemas efectivos para la prevención del delito, la readaptación y reinserción social y el combate a la delincuencia.

**PrO4:** Mejorar la procuración de justicia para hacerla accesible, profesional y con resultados efectivos para la población.

**PrO5:** Asegurar con la participación del poder legislativo y judicial la legalidad de los procesos jurídicos en los que intervienen las personas, al brindarles defensoría y asesoría en diversas ramas del derecho.

**PrO6:** Propiciar una convivencia social más sana mediante la recuperación y creación de espacios públicos seguros.

## 5.4 Indicadores y Metas de Respeto y Justicia

Los indicadores y las metas para el Eje de respeto y Justicia se presentan en las siguientes tablas. Para cada indicador se establecen metas a corto (2010), mediano (2013) y largo plazo (2030). En la definición de las metas se consideraron: los propósitos generales y los objetivos estratégicos planteados (prospectiva); la tendencia del indicador (retrospectiva); las opiniones de los expertos en el tema; los compromisos y referentes internacionales; y, los valores propuestos en el documento “Visión 2030” por el Gobierno Federal (en todos los casos se aseguró que la meta de Jalisco para 2030 no fuera inferior a la propuesta nacional).

### 5.4.1 Indicadores y metas de impacto

Los indicadores de impacto (Nivel 1) son los que representan de mejor manera el logro de los propósitos generales. Detalles sobre el significado de los indicadores se encuentran en la tabla 5Y3.

**Tabla 5.6. Indicadores y metas de impacto del Propósito de Respeto y Justicia (Pr)**

<b>Propósito Pr: Garantizar con la participación de la sociedad un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
1	Posición de Jalisco de acuerdo a las entidades con menor índice delictivo. <sup>110</sup>	Estar entre las cinco entidades con menor índice delictivo	32	na	15	10	5
1	Percepción de inseguridad <sup>111</sup>	Reducir la percepción de inseguridad por debajo de 20%	52.59%	54.21%	40%	30%	20%

<sup>110</sup> De acuerdo a datos de la PGR durante 2006 el índice de delitos del fuero federal, por cada 100 mil habitantes, fue de 206.5 para Jalisco, mientras la media nacional fue de 101.96. Por su parte el instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad ICESI estima que la incidencia delictiva real fue de 14,487 delitos por cada 100 mil habitantes en Jalisco en 2005, mientras que a nivel nacional la incidencia fue de 11,246 en dicho año. Jalisco fue la entidad con mayor índice delictivo en el primer semestre de 2007 según informe de la Dirección General de Planeación e Innovación Institucional, de la PRG, difundido por los diarios Milenio y Excelsior el 23 de julio de 2007

<sup>111</sup> De acuerdo al Instituto ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A. A.

## 5.4.2 Indicadores y metas estratégicos

Para cada uno de los objetivos estratégicos se definieron los indicadores (Nivel 2) y metas que se presentan a continuación.

**Tabla 5.7. Indicadores y metas estratégicas del objetivo PrO1**

<b>Objetivo PrO1: Mantener la gobernabilidad del Estado, la interlocución de los Poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos municipales, los actores políticos y sociales en un marco de respeto a la Ley, la promoción del Bien Común, la Justicia Social y la Participación Ciudadana.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual <sup>112</sup>	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Tasa de crecimiento anual de delitos <sup>113</sup>	Disminuir la tasa de crecimiento anual de delitos	12%	9%	-10%	-5%	-2%

**Tabla 5.8. Indicadores y metas estratégicas del objetivo PrO2**

<b>Objetivo PrO2: Garantizar con la participación de la sociedad, la movilidad y seguridad de personas, bienes y servicios que circulan en los diferentes ámbitos del territorio estatal y de éste con el resto de las entidades de la república desde el peatón, el ciclista, hasta el transporte público y el vehículo particular.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Delitos del fuero Federal por cada 100 mil habitantes*	Disminuir los delitos del fuero Federal	122	86	85	75	35

**Tabla 5.9. Indicadores y metas estratégicas del objetivo PrO3**

<b>Objetivo PrO3: Contar con sistemas efectivos para la prevención del delito, el combate a la delincuencia y la readaptación social.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Pendiente	pendiente	pendiente	pendiente	pendiente	pendiente	pendiente

<sup>112</sup> \*Se consideró la tasa de crecimiento 2004 a 2005, según datos de la PGR, Según 6º. Informe Presidencial de Vicente Fox.

<sup>113</sup> Se consideran delitos del orden federal

**Tabla 5.10. Indicadores y metas estratégicas del objetivo PrO4**

Objetivo PrO4: Mejorar la procuración de justicia para hacerla accesible, profesional y con resultados efectivos para la población							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Índice de probabilidad de condena <sup>114</sup>	Aumentar la probabilidad de ser castigado si se comete crimen (crímenes que son castigados)	1.6%	1.0%	2%	5%	20%

**Tabla 5.11. Indicadores y metas estratégicas del objetivo PrO5**

Objetivo PrO5: Asegurar con la participación del poder legislativo y judicial la legalidad de los procesos jurídicos en los que intervienen las personas, al brindarles defensoría y asesoría en diversas ramas del derecho.							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Posición de Jalisco en el subíndice "Sistema de Derecho" del IMCO	Mejorar la posición de Jalisco en subíndice "Sistema de Derecho" del IMCO	19	No Aplica	14	10	5

**Tabla 5.12. Indicadores y metas estratégicas del objetivo PrO6**

Objetivo PrO6: Propiciar una convivencia social más sana mediante la recuperación y creación de espacios públicos seguros							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Los indicadores de desempeño (Nivel 3) se definirán en los instrumentos de planeación correspondientes (Planes Generales, Planes Institucionales, programas sectoriales y Especiales)

<sup>114</sup> Delitos con sentencia condenatoria con respecto al número de delitos cometidos. Los datos para Jalisco se tomaron del 6º Informe Presidencial de Vicente Fox y los nacionales [www.canieti.org](http://www.canieti.org) <Consultado 25 julio de 2007>

## 5.5 Estrategias

**PrO1:** Para mantener la gobernabilidad del Estado, se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Fortalecer y mantener una interlocución permanente entre los diferentes actores políticos y sociales del estado, así como con los diferentes poderes y órdenes de gobierno de la federación y de las entidades federativas en particular las que conforman la Región Centro Occidente.
- E2) Consolidar un marco de respeto a la ley, fincado en la promoción del bien común y la justicia social.

**PrO2:** Para garantizar la movilidad y seguridad de personas y bienes se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Mejorar y ampliar la infraestructura y la seguridad en carretera, puertos, aeropuertos, y en general toda la infraestructura de movilidad que consolide la articulación interregional e interestatal y brinde protección y seguridad a personas y bienes.
- E2) Modernizar los sistemas de control vehicular, adecuar la infraestructura urbana y vial existente, y establecer mecanismos de transporte alternativos en las zonas urbanas del estado; que reduzcan la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamientos de origen y destino.
- E3) Adecuar el marco jurídico en materia de movilidad<sup>115</sup> y promover una cultura vial entre la población<sup>116</sup> que inicie desde la niñez a través de la formación educativa.

**PrO3:** Para contar con sistemas efectivos para la prevención del delito, el combate a la delincuencia y la readaptación social se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Implementar con la participación de la sociedad<sup>117</sup>, un modelo integral<sup>118</sup> de la prevención del delito sustentado en la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno; el establecimiento de sistemas de información permanentes a la ciudadanía; el fortalecimiento de la integración familiar; y la depuración y clarificación de las funciones de las instancias encargadas de la procuración de justicia.
- E2) Mejorar y ampliar la infraestructura de seguridad pública, impulsar la profesionalización<sup>119</sup>, el servicio civil de carrera, la modernización tecnológica<sup>120</sup>; la certificación de procesos y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública para erradicar la corrupción.

---

<sup>115</sup> Foro temático CUAAD

<sup>116</sup> Foro temático ITESO

<sup>117</sup> Foro temático CUCSH

<sup>118</sup> Foro temático CUCSH

<sup>119</sup> Consulta pública PED

<sup>120</sup> Foro regional CUNORTE

- E3) Fortalecer el sistema de readaptación social a través de la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de sanciones distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación y capacitación del recluso, así como la operación de un dispositivo de seguimiento postpenitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.

**PrO4:** Para mejorar la procuración de justicia y hacerla accesible, profesional y con resultados efectivos para la población se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Conformar un sistema de procuración de justicia basado en la regulación de medios alternos de solución de conflictos, el impulso a los juicios orales<sup>121</sup>; la coordinación y el fortalecimiento de la autonomía de las instancias encargadas de la procuración de justicia y; el respeto de los derechos humanos.
- E2) Fortalecer la asesoría jurídica popular, el impulso del servicio civil de carrera en la procuración de justicia y la unificación de un cuerpo de seguridad pública a nivel estatal.
- E3) Establecer indicadores homogenizados y estandarizados para medir el desempeño de la administración de justicia y la rendición de cuentas.

**PrO5:** Para asegurar la legalidad de los procesos jurídicos se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Generar mecanismos de colaboración entre los poderes legislativo y judicial, para garantizar el estado de derecho, y contar con una adecuada procuración de justicia en los procesos legales sociales, a fin de obtener veredictos justos e imparciales.
- E2) Brindar asesoría y defensoría eficiente en las diversas ramas del derecho contando con instalaciones adecuadas, donde se desahoguen y se ofrezcan servicios profesionales a todos los sectores de la población en el estado.

**PrO6:** Para propiciar una convivencia social más sana se plantea la siguiente estrategia.

- E1) Recuperar y desarrollar con la participación de la sociedad, espacios públicos seguros que funjan como articuladores de convivencia e identidad de las ciudades y comunidades, que promuevan el sano esparcimiento familiar, la cultura, el deporte, las tradiciones y las diferentes expresiones artísticas de la población.

**PrO7:** Para consolidar un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Integrar un sistema de protección civil basado en la conformación y fortalecimiento de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.
- E2) Impulsar una cultura de la prevención de desastre y asistencia a los núcleos de población que lo requieran.

---

<sup>121</sup> Foro temático CUCSH



### 5.5.1 Relación de estrategias derivadas de propuestas ciudadanas

En el apartado siguiente se presenta un cuadro en el cual se indican los mecanismos de participación ciudadana en los cuales se inspiraron o se encuentran fundamentadas cada una de las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo. Es importante señalar que además de los mecanismos de participación ciudadana, para el diseño de las estrategias se tomaron en consideración diversas fuentes de información como el PND, el Programa de la Región Centro Occidente, así como las agendas globales y pactos comerciales en los que se ha comprometido nuestro país a cumplir para tener un mundo mejor el día de mañana.

**Tabla 5.6** Matriz de estrategias y mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos de participación	PLANES MUNICIPALES	GRAN ALIANZA	CONSULTA CIUDADANA	FOROS SECTORIALES	SEMINARIOS TALLER
PrO1E1		X		X	
PrO1E2	X	X	X	X	X
PrO2E1	X	X	X	X	X
PrO2E2		X		X	
PrO3E3	X	X	X	X	X
PrO3E1	X		X		X
PrO3E2	X	X	X	X	X
PrO3E3	X		X	X	X
PrO4E1	X	X	X	X	X
PrO4E2	X	X	X		X
PrO4E3		X			X
PrO5E3			X	X	X
PrO5E2			X	X	X
PrO6E1		X	X	X	X
PrO7E1		X		X	X
PrO7E2		X		X	X

**Tabla 5.7. Alineación de problemas relevantes a objetivos y estrategias del Eje de Respeto y Justicia**

Problemas	Pr01		Pr02			Pr03			Pr04			Pr05		Pr06		Pr07		
	E1	E2	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E1	E2	E1	E2	
Desintegración familiar						X										X		
Deficiente capacitación de policías y agentes							X			X								
Deficiente infraestructura e inexistencia de programas apropiados de prevención y							X	X										
Inseguridad en carreteras y caminos rurales	X																	
Pobres resultados en la procuración de justicia										X	X	X	X					
Escasa promoción de respeto a las leyes		X																
Escasa coordinación intra e interinstitucional entre los diferentes ámbitos y órganos de gobierno	X									X			X					
Ausencia de medios alternos de solución de conflictos										X								
Deficiente atención a las víctimas del delito						X								X				
Escaso equipamiento, modernización y aplicación de inteligencia policiaca							X											
Corrupción en los cuerpos de seguridad							X											
Rezago en la integración y resolución de averiguaciones previas										X								
Rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales	X									X								
Percepción ciudadana de una creciente inseguridad pública		X				X			X		X							
Casi nula participación social en la definición de política de procuración de justicia						X									X			
Falta de una cultura y sistema de protección civil en el Estado																X	X	
Gran parque vehicular de particulares				X														
Mala distribución y deficiente transporte público				X														
Gran incidencias de accidentes viales dentro de las zonas urbanas y de la red carretera			X	X	X													
Insuficiente cobertura para atender la problemática de derechos humanos en los distintos sectores de la población										X								
Inadecuada movilidad urbana y cultura vial			X		X													

## 6. Buen Gobierno

El buen gobierno consiste en la capacidad de las instancias gubernamentales para dirigir en forma adecuada a la sociedad y en procesar las demandas de los ciudadanos; está fuertemente asociada con la legitimidad y el consenso social respecto a la gestión pública.

De acuerdo con algunos autores, se caracteriza por:<sup>122 y 123:</sup>

**Participación ciudadana:** Todas las mujeres y hombres tienen derecho a manifestar su opinión en relación con los asuntos públicos, ya sea directamente o a través de instituciones que los representen.

**Estado de derecho:** Las estructuras jurídicas son equitativas y se aplican de forma imparcial.

**Transparencia:** La información pública es accesible.

**Capacidad de respuesta:** Las instituciones responden en tiempo y forma a las demandas ciudadanas que son técnica y financieramente viables.

**Orientación hacia el consenso:** El buen gobierno actúa como mediador entre intereses encontrados para llegar a un consenso amplio entre las partes interesadas en asuntos públicos.

**Equidad:** Todas las mujeres y hombres tienen oportunidades de mejorar o mantener su bienestar.

**Eficacia y eficiencia:** Las instituciones producen resultados que responden a las necesidades, al mismo tiempo que hacen el mejor uso posible de los recursos.

**Responsabilidad:** Las autoridades del gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, son responsables ante la opinión pública y ante las instituciones interesadas.

**Visión estratégica:** Los actores políticos, económicos y sociales tienen una perspectiva de largo plazo.

### 6.1 Diagnóstico

#### 6.1.1 Participación ciudadana

##### a) Confianza y Credibilidad Ciudadana

Este es un tema imprescindible de las democracias en el mundo, por ende, Jalisco no es la excepción, por ello debemos avanzar hacia una sociedad más participativa, con un alto

<sup>122</sup> Ramírez Sáiz, Juan Manuel, (Coord.) (1998); *¿Cómo gobiernan Guadalajara?, demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*, Miguel Ángel Porrúa Editor, México.

<sup>123</sup> Ziccardi, Alicia (Coord.) (1996); *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*. Miguel Ángel Porrúa-IISUNAM, México.

grado de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, teniendo como sustento la confianza entre sociedad y gobierno

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicó en abril de 2004 el documento *La democracia en América Latina* en donde señala que "... la evaluación social sobre el rendimiento institucional y el grado de desarrollo de nuestras democracias es sumamente crítica. En general, la mirada de la opinión pública indica que las instituciones y los gobernantes no se están desempeñando bien", de ahí se desprende que 1.91% de los latinoamericanos confían en sus instituciones, mientras que en México la cifra es de 1.86%. Esto es, la confianza en las instituciones es 0.5% menor a la media latinoamericana.

También Latinobarómetro en su edición 2004, demuestra a través de sondeos de opinión, que en Latinoamérica únicamente 53% de la población está de acuerdo con la democracia como forma de gobierno en 2004, en contraste a 1996 cuando el nivel de apoyo estaba en 61% (en tan solo ocho años se ha reducido en 8%); mientras que la indiferencia a la democracia en Latinoamérica de 1996 a 2004 ha crecido de 16 a 21%; en el caso específico de México en 2004, el 29% de la población le da lo mismo que haya un gobierno democrático a uno no democrático, y 14% prefiere un gobierno autoritario.

La Secretaría de Gobernación editó en 2001, la *Encuesta nacional de cultura política y práctica ciudadana* (ENCUP 2001), en donde se refleja que solamente 56% de los mexicanos está de acuerdo con la democracia aunque no asegure el avance económico, 13% prefiere un gobierno dictatorial que sí asegure el avance económico, y 10% no le importa si hay democracia o dictadura.

En tanto que la ENCUP 2003 refleja que 60% que está poco o nada satisfecho con la democracia que tenemos hoy en México, 10% declara no estar satisfecho ni insatisfecho (indiferente), mientras que 23% está muy satisfecho y satisfecho con la democracia mexicana.

La ENCUP 2005 Con relación al nivel de confianza que tiene los ciudadanos en las instituciones, las mejor calificadas fueron el Ejército, la iglesia y el IFE, con un promedio de 7.72, 7.68 y 7.07, respectivamente; seguidas, en orden descendente, por la CNDH (6.91), la SCJN (6.65), el Presidente (6.68) y el Congreso (6.30); calificaciones todas que sufrieron ligeras variaciones en relación con los resultados obtenidos por la Segunda ENCUP 2003. Respecto a los actores y grupos sociales, destaca la calificación otorgada a los médicos, quienes tuvieron la mejor calificación del conjunto valorado, con (7.79), seguidos por los maestros (7.52), las organizaciones sociales (6.86) y los empresarios (6.31). Los medios de comunicación recibieron una calificación de 7.40 y los grupos e instituciones que recibieron la más baja calificación fueron la policía (5.55), los partidos políticos (5.36) y los sindicatos (5.96), repitiéndose, al igual que en el grupo anterior, las ligeras variaciones antes señaladas con respecto a los resultados obtenidos por la segunda ENCUP

Sobre las Elecciones Infantiles y Juveniles se ha observado una disminución en cuanto a la participación:

1997: cerca de 4 millones.

2000: más de 4 millones 266 mil.

2003: más de 3 millones 284 mil.

2006: más de 2 millones 955 mil.

La reducción de 2006 respecto a 2003, puede explicarse a través del cambio en la metodología, ya que mientras en 2003 las elecciones fueron “abiertas” es decir por medio de casillas instaladas dando la facilidad a que cualquier niño, niña o joven, que tuviera la intención de votar pudieran hacerlo. En cambio para el año 2006 únicamente participaron los alumnos de escuelas inscritas para el proceso.

Para el año 2003 hubo una importante reducción respecto al año 2000 a nivel nacional que representó alrededor del 22%. Sin embargo en nuestra entidad la reducción no fue tan drástica ya que la participación bajo en 9,300 votantes (3.5%), asimismo la participación de los voluntarios jalisciense también se redujo casi en la mitad, mientras que la cantidad de casillas se incrementó de manera notable (34%).

**Tabla 6.1:** Participación jalisciense en las Elecciones Infantiles y Juveniles 2000 y 2003

Entidad	Votantes		Casillas		Voluntarios		
	Año	2000	2003	2000	2003	2000	2003
<b>Jalisco</b>		265,096	255,796	928	1244	10,279	5540
<b>Total Nacional</b>		3,996,067	3,095,340	14,307	19,862	61,308	80,370

**Fuente:** Elaborada con información del IFE de los resultados de las Elecciones infantiles 2000 y 2003.<sup>124</sup>

Sobre las diferencias de participación entre niños y jóvenes a nivel nacional, es notable que el grueso de participación corresponde a niños y niñas de menor edad. De los casi cuatro millones de menores que acudieron a las urnas en 2000 sólo 476,725 fueron jóvenes entre 14 y 17 años, es decir alrededor del 12%. Mientras que para el año 2003 votaron 443,334 menores de edad entre 14 y 17 años, es decir el 14.3% de los votantes.

El punto de vista de María del Carmen Alanís, ex Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), es que existe un menor interés los jóvenes por los asuntos públicos, ya que en entrevista para Reforma, el 23 de abril de 2005, señaló que “... existe un interés de los niños por participar, pero como jóvenes ya no les atrae involucrarse en los asuntos públicos del país, ... a los niños sí les gustaría votar, pero no creen en las instituciones, ni en los partidos y el ambiente político no favorece su interés.”.

En enero de 2004, la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) del Gobierno de Jalisco, se dio a la tarea de levantar la Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, con intención de, entre otras cosas, *conocer la percepción ciudadana en materia de cultura cívica y prácticas democráticas en el estado de Jalisco.*<sup>125</sup>

La encuesta arroja diversa información relevante, por ejemplo en cuestión de la percepción de los jaliscienses sobre la democracia, resultando que para el 45% de la población Jalisco vive en democracia; el 30.3% No sabe; el 22.5% manifestaron que Jalisco no vive en democracia; y para el 1.9% la respuesta es otra.

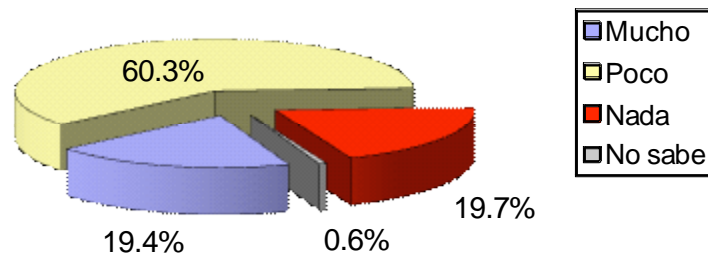
<sup>124</sup><http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.d49e0ae606d6bdf0348dc7ff100000f7/?jsessionid=GqF7SShBP5YS8mjKXxXyK7dCpyu8xgluOGQdNXSMcCHAI0PPBwD!-2046246460d49e0ae606d6bdf0348dc7ff100000f7> <Consultado el 27 de julio de 2007>

<sup>125</sup> Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Cuadernos Estatales de Política Social, Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco.

Para quienes opinaron que vivimos en democracia, las principales razones para argumentar su opinión fueron: porque existe democracia electoral (34.8%) y porque hay libertad (32.8%). Por su parte quienes opinaron que Jalisco no vive en democracia, manifestaron que esto se debe a: que el gobierno no incluye a la sociedad (22.1%), No se respetan los derechos humanos (18.3%), mal gobierno (13.2%) y, no hay libertad (13.2%).

Igualmente la encuesta aborda el tema de la confianza de la ciudadanía en las instituciones y sus acciones.

Sobre el combate a la pobreza, en su mayoría la población jalisciense confía poco en los programas de gobierno para combatirla, ya que 60.3% marcaron esta opción, mientras que el 19.7 manifestaron no confiar nada, el 19.4 mucho y el 0.6 no sabe.

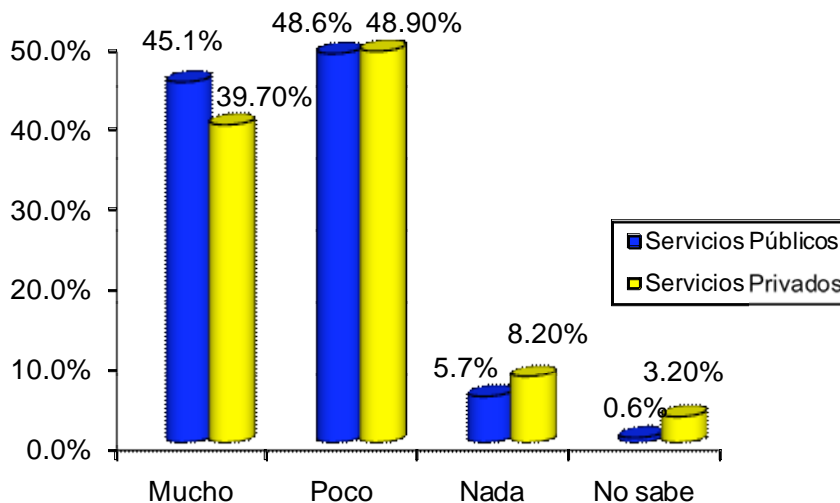


**Figura 6.1. Nivel de Confianza de los jaliscienses en los programas dirigidos a combatir la pobreza**

(Fuente: Elaborado en base a los resultados de la Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2004, Cuadernos Estatales de Política Social, Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco)

En cuanto al grado de confianza de los jaliscienses en las instituciones de salud pública, 45.1% manifestó confiar Mucho, 48.6% Poco, 5.7% Nada y restante 0.6% No sabe. De la misma manera la encuesta captó la confianza de la población en los hospitales privados, resultando que se confía más en los servicios públicos de salud, ya que el 39.7% de la población manifestó confiar Mucho en los hospitales privados, el 48.9 poco, 8.2 Nada y el restante 3.2% No sabe.

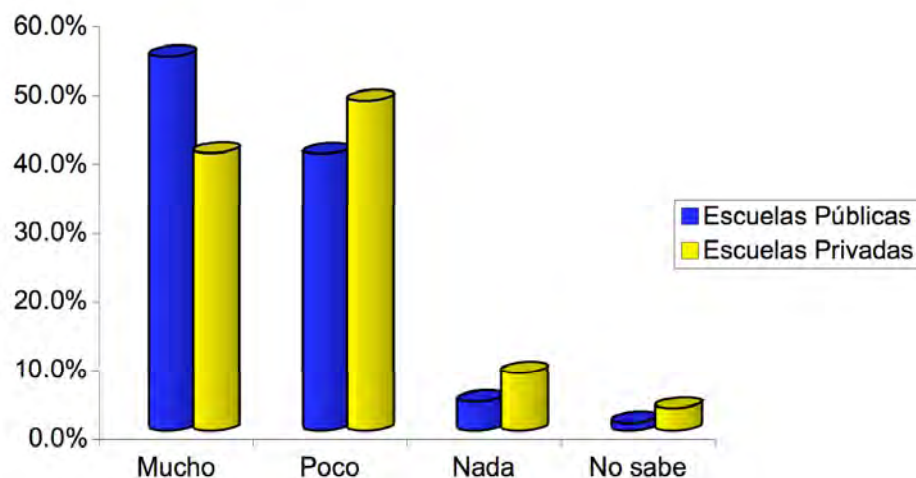




**Figura 6.2.** Grado de confianza de los jaliscienses en los servicios públicos de salud públicos y privados.

(Fuente: Elaborado en base a los resultados de la Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2004, Cuadernos Estatales de Política Social, Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco)

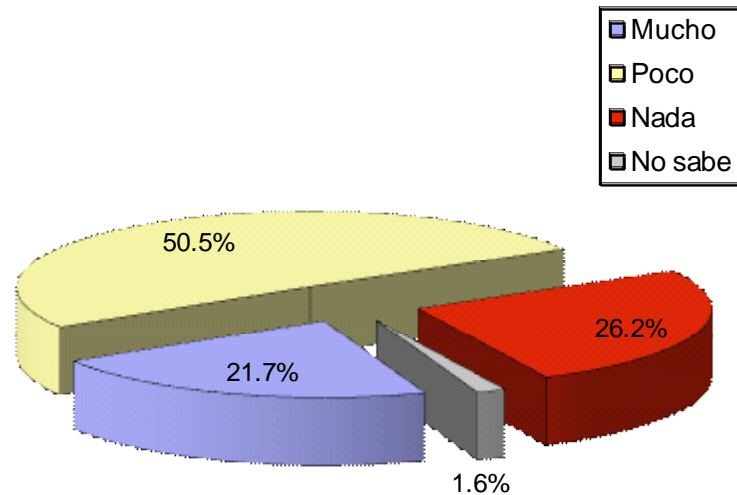
Sobre el grado de confianza de los jaliscienses en las escuelas públicas, el 54.4% manifestó confiar Mucho, el 40.3% Poco, el 4.2% Nada y el restante 1.1 No sabe. Si se comparan los resultados anteriores con las instituciones privadas, resulta que la población confía más en las escuelas públicas ya que de acuerdo con la encuesta de la SDH, el 40.4% de la población confía Mucho en las escuelas privadas, 48% Poco, 8.4% Nada y 3.2 No sabe.



**Figura 6.3.** Grado de Confianza de los jaliscienses en las escuelas públicas

(Fuente: Elaborado en base a los resultados de la Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2004, Cuadernos Estatales de Política Social, Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco)

Sobre la confianza en los programas de gobierno para combatir la corrupción el 21.7% confía Mucho, 50.5 poco, 26.2 nada y 1.6 no sabe. Lo anterior nos habla de que la percepción ciudadana no confía en el combate a la corrupción.



**Figura 6.4.** Nivel de Confianza de los jaliscienses en los programas para combatir la corrupción

(Fuente: Elaborado en base a los resultados de la Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2004, Cuadernos Estatales de Política Social, Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del Estado de Jalisco)

En cuanto a la confianza en el poder legislativo el panorama es igualmente desalentador, ya que el 52.6% la ciudadanía piensa que los diputados al momento de elaborar leyes *toman en cuenta sus propios intereses*, 32.4% piensa que *los intereses de sus partidos*.

Sobre la participación social, *el 86.1% de los jaliscienses considera que la población debe participar en los problemas que trata de resolver el gobierno y sólo 11.9% opina lo contrario*.

El nivel de participación de la sociedad en organizaciones civiles y sociales se considera bajo. La mayor participación de la ciudadanía en organizaciones civiles y sociales se da en agrupaciones religiosas, ya que 20.6% de los encuestados manifestó participar o haber participado en alguna de éstas; el 13% de los encuestados manifestó haber pertenecido a algún sindicato; el 12.2% a alguna organización de vecinos, colonos o condominios; el 10.9% a alguna cooperativa, el 10.3 a alguna institución de ayuda social, mientras que el resto de las opciones incluidas en la encuesta son menores al 10%.

Para los jaliscienses las tres principales vías utilizadas para resolver un problema que les afecta a ellos ya su comunidad son: Quejarse ante las autoridades, organizarse con otras personas afectadas y firmar cartas de apoyo.

Jalisco puede y debe contribuir en fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas (Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, partidos y

organizaciones políticas, normas jurídicas, entre otros), con el propósito realizar acciones preventivas para asegurar la democracia y la estabilidad política nacional y local.

### **b) Planeación democrática**

Durante la década de los ochentas el gobierno federal creó el Sistema Nacional de Planeación Democrática, mismo que contemplaba la interacción de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad. Para impulsar los procesos de planeación estatales se crearon en las entidades los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado, mejor conocidos como COPLADES, de esta manera se sentaron las bases para que la ciudadanía pudiera participar en los procesos de Planeación. Durante la década de los noventas se crearon en el seno de los COPLADES una serie de órganos auxiliares mejor conocidos como Subcomités, los cuales contemplan la participación de actores sociales. Asimismo el gobierno de Jalisco inició un proceso de regionalización con la intención, entre otras cosas, de descentralizar y desconcentrar la administración estatal para acercar la oferta de servicios gubernamentales a la población. Destacando la participación social como uno de los mecanismos que acompañaron los procesos de planeación regional, a través de los llamados Subcomités Regionales (COPLADEREGS), los cuales son factores importantes de coordinación intermunicipal para la definición de proyectos de carácter regional.

De la misma manera, en el ámbito municipal, la legislación contempla la integración y operación de lo Comités de Planeación Municipal (COPLADEMUN), los cuales aún no han podido establecerse como los máximos órganos de representación ciudadana en los diferentes municipios de la entidad.

## **6.1.2 Transparencia gubernamental**

### **a) Transparencia**

Jalisco cuenta con uno de los mejores marcos jurídicos evaluados a escala nacional en materia de transparencia, su *Ley de Transparencia e Información Pública* es una de las más exigentes en el país en obligar a las entidades públicas a difundir más información fundamental sin necesidad de solicitud de por medio, y cuenta con un organismo promotor y defensor del derecho a la información a escala nacional único en sus facultades como un órgano constitucional autónomo.

Con base en la primera y más reciente evaluación realizada por el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) en enero de 2007 sobre el cumplimiento de difusión de la información fundamental contenida en los artículos 13 y 15 de la Ley aplicable al Poder Ejecutivo y sus dependencias en portales de Internet, se tiene que las Secretarías evaluadas tienen un porcentaje de cumplimiento de 66.77 por ciento.

### **Los rubros evaluados fueron**

- Financiero: se incluye información de la cuenta pública, ejercicio del gasto, adquisiciones, contrataciones, gastos para viaje, pago de nómina, etc.

- Regulatorio: comprende información sobre el marco normativo, convenios celebrados, concesiones y autorizaciones estatales.
- Toma de decisiones: incluye el informe anual de actividades, el programa operativo anual y los informes obligatorios.
- Organización Interna: información relativa a la estructura orgánica, agenda de sesiones, minutas, actas, ordenes del día, inventarios, etc.
- Relación con la sociedad: incluye el directorio, mecanismos de participación ciudadana, información sobre las unidades de transparencia, entre otros.
- En específico, sobre lo anterior se muestra lo siguiente:

**Tabla 6.2:** *Evaluación sobre difusión de información fundamental de acuerdo a criterios*

Criterio	Calificación	%
Publicación	70.61	25
Vigencia de la información	62.86	25
Accesibilidad	69.8	25
Información completa	63.67	25

**Fuente:** diagnostico sectorial elaborado por el gabinete de buen gobierno para la integración del PED Jalisco 2030.

**Tabla 6.3:** *Evaluación sobre difusión de información fundamental de acuerdo a rubros*

Rubro temático	Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información completa	Calificación	%
Financiero	56.96	41.77	60.76	41.77	50.32	32%
Regulatorio	83.33	83.33	66.67	83.33	79.17	12%
Toma de Decisiones	65.22	39.13	60.87	56.52	55.43	10%
Relación con la sociedad	74.44	74.44	74.44	74.44	74.44	37%
Organización interna	91.26	86.96	95.65	78.26	88.04	9%
Total	70.61	62.86	69.8	63.67	66.73	100

**Fuente:** diagnostico sectorial elaborado por el gabinete de buen gobierno para la integración del PED Jalisco 2030.

Con base en 1,290 solicitudes de información pública que han recibido 20 Secretarías y dependencias del Ejecutivo en 2007, por el tipo de lo requerido se muestra que la mayoría es “información fundamental”, por lo que de cumplirse con lo que marca la Ley en los artículo 13 y 15, el número de solicitudes podría reducirse, o éstas ser más específicas:

**Tabla 6.4. Tipo de información**

Tipo de información	Porcentaje
Confidencial	7%
Reservada	12%
Libre acceso	19%
Fundamental	62%

**Fuente:** diagnostico sectorial elaborado por el gabinete de buen gobierno para la integración del PED Jalisco 2030.

De acuerdo con el Primer Informe de Actividades del ITEI, de las 2,847 solicitudes de información que recibió el Poder Ejecutivo a partir del 25 septiembre de 2005 al mes de agosto de 2006, el 95.2 por ciento fueron respondidas “afirmativamente”; aunado a esto, el Poder Ejecutivo concentró el 81.8 por ciento de todas las solicitudes reportadas al ITEI, y que incluyen a todos los sujetos obligados por la ley (ayuntamientos, órganos autónomos, organismos públicos descentralizados, entre otros).

Además, en el Poder Ejecutivo se registró en ese periodo 2% de “negativas” de información; mientras que el promedio entre todos los sujetos obligados fue de 2.2%.

#### **b) Asignaturas pendientes**

Con base en un cuestionario y observación *in situ* en las dependencias, así como una revisión al marco normativo en materia de transparencia en el Poder Ejecutivo, se tiene lo siguiente:

La *Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco* marca plazos muy cortos, provocando sacrificar “calidad” de información por “rapidez” en la entrega.

Se cuenta con un Reglamento de la *Ley de Transparencia e Información Pública para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco* vigente desde el 25 de septiembre de 2005; sin embargo, no es operativo e incluso contiene puntos que se contraponen con la ley (pide identificación a los solicitantes de información).

#### **No se cuenta con lineamientos ni manuales de operación para:**

Atender-responder solicitudes de información.

Proteger y/o modificar datos personales (información confidencial) en posesión de los sujetos obligados. (Artículo 28 y siguientes).

Clasificar/desclasificar como reservada información.

Elaboración actas y consignación de toma de decisiones (Artículo 55).

“Transparentar la toma de decisiones” (Artículo 56).

Apertura y clasificación de “cualquier tipo de reunión”. (Artículo 56).

Publicar la información fundamental en Internet o cualquier otro medio. (Artículos 6, 13 y 15).

Atender solicitudes de información vía electrónica. (Artículo 63).

Atender y responder solicitudes de información de personas con discapacidad. (Artículo 58).

Actualizar la información fundamental y verificar que reúna las cualidades que marca la Ley (Artículo 6).

Operación de las Unidades de Transparencia e Información (UTI's).

Creación, manejo y conservación de archivos no históricos.

La información publicada en la página de Internet del Poder Ejecutivo en sus distintas dependencias está dispersa, no uniforme, incompleta y en algunos casos contradictoria; tecnológicamente la información publicada no es dinámica.

Las UTI's no están visibles ni accesibles.

Los titulares de las UTI's en su mayoría ejercen dobles funciones, supeditando las que marca la Ley a su cargo.

En la atención de solicitudes de información se "privilegia" quién pide, más que se pide.

Las respectivas UTI's de 20 dependencias analizadas señalan como principales problemas lo siguientes: 18, el plazo de entrega; 8, falta de capacitación; 6 falta de personal; 5, archivo inadecuado; 4 falta de equipo; 3, falta de información.

Se hereda una relación de confrontación pública con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI); y no se estableció relación alguna con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

No ha operado el Sistema Estatal de Archivos, como lo marca la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco.

Escasa cultura de transparencia y su respectiva vinculación con la rendición de cuentas al interior de la Administración pública estatal.

### **6.1.3 Combate contra la corrupción**

¿Qué se entiende por corrupción? La Convención Interamericana Contra la Corrupción establece: como Actos de Corrupción en su Artículo VI:

*"El requerimiento, aceptación, ofrecimiento u otorgamiento, directa o indirectamente, a un funcionario público o a una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas. El aprovechamiento doloso u ocultación de bienes provenientes de cualesquiera de los actos de corrupción. La participación como autor, coautor, instigador, cómplice, encubridor o en cualquier otra forma en la comisión, tentativa de comisión, asociación o confabulación para la comisión de cualquier acto de corrupción."*

Existen causas endógenas, las que tiene que ver con el individuo como la falta de valores humanistas, carencia de conciencia social, falta de educación, desconocimiento legal, baja auto estima y paradigmas distorsionados y negativos y Causas Exógenas ,las que dependen de la sociedad como la impunidad de los actos de corrupción, modelos sociales



que transmiten antivalores, excesivo poder discrecional en un servidor público, concentración de poderes y decisiones en ciertas actividades de gobierno, soborno internacional, control de los medios de comunicación que impiden se exponga a la luz pública los casos de corrupción, salarios demasiado bajos, falta de transparencia en la información, la utilización de fondos públicos y de los criterios de decisión, poca eficiencia de la administración pública y extrema complejidad del sistema.

La corrupción es un problema de individuos que muestran conductas ilícitas pero también es el resultado de una sociedad que funciona con un sistema que no es el apropiado.

### a) Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (ICBG)

El ICBG mide experiencias y percepciones de los ciudadanos acerca de la corrupción, respecto de 35 servicios públicos<sup>126</sup>. De acuerdo con Transparencia Mexicana, A.C., para el año 2005 Jalisco contaba con un ICBG de 7.2, lo cual ubicó a nuestra entidad en la posición 16 respecto al resto de los estados y por debajo del indicador nacional que resultó de 10.1.

**Tabla 6.5: Comparación del ICBG Estatal y Nacional\***

Nivel	2001		2003		2005	
	indicador	Posición	indicador	Posición	indicador	Posición
<b>Jalisco</b>	<b>11.6</b>	<b>28</b>	<b>6.5</b>	<b>20</b>	<b>7.2</b>	<b>16</b>
<b>Nacional</b>	<b>10.6</b>	<b>-</b>	<b>8.5</b>	<b>-</b>	<b>10.1</b>	<b>-</b>

**Fuente:** \* Transparencia Mexicana “Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno” Resultados 2001 – 2003 -2005. (\* A menor valor, menor incidencia de corrupción).

En nuestra entidad los cinco trámites que presentaron mayor índice de corrupción para 2005 son:

- 1) Evitar que un agente de tránsito se lleve su automóvil al corralón / sacar su automóvil del corralón (84.1)
- 2) Estacionar su automóvil en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos (68.9)
- 3) Evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito (59.9)
- 4) Pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura (47.5)
- 5) Pasar sus cosas en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo (22.7)

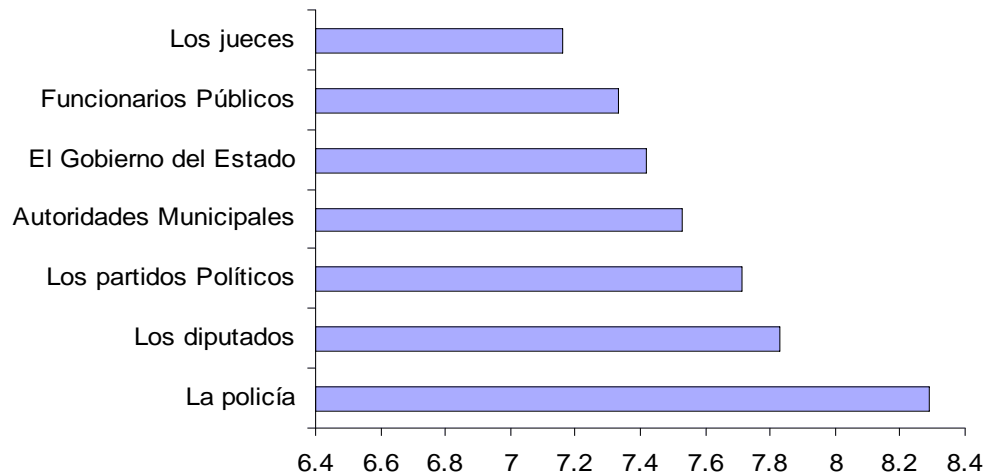
Como se puede apreciar en el cuadro anterior, para 2001 nuestra entidad tenía una percepción sobre la incidencia en corrupción mucho mayor a la que se obtuvo en 2005, derivado de esto nuestra entidad salió de los cinco estados con mayor percepción de

<sup>126</sup> Transparencia Mexicana “Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno” Resultados 2001 – 2003 - 2005, Agosto de 2006. [www.transparenciamexicana.org.mx](http://www.transparenciamexicana.org.mx) <consultado el 19 de julio 2007>

corrupción para ubicarse a la mitad de la tabla a nivel nacional, de hecho para 2003 y 2005 nos hemos ubicado por debajo del valor del indicador a nivel nacional.

Por otro lado, la *Encuesta de Percepciones de la Población de la ZMG sobre la Corrupción*, levantada en 2002 por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, de la Universidad de Guadalajara, arroja que para el 54.1% de la población el problema de la corrupción en Jalisco *Es muy Grave*, para el 42.1% el problema *Es Grave*, para el 1.3% la corrupción *No es Grave*, y el restante 2.5% *No Sabe o No Contestó*

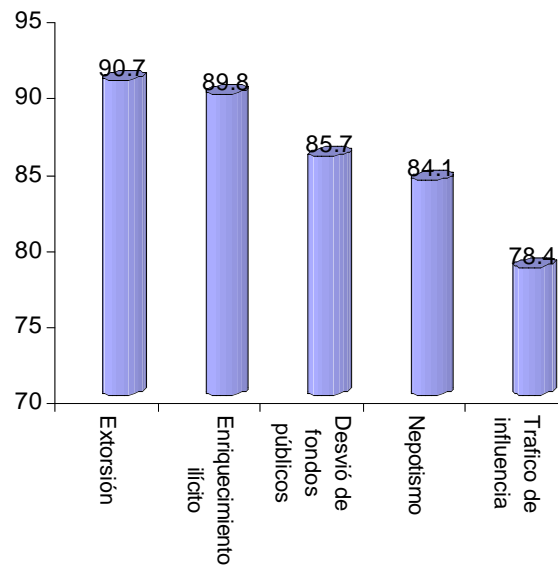
De acuerdo con dicha encuesta, en una escala del 0 al 10, donde 0 es nada corrupto y 10 altamente corrupto, se obtuvieron las instituciones públicas más corruptas de acuerdo con la percepción ciudadana:



**Figura 6.5.** Percepción ciudadana sobre las instituciones más corruptas

(Fuente: Elaborado en base a los resultados de la *Encuesta de Percepciones de la Población de la ZMG sobre la Corrupción 2002*, Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, de la Universidad de Guadalajara)

Asimismo la encuesta arrojó el siguiente *Índice porcentual de ocurrencia en actos de corrupción* escala del 0 al 100



**Figura 6.6. Índice porcentual de ocurrencia en actos de corrupción**

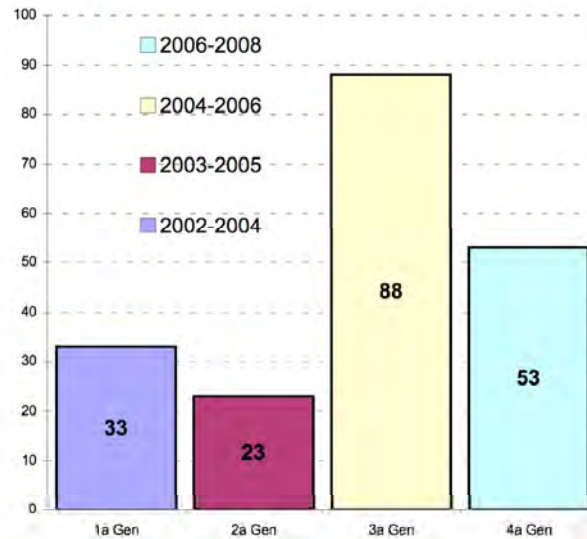
(Fuente: Elaborado en base a los resultados de la *Encuesta de Percepciones de la Población de la ZMG sobre la Corrupción 2002*, Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo, de la Universidad de Guadalajara)

El avance contra la corrupción necesitará de una actividad social organizada y comprometida y de la presencia de órganos de fiscalización, independientes y autónomos en funcionamiento y en recursos, para encargarse de fiscalizar la hacienda pública con atribuciones para penalizar, allí donde haya mala utilización de los recursos públicos y por poder enfrentar la compleja estructura de intereses que es finalmente la matriz de los conflictos sociales.

#### 6.1.4 Profesionalización

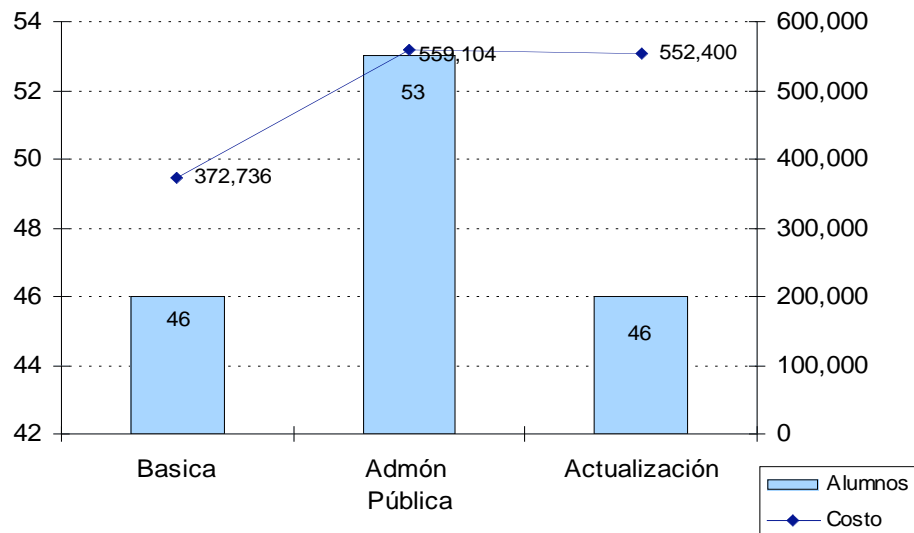
##### a) Formación y capacitación del servidor público

El Servicio Civil de Carrera se diseñó para contar con servidores públicos capacitados y comprometidos con el servicio. Se cuenta con marco normativo, al adicionarse el Título VI a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y se elaboró una propuesta de Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Ejecutivo. Actualmente está operando el subsistema de Profesionalización del Personal de Carrera y la implementación de competencias laborales en los procesos de reclutamiento y selección de personal, en las descripciones de puestos, en la prueba de potencial de habilidades y en la capacitación.



**Figura 6.7. Participantes del Servicio Civil de Carrera desde 2002**

(Fuente: Diagnostico elaborado por la Secretaría de Administración para la integración del PED Jalisco 2030)



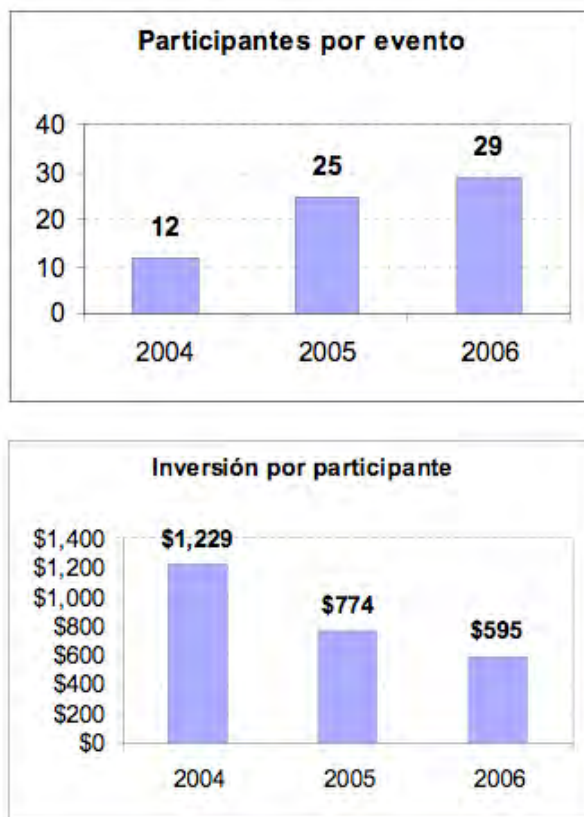
**Figura 6.8. Personal y Costo del servicio Civil de Carrera por Módulos 2007**

(Fuente: Diagnostico elaborado por la Secretaría de Administración para la integración del PED Jalisco 2030)

Condiciones actuales de las acciones de capacitación.

- Aumento en más de 100% del promedio de participantes por curso.
- Se abatieron los altos costos de la capacitación lo que se tradujo en implementación del mismo número de eventos con la mitad del presupuesto y realización de más y mejores eventos.

- Remodelación del centro de capacitación y dotación de equipo tecnológico con un avance a la fecha de 80%.
- Formación de un grupo Interinstitucional que permitió reorientar el Programa de Capacitación Institucional con base en las competencias genéricas de los puestos tipo.
- Posicionamiento de lineamientos claros, en donde la prioridad es la profesionalización del personal a través de necesidades reales del puesto desempeñado.



**Figura 6.9.** Participante e inversión destinada a la capacitación de servidores de instituciones públicas

**Tabla 6.6.** Participantes e inversión entre 2004 y 2006  
Eventos de capacitación, participantes e Inversión 2004 - 2006

Año	Eventos	Participantes	Inversión
2004	180	2160	\$2,655,419
2005	197	4879	\$3,778,002
2006	260	7505	\$4,467,848

**Fuente:** Diagnostico elaborado por la Secretaría de Administración para la integración del PED Jalisco 2030.

Como puede apreciarse se ha logrado una mayor eficiencia de los recursos, al reducir el costo de participantes por evento.

Áreas de oportunidad a futuro para la formación y la capacitación.

- Consolidar el compromiso de las dependencias del ejecutivo para profesionalizar al personal a cargo.
- Coadyuvar en el desarrollo de un inventario del conocimiento del personal asegurar el desarrollo en materia de profesionalización.
- Gestionar la actualización de tecnología utilizada en los procesos logísticos. .
- Desarrollar sistema de recursos humanos por competencias.

### ***b) Planeación y desarrollo de los recursos humanos***

Antecedentes.

- En 1998 inicia un nuevo modelo de gestión de recursos humanos, se crea la Dirección de Servicio Civil de Carrera, se adiciona el capítulo VI a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y se elabora la propuesta de Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Ejecutivo.
- Los principales resultados son: establecimiento del subsistema de Profesionalización del Personal de Carrera; implementación de competencias laborales en los procesos de reclutamiento y selección de personal, en las descripciones de puestos, en la prueba de potencial de habilidades y en la capacitación.
- Limitaciones actuales: el Reglamento del Servicio Civil de Carrera aún no ha sido aprobado y no se tiene vigente el funcionamiento del subsistema de Escalafón del Personal de Carrera.

### **Retos en materia de planeación de los recursos humanos**

- Actualización del capítulo VI de la Ley de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios y actualización, aprobación e implementación del Reglamento del Servicio Civil de Carrera.
- Tener al 100% las descripciones de puestos de todas las dependencias, con el nuevo formato alineado a competencias laborales.
- Institucionalizar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

La encuesta de percepción ciudadana

## ***6.1.5 Finanzas públicas***

### ***a) La administración tributaria***

El estado de Jalisco, centra su razón de ser en asegurar la eficaz y honesta obtención, administración y aplicación de recursos en un marco de legalidad y justicia, con la participación y el conocimiento de la sociedad, razón por la cual requiere disponer de los recursos suficientes, para hacer viables los programas de Gobierno en atención a los jaliscienses.



Jalisco es uno de los estados que menos depende de la Federación, en que el ingreso y el egreso en la entidad se mantienen equilibradamente y en donde los recursos públicos son distribuidos de manera equitativa y con racionalidad, dando prioridad a las grandes necesidades de la sociedad.

Para esta obtención de recursos, se cuenta actualmente con 3,297 centros de pago con el objetivo fundamental de proporcionar a la ciudadanía opciones adicionales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera ágil y sencilla en el pago de impuestos y derechos como:

- ◆ Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- ◆ Refrendo vehicular
- ◆ Impuesto Sobre Nómina
- ◆ Impuesto Sobre Remuneración al Trabajo Personal No subordinado (rtp 3%, 4%).
- ◆ Impuesto Sobre Hospedaje
- ◆ REPECOS e Intermedios:
  - a. REPECOS anexo 3 al convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.
  - b. Intermedios y Fedatarios Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal
  - c. Comercio Exterior anexo 8 al convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Jalisco se ha mantenido desde el año 2005 en el primer lugar de recaudación a nivel nacional en cuanto a los impuestos pagados por los contribuyentes del Régimen de Pequeños Contribuyentes, Régimen Intermedios y Fedatarios Públicos.

### ***b) Contabilidad gubernamental***

Un buen gobierno se caracteriza por operar modelos de contabilidades modernas y sistematizadas, es por esto que el gobierno del Estado actualmente cuenta con el sistema de Contabilidad por Eventos, para garantizar la correcta aplicación presupuestal y contable y facilitar los procesos de registro, se opera en un módulo del sistema integral para vincular catálogos de cuentas contables con presupuestarias.

Mediante la selección de un evento cada asiento contable se detona automáticamente desde el origen de cualquier operación afectando de manera simultánea a todas las cuentas involucradas.

Se facilita la labor del usuario al limitarlo al dominio de un pequeño grupo de eventos, necesarios para realizar sus funciones, de los cuales solo selecciona uno a la vez, sin necesidad de utilizar catálogos de cuentas numéricos.

La contabilidad se opera en tiempo real y en línea, gracias a que se cuenta con la totalidad de oficinas recaudadoras y dependencias del gobierno del estado, realizando sus operaciones financieras de igual forma

La Cuenta Pública ha sido auditada por despachos externos a partir del ejercicio 2001, con opiniones favorables, utilizando para la revisión imágenes digitalizadas al igual que la Auditoría Superior del Estado.

El módulo de contabilidad ha sido reconocido por la SHCP en cuanto a su cobertura y homologación, con la estructura contable Federal.

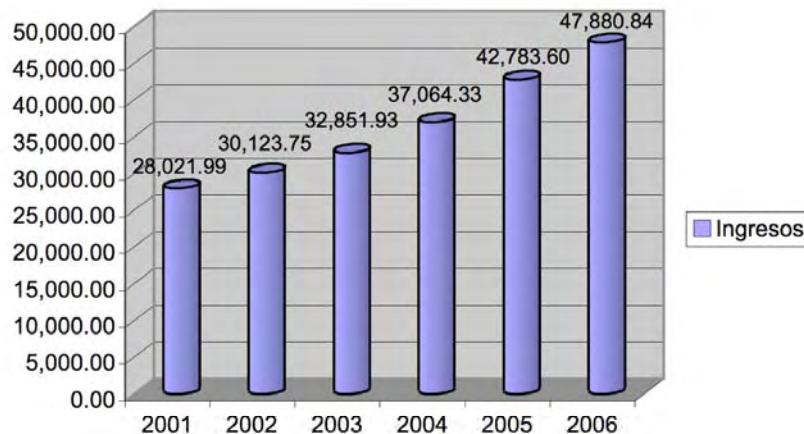
De igual manera por el apego a los principios y normas que rigen las operaciones contables y financieras de las Entidades Públicas.

### c) Ingresos

Durante 2006 los ingresos públicos de nuestra entidad contabilizaron 47,880 millones de pesos, casi 85% correspondió a Participaciones y Aportaciones Federales.

Si analizamos la estructura de los ingresos durante los últimos años, podemos evidenciar que estos dos conceptos representan la mayor parte de los ingresos estatales, ya que durante el periodo 2001 – 2006 en promedio las Aportaciones representaron el 42.07% del total, mientras que las Participaciones el 41.8%.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los ingresos, donde el crecimiento de 2001 a 2006 fue de alrededor del 70%.

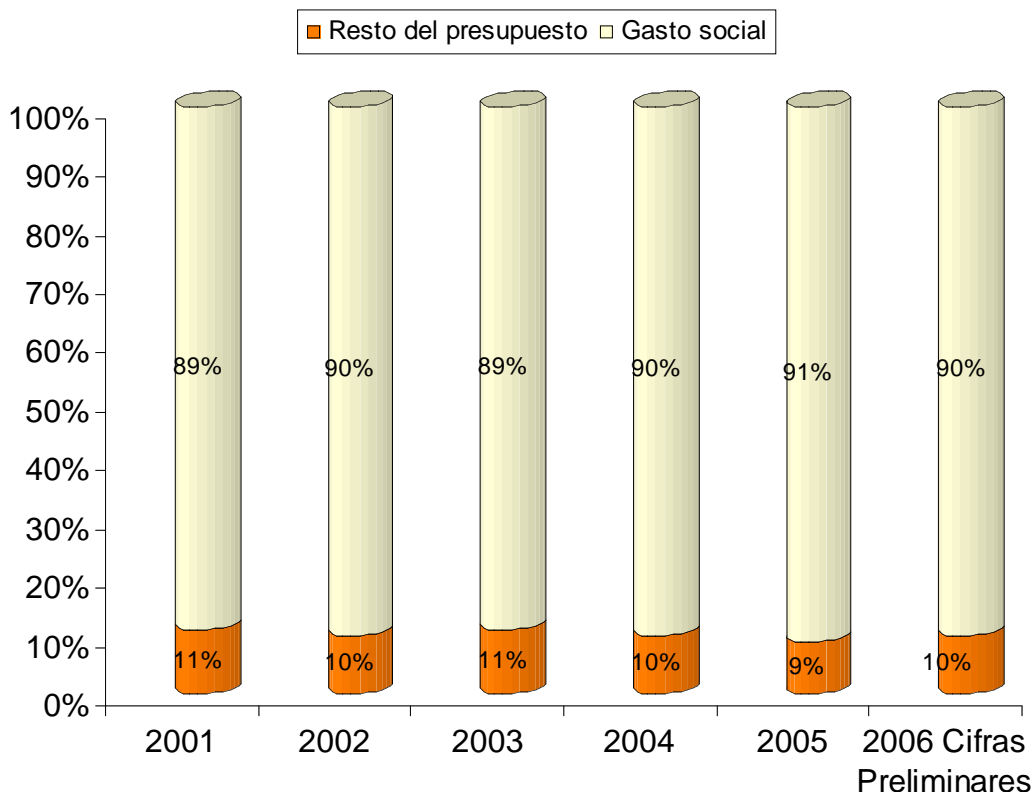


**Figura 6.10. Ingresos estatales 2001 – 2006**

(Fuente: Elaborado en base a información proporcionada por SEIJAL. No se incluyen las existencias iniciales, ni cuentas en administración)

### d) Gasto y deuda Pública

Una de las mayores preocupaciones del Gobierno Estatal ha sido el destinar más dinero al gasto social en beneficio de la ciudadanía jalisciense, entendiendo como tal a aquellas erogaciones que tienen un impacto directo sobre el bienestar de las personas; como lo es prever servicios públicos a la ciudadanía, que significan un beneficio social y mejoran las condiciones de la población, incluye las remuneraciones a servidores públicos que cumplen labores sociales como: maestros, médicos, enfermeras y policías entre otros.



**Figura 6.11.** Porcentaje del presupuesto destinado a Gasto social 2001 - 2006

(Fuente: Diagnostico de la Secretaría de Finanzas, elaborado para la integración del PED Jalisco 2030)

El ejercicio del gasto se ha cuidado para que su manejo sea de una manera más eficiente, bajo los criterios de racionalidad y disciplina que ha ayudado al equilibrio entre los ingresos y egresos.

En los últimos años, el ejercicio del gasto en la Administración del Estado se ha agilizado considerablemente, aún cuando el número de trabajadores asignados al cumplimiento de las diferentes tareas relacionadas con el egreso se ha mantenido constante.

En atención a proveedores y contratistas, en el año 2000, el pago se efectuaba en 10 días hábiles, para el año 2006 el pago se hace en 5 días hábiles, si es a través de depósito a cuenta bancaria, o 6 días hábiles si es mediante la expedición de cheque.

La calificación crediticia por el manejo de la deuda del Gobierno, permite obtener tasas preferenciales en la contratación de nuevos créditos.

Gracias al esfuerzo recaudatorio de los ingresos públicos, a un manejo transparente y ordenado de las finanzas públicas estatales, las empresas calificadoras según su evaluación han otorgado al Gobierno del Estado de Jalisco las calificaciones que se observan:

**Tabla 6.7. Calificación para Jalisco 2000 - 2006**

Calificadora	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Estándar & Poors		mxA (perspectiva estable)	mxA (perspectiva estable)	mxA (perspectiva positiva)	mxA + (perspectiva estable)	mxA + (perspectiva estable)	mxA + (perspectiva estable)
Fitch Ratings	BBB + (mex)	BBB + (mex)	A - (mex)	A (mex)	A + (mex)	A + (mex)	A + (mex) PCP

Fitch Ratings: BBB (mex)= Adecuada calidad crediticia; A(mex) alta calidad crediticia. Las emisiones comprendidas de los niveles AA(mex) a B(mex) inclusive, podrán ser diferenciadas agregándoles un signo de más (+) o menos (-), para destacar su fortaleza o posición relativa dentro de cada nivel.<sup>127</sup> Pcp= perspectiva crediticia positiva (Estándar & Poors: A = alta calidad crediticia;.<sup>128</sup>)

### e) Presupuesto público

La preocupación del gobierno del Estado por utilizar técnicas de presupuestación modernas que impacten a la sociedad jalisciense, ha permitido contribuir al examen de alternativas que suministren información social y económica acerca de los costos y beneficios implicados en la toma de decisiones.

Además de los beneficios que se han podido obtener en la búsqueda de mejores técnicas de presupuestación, se ha encontrado útil el unir los procesos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación. Integrar los procesos ha logrado generar elementos para la evaluación integral del desempeño de la gestión de Gobierno, propiciando una dinámica de trabajo a efecto de avanzar en la rendición y transparencia de las cuentas a la sociedad.

Para potenciar la práctica de éste planteamiento, se requiere de programas gubernamentales anuales a cargo de las dependencias estatales y presupuestos de egresos con características de equidad y abiertos a la participación de los diferentes actores económicos, políticos y sociales de la entidad.

La magnitud de los objetivos implica adoptar nuevos enfoques económicos, fiscales, financieros y administrativos del gasto público, aplicar nuevos modelos y técnicas presupuestales y desarrollar una nueva normatividad jurídica y administrativa para regular la vinculación entre la planeación económica y fiscal con los programas de gobierno, para así asegurar su factibilidad a través del ejercicio presupuestal.

Es importante señalar que en este proceso deberán estar vinculados los Planes de Desarrollo, para así fortalecer la estructura programática que de elementos necesarios para la evaluación de la gestión pública.

### 6.1.6 Planeación para el desarrollo

Un elemento importante que forma parte de un Buen Gobierno es la planeación para el desarrollo; este es un tema donde deben participar todos los actores interesados, sociedad, universidades y gobierno. Es la manera en que todos nos podemos poner de

<sup>127</sup> <http://www.fitchmexico.com/espanol/Sectores/deuda.aspx> <consultado 27 julio 2007>

<sup>128</sup> [http://www.scotiabankinverlat.com/resources/PDFs/G\\_ejecutiva/2004/sem53.pdf](http://www.scotiabankinverlat.com/resources/PDFs/G_ejecutiva/2004/sem53.pdf) <consultado 27 julio 2007>

acuerdo en las metas que deseamos lograr y las acciones y proyectos que se deben realizar para alcanzar nuestras metas.

Sin embargo, por factores culturales y sociales, así como por intereses económicos y políticos de los distintos involucrados, en los años recientes no ha sido fácil coincidir en metas comunes que permitan al Estado crecer y desarrollarse. Este será uno de los puntos fundamentales que se tendrán que trabajar como parte de este Plan Estatal de Desarrollo en los siguientes años. A continuación, señalaremos algunos de los principales aspectos que conforman la Planeación para el Desarrollo.

#### ***a) Participación de la sociedad en la planeación.***

En las administraciones 1995-2001 y 2001-2007, se consideró la participación ciudadana en la integración de los respectivos Planes Estatales de Desarrollo; así mismo, se invitaron a representantes y líderes sociales a participar en los Subcomités Regionales, donde propusieron obras y acciones que fortalecieran el desarrollo regional.

Sin embargo, la participación ciudadana, debe ir más allá; se deben comprometer como actores activos del desarrollo, invirtiendo de manera conjunta con el Gobierno en las obras y proyectos; se deben establecer objetivos y metas comunes por las cuales se coordinen esfuerzos; además se tendrá que tomar un rol más activo en el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno que fueron planeadas originalmente.

#### ***b) Vinculación entre las etapas de planeación y programación.***

En las dos administraciones anteriores, se desarrollaron los respectivos Planes Estatales de Desarrollo; sin embargo, los procesos de programación que se realiza anualmente para la conformación de los Programas Operativos Anuales (POA's) por parte de las Secretarías, en la mayoría de los casos responde a las necesidades y prioridades de cada dependencia y en pocas ocasiones se consideraba realmente cuales eran los objetivos y metas que se planteaban en el Plan Estatal de Desarrollo.

Lo anterior es una muestra de la poca congruencia o vinculación entre lo programado y lo planeado originalmente. Además, no se incorporó un sistema de indicadores que permitiera medir los logros o retrocesos alcanzados en cada uno de los objetivos planteados.

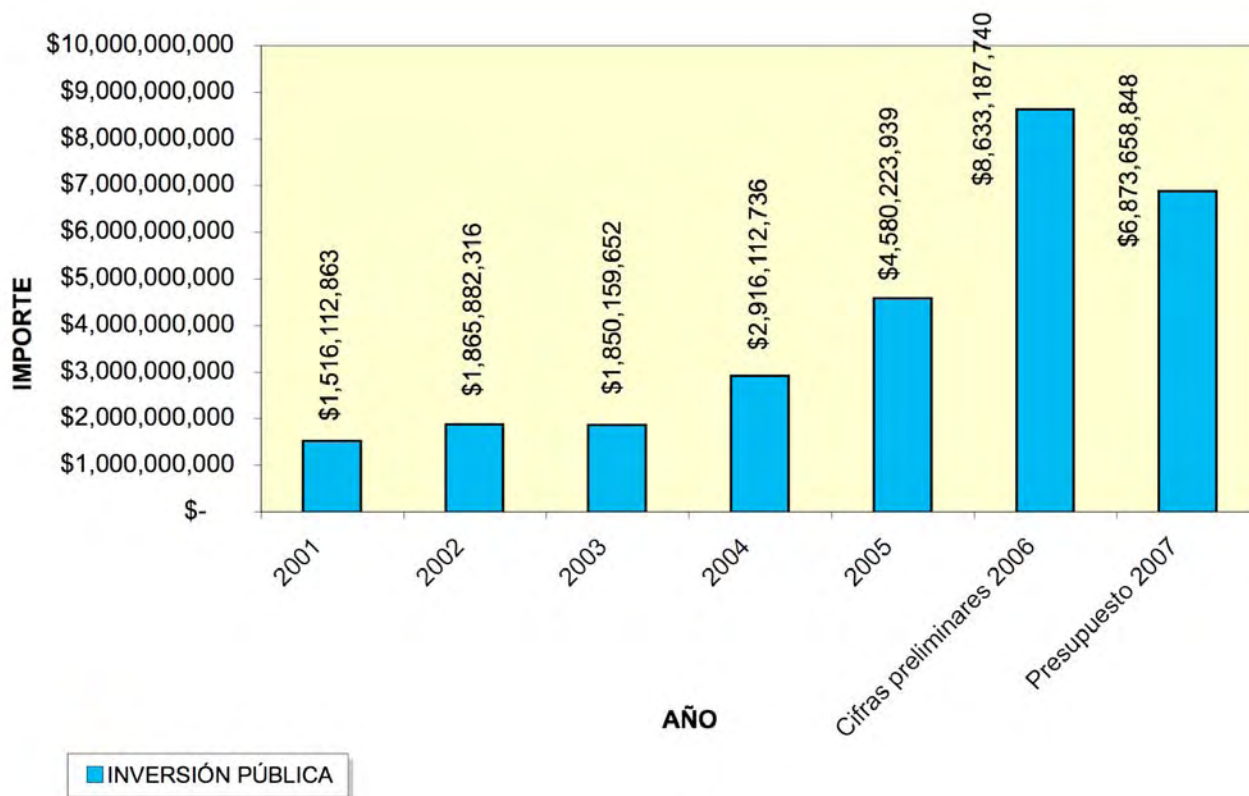
#### ***c) Inversión para el desarrollo.***

Otro aspecto básico en la planeación para el desarrollo, es la inversión que se realiza para tal efecto. En este sentido, la inversión que ha realizado el Gobierno ha ido en aumento; en la siguiente figura se muestra la inversión pública en el periodo del 2001 al 2007; del 2001 al 2002, se presentó un incremento en la inversión del 23%; en el 2003 se redujo ligeramente en un 0.8%; para el 2004 se incrementó en un 57%, para el 2006, con las cifras preliminares disponibles aumentó en un 88%, mientras que de acuerdo a lo presupuestado para el 2007, se tendría una disminución de 20% con respecto al 2006.

Con los datos anteriores, se puede observar que la inversión pública en el Estado en términos generales ha ido en aumento en su importe ya que en el periodo del 2001 al 2007, representó un aumento de 353%; esto aunado a los esfuerzos que se han realizado



para hacer cada vez más eficiente su ejercicio en proyectos y acciones perfectamente identificados y definidos en sus costos y beneficios.



**Figura 6.12.** *Inversión pública del Estado de Jalisco en el Periodo 2001-2007*  
(Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco)

**d) Planeación con un enfoque multivariable (Estatal, Interestatal, Regional, interregional, municipal, intermunicipal, y sectorial)**

Es necesario **articular los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal**, de vocación plurianual, **con el presupuesto anual** de ingresos y gastos como condición básica para una adecuada ejecución de los Planes. La creación de la Secretaría de Planeación permitirá consolidar este proceso articulador, así como el establecimiento del sistema estatal de planeación de la inversión pública.

En el ámbito de la planeación municipal, durante las administraciones 2004-2006, se completaron los 124 Planes de Desarrollo Municipal (PDM); para las administraciones 2007-2009, se terminaron en tiempo y forma los 125 PDM's, incluyendo el nuevo municipio creado por el Congreso del Estado (San Ignacio Cerro Gordo).

El Gobierno del Estado a través del COPLADE, ha realizado durante los años 2005 y 2006 varios diplomados con los Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara en varias regiones para capacitar a los funcionarios municipales en herramientas de planeación, gestión municipal y formulación de proyectos.



Actualmente el Gobierno del Estado cuenta con los 12 Planes de Desarrollo Regional de las regiones administrativas en las que está dividido el Estado, los cuales fueron elaborados en los años de 1998 al 2000 y que fueron actualizados en el año 2005.

La planeación del Estado de Jalisco, deberá estar articulada con el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los esfuerzos de coordinación que se realizan en el marco de la Región Centro Occidente que agrupa a los Estados de Jalisco, Querétaro, Guanajuato, Colima, Aguascalientes, Nayarit y Michoacán.

### 6.1.7 Modernización, innovación y fomento a la tecnología

Un aspecto fundamental para lograr un buen gobierno es la modernización, innovación y fomento a la tecnología que permita mejorar el servicio y atención a los usuarios internos (funcionarios públicos) y externos (ciudadanía). Para lo anterior, se deben desarrollar algunos elementos tales como:

#### a) Normalización y certificación de habilidades y tecnologías.

Durante las dos últimas administraciones se ha impulsado la mejora en la calidad de los servicios públicos del Poder Ejecutivo, sin embargo, todavía existen muchas áreas de oportunidad para el mejor desempeño de las dependencias y unidades orgánicas del Poder Ejecutivo. En 1989, existían 15 Secretarías; para el año 1995, se crean dos nuevas Secretarías, llegando a 17; para el 2001, se crean dos más Secretarías para alcanzar 19 y finalmente en el 2007, se crea una Secretaría más para llegar a 20.

En la siguiente tabla, se muestran las Secretarías que se han creado dentro del Poder Ejecutivo de 1995 a la fecha, buscando ofrecer una mejor atención a las necesidades de los ciudadanos.

**Tabla 6.8. Crecimiento en las estructuras del Poder Ejecutivo**

Periodo	Observaciones	
	Se crea:	Desaparece:
<b>1995-2001</b>	-Secretaría de Seguridad Pública -Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	-Dirección General de Seguridad. (dependiente de la Secretaría General de Gobierno.) -Comisión Estatal de Ecología.
<b>2001-2007</b>	-Secretaría de Trabajo y Previsión Social -Secretaría de Desarrollo Humano	-Dirección General de Trabajo. -Dirección General de Desarrollo Social. (dependientes de la Secretaría General de Gobierno.)
<b>2007-2013</b>	Se creó la Secretaría de Planeación tomando la estructura del COPLADE. También se da vida a la Procuraduría Social.	

**Fuente:** Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las Dependencias del Poder Ejecutivo de Jalisco, al ofrecer servicios eficaces y de calidad, que se constituyan en compromisos con

la ciudadanía, se diseñó el programa “Carta Compromiso al Ciudadano”, cuyos pasos son la simplificación y estandarización de los procesos en diversas dependencias con la finalidad de buscar la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

En este sentido, la administración pública estatal ha incrementado la sistematización de las dependencias, sus estructuras y procesos, pues en 2003 se generaron 47 manuales mientras que para el 2006 se alcanzaron 70; esto favorece la claridad y objetividad en el funcionamiento de las instituciones.

Se estableció además una metodología para la validación de estructuras en las instituciones del Ejecutivo; se generaron elementos metodológicos y de procedimientos en el proceso de planeación-programación-presupuestación-control-evaluación; existen esfuerzos claros en algunas dependencias por mejorar sus servicios y ampliar la cobertura y acceso colocándolos en línea.

También existen procesos que mantienen un rango de 20% a 30% de actividades que no agregan valor, los cuales son necesarios revisar y en caso de ser necesario eliminar o modificar.

Existe un bajo o nulo control en la medición de productividad, capacidad de respuesta, indicadores de desempeño y calidad de los procesos, los servicios de las instituciones de gobierno, en su mayoría, no se administran bajo los parámetros de un sistema de calidad; existe desvinculación entre las áreas externas e internas que tienen relación con el área de servicio; no existe retroalimentación sistemática con el ciudadano o usuario de los servicios y cuando la hay, no se da el seguimiento o importancia requerida. Todos los puntos señalados anteriormente, expresan las posibilidades de mejora que tiene el gobierno para ser más eficiente y ofrecer mejores servicios al ciudadano.

### **b) Certificaciones Internas (ISO- 9000)**

Se ha detectado la falta de calidad en el Gobierno del Estado de Jalisco. Hay muestras de gestión de calidad solo en algunas de las dependencias del Gobierno del Estado que se han certificado en ISO-9000, como son el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ) y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP).

El resto de las dependencias no tiene implementado ningún esquema estructurado de mejora continua ni mucho menos de una gestión de calidad<sup>129</sup>. En este sentido, es fundamental para la administración estatal, buscar implementar sistemas de calidad, buscando la certificación de las Secretarías buscando mejorar de manera continua los servicios que se ofrecen.

Las dependencias no tienen formatos ni documentación estándar, la mayoría de las dependencias no miden los métricos de sus procesos, ni la satisfacción del usuario. Desde un concepto básico de la calidad “*lo que no se mide no se mejora*”.

La información esta desagregada en cada dependencia y en cada “jefe”. Los datos deben convertirse en información y después de ser analizada es base para la toma de decisiones del gobierno y no solo de las dependencias. Ahora con la implementación de la

<sup>129</sup> La Secretaría de Planeación (SEPLAN) del Gobierno del Estado de Jalisco, inició en julio de 2007, con las acciones para la implantación de su Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2000.

transparencia, la calidad y prontitud de la información debe estar disponible para que internamente o externamente se consulte sin necesidad de retocar o manipular.

El gobierno debe de cambiar su postura de ser el monopolio de ciertos servicios y reconocer que el gobierno es y se debe para los usuarios-ciudadanos y desde esta perspectiva delinear las metas, planes, proyectos y acciones.

Debe cuestionarse si quiere continuar siendo un gobierno de operación pesada o enfocarse en un cambio estratégico que como herramienta principal adquiera un compromiso hacia la calidad en la atención y satisfacción al ciudadano que es el principal objetivo y razón del gobierno, y éste debe ser:

Eficaz: en el Gobierno no debe haber desperdicio.

Eficiente: los recursos deben de ser utilizados para el logro de los objetivos trazados.

Efectivo: lograr los objetivos que en verdad van a impactar al desarrollo de la sociedad.

Hay varios gobiernos estatales que están viviendo la gestión de calidad como una forma de vida institucional, en los cuales se ven las mejoras claras y medibles en los servicios, en la atención al ciudadano, para sus empleados y así como en sus procesos. El Gobierno del Estado de Jalisco no deberá ser la excepción y tendrá que trabajar para alcanzar dichas metas.

### **c) Buenas prácticas gubernamentales**

Como parte de cualquier proceso de modernización e innovación, es importante que los gobiernos apliquen las mejores prácticas y busquen desarrollar nuevos mecanismos para ser eficientes y eficaces en su actuación por lo anterior la administración estatal ha realizado las siguientes acciones en los últimos años:

Desde 1995 se han realizado esfuerzos por mejorar los procedimientos de adquisiciones del Poder Ejecutivo. Así, en 2002 se consolidó el Sistema Estatal de Abastecimientos (SEA), con el objetivo de atender los requerimientos de las dependencias en forma oportuna y de hacer más eficientes y transparentes los procesos de compras, hemos transitado de 26 a 12 días en promedio para las adquisiciones en el proceso central de compras. Además, se publican actualmente de manera automática los requerimientos para compra y resultados con una descripción detallada de los bienes y servicios que se adquieren.

Destacan las acciones para canalizar las compras a través de la Comisión de Adquisiciones, cumpliendo con los criterios del plan estatal para la adjudicación a proveedores locales, a pequeñas y medianas empresas, por lo que las compras del Poder Ejecutivo son supervisadas y decididas por los propios ciudadanos jaliscienses.

La administración de los almacenes fue modernizada a través de la implantación del Sistema Estatal de Abastecimientos, homologando los criterios para la administración, manejo y control de inventarios en las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo. Actualmente estamos en condiciones de transparentar el consumo de las dependencias a través de la publicación de los insumos que pasan por los almacenes del Poder Ejecutivo.

A través de la Secretaría de Administración, el Poder Ejecutivo mantiene una protección legal constante mediante la elaboración de contratos para la adquisición de bienes y

servicios, para comodatos y demás actos jurídicos en los que el Gobierno de Jalisco toma parte para la administración de la gestión.

En los últimos años se han realizado esfuerzos por sistematizar los procesos jurídicos que, por diversas causas, el Poder Ejecutivo tiene que intervenir para la protección de los derechos en su posición de administrador de bienes frente a la ciudadanía en general y de patrón de los servidores públicos. Ahora se realiza una aplicación minuciosa de los procedimientos contenciosos y de deslinde de responsabilidades e indemnizaciones.

Gracias a estas acciones, se ha logrado proteger el patrimonio público del Estado, reducir los tiempos de respuesta, validar y formalizar diversos instrumentos jurídicos, reduciendo la generación de nuevos juicios y el pago de laudos, así como el tiempo del proceso de reclamaciones de indemnización ante las compañías aseguradoras.

Durante los últimos diez años, el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Administración, se enfocó al control, ordenamiento y en lo posible, estandarización de los procedimientos para su administración, logrando con ello introducir algunas automatizaciones en dichos procedimientos, definir marcos normativos mediante el establecimiento de políticas administrativas, optimizar la aplicación de recursos y servicios redefiniendo esquemas de operación y generando convenios.

Con estas acciones, actualmente se están realizando mediciones reales de las condiciones de la operación de los recursos, se están por iniciar diagnósticos más completos para poder establecer criterios y estándares conforme a normas internacionales y generar así las condiciones para proyectos de mayor impacto en la administración de los recursos, contribuyendo a su optimización en un proceso de mejora continua.

#### **d) Implementación de e-Gobierno**

El Gobierno del Estado ha buscado la eficiencia en los servicios que ofrece a la ciudadanía; como parte de lo anterior, ha logrado ofrecer en línea los servicios que se mencionan en la tabla 6.9. Esto permite reducir los tiempos de respuesta y lograr una mayor transparencia para el ciudadano al realizar los trámites sin tener contacto con funcionarios públicos.

**Tabla 6.9. Servicios en línea que ofrece el Gobierno del Estado**

Atención Ciudadana	Expedición de actas de defunción
Pago de tenencia y refrendo vehicular	Consulta de turnado.- RPPC
Módulo de servicios interactivos de vialidad	Bolsa de Trabajo
Pago de impuesto sobre hospedaje	Consultas de las rutas del transporte
Pago de impuesto sobre nómina	Denuncia Ciudadana
Pago de impuesto sobre el trabajo personal	Consulta de la Agenda del Gobernador
Declaraciones en ceros.- REPECOS	Consulta del Periódico Oficial
Inscripción al padrón de proveedores	Registro Único de Trámites (RUT)
Expedición de Actas de Nacimiento	Denuncia Delictiva - PREVENTEL
Expedición de Actas de Matrimonio	Denuncia Ciudadana (SEMADES)
	Consulta de Leyes y Reglamentos

Fuente: [www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx) <Consultado 01 de julio de 2007>

Este es un esfuerzo de modernización del Gobierno que debe continuar, buscando alternativas que acerquen aún más al ciudadano a estos trámites en línea, ya que no todas las comunidades o localidades cuentan siempre con servicio de Internet, como pueden ser la instalación de centros de servicios en las cabeceras municipales.

### e) Innovación para la eficiencia

En apoyo a la agilización e incremento en la calidad de los servicios que prestan las Dependencias del Poder Ejecutivo a la ciudadanía, se les ha apoyado mediante la automatización de procesos y el aprovechamiento de Internet.

Para ello, se ha fortalecido la infraestructura de telecomunicaciones del Gobierno, lo cual ha traído como beneficio la optimización de servicios y la intercomunicación permanente entre las entidades gubernamentales. Además de apoyar en la adquisición de herramientas adecuadas mediante la generación de la normatividad en materia tecnológica de Gobierno.

Como se puede observar en la tabla 6.10. en el año 2002, los procesos de gestión automatizados tuvieron su mayor incremento al ser de un 36%; en el año 2003, tuvieron un ligero retroceso mientras que en los años siguientes tuvo incrementos consistentes. En lo que respecta a los servicios en línea podemos notar que durante los años 2002 y 2003 presentó lo mayores crecimientos con 88% y 111% respectivamente, mientras que en los años siguientes tuvo crecimiento moderado.

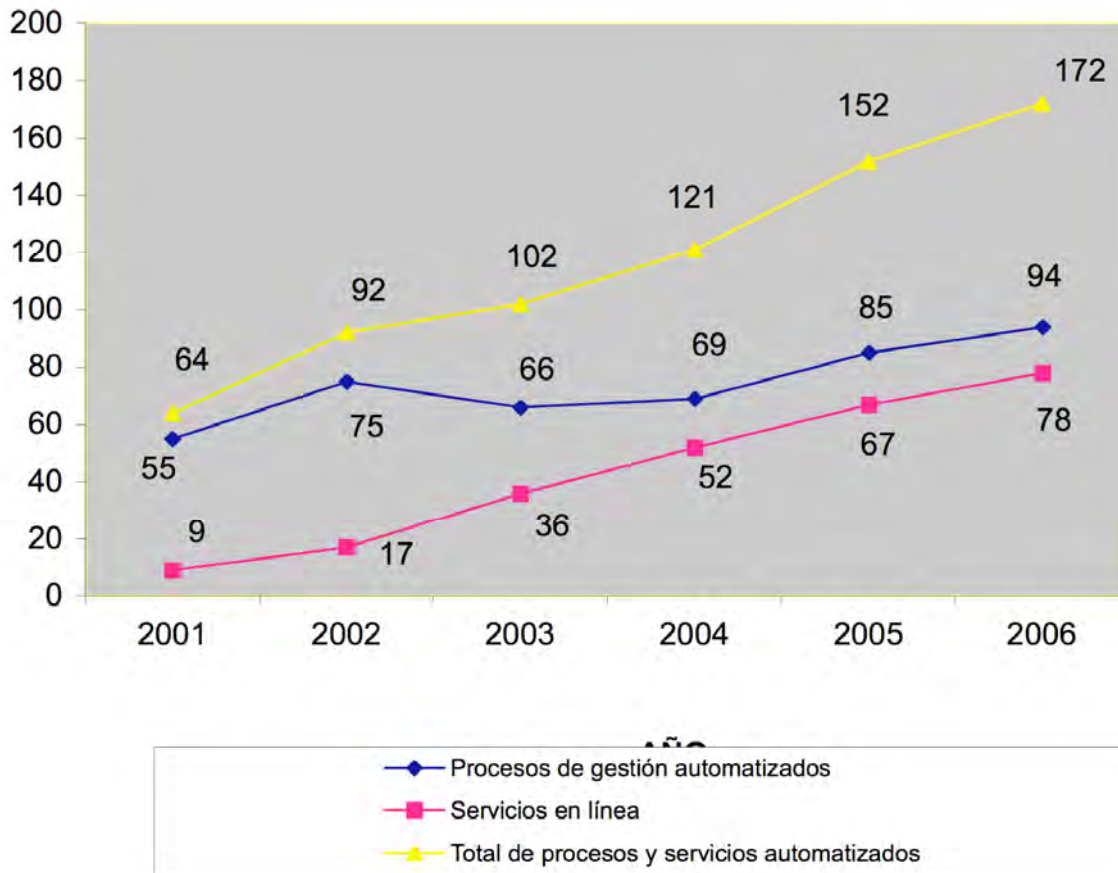
**Tabla 6.10. Procesos y servicios automatizados Gobierno del Estado**

<b>Año</b>	<b>Procesos de gestión automatizados</b>	<b>Servicios en línea</b>	<b>Total de procesos y servicios automatizados</b>
2001	55	9	64
2002	75	17	92
2003	66	36	102
2004	69	52	121
2005	85	67	152
2006	94	78	172

**Fuente:** Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.

Durante el periodo de 2001 a 2006, se incrementó en 2.69 veces la cantidad de sistemas desarrollados, teniendo en un inicio 64 y logrando un total de 172. Al mismo tiempo, se alcanzó un incremento de 8.67 veces la cantidad de servicios en línea, teniendo solo 9 en el año 2001 y 78 en 2006. En lo que se refiere a los proceso de gestión automatizados, se pasó de 55 en el año 2001 a 94 en el 2006, representando un incremento de 70% en los 5 años.





**Figura 6.13. Procesos y servicios automatizados del Gobierno del Estado**  
(Fuente: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco)

Es mediante estos procesos y servicios automatizados que se ha avanzado en la generación de un Gobierno eficiente, con servicios cada vez más ágiles y oportunos a la ciudadanía, disponibles desde cualquier lugar y en forma permanente a través de Internet. Actualmente en el Gobierno existen una cantidad considerable de procesos susceptibles de ser automatizados, pero para ello es necesario definirlos claramente, simplificarlos y optimizarlos antes de ser automatizados.

De manera complementaria a este proceso de mejora continua, en la pasada administración, el Gobierno del Estado como parte de su esfuerzo de innovación obtuvo de manera consecutiva durante los años del 2004 al 2006, los premios INNOVA que son otorgados por la Presidencia de la República a propuestas que mejoraban los procesos y hacían más eficiente el funcionamiento y operación de la administración pública. Los temas ganadores se presentan en la tabla 6.11.



**Tabla 6.11. Premios otorgados por la Presidencia de la República al Estado de Jalisco**

<i>Premio</i>	<i>Año</i>	<i>Tema</i>	<i>Ganador</i>
Innova	2004	"Mejora del proceso de abastecimientos del Gobierno del estado de Jalisco"	Gobierno de Jalisco
Innova	2005	"Intervención Estratégica Organizacional"	Gobierno de Jalisco
Innova	2005	"Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones"	Gobierno de Jalisco
Innova	2006	Jalisco por las prácticas. "Trompo Mágico Museo Interactivo"	Gobierno de Jalisco
Innova	2006	Jalisco por las prácticas. "Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal (SIPROIPE)".	Gobierno de Jalisco

Fuente: Secretaría de Administración.

### **6.1.8 Gestión y simplificación administrativa**

Otro tema relevante en un buen gobierno, tiene que ver con los esfuerzos por reducir los trámites que deben realizar los ciudadanos, a través de una mejora en la gestión y simplificación administrativa. A continuación se señalará la situación que guarda la administración estatal, los cambios que se han implementado y los pendientes que se deben atender.

#### **a) Vinculación con Organismos Públicos Descentralizados y Descentralización administrativa**

A partir de 2001 se inició la asesoría a los organismos paraestatales en el cumplimiento de las normas administrativas como ejes rectores de su operación, logrando así, la incorporación de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) en la modalidad voluntaria de seguridad social con el IMSS y la elaboración de los manuales de procesos, servicios y operación de los organismos.

Resulta necesario contar con acuerdos o disposiciones emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo, que busquen regular de manera homologada, a través de políticas administrativas, la operación del sector central y paraestatal. Es necesario avanzar en el análisis sobre la pertinencia de la creación, fusión o extinción de algunos OPD's con base en el grado de eficacia para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

En lo que toca a la coordinación interinstitucional, cabe destacar que actualmente sólo se cuenta con la Unidad Regional de Servicios ubicada en el municipio de Colotlán, la cual ha generado el acceso a más de 213 servicios públicos de nueve dependencias estatales, cuatro federales y dos OPD's a los habitantes de la región Norte de Jalisco. Los resultados de su operación evidencian su utilidad y beneficio para los jaliscienses. Es tarea pendiente contar con una unidad similar para las 11 regiones del Estado restantes.

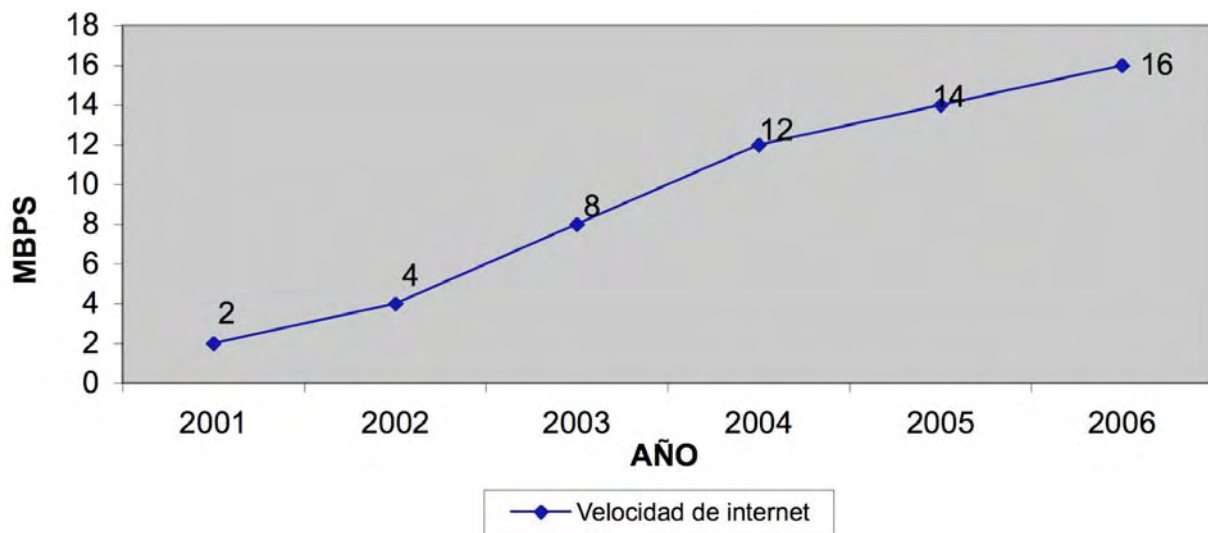
## b) Aplicación de tecnologías de información

Tras la creación de la Red Estatal de Voz y Datos hacia 1996-1999, en donde se dotó de una gran infraestructura para las tecnologías de la información al Poder Ejecutivo, a partir de 2001 se enfocaron los esfuerzos en la explotación de este recurso con los siguientes resultados:

Se ha logrado mantener, e incluso incrementar el porcentaje de disponibilidad de los servicios de la Red Global Digital. Se ha alcanzado un crecimiento constante en la calidad y cobertura de servicios de telecomunicaciones, robusteciendo la capacidad instalada en respuesta a la demanda los mismos.

Actualmente, se tiene el reto de la obsolescencia, especialmente en telecomunicaciones, lo cual llega a representar un obstáculo para el aprovechamiento de nuevas tecnologías vigentes en el mercado por parte de la administración pública estatal.

Por ejemplo, en la figura 6.14. se puede observar que el servicio de Internet en las dependencias del Gobierno Estatal ha mejorado su velocidad de operación al pasar de 2 Megabytes por segundo (Mbps) en el 2001 a 16 Mbps en el 2006. Sin embargo, el desarrollo de aplicaciones y la participación de ciudadanos vía Web, demanda mayor ancho de banda o velocidad de acceso.



**Figura 6.14.** Evolución en el servicio de Internet en el Gobierno del Estado  
(Fuente: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco)

En lo que respecta a los servicios de red que se ofrecen a los servidores públicos podemos señalar que los usuarios con cuenta de correo electrónico oficial pasaron de 2,575 en el 2001 a 5,204 en el 2006, lo que representa poco más de 100% de crecimiento.

En cuanto a máquinas con servicio de Internet se pasó de 2,891 en el 2001 a 6,066, lo que representa un incremento del 110%; en lo que se refiere a máquinas conectadas en red, mientras que en el 2001 se tenían 4,988, para el año 2006 se dispone de 9,516 que representa un aumento del 90% en el periodo de 5 años. Todas estas son herramientas

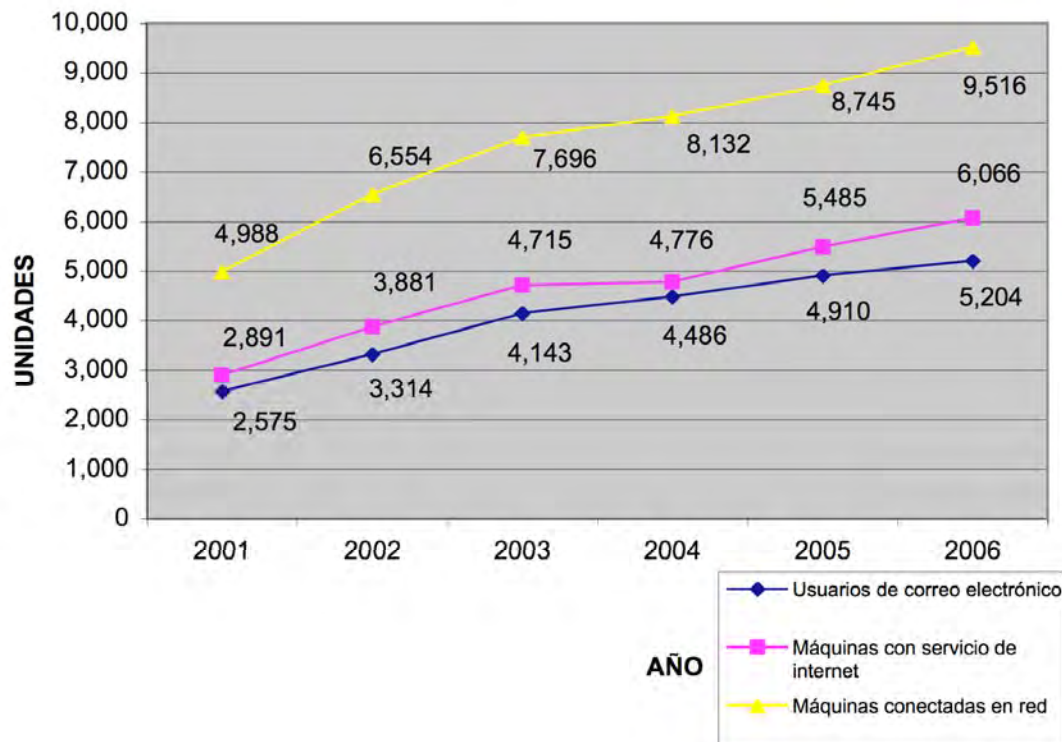
fundamentales para los servidores públicos para ofrecer los servicios a la ciudadanía de la mejor manera posible.

**Tabla 6.12. Servicios de red del Gobierno del Estado**

Año	Usuarios de correo electrónico	Máquinas con servicio de Internet	Máquinas conectadas en red
2001	2,575	2,891	4,988
2002	3,314	3,881	6,554
2003	4,143	4,715	7,696
2004	4,486	4,776	8,132
2005	4,910	5,485	8,745
2006	5,204	6,066	9,516

Fuente: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco

En la figura 6.15. se puede ver el comportamiento en los últimos 5 años de los usuarios de correo electrónico, las máquinas que cuentan con servicio de Internet, así como las que están conectadas a red. Será importante garantizar al interior de las Secretarías y dependencias del Gobierno Estatal, que estos recursos sean utilizados de la manera más eficiente para los procesos y servicios que cada una ofrece y reducir los tiempos de respuesta.



**Figura 6.15. Servicios de red del Gobierno del Estado**

(Fuente: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco)

### **c) Resolución a las demandas y trámites de la ciudadanía**

En la búsqueda de acercar a la ciudadanía al gobierno, actualmente se cuenta con el programa de Gobierno en tu casa, el cual es un sistema telefónico automatizado, el cual ha sido una herramienta para atender solicitudes telefónicas, una de las grandes ventajas de este sistema es que permite atender simultáneamente 16 llamadas durante 24 horas del día los 365 días del año.

#### **Dentro de la información que se puede consultar es:**

- Directorio de extensiones y teléfonos
- Consulta de adeudo vehicular
- Trámites
- Información Fiscal
- Pago a proveedores y contratistas
- Quejas y reportes
- Correo de voz
- Atención personalizada de un ejecutivo
- Atención personalizada de una operadora

Además del sistema telefónico automatizado, se cuenta con un área de atención personalizada que proporciona información sobre: trámites vehiculares, impuestos estatales y servicios diversos a la ciudadanía, a través de las siguientes vías:

- Atención personalizada
- Atención Web
- Atención en módulos de información
- Atención en buzones físicos.

### **d) Áreas críticas**

Si bien se ha trabajado en las grandes líneas y bases para la modernización de la gestión gubernamental, existen en la operación múltiples retos y oportunidades.

- Atraso tecnológico en equipamiento, infraestructura e insuficiencia de espacio físico para la operación.
- Falta de confianza y transparencia en el quehacer gubernamental y en el uso eficiente de los recursos públicos en apoyo a la sociedad.
- Los servicios de gobierno, en general, aún son lentos, complejos y vulnerables a la corrupción.
- Falta mucho por desarrollar en la profesionalización del servicio público.
- Falta un análisis sobre la pertinencia de la creación, fusión o extinción de algunos OPD con base en el grado de eficacia para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.
- Los servicios de gobierno aún no están en el lugar y momento que requiere el ciudadano.
- Falta de administración estratégica del capital humano.
- Marcos normativos rebasados por las realidades actuales.
- Persisten las quejas de usuarios y clientes sobre la oportunidad y calidad de los productos y servicios recibidos.
- Falta de planeación administrativa en cuanto aplicación de los recursos.

- Falta hacer frente a la obsolescencia de los recursos informáticos de manera más comprometida.

Versión Borrador

## 6.2 Síntesis de Identificación de Problemas

En el apartado siguiente se presenta un cuadro resumen de los problemas relevantes identificados en el diagnóstico, mismos que fueron obtenidos de la información estadística analizada, así como de los diferentes mecanismos de participación ciudadana empleados. Cabe señalar que el orden de los problemas listados no refleja la prioridad de los mismos.

**Tabla 6.13** Resumen de problemas detectados según mecanismos de participación ciudadana en el Eje de Buen Gobierno

Problema	Planes Municipales	Gran Alianza	Consulta Ciudadana	Foros Sectoriales	Seminarios talleres
Falta de preparación de los servidores públicos		X	X	X	X
Falta de ética y honestidad de los servidores públicos		X	X	X	
Poca participación ciudadana en acciones de gobierno		X	X	X	X
Falta de transparencia y rendición de cuentas		X	X	X	X
Falta de planeación en acciones de gobierno			X	X	X
No hay cuidado adecuado de los recursos públicos			X	X	
Ausencia de evaluación de beneficios en acciones de gobierno			X	X	X
Recursos públicos insuficientes	X	X		X	X
Falta de confianza en las autoridades públicas		X			
Administración pública burocratizada		X		X	X
Falta de coordinación interinstitucional		X		X	
Insuficiente descentralización administrativa				X	
Recursos materiales e informáticos insuficientes				X	X



### 6.3 Objetivos Estratégicos de Buen Gobierno

**Pb01:** Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.

**Pb02:** Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.

**Pb03:** Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.

**Pb04:** Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública privilegiando más acciones preventivas que correctivas.

**Pb05:** Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

**Pb06:** Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo a los planes y programas.

**Pb07:** Mejorar continuamente los sistemas acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad.

**Pb08:** Fortalecer el desarrollo integral y equilibrado de las regiones de Jalisco, atendiendo especialmente a grupos vulnerables.

**Pb09:** Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

## 6.4 Indicadores y Metas de Buen Gobierno

Los indicadores y las metas para el Eje de Buen Gobierno se presentan en las siguientes tablas. Para cada indicador se establecen metas a corto (2010), mediano (2013) y largo plazo (2030). En la definición de las metas se consideraron: los propósitos generales y los objetivos estratégicos planteados (prospectiva); la tendencia del indicador (retrospectiva); las opiniones de los expertos en el tema; los compromisos y referentes internacionales; y, los valores propuestos en el documento “Visión 2030” por el Gobierno Federal (en todos los casos se aseguró que la meta de Jalisco para 2030 no fuera inferior a la propuesta nacional).

### 6.4.1 Indicadores y metas de impacto

Los indicadores de impacto (Nivel 1) son los que representan de mejor manera el logro de los propósitos generales. Detalles sobre el significado de los indicadores se encuentran en la tabla 6Y3.

**Tabla 6.14.** Indicadores y metas de impacto del Propósito de Buen Gobierno (Pb)

<b>Propósito, Pb: Contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo a la voluntad ciudadana.</b>							
Nivel Indicador	Indicador	Meta	Valor actual del indicador	Media Nacional	Meta 2010	Meta 2013	Meta 2030
1	Índice de corrupción y buen gobierno	Disminuir el índice de corrupción y buen gobierno en el Estado	7.2	10.1	5	4	2
1	Lugar nacional en índice de Transparencia	Obtener el mejor lugar en el índice de transparencia a nivel nacional	25	n/a	15	10	1

### 6.4.2 Indicadores y metas estratégicos

Para cada uno de los objetivos estratégicos se definieron los indicadores (Nivel 2) y metas que se presentan a continuación.

**Tabla 6.15.** Indicadores y metas del objetivo estratégico Pb01

<b>Objetivo Pb01: Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.</b>								
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030	
2	Participación ciudadana en elecciones	Mantener alta participación ciudadana en procesos electorales	62%	58%	62%	65%	65%	
2	Índice de eficacia política	Mejorar el índice de eficacia política	0.85	nd	1.0	1.2	1.5	

**Tabla 6.16. Indicadores y metas del objetivo estratégico Pb02**

<b>Objetivo Pb02: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Índice de desempeño de servidores públicos	mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos	nd	nd	pendiente	pendiente	pendiente

**Tabla 6.17. Indicadores y metas del objetivo estratégico Pb03**

<b>Objetivo Pb03: Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública privilegiando más acciones preventivas que correctivas.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Calificación de la población al gobierno	Mejorar la calificación que obtiene el gobierno	pendiente	pendiente	pendiente	pendiente	pendiente

**Tabla 6.18. Indicadores y metas del objetivo estratégico Pb04**

<b>Objetivo Pb04: Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Calificación de Estándar & Poors para la calidad crediticia de las finanzas públicas de Jalisco	Mantener altas calificaciones para las finanzas públicas de Jalisco	mxA+	nd	mxAA	mxAA+	mxAAA

**Tabla 6.19. Indicadores y metas del objetivo estratégico Pb05**

<b>Pb05: Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo a los planes y programas.</b>							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	% de cumplimiento de las metas del PED	Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%	nd	nd	90%	90%	90%

**Tabla 6.20. Indicadores y metas del objetivo estratégico Pb06**

Objetivo Pb06: Mejorar continuamente los sistemas acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad.							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	Certificación de calidad internacional	% de Secretarías del Ejecutivo con certificación de calidad internacional	0%	6%	30%	100%	100%

**Tabla 6.21. Indicadores y metas del objetivo estratégico Pb07**

Objetivo Pb07: Fortalecer el desarrollo integral y equilibrado de las regiones de Jalisco, atendiendo especialmente a grupos vulnerables.							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	% de inversión pública estatal fuera de la ZMG (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan)	Incrementar el % de inversión pública estatal fuera de la ZMG	48.9%	N.A.	55%	60%	65%

**Tabla 6.22. Indicadores y metas del objetivo estratégico Pb08**

Objetivo Pb08: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.							
Nivel Indicador	Indicador para medir cumplimiento del objetivo	Meta	Actual	Media Nacional	2010	2013	2030
2	% de logro en Bloque III (Rendición de Cuentas) del Índice de Transparencia.	Aumentar el logro en rendición de cuentas	30%	61%	70%	90%	100%

Los indicadores de desempeño (Nivel 3) se definirán en los instrumentos de planeación correspondientes (Planes Generales, Planes Institucionales, programas sectoriales y Especiales)

## 6.5 Estrategias

**PbO1:** Para incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Redimensionar las estructuras de participación social reconocidas en el marco legal de la planeación estatal (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Subcomités Regionales y Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal) en las máximas instancias de participación social para la toma de decisiones, la orientación de recursos, el seguimiento y la evaluación del desarrollo.
- E2) Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública.
- E3) Dotar a la sociedad de capacidad para la planeación y evaluación del desarrollo estratégico de Jalisco

**PbO2:** Para asegurar la transparencia en las acciones de gobierno se plantea la siguiente estrategia:

- E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción<sup>130</sup>, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TICs), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.

**PbO3:** Para garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos se establecen las siguientes estrategias:

- E1) Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacionales e internacionales, un programa de capacitación<sup>131</sup> y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos,
- E2) Instaurar el servicio civil de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública.
- E3) Impulsar la evaluación del desempeño<sup>132</sup> y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.

**PbO4:** Para lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública se proponen las siguientes estrategias

- E1) Establecer mecanismos encaminados a prevenir prácticas que desacrediten la actuación del gobierno, especialmente en materia de respeto al estado de derecho, a las garantías individuales y a los derechos humanos.

---

<sup>130</sup> Problemas Alianza

<sup>131</sup> Consulta pública PED

<sup>132</sup> Foro temático CUCEA

- E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.
- E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad, los problemas más relevantes de la sociedad.

**PbO5:** Para asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos se proponen las siguientes estrategias.

- E1) Fortalecer el servicio civil de carrera en el área de las finanzas públicas.
- E2) Mejorar la recaudación estatal y municipal.
- E3) Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación.

**PbO6:** Para mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de los ciudadanos se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan evaluar y mejorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas.
- E2) Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales.
- E3) Establecer una red de organismos de asistencia técnica para el desarrollo municipal y regional.

**PbO7:** Para mejorar continuamente los sistemas y acciones de gobierno se plantean las siguientes estrategias:

- E1) Diseñar e implementar con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres niveles de gobierno junto con la sociedad, un sistema de gestión de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad.
- E2) Impulsar el desarrollo de eventos de alcance internacional, nacional y estatal, que propicien el intercambio de experiencias exitosas en gestión pública.

**PbO8:** Para fortalecer la descentralización y desconcentración administrativa al interior de las Regiones<sup>133</sup> se establecen las siguientes estrategias:

- E1) Delegar mayores atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios a las oficinas del gobierno federal y estatal establecidas en las regiones y municipios.
- E2) Ampliar a las 12 Regiones del Estado, en particular las Regiones más alejadas y marginadas, la construcción de Unidades Regionales que concentren la prestación de servicios públicos.
- E3) Impulsar con la insustituible participación ciudadana, y la coordinación de los diferentes poderes y órdenes de gobierno, la formulación de programas y presupuestos regionalizados.

---

<sup>133</sup> Foro Temático CUCEA



E4) Privilegiar mayor recursos fuera de la zona metropolitana de Guadalajara.

**PbO9:** Para asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos se plantean las siguientes estrategias:

E1) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores disponible para toda la ciudadanía.

E2) Incorporar la contraloría social en las estructuras de participación social reconocidas en el marco legal de la planeación (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, Subcomités Regionales y Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal)

### 6.5.1 Relación de estrategias derivadas de propuestas ciudadanas

En el apartado siguiente se presenta un cuadro en el cual se indican los mecanismos de participación ciudadana en los cuales se inspiraron o se encuentran fundamentadas cada una de las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo. Es importante señalar que además de los mecanismos de participación ciudadana, para el diseño de las estrategias se tomaron en consideración diversas fuentes de información como el PND, el Programa de la Región Centro Occidente, así como las agendas globales y pactos comerciales en los que se ha comprometido nuestro país a cumplir para tener un mundo mejor el día de mañana.

**Tabla 6.14. Matriz de estrategias y mecanismos de participación ciudadana**

Mecanismos de participación ciudadana	Planes Municipales	Gran Alianza	Consulta Ciudadana	Foros Sectoriales	Seminarios talleres
PbO1E1	X		X		
PbO1E2			X	X	X
PbO1E3				X	X
PbO2E1	X		X	X	X
PbO3E1	X		X	X	X
PbO3E2			X	X	X
PbO3E3			X	X	X
PbO4E1	X		X	X	
PbO4E2			X	X	X
PbO4E3	X		X	X	X
PbO5E1			X	X	X
PbO5E2	X		X	X	X
PbO5E3			X	X	X
PbO6E1			X	X	
PbO6E2			X		X
PbO6E3					
PbO7E1			X	X	X

PbO7E2		X	X		
PbO8E1			X		X
PbO8E2			X		X
PbO8E3					X
PbO8E4	X			X	X
PbO9E1			X	X	X
PbO9E2			X		

Versión Borrador

**Tabla 6.15. Alineación de problemas relevantes a Objetivos y Estrategias del Eje de Buen Gobierno**

Problemas Relevantes	Pb01			Pb02			Pb03			Pb04			Pb05			Pr06			Pb07		Pb08				Pb09				
	E1	E2	E3	E1	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E3	E1	E2	E1	E2	E3	E4	E1	E2		
Falta de preparación de los servidores públicos					X	X	X							X				X	X		X								
Falta de ética y honestidad de los servidores públicos										X								X			X								
Poca participación ciudadana en acciones de gobierno	X	X	X																					X				X	
Falta de transparencia y rendición de cuentas		X			X							X															X	X	
Falta de planeación en acciones de gobierno			X													X	X		X						X				
No hay cuidado adecuado de los recursos públicos					X																							X	
Ausencia de evaluación de beneficios en acciones de gobierno												X																X	
Recursos públicos insuficientes					X										X										X	X			
Falta de confianza en las autoridades públicas	X	X	X	X					X	X	X																		
Administración pública burocratizada																					X								
Falta de coordinación interinstitucional			X													X	X												
Insuficiente descentralización administrativa																						X	X			X			
Recursos materiales e informáticos insuficientes																					X								

## 7. Programas Sectoriales y Especiales

La figura 7.1 muestra el mapa conceptual en el que se observa la articulación entre: el propósito general del eje de Empleo y Crecimiento con los nueve objetivos estratégicos y los programas sectoriales y especiales bajo los cuales se instrumentarán operativamente las estrategias a través de los subprogramas descritos.

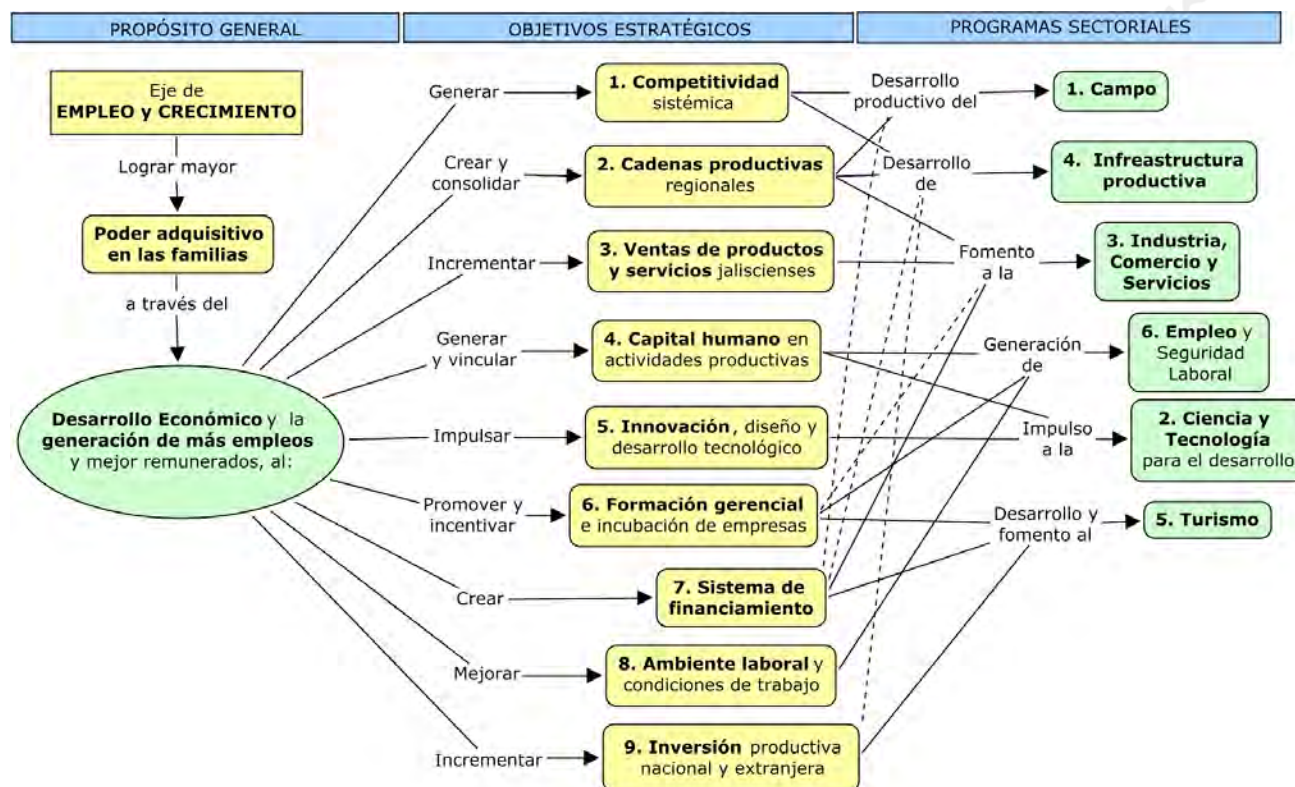


Figura 7.1. Mapa conceptual del propósito general del eje de Empleo y Crecimiento con objetivos estratégicos y Programas sectoriales y especiales

### 7.1 Programas y Subprogramas para Empleo y Crecimiento

#### 1. Desarrollo Productivo del Campo

- 1.1 Desarrollo agropecuario
- 1.2 Desarrollo forestal
- 1.3 Desarrollo pesquero y acuícola
- 1.4 Desarrollo de la agroindustria
- 1.5 Comunicación rural
- 1.6 Integración productiva rural

## **2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

- 2.1 Impulso a la investigación científica y tecnológica
- 2.2 Transferencia y gestión tecnológica

## **3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios**

- 3.1 Promoción a la inversión
- 3.2 Fomento al comercio
- 3.3 Desarrollo empresarial y de la planta productiva
- 3.4 Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo
- 3.5 Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas
- 3.6 Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad
- 3.7 Capacitación empresarial profesional
- 3.8 Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos
- 3.9 Desarrollo de la minería
- 3.10 Mejoramiento de la competitividad

## **4. Desarrollo de Infraestructura Productiva**

- 4.1 Jalisco digital
- 4.2 Caminos rurales
- 4.3 Infraestructura urbana
- 4.4 Infraestructura regional
- 4.5 Ordenamiento territorial y uso de suelo
- 4.6 Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles
- 4.7 Puerto interior y vías marítimas

## **5. Desarrollo y Fomento al Turismo**

- 5.1 Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo
- 5.2 Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada

## **6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral**

- 6.1 Generación de empleo digno
- 6.2 Trabajo y previsión social

La figura 7.2 muestra el mapa conceptual en el que se observa la articulación entre: el propósito general del eje de Desarrollo Social con los nueve objetivos estratégicos y los programas bajo los cuales se instrumentarán operativamente las estrategias a través de los subprogramas descritos.

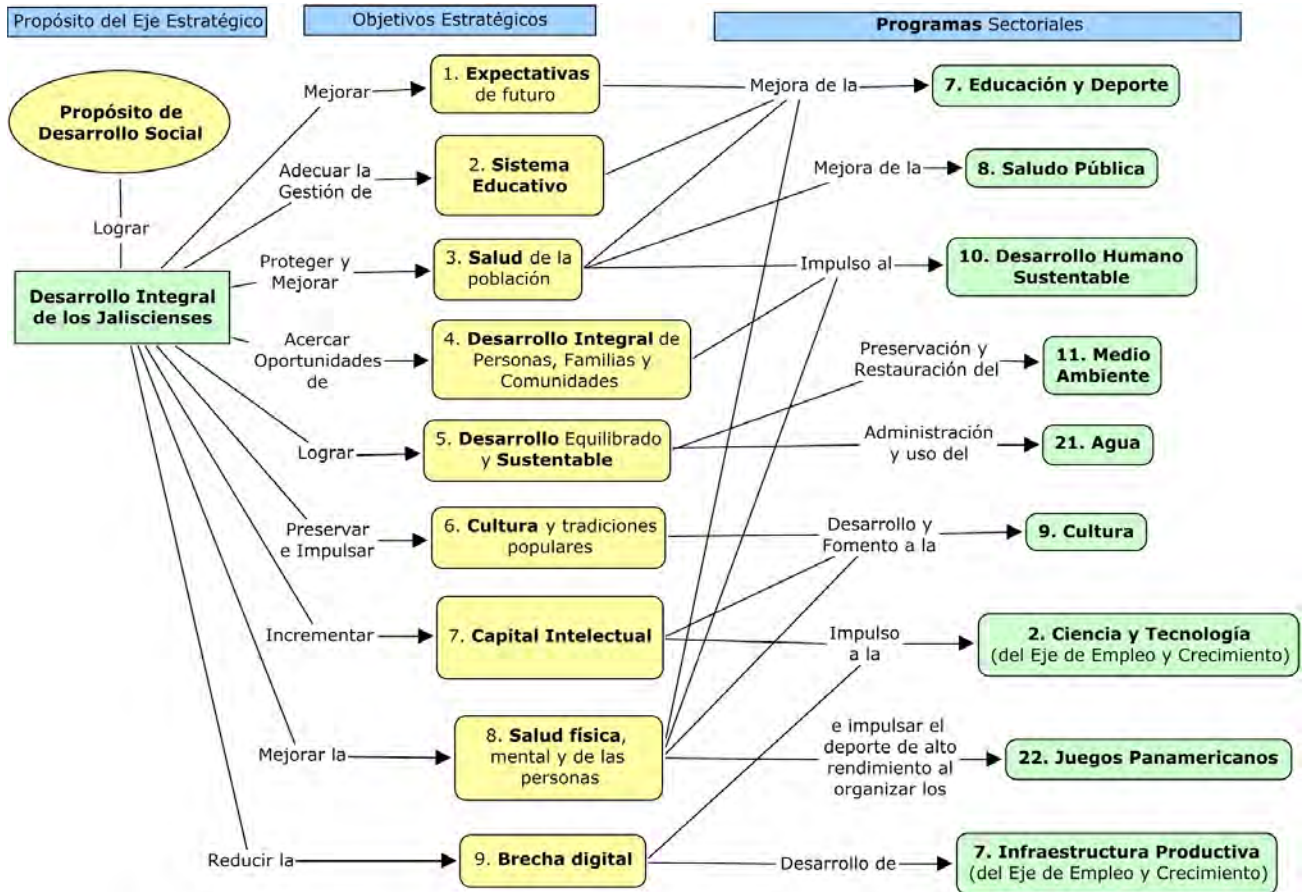


Figura 7.2. Mapa conceptual del propósito general del eje de Desarrollo Social con objetivos estratégicos y Programas sectoriales y especiales

## 7.2 Programas y Subprogramas para Desarrollo Social

### 7. Educación y Deporte para una Vida Digna

- 7.1 Mejora de la educación básica
- 7.2 Mejora de la educación media y media superior
- 7.3 Mejora de la educación superior
- 7.4 Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes
- 7.5 Fomento a la educación física y deporte
- 7.6 Educación familiar

### 8. Protección y Atención Integral la Salud

- 8.1 Universalidad de los servicios de salud
- 8.2 Prevención y promoción para una mejor salud



- 8.3 Atención médica curativa con calidad
- 8.4 Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental
- 8.5 Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria

## **9. Desarrollo y Fomento a la Cultura**

- 9.1 Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética
- 9.2 Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco
- 9.3 Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares

## **10. Desarrollo Humano Sustentable**

- 10.1 Equidad de género
- 10.2 Vivienda digna
- 10.3 Promoción y fortalecimiento de la familia
- 10.4 Atención a grupos vulnerables
- 10.5 Comunidades y pueblos indígenas
- 10.6 Superación de la pobreza
- 10.7 Atención a migrantes
- 10.8 Infraestructura social
- 10.9 Seguridad alimentaria y nutricional

## **11. Preservación y Restauración del Medio Ambiente**

- 11.1 Preservación de los recursos naturales
- 11.2 Prevenir y controlar la contaminación ambiental
- 11.3 Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia

La figura 7.3 muestra el mapa conceptual en el que se observa la articulación entre: el propósito general del eje de Respeto y Justicia con los seis objetivos estratégicos y los programas bajo los cuales se instrumentarán operativamente las estrategias a través de los subprogramas descritos.

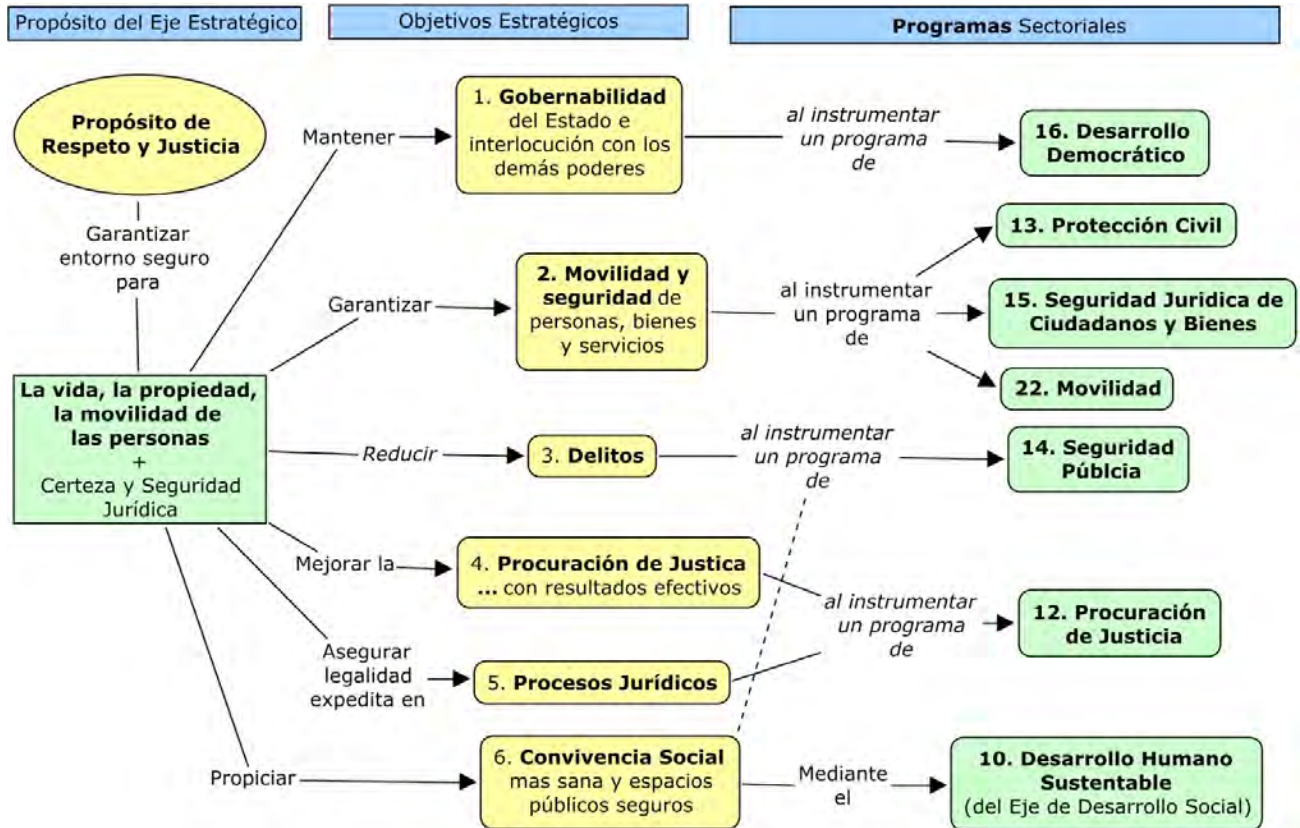


Figura 7.3. Mapa conceptual del propósito general del eje de Respeto y Justicia con objetivos estratégicos y Programas sectoriales y especiales

## 7.3 Programas y Subprogramas para Respeto y Justicia

### 12. Procuración de Justicia

- 12.1 Administración, procuración e impartición de justicia
- 12.2 Justicia y equidad laboral
- 12.3 Arbitraje médico
- 12.4 Justicia fiscal
- 12.5 Juicios orales y medios alternativos
- 12.6 Combate a la violencia hacia la familia

### 13. Protección Civil

- 13.1 Cultura de la prevención
- 13.2 Atención a desastres
- 13.3 Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana
- 13.4 Control fito-zoosanitaria

13.5 Control forestal

13.6 Formación de brigadistas

#### **14. Seguridad Pública**

14.1 Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional

14.2 Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones

14.3 Readaptación social

#### **15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes**

15.1 Protección jurídica

15.2 Regulación y control a la propiedad

15.3 Registro civil

15.4 Desarrollo del Poder Judicial del Estado

#### **16. Impulso al Desarrollo Democrático**

16.1 Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad

16.2 Concertación política intra e interestatal

16.3 Desarrollo del Poder Legislativo del Estado

16.4 Vinculación social de profesionistas

La figura 7.4 muestra el mapa conceptual en el que se observa la articulación entre: el propósito general del eje de Buen Gobierno con los ocho objetivos estratégicos y los programas bajo los cuales se instrumentarán operativamente las estrategias a través de los subprogramas descritos.

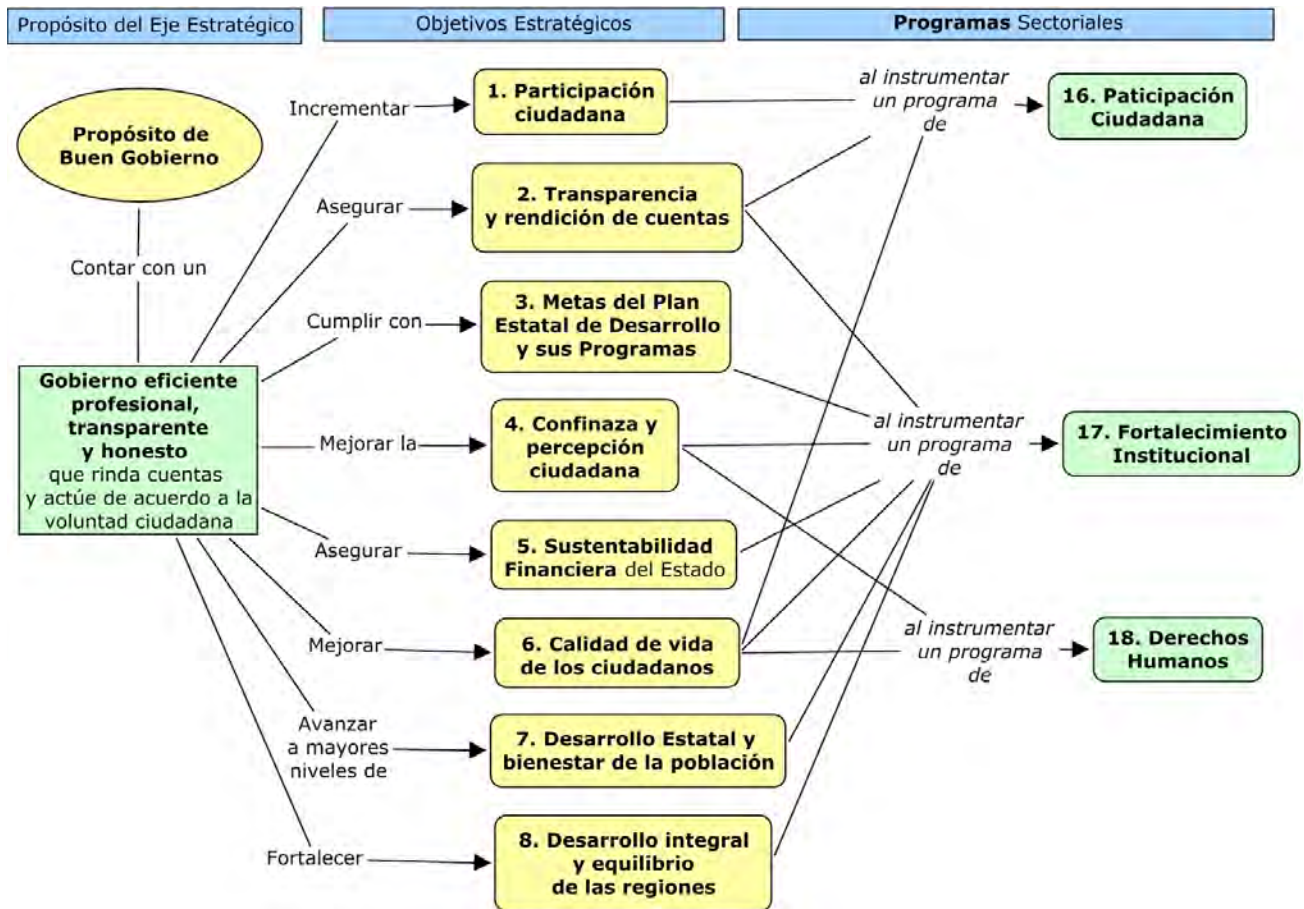


Figura 7.4. Mapa conceptual del propósito general del eje de Buen Gobierno con objetivos estratégicos y Programas sectoriales y especiales

## 7.4 Programas y Subprogramas para Buen Gobierno

### 17. Fortalecimiento Institucional

- 17.1 Transparencia institucional
- 17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo
- 17.3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos
- 17.4 Gobierno electrónico
- 17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública
- 17.6 Comunicación social
- 17.7 Fortalecimiento del federalismo
- 17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal
- 17.9 Rendición de cuentas
- 17.10 Información para el desarrollo

## **18. Derechos Humanos**

- 18.1 Impulso al estado de derecho y el respeto a las garantías individuales
- 18.2 Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos

## **19. Participación Ciudadana**

- 19.1 Comunicación y participación ciudadana
- 19.2 Democracia social en decisiones de gobierno
- 19.3 Participación en consejos de desarrollo social, urbano y rural.
- 19.4 Participación social y comunitaria

## **7.5 Programas Especiales y sus Subprogramas**

## **20. Movilidad**

- 20.1 Movilidad urbana, accesos y agilización vial
- 20.2 Corredores, macrolibramientos y autopistas estatales
- 20.3 Sistemas de transporte rápido
- 20.4 Becas de transporte
- 20.5 Promoción de transportes alternativos más saludables
- 20.6 Cultura vial
- 20.7 Vigilancia vial operativa
- 20.8 Mejoramiento de sistemas “semaforizados” y señalamientos viales
- 20.9 Rediseño institucional de las dependencias del transporte público
- 20.10 Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana

## **21. Administración y Uso del Agua**

- 21.1 Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable
- 21.2 Saneamiento de aguas de efluentes urbanos, industriales y rurales
- 21.3 Cultura y manejo óptimo del agua
- 21.4 Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícola

## **22. Juegos Panamericanos**

- 22.1 Renovación de imagen urbana y turística
- 22.2 Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas
- 22.3 Promoción y difusión deportiva, social y cultural
- 22.4 Atención y seguimiento de Juegos Panamericanos



## 7.6 Descripción de los Programas

En la siguiente sección se presenta una breve descripción y líneas de acción de los 22 programas anteriormente citados:

### 1. Desarrollo Productivo del Campo

Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y agroindustrial, mediante la inversión en capital humano, equipamiento, infraestructura productiva y de comunicación rural, con el fin de incrementar la competitividad de las unidades y empresas rurales. Asimismo coadyuvar con el sector primario, al incorporar valores agregados a la producción como factor detonante de la economía local, regional y estatal; asegurar igualmente, la participación de las iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones económicas, en concordancia con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

### 2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Promover la vinculación entre el sector académico y los sectores productivo y social, la creación de nuevos institutos de investigación y desarrollo tecnológico, fundamentalmente del sector productivo. Promover el desarrollo de empresas de base tecnológica para la producción de bienes y servicios con tecnología de punta y la capacitación, especialización y actualización de recursos humanos, y promover el servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica, de recursos humanos y materiales, organizativos y financieros.

### 3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios

Incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Jalisco con especial énfasis en las MIPyMEs, mediante el fomento de una cultura de calidad, la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Por otra parte, impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales. Estimular la inversión productiva y promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las MIPyMEs y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal.

### 4. Desarrollo de Infraestructura Productiva

Realizar la planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura de comunicaciones terrestres en la entidad vinculándola al contexto de la Región Centro Occidente. Orientar la adecuada planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos para propiciar un desarrollo urbano equilibrado, en corresponsabilidad con los 125 municipios, y promover los proyectos y obras públicas urbanas, regionales y metropolitanas estratégicas. Promover que los sectores productivos jaliscienses generen la infraestructura productiva requerida para mejorar la competitividad en un entorno económico de apertura y marcada interdependencia



mundial, mediante consensos entre actores públicos y privados que definan las formas y las prioridades en la aplicación de programas enfocados a superar sus limitaciones y a fortalecer sus capacidades, se intenta con esto competir exitosamente en los mercados regional, nacional e internacional.

## **5. Desarrollo y Fomento al Turismo**

Planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Estado, cuidando el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales. Impulsar en los mercados nacionales e internacionales, los destinos y desarrollos turísticos de sol y playa, los culturales, de negocios, religiosos, deportivos y alternativos, tales como el ecoturismo, el rural (pueblos típicos) y el de aventura.

## **6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral**

Aplicar la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

## **7. Educación y Deporte para una Vida Digna**

Comprende las acciones relacionadas con los servicios de educación básica, media superior, superior, especial, para adultos y de educación física y deporte. Especial enfoque se le dará a la educación que se caracterice por ser integral y de calidad. El centro de estos esfuerzos estará en la comunidad escolar, la educación familiar y la participación ciudadana. Esto se apoyará en una gestión administrativa eficiente, que garantice la consolidación de espacios dignos y seguros en las escuelas y sus entornos e incorpore las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos.

## **8. Protección y Atención Integral la Salud**

Este programa es el resultado del compromiso entre la sociedad y los tres órdenes de gobierno, para conducir y coordinar los esfuerzos destinados a prevenir, promover, proteger, restaurar y mejorar la salud física y mental de toda la población, con la participación plena de los jaliscienses, y así, contribuir a reducir las desigualdades y elevar el bienestar social. Sus acciones se dirigen fundamentalmente a generar una cultura de la prevención de enfermedades y al fomento de la salud con la práctica de estilos de vida más equilibrada y saludable. Se pretende por otra parte, evitar, reducir o controlar los riesgos sanitarios que amenazan a la población; a ofrecer servicios de atención médica con calidad y satisfacción de usuarios y trabajadores del sector; y a proveer de un seguro médico universal, todo ello apoyado con una administración eficiente y transparente de los recursos.

## **9. Desarrollo y Fomento a la Cultura**

Jalisco cuenta con un importante legado de elementos patrimoniales; restaurarlos, protegerlos y darlos a conocer refuerza nuestra identidad y nos proporciona una base firme para construir una sociedad justa, equilibrada y productiva. Las manifestaciones culturales son parte fundamental para el desarrollo pleno, armónico en beneficio de las personas y las sociedades; apoyarlas y difundirlas nos aseguran mejores ciudadanos y mayor calidad de vida. Los productos culturales de los diferentes grupos humanos que

pueblan nuestro estado son una expresión de sus costumbres y modos de vida. Al fomentar y promocionar sus manifestaciones fortalecemos a esos grupos y aseguramos su permanencia y crecimiento.

## **10. Desarrollo Humano Sustentable**

El desarrollo humano sustentable se entiende como la ampliación de las capacidades y oportunidades para las generaciones presentes y futuras; coloca el foco de atención en el incremento de las capacidades humanas como educación, salud y calidad de vida para mejorar las aptitudes de las generaciones actuales y futuras. Lo anterior implica la satisfacción de necesidades fundamentales y ampliación de oportunidades como valores centrales para que la persona humana goce de respeto por sí misma, potenciación y una sensación de pertenencia a una comunidad. Las tres capacidades esenciales del desarrollo consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos, y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida digna.

## **11. Preservación y Restauración del Medio Ambiente**

Mediante la aplicación de criterios de sustentabilidad impulsar la conservación de la biodiversidad en el Estado y el aprovechamiento de los recursos naturales promoviendo la cultura ambiental entre los diferentes sectores de la sociedad que permitan un desarrollo armónico del ser humano y los ecosistemas, monitoreando, previniendo y controlando las emisiones contaminantes a la atmósfera, a través de la aplicación de la normatividad ambiental, generar conciencia en el beneficio del uso de alternativas energéticas y tecnológicas y fortaleciendo la aplicación de políticas de ordenamiento ecológico territorial y la evaluación del impacto ambiental como instrumento de planeación y desarrollo sustentable en Jalisco.

## **12. Procuración de Justicia**

En Jalisco se buscará mantener una armonía y tranquilidad social que surja de la efectiva investigación de los delitos y persecución de los delincuentes, así como de un seguimiento profesional a los procesos judiciales que deban enfrentar, a fin de obtener sentencias condenatorias y la reparación del daño. Así mismo, se combatirá la violencia intrafamiliar por medio de un accesible y efectivo sistema procesal acusatorio.

## **13. Protección Civil**

El Gobierno del Estado trabajará de manera permanente en la generación de una cultura de la prevención de los desastres, así como en salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, procurando en todo momento la existencia del equipamiento físico y estratégico que permita afrontar cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana.

## **14. Seguridad Pública**

El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que los ciudadanos gocen de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual se buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana, poniendo especial atención en dar al ciudadano las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Así mismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las

condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, compurguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social.

### **15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes**

El Gobierno de Jalisco ofrecerá a los ciudadanos la seguridad y la certidumbre jurídica necesaria respecto a su persona y desde luego, sobre su patrimonio, con el fin de que ello se convierta en un claro incentivo para el desarrollo económico y social de nuestra entidad, y así mismo, contribuirá en la medida de sus competencias, con el mejoramiento de nuestro sistema judicial, procurando que la justicia sea un bien para todos los ciudadanos.

### **16. Impulso al Desarrollo Democrático**

El Gobierno de Jalisco buscará fortalecer el sistema democrático que los jaliscienses han conquistado, a través del impulso a la participación ciudadana, a la libre manifestación de las ideas y al desarrollo de las instituciones políticas del Estado, procurando de manera permanente la concertación social que permita establecer un gobierno incluyente que posibilite el pleno desarrollo de las personas.

### **17. Fortalecimiento Institucional**

Desarrollar cursos de acción tendientes a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del Estado con el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas, ser eficaz y eficiente en la gestión pública estatal, propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, afianzar el federalismo, ser más racionales en la administración de la hacienda pública, informar y comunicar a la sociedad jalisciense de las obras y acciones que realiza el Ejecutivo, así como lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses.

### **18. Derechos Humanos**

El Gobierno de Jalisco impulsará el respeto irrestricto al estado de derecho en todos los sectores de la sociedad, particularmente en el desempeño de su propio ejercicio, y buscará generar políticas que fomenten de manera generalizada una cultura de respeto a los derechos humanos, que favorezca el desarrollo armónico de nuestro sistema social.

### **19. Participación Ciudadana**

El Gobierno de Jalisco impulsará el desarrollo y consolidación de una democracia participativa, donde existan los canales de comunicación y vinculación entre la autoridad y los ciudadanos, no sólo con la finalidad de involucrar a la opinión pública en las decisiones gubernamentales, sino además, hacer del ejercicio del gobierno una actividad corresponsable, donde la sociedad participe en los procesos de cambio, generando un círculo virtuoso en la gestión gubernamental.

### **20. Movilidad**

El Gobierno de Jalisco generará acciones y estrategias tendientes a garantizar el desplazamiento de personas con mayor rapidez y frecuencia, frente a mayores distancias, con un profundo respeto hacia el medio ambiente, dando preferencia al peatón, ciclista, transporte público y transporte particular, para generar seguridad y

confort. Se desarrollará la planeación y el diseño de las rutas del servicio de transporte público, así como acciones que promuevan el desarrollo y ejecución de la operación, supervisión y control del mismo; además de realizar estudios y análisis para modificar y adecuar la infraestructura vial, a las necesidades urbanas y rurales. Así mismo, se trabajará en la instalación y el mantenimiento de dispositivos de control de tráfico, buscando una señalización permanente y visible tanto horizontal como vertical, para agilizar la circulación, despertar la conciencia en la sociedad en la utilización de las vialidades y en el respetando a la normatividad vigente.

## **21. Administración y Uso del Agua**

Definición y establecimiento de políticas y acciones que permitan el desarrollo sustentable del recurso hidráulico, mediante el manejo, conservación y ampliación de la infraestructura hidráulica del Estado, así como la administración de las aguas de jurisdicción estatal delimitando sus usos más eficientes. Entre las líneas de acción se están el incrementar la capacidad de almacenamiento en presas, bordos, lagunas, esteros y lagos así como promover la protección de las cuencas hidrológicas para la captación del recurso en coordinación con los tres órdenes de gobierno e impulsar políticas para prevención de contaminación y saneamiento de cuerpos de agua en el Estado generando una cultura ambiental que logre concienciar a los jaliscienses sobre el uso del recurso agua.

## **22. Juegos Panamericanos**

Aplicación de las nuevas políticas sociales, ambientales y de infraestructura, en Guadalajara, como proyecto piloto que sintetice la visión sexenal del desarrollo urbano. Revertir las condiciones sociales y ambientales de las zonas de mayor marginación y de mayor valor paisajístico, y construir las instalaciones deportivas. Al otorgarle a Guadalajara la sede para la organización de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos y los IV Parapanamericanos, los gobiernos federal, estatal y municipales deberán cumplir con los compromisos adquiridos ante la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA). Lo anterior nos obliga a implementar los siguientes líneas de acción: 1) La renovación y el desarrollo sustentable de la infraestructura urbana y el respeto a nuestro medio ambiente, cuidando la imagen de la zona metropolitana; 2) La construcción, remodelación y adecuación de las instalaciones deportivas y villa panamericana. Promoción, organización y operación de los servicios de hospedaje, alimentación, transportación, de salud, seguridad y del programa deportivo durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, así como de las actividades turísticas y culturales.

## 8. Sistema de Seguimiento y Evaluación

### 8.1 Base del Sistema de Seguimiento y Evaluación

“La evaluación de la eficacia y eficiencia de las acciones ayuda a orientar la asignación de recursos y permite diseñar correctivos a los programas y proyectos que estén siendo implementados. Así mismo, estas evaluaciones permiten generar mayor conocimiento sobre problemas complejos como la pobreza, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades, etc., y el tipo de intervenciones necesarias para obtener mejores resultados”<sup>134</sup>.

Para asegurar el cumplimiento del Plan de Desarrollo, es necesario considerar actividades esenciales que proporcionen no sólo información preventiva y correctiva acerca de las obras y acciones realizadas, sino que también permitan la obtención de información cualitativa para entender los problemas a nivel de programas, políticas y estrategias. Este es el objetivo central del Sistema de Seguimiento y Evaluación

Evaluar es un ejercicio para conseguir nueva información, aprender de la experiencia. En general, la información que proveen las evaluaciones de las acciones de gobierno mejora el proceso de toma de decisiones y contribuye a una asignación más eficiente y efectiva del gasto público. Además, genera una mayor responsabilidad y conciencia de los empleados públicos sobre los resultados que deben producir. En este sentido se puede definir la evaluación como la medición de los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o a una política específica, el propósito general es determinar la efectividad de las políticas, programas o proyectos ejecutados. Puede ser utilizada para determinar hasta qué punto los resultados planeados fueron logrados<sup>135</sup>. Aunque la evaluación se utiliza comúnmente para medir logros y avances, su principal función es precisamente mejorar las posibilidades de cumplir los objetivos propuestos.

De esta manera y siendo actividades complementarias, en este sistema se habrá de distinguir las etapas de seguimiento y evaluación:

I.- La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos; genera información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.

II.- La Evaluación, tomando en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, alcances e impacto, de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto,

---

<sup>134</sup> Navarro, H. (2005). *Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza*. Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES.

<sup>135</sup> Idem



mediano y largo plazo. Esta etapa debe ser complementada con encuestas de percepción de la ciudadanía acerca de los resultados logrados por las acciones de gobierno.

Existen tantos tipos de evaluación como referentes se usen para clasificarla. Por ejemplo, de acuerdo al evaluador pueden existir:

- a) **Autoevaluación o evaluación auto referida.** Da respuesta a ¿Cómo me veo? Esta evaluación es una autovaloración del individuo o dependencia de que se trate. Se considera inservible si no va acompañada de una reflexión sobre los resultados y propuestas de mejora personal e institucional. Se piensa que si solo se usa la autoevaluación se puede caer en la autoadulación.
- b) **Evaluación o valoración objetiva.** Da respuesta a la pregunta de ¿Cómo soy? En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado. Se recomienda utilizar metodologías y criterios aceptados comúnmente en el universo de referencia apropiado (estatal, nacional, internacional etc.)
- c) **Percepción.** Da respuesta a la pregunta ¿Cómo me ven los demás? Se utiliza para tener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados. Es común en este tipo de evaluación utilizar encuestas de opinión con diseños estadísticos científicos.

Estos tres tipos de evaluación (auto evaluación, evaluación y encuestas de percepción) ayudan a identificar las áreas donde será necesario realizar evaluaciones a fondo, las cuales deben concentrarse en áreas donde es difícil introducir la competencia y donde los desafíos institucionales y políticos son particularmente difíciles<sup>136</sup>.

Tanto para la etapa de seguimiento como para la evaluación, parte fundamental será la información obtenida de estos instrumentos (auto-evaluación, evaluación y percepción). Además, el Sistema de Seguimiento y Evaluación estará soportado por el Sistema de Información Estratégica, en el cual se analizará el comportamiento de los indicadores de cada uno de los ámbitos estratégicos. Estos indicadores miden los aspectos cualitativos y cuantitativos de una acción, que nos permiten verificar el impacto, la eficacia y la eficiencia de un proyecto conociendo así mismo las causas concretas que generaron los resultados<sup>137</sup>. De esta manera, el desarrollo del Estado, regiones y municipios se medirá a través de indicadores clasificados en tres niveles:

- ✓ **Indicadores de impacto:** Son indicadores (de largo plazo) nacional e internacionalmente reconocidos que muestran el impacto de las acciones tomadas por el gobierno en sus tres niveles y sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada ha tenido en el Desarrollo del Estado. Los indicadores de impacto están relacionados con los propósitos generales del PED Jalisco 2030
- ✓ **Indicadores estratégicos:** Miden directamente (en el mediano plazo) el grado de eficacia o el impacto sobre la población. Son los más relacionados con las

---

<sup>136</sup> Wisner, E. (2000). *Función de la evaluación de Planes, programas, estrategias y proyectos*. Chile.: CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES.

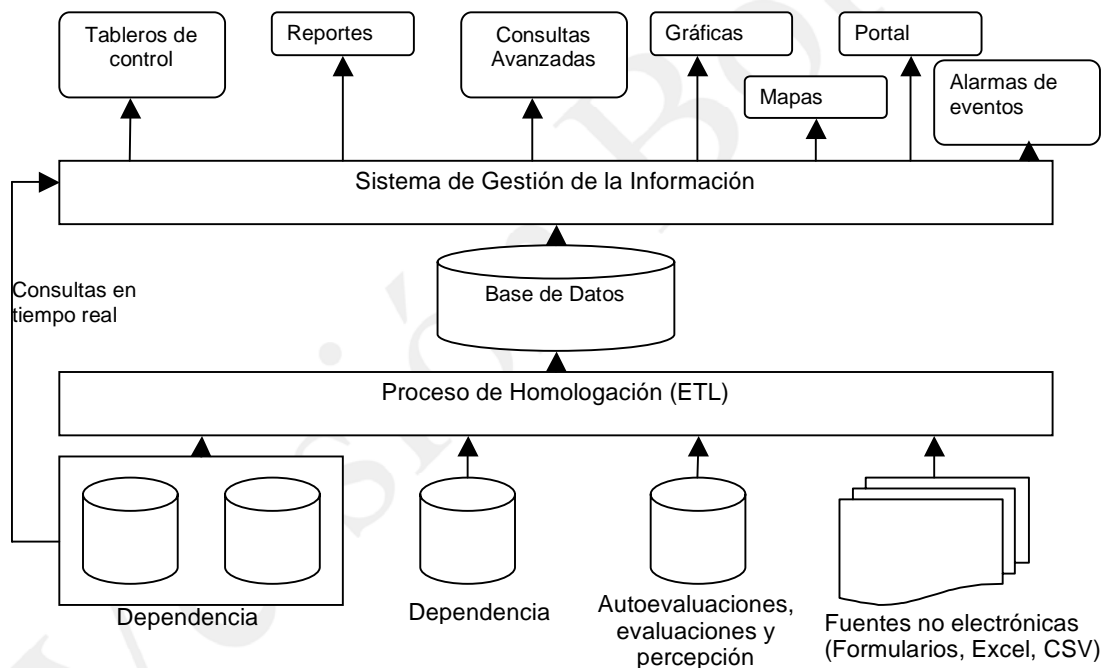
<sup>137</sup> Ravina, R. (2005) *Pautas para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público en el Perú*. Lima, Perú, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



finalidades y las misiones de las políticas públicas. Tienen una relación directa con los objetivos estratégicos.

- ✓ **Indicadores de productos y servicios:** Brindan información (en corto plazo) acerca de la actividad del operador, y en particular, de los productos y servicios que provee a la ciudadanía y de los que es responsable, así como la eficiencia con que se desarrollan las acciones en relación con los recursos asignados. Sirven para evaluar el desempeño gubernamental ya que evalúan el desarrollo de programas y proyectos del Gobierno,

El Sistema de Información Estratégica que soportará al Sistema de Seguimiento y Evaluación estará alimentado por bases de datos de las diferentes dependencias que faciliten contar con información en tiempo real, así como la información proveniente de las auto evaluaciones, evaluaciones y encuestas de percepción. El Sistema de Información Estratégica, una vez homologada la información, contará con diversas salidas como son tableros de control que reflejen el comportamiento de los indicadores, reportes (informes específicos), consultas avanzadas según las necesidades de los usuarios, gráficos, información en línea para la ciudadanía a través de un portal, mapas temáticos, etc.



**Figura 8.1.** Estructura de la base de datos del tablero de indicadores

De esta manera, el Sistema de Seguimiento y Evaluación deberá proveer información sobre eficiencia y efectividad de los proyectos, programas o políticas, así como de sus resultados e impactos. Debe además proveer información en torno a los factores que se encuentran detrás del éxito o fracaso de las intervenciones. Los resultados de las evaluaciones pueden ser usados no solo como un mecanismo de rendición de cuentas, sino que también pueden proveer información valiosa para la toma de decisiones.

## El Sistema de Seguimiento y Evaluación además contribuirá a:

### 1) Propiciar una mejora en la gestión y operación del Estado.

La información generada por el sistema de seguimiento y evaluación contribuirá a generar procesos de retroalimentación al interior de las instancias públicas que viabilicen la mejora en la gestión y operatividad de las mismas a través de la implementación de ajustes y medidas tanto correctivas como preventivas.

### 2) Mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación fortalecerá la institucionalidad democrática, dando cuentas de las acciones del Estado y de los resultados de las mismas. Esto no sólo ayudará a legitimar dichas acciones, sino que contribuirá a generar los incentivos necesarios para la mejora en los procesos operativos al interior de las instituciones gubernamentales.

### 3) Mejorar los mecanismos de retroalimentación del proceso de planeación y presupuesto.

Dos de las herramientas más importantes con que cuenta el estado para gestión de los recursos públicos son el presupuesto y la planeación estratégica. El Sistema de Seguimiento y Evaluación debe contribuir a la articulación de dichos procesos y a la consecuente mejora en la asignación del presupuesto y definición de los planes y programas. En ese sentido, debe contar con distintos instrumentos y herramientas asociados a dichas necesidades de información.

## 8.2 Antecedentes de la Evaluación

Uno de los principales antecedentes del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación en el Estado de Jalisco, radica en los planteamientos sobre el Nuevo Modelo de Gestión y el Sistema Estatal de Control y Evaluación, elaborados durante la administración 2001-2007 por el entonces Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

En dicho planteamiento para establecer un Sistema Estatal de Control y Evaluación (SECE), se consideraron cuatro dimensiones: eficiencia, eficacia, efectividad y legitimidad (impacto)<sup>138</sup>.

### a) Control y evaluación sobre los recursos: Eficiencia

Esta dimensión tiene como objetivo medir y garantizar la adecuación (calidad), la oportunidad (disposición), la suficiencia (cantidad) y la congruencia (asignación) de los recursos públicos (humanos, financieros, materiales y de información) que deberán ser movilizados y comprometidos para el mejor desahogo de los propósitos de Gobierno.

<sup>138</sup> Mendez, N., Martínez de Castro, V., y Ramírez J., (2003) *Presentación Sistema Estatal de Control y Evaluación*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. Guadalajara, México.

Opera con instrumentos de medición para la *asignación y manejo de los recursos públicos* (de todo tipo); la definición de acciones de fortalecimiento de cada uno de los rubros; el monitoreo del ejercicio del gasto; la construcción de argumentos más sólidos para futuras integraciones de proyectos de presupuesto, así como para dirimir las posibles controversias que se presenten durante el proceso; y el diseño y proyección de fuentes alternativas de financiamiento.

#### **b) Control y evaluación sobre los procesos: Eficacia**

Esta dimensión tiene como objetivo medir el grado de productividad de los procesos y el avance de programas y proyectos institucionales, a través del monitoreo permanente de los niveles de cumplimiento de objetivos estratégicos de acuerdo con los propósitos, objetivos y estrategias previstas en el PED Jalisco 2030.

Opera con instrumentos de medición para *monitorear los avances y productos generados, en relación con lo programado*; monitorear el desempeño de funcionarios y dependencias; dar mayor orden a las acciones del gobierno; monitorear el comportamiento de los recursos involucrados (p. ej. gastos directos e indirectos, horas/hombre, tiempo consumido); monitorear de las acciones de fortalecimiento de los recursos (por ejemplo: ampliación presupuestal, capacitación, nuevas tecnologías adquiridas); y abonar en la profesionalización y responsabilidad del servidor público.

#### **c) Control y evaluación sobre los resultados: Efectividad**

Esta dimensión tiene como objetivo evaluar los niveles de cumplimiento por propósito de Gobierno, cuantificando la capacidad institucional de los organismos públicos para generar resultados en forma rápida, directa y adecuada en respuesta a las problemáticas sustantivas contenidas en cada propósito.

Opera con instrumentos de evaluación de mayor racionalidad para: evaluar el desempeño de funcionarios y dependencias; evaluar la congruencia en el desempeño de funcionarios en el cumplimiento de los propósitos de Gobierno; evaluar la congruencia de las acciones institucionales con las prioridades de gobierno y el grado de cumplimiento de estas últimas; orientar la planeación del desarrollo del estado, garantizando la atención de las prioridades regionales; asegurar el cumplimiento de los propósitos de Gobierno

#### **d) Control y evaluación sobre los impactos: Impacto**

Esta dimensión tiene como objetivo evaluar los efectos e impactos (directos e indirectos) generados como consecuencia de los niveles de resultados y logros de acciones institucionales en poblaciones o grupos determinados, verificando el grado de aplicación de los Criterios Fundamentales del Actuar Gubernamental (intersectorialidad, descentralización y sustentabilidad) y el desahogo de la Agenda de Gobierno.

Opera con instrumentos de evaluación para obtener evidencia de los cambios generados a partir del desahogo de los propósitos de Gobierno, en las siguientes dimensiones de impacto: social, económico, territorial; y ambiente. Así como el impacto del modelo de gestión y de organización de la administración pública estatal.

De este planteamiento se presentaron avances, en la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y en los primeros trabajos para la construcción de indicadores de gestión; así

como en lo que se refiere al Sistema de Información Financiera y a la modernización de la integración del anexo estadístico que contiene información relevante de la situación del Estado y de las acciones de inversión realizadas por las dependencias estatales en los municipios y las regiones en el ejercicio en cuestión. No obstante los avances logrados, este sistema (SECE) no llegó a consolidarse, pero se utilizará como base para el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

### **8.3 Situación Actual para la Evaluación**

A pesar de los avances, es incipiente el desarrollo del control administrativo, de manera que permita la evaluación del desempeño de funcionarios y dependencias, a partir de parámetros de medición confiables y congruentes. Además de que se rebasó el alcance del control y evaluación originalmente planteado. Para la presente administración no sólo se limita a la gestión gubernamental, sino que por el diseño del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 se incluye el avance de los compromisos y metas asumidos por las instancias públicas, sociales y privadas a favor del desarrollo de Jalisco. Sin embargo, sigue siendo válido y vigente plantear el Sistema de Seguimiento y Evaluación a partir de las cuatro dimensiones propuestas para el SECE: eficiencia, eficacia, efectividad e impacto.

Esto ayudará a medir el beneficio que reciben los jaliscienses de acuerdo a los objetivos buscados, sin embargo la evaluación del impacto de políticas es compleja y difícil. Es sabido que un mayor gasto social no necesariamente conduce a una mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Mayores inversiones en educación pueden no llevar a un incremento del grado de escolaridad o a una reducción de la tasa de deserción. Por ello, la columna vertebral del Sistema de Seguimiento y Evaluación descansa en los indicadores, pero principalmente en la articulación de los mismos, de forma tal que estén relacionados desde el nivel de impacto a los niveles estratégico y de desempeño, pues los indicadores aislados pueden resultar muy informativos sobre algunos aspectos pero suministran muy pocas luces acerca de la forma en que las políticas sociales y sus programas conducen a la satisfacción de necesidades.

Finalmente, es necesario mencionar que los instrumentos de planeación, si bien no constituyen instrumentos de evaluación, dentro de sus componentes se establecen objetivos e indicadores para la medición y seguimiento. El problema es que la evaluación de dichos indicadores no genera cambios sustantivos en la implementación de los proyectos, programas y políticas. Un aspecto fundamental del Sistema de Seguimiento y Evaluación es el uso que se le dé a la información generada. En sí misma la evaluación no garantiza el mejoramiento de la gestión pública. Si bien existen múltiples herramientas para el seguimiento y evaluación de los resultados, no necesariamente todas ellas se convierten en herramientas de gestión para la mejora de la actividad pública; la medición no produce mejores resultados de manera automática. El Sistema de Seguimiento y Evaluación debe encontrarse debidamente alineado a los procesos de toma de decisiones del Estado. No basta con proveer información en torno al desempeño de las instituciones gubernamentales, sino que además, el uso de dicha información debe generar ajustes en las intervenciones y mejoras en la gestión pública

El Sistema de Seguimiento y Evaluación deberá integrar estas iniciativas y asimilar las experiencias que se deriven de su implementación. Se requiere identificar cuáles son los vacíos en la información relativa a la evaluación de la gestión pública y avanzar en el diseño de nuevos instrumentos y mecanismos de evaluación que subsanen estas deficiencias. Cada uno de los instrumentos generados debe a su vez contar con mecanismos para hacer incidencia efectiva sobre la mejora de la gestión pública en Jalisco<sup>139</sup>.

---

<sup>139</sup> Ravina, R. (2005) *Pautas para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público en el Perú*. Lima, Perú, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

## Apéndice

### Anexo 1. "Municipios que integran cada una de las 12 regiones de Jalisco"



#### Región 01 Norte

- Bolaños
- Chimaltitán
- Colotlán
- Huejúcar
- Huejuquilla el Alto
- Mezquitic
- San Martín de Bolaños
- Santa María de los Ángeles
- Totatiche
- Villa Guerrero

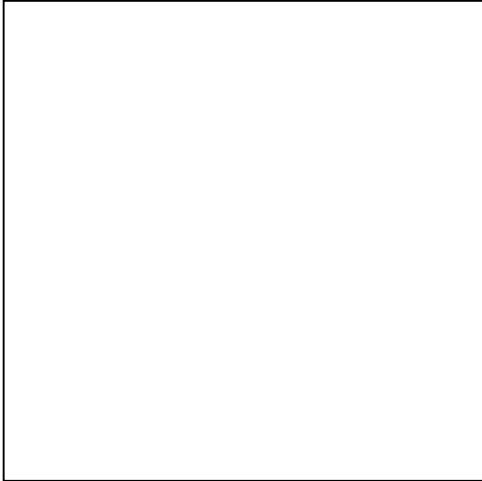
#### Región 02 Altos Norte



- Encarnación de Díaz
- Lagos de Moreno
- Ojuelos de Jalisco
- San Diego de Alejandría
- San Juan de los Lagos
- Teocaltiche
- Unión de San Antonio
- Villa Hidalgo
-



### Región 03 Altos Sur



- Acatic
- Arandas
- Cañadas de Obregón
- Jalostotitlán
- Jesús María
- Mexxicacán
- San Ignacio Cerro Gordo
- San Julián
- San Miguel el Alto
- Tepatitlán de Morelos
- Valle de Guadalupe
- Yahualica de González Gallo

### Región 04 Ciénega



- Atotonilco el Alto
- Ayotlán
- Barca, la
- Chapala
- Degollado
- Jamay
- Jocotepec
- Ocotlán
- Poncitlán
- Tizapán el Alto
- Tototlán
- Tuxcueca
- Zapotlán del Rey
-

## Región 05 Sureste



- Concepción de Buenos Aires
- Jilotlán de los Dolores
- Manzanilla de la Paz, La
- Mazamitla
- Pihuamo
- Quitupan
- Santa María del Oro
- Tamazula de Gordiano
- Tecalitlán
- Valle de Juárez

## Región 06 Sur



- Amacueca
- Atemajac de Brizuela
- Atoyac
- Gómez Farías
- San Gabriel
- Sayula
- Tapalpa
- Techaluta de Montenegro
- Teocuitlán de Corona
- Tolimán
- Tonila
- Tuxpan
- Zacoalco de Torres
- Zapotitlán
- Zapotitlán de Vadillo
- Zapotlán el Grande

## Región 07 Sierra de Amula



- Atengo
- Chiquilistlán
- Ejutla
- Grullo, El
- Juchitlán
- Limón, El
- Tecolotlán
- Tenamaxtlán
- Tonaya
- Tuxcacuesco
- Unión de Tula

## Región 08 Costa Sur



- Autlán de Navarro
- Casimiro Castillo
- Cihuatlán
- Cuautlán de García Barragán
- Huerta, La
- Villa Purificación

## Región 09 Costa Norte



- Cabo Corrientes
- Puerto Vallarta
- Tomatlán

## Región 10 Sierra Occidental



- Atenguillo
- Ayutla
- Cuatla
- Guachinango
- Mascota
- Mixtlán
- San Sebastián del Oeste
- Talpa de Allende

## Región 11 Valles



- Ahualulco de Mercado
- Amatitán
- Ameca
- Arenal, El
- Cocula
- Etzatlán
- Hostotipaquillo
- Magdalena
- San Juanito de Escobedo
- San Marcos
- San Martín Hidalgo
- Tala
- Tequila
- Teuchitlán

## Región 12 Centro



- Acatlán de Juárez
- Cuquió
- Guadalajara
- Ixtlahuacán de los Membrillos
- Ixtlahuacán del Río
- Juanacatlán
- Salto, El
- San Cristóbal de la Barranca
- Tlajomulco de Zúñiga
- Tlaquepaque
- Tonalá
- Villa Corona
- Zapopan
- Zapotlanejo

## DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

### MIEMBROS DEL COPLADE

C.P. Emilio González Márquez  
Presidente del COPLADE  
Gobernador del Estado  
Dr. Víctor Manuel González Romero  
Coordinador General del COPLADE  
Secretario de Planeación  
Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez  
Secretario Técnico  
Delegado de SEDESOL

### Dependencias de la Administración Pública Estatal

Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez  
Secretario General de Gobierno  
Ing. Alonso Ulloa Vélez  
Coordinación General de Políticas Públicas  
Lic. Herbert Taylor Arthur  
Coordinación General de Innovación y Desarrollo

### Dependencias de la Administración Pública Federal (delegaciones en Jalisco)

Ing. José de Jesús Álvarez Carrillo  
SEMARNAT  
Lic. Guadalupe Elizondo Vega  
SEP  
Lic. Roberto Fernández Silva  
Secretaría de Economía  
Lic. Ramón González González  
SAGARPA  
Ing. Reynaldo Guajardo Villarreal  
SCT

### Consejos Estatales Ciudadanos

Lic. Eduardo Orendáin Giovannini  
Consejo Económico y Social  
C. Mauro Jiménez Iñiguez  
Consejo Agropecuario de Jalisco

### Comisiones para el Desarrollo Socioeconómico

Lic. Leonardo García Camarena  
Gran Alianza

### Presidentes Municipales Coordinadores de los Comités de Planeación Regional

Dr. Alfonso Petersen Farah  
Presidente Municipal (Guadalajara)  
Ing. Enrique Álvarez de la Torre (Colotlán)  
Región 01 - Norte  
Lic. Francisco Rafael Torres Marmolejo (Lagos de Moreno)  
Región 02 - Altos Norte  
C. Roberto Pérez Hernández (Jalostotitlán)  
Región 03 - Altos Sur  
M.V.Z. José David Macías Trujillo (Tototlán)  
Región 04 - Ciénega  
L.A.E. Julio César Ruiz González (Tamazula de Gordiano)



Región 05 - Sureste  
Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez (Tuxpan)  
Región 06 - Sur  
O.P.T. José de Jesús González Murillo (Ejutla)  
Región 07 - Sierra de Amula  
Prof. Margarito Casillas Madera (Casimiro Castillo)  
Región 08 - Costa Sur  
Lic. Francisco Javier Bravo Carvajal (Puerto Vallarta)  
Región 09 - Costa Norte  
C. José de Jesús Rubio Robles (Atenguillo)  
Región 10 - Sierra Occidental  
C. Ignacio Téllez González (Etzatlán)  
Región 11 - Valles  
C. Joel González Díaz (El Salto)  
Región 12 - Centro

#### **Senadores**

Lic. Eva Contreras Sandoval (PAN)  
Senador por el Estado  
Lic. Héctor Pérez Plazola (PAN)  
Senador por el Estado  
Ing. Ramiro Hernández García (PRI)  
Senador por el Estado

#### **Diputados Federales**

Mtro. Raúl Alejandro Padilla Orozco (PAN)  
Representante de los diputados federales de la entidad  
Mtro. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla (PRD)  
Representante de los diputados federales de la entidad  
C. Alfredo Barba Hernández (PRI)  
Representante de los diputados federales de la entidad

#### **Diputados Locales**

Lic. Jorge Alberto Salinas Osornio (PAN)  
Coordinador de Fracción  
Dr. Samuel Romero Valle (PRD)  
Coordinador de Fracción  
C. Juan Carlos Castellanos Casillas (PRI)  
Coordinador de Fracción  
Ing. Luis Manuel Vélez Fregoso (PVEM)  
Coordinador de Fracción  
Dip. Alfredo Zárate Mendoza (PT)  
Coordinador de Fracción  
Dip. Juan Oscar Alejandro Díaz Medina (PANAL)  
Coordinador de Fracción

#### **Líderes de opinión**

Mtro. Sergio Rene de Dios Corona  
Invitado

#### **Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco**

Magistrado Mtro. Celso Rodríguez González  
Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco

### **SUBCOMITÉS SECTORIALES**

#### **Empleo y Crecimiento**

1. Representante de la CESJAL

2. Representante del Consejo Agropecuario
3. Representante del Legislativo
4. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)
6. Comisión Federal de Electricidad (CFE)
7. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos (SAGARPA)
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
9. Secretaría de Economía (SE)
10. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
11. Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado
12. Secretaría de Turismo del Estado
13. Secretaría Desarrollo Rural del Estado
14. Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado
15. Secretaría de Promoción Económica del Estado
16. Coordinación General de Innovación y Desarrollo del Estado

### **Desarrollo Social**

1. Representante de la CESJAL
2. Representante del Legislativo
3. Comisión Nacional del Agua
4. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
5. Secretaría de Desarrollo Social
6. Secretaría de Educación Pública (SEP)
7. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
8. Secretaría de Educación Jalisco
9. Secretaría de Salud Jalisco
10. Secretaría de Cultura del Estado
11. Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Equilibrado y Sustentable del estado
12. Secretaría de Desarrollo Humano del Estado
13. IPROVIPE
14. DIF
15. CEDH
16. Secretaría de Planeación

### **Respeto y Justicia**

1. Representante de la CESJAL
2. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
3. Grupo 22 de Abril
4. Representante del Poder Judicial
5. Representante del Poder Legislativo
6. Procuraduría General de la República (PGR)
7. Secretaría de Gobernación (SEGOB)
8. Secretaría de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia (SSP)
9. Secretaría de Seguridad Pública del Estado
10. Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado
11. Procuraduría de Justicia del Estado
12. Procuraduría Social del Estado
13. Secretaría General de Gobierno

### **Buen Gobierno**

1. Representante de la CESJAL
2. Representante del Legislativo
3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
4. Secretaría de la Función Pública
5. INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas)
6. Contraloría
7. Secretaría de Finanzas
8. Secretaría de Administración
9. Instituto de Transparencia e
10. Coordinación General de Políticas Públicas

#### **Subcomités Regionales**

- Región 01 - Norte
- Región 02 - Altos Norte
- Región 03 - Altos Sur
- Región 04 - Ciénega
- Región 05 - Sureste
- Región 06 - Sur
- Región 07 - Sierra de Amula
- Región 08 - Costa Sur
- Región 09 - Costa Norte
- Región 10 - Sierra occidental
- Región 11 - Valles
- Región 12 – Centro

#### **Movilidad**

1. Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado (OCOIT)
2. Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el Transporte (CEIT)
3. Secretaría de Desarrollo Urbano
4. Secretaría de Vialidad y Transporte
5. GDL 2020
6. Representante del Congreso del Estado de Jalisco
7. Secretaría de Desarrollo Social

#### **Panamericanos**

1. Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)
2. Secretaría de Desarrollo Urbano
3. Secretaría de Educación
4. Representantes de Asociaciones Deportivas
5. Congreso del Estado de Jalisco
6. Secretaría de Cultura
7. Secretaría de Turismo
8. Presidente Municipal de Guadalajara
9. Secretaría de Relaciones Exteriores

#### **Comité Técnico de Planeación y Evaluación (CTPE)**

- Secretaría de Promoción Económica
- Secretaría de Desarrollo Urbano

Secretaría de Desarrollo Rural  
Secretaría de Turismo  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
Secretaría de Desarrollo Humano  
Secretaría del Medio Ambiente Desarrollo Equilibrado y Sustentable  
Secretaría de Cultura  
Secretaría de Educación  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Seguridad Pública  
Secretaría de Vialidad y Transporte  
Procuraduría de Justicia  
Procuraduría Social  
Secretaría de Administración  
Secretaría de Finanzas  
Contraloría

#### **Gabinete Estratégico del CTPE**

Dr. Víctor Manuel González Romero.  
Secretario de Planeación. Representante Dr. Héctor E. Gómez Hernández  
Lic. Fernando Guzmán Pérez Peláez.  
Secretario General de Gobierno. Representante Lic. Alfonso Villaseñor Díaz  
Lic. Herbert Taylor Arthur.  
Coordinación General de Innovación y Desarrollo. Representante Arq. Esteban Wario Hernández  
Lic. Alonso Ulloa Vélez..  
Coordinación General de Políticas Públicas. Representante Ing. César Neri Gutiérrez

#### **Consejo Consultivo del CTPE**

Dr. Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo FIDERCO.  
Lic. Victoria Eugenia Espinosa Cabrera, Departamento de Educación Continua ITESO.  
Mtro. José De la Cerda Gastélum, Director de Relaciones Externas ITESO.  
Dr. David Gómez Álvarez, Investigador del ITESO.  
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del CUCSH de la UDG

#### **Participantes en la Integración y Edición del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030**

Dr. Víctor Manuel González Romero  
Secretario de Planeación

#### **Coordinación General de Planeación y Evaluación**

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández  
MTA. Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
Mtro. José Martínez Graciliano  
Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura  
C.P. Mauricio Gerardo Delezé Santa Cruz  
L.E. José Alberto Loza López  
L.C.P. Juan Miguel Martín Del Campo Verdin  
Mtro. Mauro De Jesús Aguilar Quezada  
Lic. Silvia Margarita Ortiz Gómez  
Lic. Yared Gybram Canchola Pantoja  
Arq. Elvira Ponce De León Pérez  
Lic. Tatiana Estefanía Ponce Simental

C. Juan José Nuño Anguiano

**Dirección General de Gestión Estratégica**

Mtra. Laura del Carmen Paz González

Mtra. Itzel Maza Becerra

Ing. Gerardo López Rodríguez

**Dirección General Jurídica**

Lic. Armando Jesús Espinoza Del Toro

Lic. Diana Catalina Padilla Martínez

Se agradece la colaboración de las siguientes Instituciones de Educación Superior, quienes colaboraron en la organización de Seminarios-Taller y Foros Temático durante la consulta ciudadana.

- **Universidad de Guadalajara**

- **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, ITESO.**

- **Los 125 Municipios del Estado**

- Participantes en las mesas de **La Gran Alianza por Jalisco**

- **A toda la Ciudadanía.**